

Informe de Gestión Consolidado



Ejercicio 2025



El Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (IARC) se incluyen como parte del Informe de Gestión Consolidado e incorporan la descripción del sistema de control interno de la información financiera. El IAGC y el IARC se pueden consultar en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y de Acerinox, S.A.



Índice

1. Acerinox en cifras	5	5. Gobierno Corporativo.....	57
1.1 Indicadores destacados	5	6. Gestión de riesgos	66
1.2 Principales magnitudes	7	7. Estado de Información No	73
2. Sobre el Grupo	10	Financiera Consolidado e	
2.1 Quiénes somos	10	Información sobre	
2.2. Sociedades productoras en 2025	12	sostenibilidad	
2.3. Creación de valor.....	14	7.1 Información general	73
3. 2025:Las bases para el	16	7.2 Información Medioambiental	92
resurgimiento industrial		7.3 Información Social	137
3.1 Contexto geopolítico	16	7.4 Información sobre Gobernanza	171
3.2 Estrategia	17	8. Anexos	182
3.3 Iniciativas relevantes	19	8.1 Alcance del informe.....	182
3.4 Reconocimientos	24	8.2 Información adicional EINF.....	183
4. Desempeño económico	26	8.3 Información relativa	203
4.1 Entorno global	26	a la taxonomía Europea	
4.2 Producción de Acerinox	32	8.4 Cálculo del Inventario de Gases	209
4.3 Resultados económicos	33	de Efecto Invernadero.....	
4.4 Periodo medio de pago	41	8.5 Listado de IROs materiales.....	215
a proveedores		8.6 Tabla de contenidos NEIS	220
4.5 La acción de Acerinox.....	43	8.7 Tabla de contenidos EINF	226
4.6 Retribución al accionista.....	48	8.8 Informe de verificación externa	235
4.7 Medidas alternativas	49		
de rendimiento (MAR)			
4.8 Fiscalidad responsable	53		
4.9 Hechos posteriores.....	55		



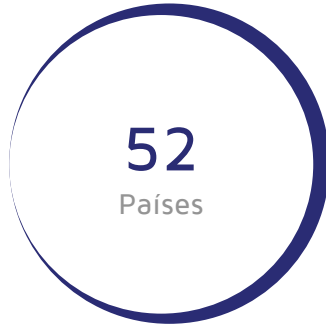


1. Acerinox en cifras

1.1 Indicadores destacados | 1.2 Principales magnitudes

1. Acerinox en cifras

1.1 Indicadores destacados



Volumen de producción

1.783.496
Toneladas métricas en aceros inoxidables

82.835
Toneladas métricas de aleaciones de alto rendimiento

I+D+i

€26 millones
Inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación

Sostenibilidad

15,2%
Reducción del LTIFR (índice de frecuencia de accidentes) respecto del ejercicio anterior

13,4%
Reducción de la intensidad de carbono (incluyendo alcances 1 y 2) respecto del ejercicio anterior

Consejo de administración



63,6%
Consejeros independientes

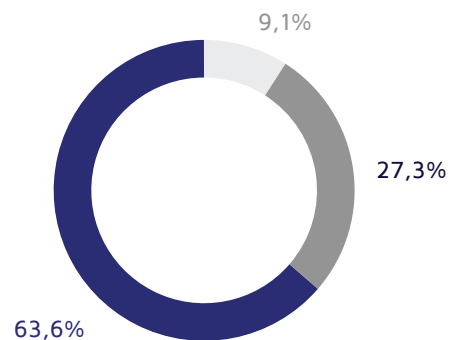


28
Sesiones de las Comisiones del Consejo de Administración

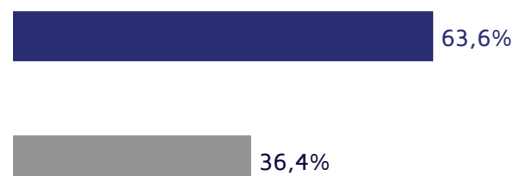


13
Sesiones celebradas del Consejo de Administración

■ Independientes
■ Dominicales
■ Ejecutivos



■ Hombres
■ Mujeres



Productos para todos los ámbitos



Los productos de **Acerinox** destacan por su resistencia y versatilidad.

- Se utilizan ampliamente en transporte (aéreo, carretera y ferroviario).
- Son clave en la industria química, energías renovables, construcción, aeroespacial y en el sector de petróleo y gas.
- Están presentes en objetos cotidianos como electrodomésticos de alta gama, componentes críticos de vehículos, dispositivos electrónicos de precisión, prótesis e instrumental médico.

Desempeño económico

€5.781
millones
Facturación

€-40
millones
Resultado
neto

€354
millones
EBITDA

€455
millones
Cash Flow
Operativo

La acción

249.335.371

Acciones

€155 millones

Dividendo

€3.157 millones

Capitalización
bursátil

€12,66 / acción

Cotización al cierre
del ejercicio

€62.333.843

Capital social

1.2 Principales magnitudes

Evolución en cifras

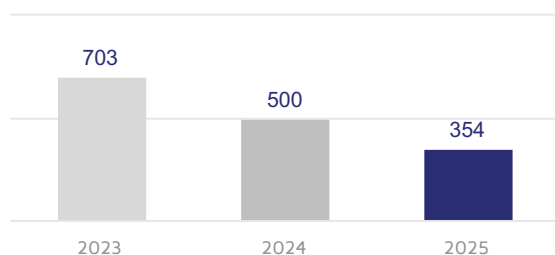
Producción en acería
(miles de toneladas métricas)



Facturación
(millones euros)



Resultado bruto explotación
EBITDA (millones euros)



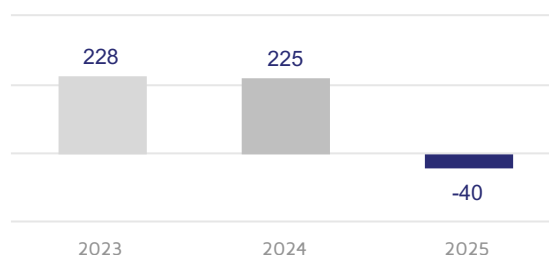
Resultado neto explotación
EBIT (millones euros)



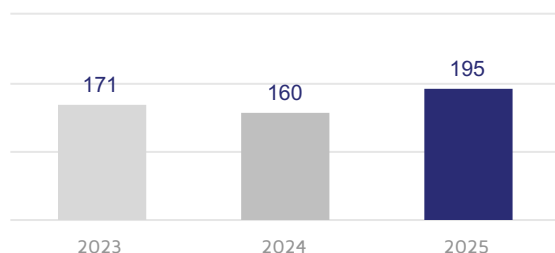
Resultado antes de impuestos
(millones euros)



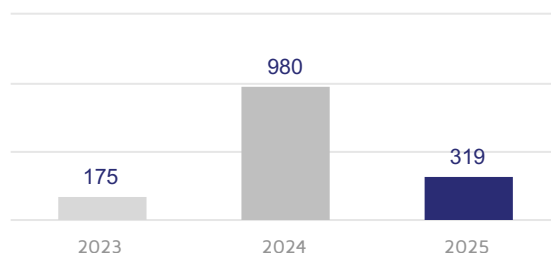
Resultados después de impuestos y minoritarios
(millones euros)



Amortización
(millones euros)

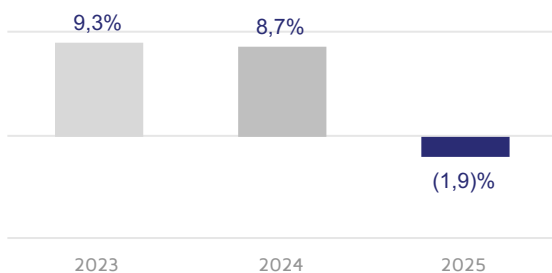


Inversiones
(millones euros)

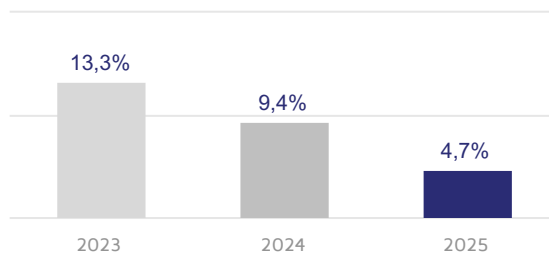


2024. Incluye €769 millones de la adquisición de Haynes International

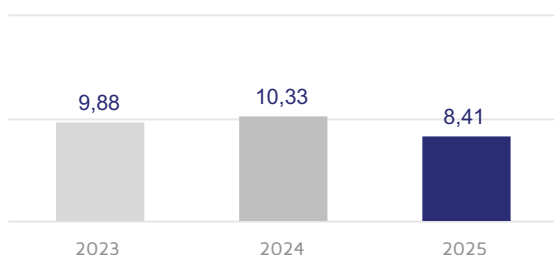
ROE (%)



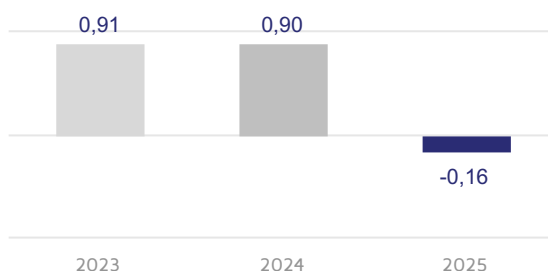
ROCE %



Valor contable por acción (euros)

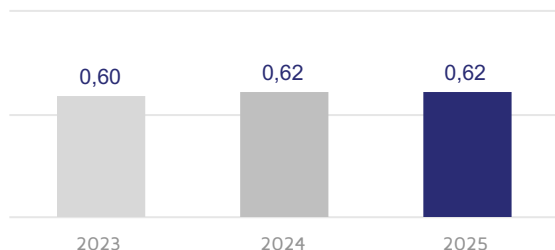


Beneficio por acción (euros)



*Calculado con el número de acciones en circulación al cierre del ejercicio

Retribución al accionista por acción (euros)



Cotización de la acción al cierre del ejercicio (euros)

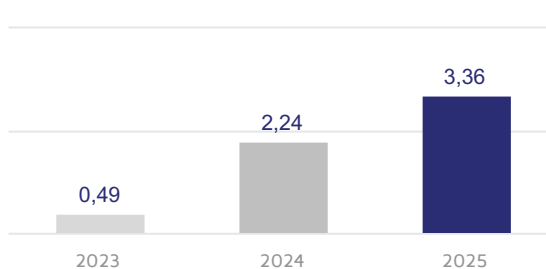


Deuda financiera neta (millones euros)



2024. Sin tener en cuenta la adquisición de Haynes International y el pago de la deuda de Bahru Stainless para su venta hubiera sido de €219 millones

Deuda neta / EBITDA (Número de veces)





2. Sobre el Grupo

2.1 Quiénes somos | 2.2 Creación de valor

2. Sobre el Grupo

2.1 Quiénes somos

Acerinox es una compañía de fabricación y distribución de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento de carácter internacional. Su red productiva está compuesta por 15 fábricas distribuidas en tres continentes. El Grupo es líder en EE.UU. y África y una de las empresas mejor posicionadas del sector en Europa y además, es líder mundial en aleaciones de alto rendimiento.

Actualmente cuenta con una red comercial internacional integrada por:



28
Centros
de servicio



27
Almacenes



70
Oficinas

Gracias a esta red comercial, Acerinox tiene presencia en 52 países.

En su división de acero inoxidable, el Grupo cuenta con cinco plantas: tres integrales de producto plano (Acerinox Europa, North American Stainless y Columbus Stainless) y dos de producto largo (Roldan e Inoxfil).

Acerinox ofrece la más amplia gama de soluciones del mercado de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento, tanto de producto plano como largo

La división de Aleaciones de Alto Rendimiento del Grupo (líder mundial en este sector) se encuentra constituida por VDM Metals y Haynes International, que disponen de 10 centros de producción repartidos por Estados Unidos y Alemania.

Las ventas de los productos de Acerinox se distribuyen a través de una amplia red comercial en más de 80 países de los cinco continentes.

La Misión, la Visión y los Valores de Acerinox orientan a todo el Grupo hacia un propósito: crear los materiales más eficientes para el futuro, maximizando los beneficios para la sociedad y creando valor para sus grupos de interés. En su amplia gama de soluciones, Acerinox está presente en sectores clave, incluyendo: transporte, construcción, aeroespacial, industria química, tecnología energética y ambiental o industria alimentaria, entre otros.

Gracias a su resistencia a la corrosión, a las altas temperaturas, durabilidad, versatilidad, propiedades mecánicas, belleza estética y bajo mantenimiento, los productos de Acerinox son idóneos para multitud de usos y sectores.



Sociedad matriz: Acerinox, S.A.

Acerinox S.A. es la entidad holding que dirige y monitoriza las líneas estratégicas del negocio. Además, presta servicios corporativos como jurídicos, contables y de asesoramiento, entre otros, y lleva a cabo la dirección y gestión de la financiación del Grupo, así como la aprobación de las estrategias de crecimiento tanto orgánico como inorgánico y de CAPEX.

Las oficinas centrales se encuentran en Madrid. En ellas se concentran los principales órganos de decisión y gestión.

Las acciones de Acerinox cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona y la Compañía forma parte del índice IBEX 35

Más de 46.000 accionistas, entre personas físicas y jurídicas, son propietarios de los títulos.

A 31 de diciembre de 2025, el capital social de Acerinox estaba compuesto por 249.335.371 acciones ordinarias de €0,25 de valor nominal cada una.

Divisiones

Acerinox, centrada en sus inicios en la producción y comercialización de acero inoxidable, comenzó en el año 2020 la diversificación de su negocio con la adquisición de VDM Metals, compañía líder mundial en la producción de aleaciones de alto rendimiento, y fue reforzada en 2024 con la adquisición de Haynes International. Desde entonces, el Grupo cuenta con dos divisiones en función del producto:

División de acero inoxidable: incluye los productos planos y largos de acero inoxidable. Lo conforman las fábricas: Acerinox Europa, North American Stainless (NAS), Columbus Stainless, Roldan e Inoxfil.

División de aleaciones de alto rendimiento: incluye productos planos y largos de las aleaciones de alto rendimiento. Lo conforman las fábricas de VDM Metals y Haynes International.

Ambas divisiones se completan con una extensa red comercial que les permite distribuir en todos los países.

Sociedades del Grupo



Fábricas

5
10


Centros de servicio

17
11


Almacenes

26
1


Oficinas comerciales

45
25

División
acero
inoxidable

División
aleaciones
de alto
rendimiento

2.2. Sociedades productoras en 2025

Acero Inoxidable

Acerinox Europa

Campo de Gibraltar
(España)

1.692

empleados

Fábrica integral
de producto plano

Más información
Acerinox Europa

1970

Roldán S.A.

Ponferrada (España)

317

empleados

Fábrica de producto largo

Más información
Roldán

1970

Inoxfil S.A.

Igualada (España)

90

empleados

Fábrica de alambre

Más información
Inoxfil

1989

North American Stainless

Kentucky (EE.UU.)

1.677

empleados

Fábrica integral de producto largo
y plano.

Más información
North American Stainless

1990

Columbus Stainless

Middelburg (Sudáfrica)

1.254

empleados

Fábrica integral
de producto plano

Más información
Columbus Stainless

2002

Aleaciones Alto Rendimiento

VDM Metals

Unna, Duisburg, Siegen, Altena
y Werdohl (Alemania)

2.036

empleados

Fábrica de aleaciones de alto
rendimiento

Más información
VDM Metals



Haynes

International

Kokomo (Indiana),
Arcadia (Luisiana)
y Hendersonville
(Carolina del Norte)
(EE.UU)

1.309

empleados

Fábrica de aleaciones de alto
rendimiento

Más información
Haynes International



EcoACX® El acero que cambia la forma de hacer las cosas.

El resultado de una forma de pensar que recorre toda la cadena de valor.
Una manera distinta de fabricar, de pensar, de hacer.

Indicadores de sostenibilidad



>90%

**Material
reciclado**

Con la misma
calidad, pero más
sostenible



<50%

**Huella de
Carbono**

Menos impacto,
más compromiso



100%

**Energías
verdes**

Fabricado con
energía que no
se agota

2.3. Creación de valor

Acerinox contribuye a la sociedad en las comunidades en las que opera, aportando beneficios a través del desarrollo responsable de sus operaciones. La actividad del Grupo genera empleo local y, como resultado, impulsa la economía regional y fortalece el tejido social. El valor de su actividad se refleja en la diversidad de aplicaciones de sus productos, fundamentales para el desarrollo. Presentes en toda la cadena de valor, las soluciones de Acerinox abarcan desde el ámbito doméstico hasta el soporte de grandes infraestructuras, garantizando siempre los más altos estándares de calidad y sostenibilidad. El Grupo avanza continuamente en la diversificación de su cartera de productos, duraderos y reciclables.

En el ejercicio de su responsabilidad corporativa, Acerinox asume sus compromisos tributarios como una palanca fundamental para el sostenimiento de servicios públicos esenciales en las regiones donde tiene presencia, fortaleciendo así el bienestar social a escala global. Bajo este enfoque, la Compañía busca equilibrar su expansión corporativa a través de un compromiso con la protección del entorno y el progreso social.



01	02	03	04	05	06
Inversiones	Producción	Ventas	Retorno	Impacto	Comunidad
€26	1.783.496	13.345	€523	€0,9	€824
millones en I+D+i	toneladas de acero inoxidable	clientes	millones en impuestos	millones en acción social	millones en el salario de 9.139 empleados
€319	82.835	€5.781	€155	Reducción 13,4%	€4.463
millones en inversión en inmovilizado	toneladas de acero de aleaciones de alto rendimiento	millones en ventas a clientes	millones en dividendos	intensidad de las emisiones de alcance 1 y 2 respecto a 2024	millones de gasto en proveedores



3. 2025: Las bases para el resurgimiento industrial

3.1 Contexto geopolítico | 3.2 Estrategia

3.3 Iniciativas relevantes | 3.4 Reconocimientos

3. 2025: Las bases para el resurgimiento industrial

3.1 Contexto geopolítico

Situación en EE.UU.

A lo largo de 2025, las medidas de protección del acero en Estados Unidos se han endurecido significativamente bajo la Administración americana, consolidando un modelo proteccionista basado en la seguridad nacional.

La medida central ha sido la duplicación de los aranceles originales de 2018 dentro de la Sección 232. Desde el 4 de junio de 2025, EE.UU. aplica una tasa del 50% para la mayoría de las importaciones de acero y aluminio, lo que supone un incremento desde el 25% previo. Además, en agosto de 2025, el Departamento de Comercio añadió más de 400 categorías de productos que contienen acero (como turbinas eólicas, maquinaria agrícola y vagones de tren), los cuales también pagan el arancel del 50% sobre su contenido metálico.

Situación en Europa

El sector del acero en Europa ha vivido en 2025 un punto de inflexión crítico, y 2026 se perfila como el año clave para un resurgimiento industrial tras años de crisis. Este renacimiento no es solo una cuestión de mercado, sino el resultado de una apuesta por la reindustrialización y la autonomía estratégica.

La Comisión Europea está apoyando a la industria siderúrgica a través del Steel Action Plan, presentado en marzo del 2025. Una iniciativa con la que busca fortalecer la competitividad y sostenibilidad de la industria siderometalúrgica en Europa en un contexto de incertidumbre geopolítica y sobrecapacidad global.

En diciembre, el Consejo de la Unión Europea adoptó un mandato de negociación con el Parlamento Europeo en relación con el Reglamento para hacer frente a los efectos negativos que tiene el exceso de capacidad global en el mercado siderúrgico de la UE. El nuevo Reglamento está concebido para reemplazar las medidas de salvaguarda existentes para el acero, que expirarán el 30 de junio de 2026.

El mandato del Consejo de la Unión Europea mantiene los principales elementos de la propuesta de la Comisión, en concreto una gran reducción en los contingentes de importación (limitación de los volúmenes de importación sin aranceles a 18,3 millones de toneladas por año), lo que supone una reducción del 47% con respecto a las cuotas actuales (55% en el caso de acero inoxidable), y el aumento del arancel fuera del contingente hasta el 50% con respecto al 25% de la actual salvaguarda.

A esta medida se suma el CBAM (Carbon Border Adjustment Mechanism o Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono). Su objetivo es que el acero (y otros productos) que entra en Europa pague el mismo precio por sus emisiones de CO₂ que el acero fabricado en territorio europeo.

A partir de 2026, los importadores tienen que afrontar la compra de Certificados CBAM, cuyo precio está vinculado al precio de los derechos de emisión en el mercado europeo (ETS). Además, solo las empresas con el estatus de "declarante CBAM autorizado" pueden importar mercancías afectadas.

3.2 Estrategia

Acerinox espera que las medidas adoptadas en EE.UU. y Europa supongan un catalizador para su actividad. En este complejo contexto, la Compañía está preparada para afrontar un cambio en las condiciones del mercado al haberse mantenido fiel a su Plan Estratégico, trabajando para apuntalar los cuatro principios que lo definen: la excelencia en todas sus operaciones, la apuesta por productos de mayor valor añadido, la sostenibilidad, sin perder de vista la competitividad, y la solidez financiera.

Impacto de las medidas en Acerinox

Las medidas adoptadas por la Administración de EE.UU. favorecen a los fabricantes americanos de acero y, por tanto, favorecen a Acerinox, ya que en este país dispone de la mayor de sus fábricas, North American Stainless, que es hoy la empresa de acero inoxidable líder en Estados Unidos, tanto por cuota de mercado como por competitividad.

En el ámbito europeo, Acerinox espera que las nuevas medidas marquen un cambio de ciclo determinante en el sector. Por primera vez en los últimos años, el marco regulatorio se alinea con la realidad industrial de compañías que, como Acerinox, han priorizado la excelencia y la sostenibilidad.

Si bien el Grupo mantiene una prudencia necesaria respecto a la recuperación de la demanda real a corto plazo en Europa, las nuevas medidas comerciales y el mecanismo CBAM establecen un suelo competitivo más firme. Estos instrumentos no sólo mitigan la competencia desleal, sino que actúan como el catalizador necesario para incrementar el negocio local. Acerinox no controla los ciclos de mercado, pero ha construido el modelo industrial idóneo para maximizar el retorno en cuanto la actividad económica se normalice.



Acerinox ha construido el modelo industrial idóneo para **maximizar el retorno** en cuanto la actividad económica se normalice

Plan estratégico 2021-2025: En torno a 4 pilares clave



Creación de valor a lo largo de todo el ciclo

Plan estratégico 2026-2030: Crecimiento, Eficiencia y Cristalización de Valor

Sobre los cimientos de los cuatro pilares corporativos de la Compañía -Excelencia, Valor Añadido, Sostenibilidad y Fortaleza Financiera-, Acerinox ha definido su Plan Estratégico para el periodo 2026-2030. Este nuevo ciclo no solo busca la expansión operativa, sino una transformación orientada a maximizar el retorno para el accionista.

En el eje de Valor Añadido, la prioridad es asegurar el éxito de los proyectos de expansión iniciados en el ciclo anterior. Esto implica culminar las ampliaciones de capacidad en North American Stainless (NAS) y VDM Metals, así como intensificar las inversiones estratégicas en Estados Unidos para crecer en segmentos clave como el producto largo y el sector aeroespacial. Asimismo, la integración efectiva de Haynes International será determinante para la materialización de sinergias y el fortalecimiento de la oferta de aleaciones de alto rendimiento.

Para respaldar la ejecución de este plan de crecimiento orgánico e inorgánico, el pilar de Excelencia jugará un papel instrumental. Acerinox tiene previsto desplegar el programa Beyond Excellence de manera transversal en todas las áreas de negocio, complementado con un plan riguroso de reducción de capital circulante. La liberación de recursos derivada de estas iniciativas de eficiencia y optimización de caja contribuirá de manera significativa a la financiación de sus inversiones estratégicas y al cumplimiento de la hoja de ruta de descarbonización hacia el objetivo 2030, reforzando así la fortaleza financiera del Grupo.



3.3 Iniciativas relevantes

El año 2025 representa un periodo clave de consolidación y avance estratégico para la Compañía. El Grupo progresa de forma satisfactoria en el desarrollo de las sinergias derivadas de la adquisición de Haynes International, fortaleciendo su liderazgo en el sector de las aleaciones de alto rendimiento. Asimismo, se ha lanzado un nuevo plan de reducción del capital circulante con el objetivo de optimizar la eficiencia financiera y la gestión de recursos. El ejercicio destaca también por el avance sustancial en la ejecución de los planes de expansión y por el seguimiento del programa de eficiencia operativa Beyond Excellence, el cual continúa impulsando la competitividad y la mejora continua en todas las divisiones del Grupo.

A. Integración de Haynes International

En 2024, el Grupo Acerinox adquirió Haynes International con el fin de fortalecer su división de aleaciones de alto rendimiento (HPA, por sus siglas en inglés), y anunció una inversión de aproximadamente \$200 millones para ampliar su plataforma de producción en EE.UU., con el objetivo de aumentar las capacidades y desarrollar sinergias con la división de acero inoxidable.

Sinergias

El año 2025 ha demostrado que la decisión de inversión "Triple A" de Acerinox (América, Aleaciones, Aeroespacial) fue acertada, incluso en un entorno de mercado volátil, gracias al compromiso y a la estrecha cooperación de todas las partes involucradas. El impulso de integración en el desarrollo de sinergias respalda las estimaciones iniciales de la compañía de alcanzar unas sinergias de \$75 millones.

El potencial de fortaleza operativa de la división de HPA, en combinación con la red de la división de acero inoxidable, es resaltable. Durante los últimos meses se realizaron pruebas exhaustivas que demostraron la eficacia de aprovechar las capacidades de producción del Grupo a través de las plataformas de Haynes, NAS y VDM. Esto permite, entre otras cosas, el desarrollo de nuevos productos y la expansión de la gama de dimensiones disponibles.

Las actividades de compras conjuntas con una red de proveedores ampliada han ayudado a garantizar mejores condiciones y precios de materias

Se han lanzado los primeros proyectos conjuntos de I+D+i para apoyar la cartera de innovación a largo plazo del Grupo Acerinox.

En 2025 las sinergias alcanzadas han sido de \$11,7 millones, en línea con lo previsto.

Inversiones estratégicas

Acerinox anunció en 2025 una inversión de alrededor de \$200 millones durante los próximos años en la nueva plataforma en EE.UU. para crecer en producto largo y en el sector aeroespacial, así como desarrollar sinergias.

- **VIM (Haynes International):** En cuanto a la tecnología de fusión por inducción al vacío (VIM), se inició el aprovisionamiento de aquellos componentes que requieren mayores plazos de fabricación. Este tipo de horno resulta esencial para obtener materiales de pureza extrema, ya que el proceso de fusión se realiza en una cámara de vacío que elimina cualquier contaminación externa y asegura las propiedades críticas de las aleaciones destinadas a sectores de alta exigencia.



- **Forja rotativa (Haynes International):** Se finalizó el diseño de distribución en planta, definiendo la ubicación óptima del equipo para maximizar la eficiencia del flujo de trabajo. Un avance significativo en la fabricación de la maquinaria principal es la fundición del bastidor de la forja. Esta pieza constituye la estructura base de la máquina, diseñada para soportar las altísimas presiones necesarias para dar forma a las aleaciones. Al haber completado ya su fundición, se supera una de las etapas de fabricación más críticas.
- **Líneas de acabado (Haynes International):** Se completó la selección de la maquinaria principal para el procesamiento de barras de alto valor añadido. La incorporación de una nueva descortezadora y una enderezadora resulta fundamental para garantizar la precisión dimensional y la rectitud del producto final, cumpliendo con los exigentes estándares de calidad del sector aeroespacial.
- **Equipos de laminación en caliente (NAS):** Bloque de laminación en caliente de producto largo que permitirá procesar aceros inoxidables especiales y aleaciones de alto rendimiento en NAS.

B. Proyectos de expansión

Plan de expansión de NAS

En enero de 2023 el Grupo anunció una inversión en NAS de \$244 millones para incrementar la capacidad de producción en un 20%. Los nuevos equipos estarán orientados a aumentar el volumen de productos planos.

El proyecto de expansión de NAS se encuentra en su tercer año de ejecución:

La fase de ampliación de la acería ha concluido y ya se encuentra operativa. La línea de recocido y decapado AP2 registró tres paradas principales durante 2025 para la instalación de la cámara de refrigeración y las granalladoras.

La construcción del nuevo laminador en frío finalizó en 2025, situando su puesta en marcha en el primer trimestre de 2026 y previendo la obtención de la primera bobina para el mes de febrero. Finalmente, la instalación de la línea de acabados Skin-Pass se encuentra prácticamente completada en su fase mecánica, con el desarrollo de los trabajos eléctricos previsto para el primer trimestre de 2026.

Plan de expansión de VDM Metals

Tras la inversión anunciada en enero de 2024 de €67 millones en VDM Metals para incrementar sus ventas un 15%, el Grupo progresa en la ejecución de su plan estratégico.

El proyecto del nuevo atomizador en la fábrica de Unna, destinado a incrementar la producción de polvos para fabricación aditiva, superó los retrasos administrativos previos y obtuvo la aprobación de las autoridades. El comienzo de las obras de construcción se sitúa en febrero de 2026, previendo su puesta en marcha definitiva para el segundo trimestre de 2027.

Por otro lado, la producción de alambre de soldadura en Werdohl ya está en operación desde diciembre de 2024. En esta misma planta, la ampliación de la capacidad de fleje concluyó según el calendario previsto y se encuentra operativa desde agosto de 2025.

Respecto al resto de inversiones, la nueva línea de producción de barra en Altena mantiene como objetivo el inicio de su producción en el primer trimestre de 2026. Finalmente, la instalación de la planta de refusión en Unna avanza en su montaje, situando el comienzo de la actividad productiva en el tercer trimestre de 2026.

C. Beyond Excellence

El Grupo prosigue con su impulso por la excelencia operativa mediante el desarrollo del programa Beyond Excellence durante el periodo 2024-2026. Su propósito radica en aumentar la competitividad a través de nuevos proyectos de mejora continua, apoyándose en la transformación digital, la innovación y la colaboración interfuncional.

Este plan tiene como objetivo estratégico alcanzar, en un horizonte de tres años, una mejora recurrente de EBITDA de €100 millones. Al cierre de su segundo ejercicio, la ejecución del programa consolida un acumulado de €83 millones,

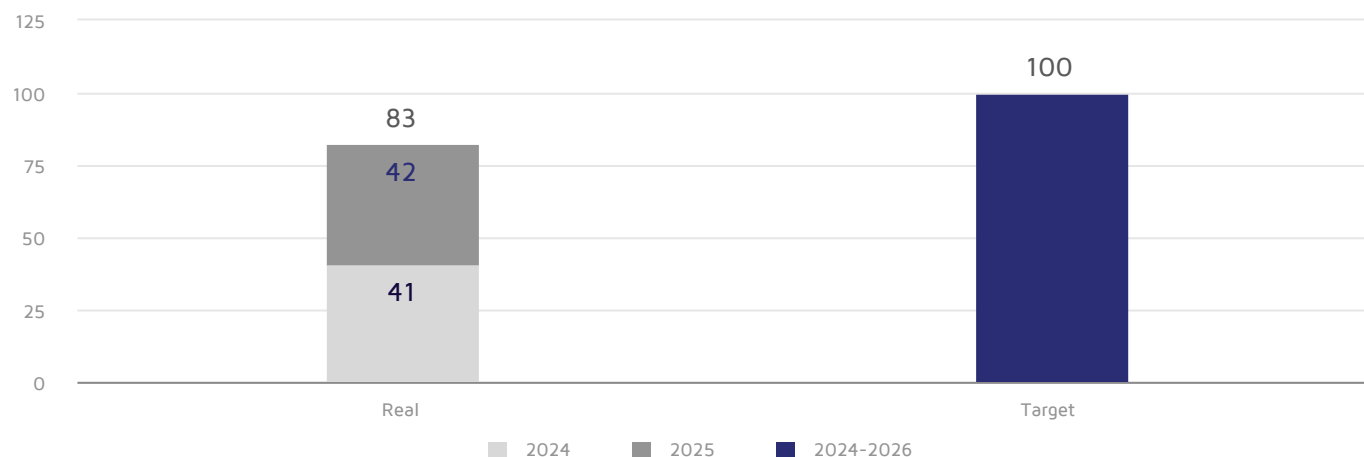
tras incorporar la contribución de €42 millones generada durante 2025. Esta evolución sitúa el grado de cumplimiento en el 83% del total, superando ampliamente el ritmo de ejecución lineal previsto para el trienio.

El desglose de la cifra alcanzada en el ejercicio de acuerdo a los seis pilares estratégicos, junto con algunos proyectos destacados, es el siguiente:

- **Productividad (€4 millones):** mejora e incremento de los equipos en los diferentes talleres del proceso productivo.
- **Eficiencia (€10 millones):** mejora de los rendimientos de los procesos, proyectos de gestión de la demanda energética. Optimización del uso de chatarra interna originada en los procesos para su posterior reutilización. Optimización del mix de materias primas.
- **Cadena de suministro (€4 millones):** optimización de costes logísticos. Diversificación de fuentes de suministro de níquel. Reducción de dependencia de compra de ferroaleaciones.
- **Cliente en el centro (€17 millones):** incremento de la satisfacción de los clientes. Mejoras de calidad predictiva a través de analítica de datos para la reducción y eliminación de defectos en los materiales. Otro proyecto destacado es la instalación de sistemas de agitación en colada continua, permitiendo la homogeneización y mejora de la estructura interna del acero.
- **Productos de valor añadido e I+D+i (€5 millones):** desarrollo y venta de nuevos tipos de acero, acordes a la estrategia comercial del Grupo. Consolidación de la línea de productos sostenibles premium EcoACX®.
- **Descarbonización (€2 millones):** optimización de consumos energéticos en bombas, compresores, etc., con la consiguiente reducción de emisiones de CO₂.

Resultados Beyond Excellence

(millones euros)



D. Plan de reducción del capital circulante

Ante un entorno de incertidumbre geopolítica, el Grupo lanzó un nuevo plan de reducción del capital circulante para los años 2025 y 2026 como una respuesta estratégica. Se definió como prioridad la generación de caja operativa. El objetivo fundamental de este enfoque es garantizar la liquidez necesaria para financiar el ambicioso plan de inversiones estratégicas (incluyendo la adquisición de Haynes International y los planes de expansión anunciados) y asegurar la retribución al accionista sin comprometer la solidez del balance en la parte baja del ciclo económico.

En términos operativos, el plan consiste en una gestión rigurosa del capital circulante de explotación, logrando una reducción acumulada de €406 millones en comparación al cierre del ejercicio 2024. Esta optimización se ha centrado particularmente en la optimización de los inventarios a lo largo de toda la cadena de suministro.

E. Inversión en I+D+i

Durante 2025, Acerinox ha seguido trabajando en el desarrollo de productos nuevos y mejorados, con valor añadido y vías de producción más sostenibles para un futuro mejor para la industria y el mundo.

La cooperación entre las diferentes unidades de I+D+i del Grupo Acerinox, basada en el trabajo conjunto en «clústeres de expertos», permite una gran inspiración y agilidad a la hora de adaptar la orientación de los proyectos estratégicos y de I+D+i a las necesidades de los diferentes mercados y de las tecnologías futuras, como el carbono y el hidrógeno, y la ampliación de la cartera utilizando las capacidades del Grupo.

El cambio tecnológico emergente actual ofrece grandes oportunidades para las aleaciones de Acerinox.

La integración con Haynes avanza con éxito según lo previsto, y los equipos de I+D+i combinados comparten estrategias y programas de trabajo para aprovechar al máximo el potencial de nuevos productos de alto valor añadido con propuestas de venta únicas.

Se han identificado diversas sinergias sólidas en el intercambio de servicios de laboratorio, simulaciones de refundición y desarrollo de materiales.



Tras el éxito del ciclo inicial «Materials for the Day after Tomorrow» en 2024, la Compañía ha iniciado la iniciativa «Joint Capabilities for the Future». El objetivo principal es buscar nuevas oportunidades de mercado prometedoras para los materiales avanzados mediante la integración de todas las instalaciones conjuntas del Grupo en una red de producción cohesionada, inteligente y conectada a nivel mundial.

F. EcoACX®: Un acero inoxidable todavía más sostenible

Acerinox lanzó EcoACX® en 2024 como una respuesta directa a la demanda de soluciones de bajo carbono en la industria, permitiendo a sus clientes reducir sus propias emisiones de "Alcance 3". Durante el ejercicio 2025, la Compañía ha intensificado su comunicación y despliegue comercial.

EcoACX® representa la materialización de los esfuerzos de Acerinox por integrar la sostenibilidad en el núcleo de su actividad, transformando su compromiso ambiental en un producto tangible y de alto valor, soportado por una metodología validada por una tercera parte acreditada. Esta propuesta de valor se fundamenta en tres indicadores clave que garantizan un impacto mínimo en el entorno: el uso de al menos un 90% de material reciclado, una reducción de emisiones de CO₂ de al menos el 50% y el empleo de energía 100% renovable. Estos pilares permiten a los clientes de la Compañía mitigar sus emisiones de Alcance 3 y avanzar con garantías hacia la descarbonización.

La solidez técnica de este producto de bajas emisiones se refleja en la fabricación exitosa de una amplia gama de calidades. Actualmente, Acerinox ha suministrado con éxito productos de las familias Austenítico (1.4301, 1.4307, 1.4404), Ferrítico (1.4509), Dúplex (1.4162) y Martensítico (1.4031, 1.4021). Esta versatilidad demuestra que la innovación de Acerinox permite mantener la máxima excelencia operativa y calidad de producto bajo los criterios de sostenibilidad más exigentes del mercado.

La respuesta comercial confirma que EcoACX® es una línea de crecimiento estratégico para el Grupo. Con una base de clientes en expansión y un volumen creciente de toneladas comercializadas, el proyecto ha logrado una buena acogida en mercados de referencia como Escandinavia, España, Alemania, Suiza y el Reino Unido. El propósito de Acerinox es liderar el camino hacia un futuro sostenible, mediante una cadena de suministro responsable con un producto de bajo impacto para los clientes, que se unen para ser parte de la solución hacia un futuro más sostenible.



3.4 Reconocimientos

El Grupo Acerinox consolida su posición como referente industrial a través de los múltiples premios recibidos en 2025, que validan la solidez de su estrategia global. Más allá de la sostenibilidad, estos hitos destacan la excelencia en el liderazgo, la seguridad y salud, el compromiso con el empleo de calidad y la innovación en el mercado. Este desempeño global avala el firme compromiso de la compañía con la creación de valor compartido a largo plazo y la mejora continua en todas sus geografías.

En la edición 2025 de los **Stainless Steel Industry Awards**, el Grupo fue distinguido con el **Oro** en Desarrollo de Mercado por el proyecto Vertex (Thielmann Portinox), tres **Platas** en las categorías de Sostenibilidad (planta de recuperación de aceites industriales), Nuevas Tecnologías (intercambiadores JAG) y Seguridad (gestión psicosocial) por parte de Acerinox Europa, además de un **Bronce** en Seguridad otorgado a North American Stainless por sus innovaciones en el área de colada.



GOLD Ecovadis

Distintivo GOLD de Ecovadis que sitúa al Grupo entre el 5% de las compañías mejor valoradas por su desempeño en materia de sostenibilidad.



ISS ESG Prime

Calificación Prime de ISS ESG por su desempeño de sostenibilidad superior a la media del sector..



Sello T de transparencia fiscal

Sello T de transparencia en su máxima categoría, tres estrellas, concedido por la Fundación Haz y que refleja el firme compromiso con la transparencia tributaria.



Empresa impulsora de proveedores sostenibles

Conocimiento "empresa impulsora" del Programa de capacitación: Proveedores sostenibles del Pacto Mundial de la ONU, ICEX y la Fundación ICO



Diversity Leading Company

Reconocimiento Diversity otorgado por Equipos&Talento que certifica la excelencia en la gestión de políticas de inclusión, equidad y diversidad.



4. Desempeño económico

4.1 Entorno global | 4.2 Producción de Acerinox

4.3 Resultados económicos | 4.4 Periodo medio de pago a proveedores

4.5 La acción de Acerinox | 4.6 Retribución al accionista

4.7 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

4.8 Fiscalidad responsable | 4.9 Hechos posteriores

4. Desempeño económico

4.1 Entorno global

El ejercicio 2025 volvió a estar marcado por las incertidumbres derivadas de las tensiones geopolíticas, como la prolongación de los conflictos entre Ucrania y Rusia y la crisis en Gaza. En el ámbito comercial, fue un ejercicio afectado por la adopción de políticas de autonomía estratégica y protección de la industria local. La Administración de EE.UU. implementó una política de aranceles universales, mientras que la UE ha respondido con una propuesta de medidas de defensa comercial con el objetivo de mitigar los efectos adversos del excedente de capacidad global, limitando específicamente las importaciones de acero en la UE. En este escenario de incertidumbre y volatilidad provocado por las guerras comerciales, la producción industrial se ha visto afectada negativamente.

Sector de Acero Inoxidable

El mercado de acero inoxidable mantuvo durante 2025 niveles bajos de actividad. No llegó a producirse la recuperación esperada tras el largo periodo de ajuste de inventarios iniciado en la segunda mitad de 2022, y que llevó a niveles mínimos históricos tanto en EE.UU. como en Europa en 2024, niveles que se han mantenido relativamente estables durante el ejercicio.

La producción de acero inoxidable continuó su recuperación en Estados Unidos, al amparo de los cambios regulatorios de la administración americana. En Europa, en cambio, la demanda volvió a retraerse por el impacto del incremento de las importaciones en anticipación de las medidas CBAM el 1 de enero 2026 y la nueva medida comercial que reemplazará a las actuales medidas de salvaguarda no más tarde del 1 de julio 2026, y que se espera tengan un impacto positivo para el sector.

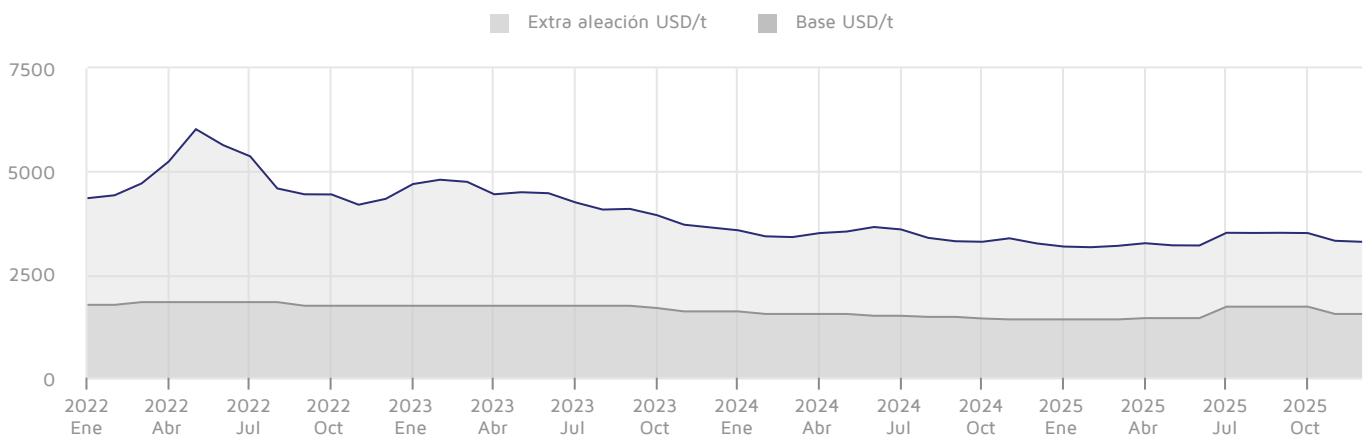
Estados Unidos

El mercado americano se mantuvo relativamente plano un año más a nivel de consumo aparente, si bien cabe destacar la recuperación de las entregas locales frente a la caída de las importaciones al amparo de los cambios introducidos en la sección S232 (medidas arancelarias) durante la primera mitad del año.

Así, la cuota de importaciones pasó de niveles por encima del 25% durante el primer semestre a niveles cercanos al 15% al cierre del ejercicio.

Evolución precio base. + extra en Estados Unidos

Benchmark 304 CR 2B 2mm (Dólares/tonelada) Fuente: CRU

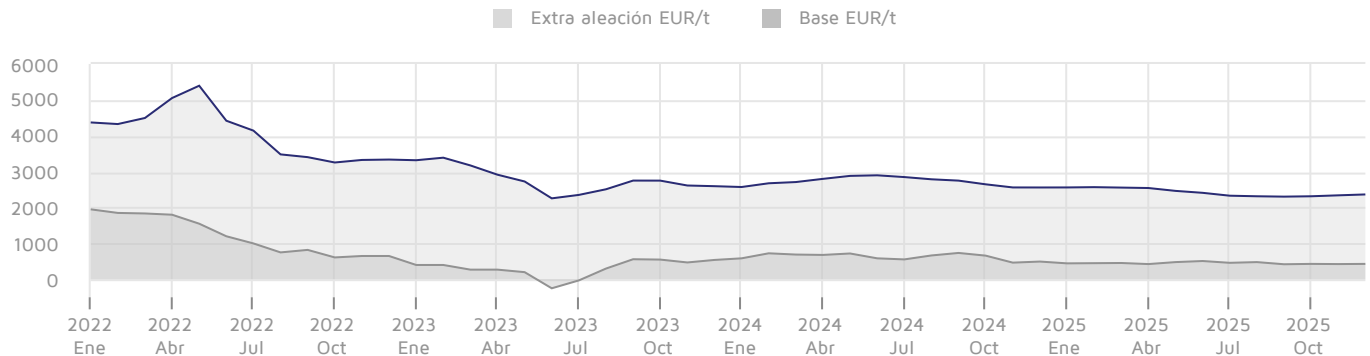


Europa

El consumo aparente en Europa se incrementó en torno al 7% en 2025 con respecto a 2024, pero el crecimiento vino principalmente por el lado de las importaciones en anticipación de los cambios regulatorios en la Unión Europea de cara a 2026. Las importaciones alcanzaron niveles cercanos al 25% de cuota de mercado, aunque Acerinox espera que esos niveles se reduzcan hasta el 15% una vez entren en vigor las nuevas medidas de defensa comercial.

Evolución precio base + extra en Europa

Benchmark 304 CR 2B 2mm (Euros/tonelada) Fuente: CRU



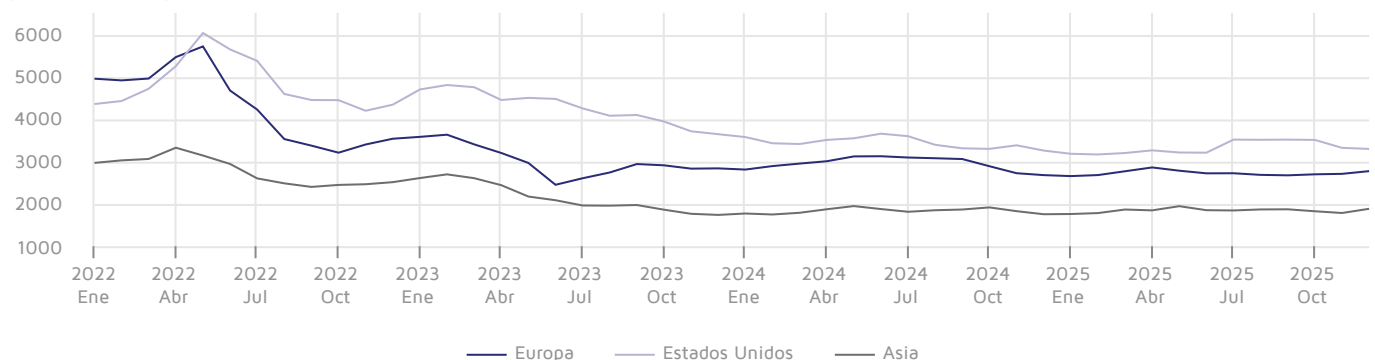
Sudáfrica

El mercado sudafricano del acero inoxidable registró un comportamiento negativo a lo largo de 2025. El negocio se contrajo un 12,8% en comparación con las cifras anuales. Esto se debe al aumento de las importaciones (un 4,8% en 2024 y hasta un 26% en 2025). Además, la presión de las importaciones provocó una disminución de la cuota de mercado de Columbus. Los principales sectores de consumo registraron cifras inferiores a las del año anterior, ya que se redujo tanto la demanda de los distribuidores como la del sector automovilístico.

Columbus sigue activo y comprometido con el aumento de las ventas mediante el desarrollo de nuevas aplicaciones del acero inoxidable y la presión para que se adopten medidas comerciales correctivas contra la competencia desleal.

Evolución precios por regiones

(Dólares/tonelada)



Sector de Aleaciones de Alto Rendimiento

El mercado de aleaciones de alto rendimiento tuvo un comportamiento significativamente más débil que en años anteriores. El sector del petróleo y el gas se mostró inactivo debido a la falta de nuevos proyectos.

El mercado de la industria química registró una demanda significativamente más débil.

Los sectores automovilístico y electrónico mostraron un rendimiento estable, aunque las aplicaciones OLED y de pilas de combustible, que antes estaban en auge, registraron una menor demanda.

La industria aeroespacial, en la que Haynes International tiene una gran presencia, mostró una tendencia positiva y obtuvo mejores resultados que en 2024.

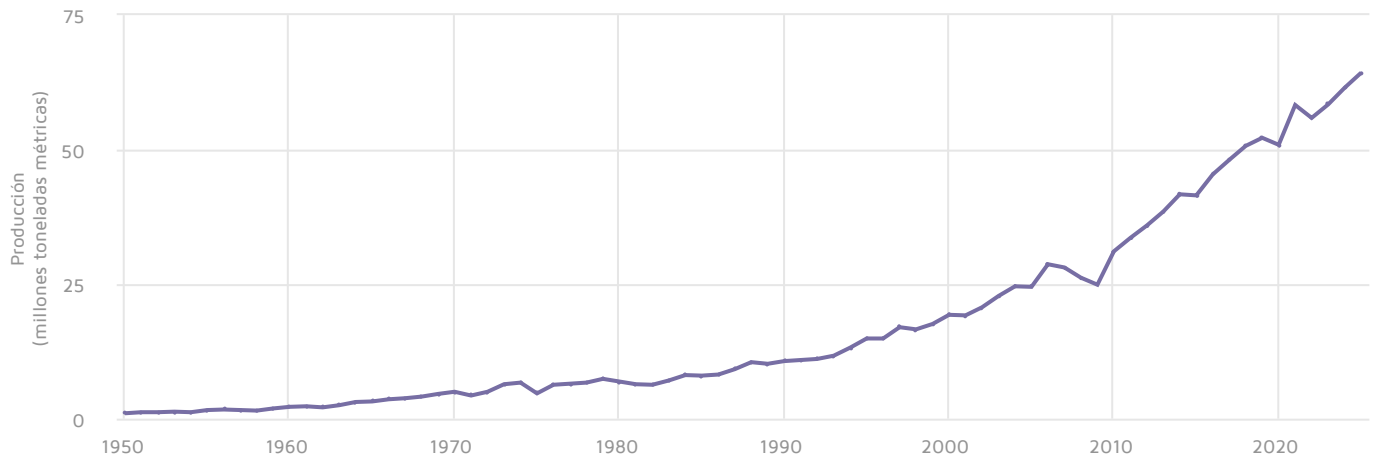
Crecimiento del PIB (FMI - World Economic Outlook)

	2024	2025	2026
China	5,0	5,0	4,5
Alemania	-0,5	0,2	1,1
India	6,5	7,3	6,4
Sudáfrica	0,5	1,3	1,4
España	3,5	2,9	2,3
EEUU	2,8	2,1	2,4
ASEAN-5	4,6	4,2	4,2
Eurozona	0,9	1,4	1,3
Mundo	3,3	3,3	3,3

4.1.1 Producción mundial

Fuente: World Stainless y Acerinox

Producción mundial de acero inoxidable (millones de toneladas) 1950 - 2025



Producción mundial de acería (miles de toneladas)

	T1	T2	T3	T4	Total
2024	15.045	15.869	15.708	16.198	62.820
2025	15.579	16.373	16.062	16.275	64.289

Producción mundial de acería por regiones / países (miles de toneladas)

	2024	2025	Variación
Europa	6.085	6.038	-1%
EE.UU	1.950	2.098	8%
China	39.441	40.870	4%
India	4.323	4.544	5%
Japón	2.274	2.290	1%
Otros	8.748	8.448	-3%
Total	62.821	64.288	2%

La producción conjunta de China e Indonesia representó en 2025 el 71% del total de la producción mundial.

4.1.2 Materias Primas

Níquel

Precio oficial en el LME. Años 2024 – 2025

Precios medios contado / tres meses en dólares/Tm.



Durante el inicio de 2025, los precios del níquel experimentaron una ligera recuperación, situándose por encima de los 16.000 USD en el mes de marzo. Sin embargo, a principios de abril, la cotización sufrió una caída notable por debajo de los 14.000 USD, impulsada principalmente por el temor a que nuevos aranceles frenasen el consumo en el sector de metales básicos, especialmente en EE. UU.

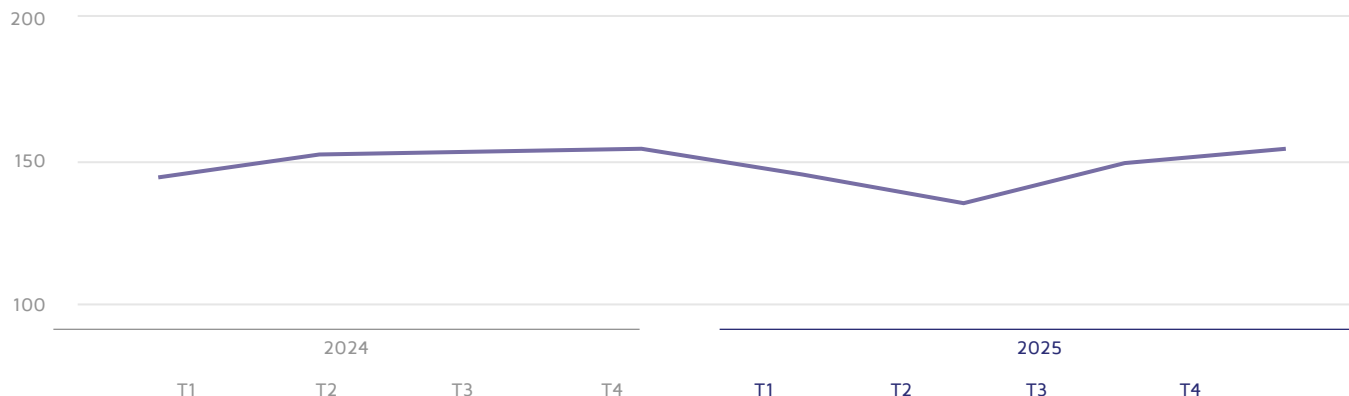
Posteriormente, el precio se estabilizó en torno a los 15.000 USD, condicionado por el equilibrio entre el exceso de oferta global y la incertidumbre regulatoria en Indonesia. Estos efectos se han contrarrestado dejando el precio del níquel muy estable hasta final de año cuando, de nuevo, los temores sobre posibles recortes en el suministro de mineral de níquel en Indonesia hicieron que el precio se situase por encima de los 16.500 USD en el cierre del año.

A lo largo de 2025, el incremento de existencias en las bolsas de metales volvió a ser un factor determinante, derivado de la constante entrada de cátodos de níquel procedentes de las nuevas capacidades productivas en China e Indonesia.

Ferrocromo

Precio medio trimestral del ferrocromo. Años 2024-2025

Céntimo de dólar (USc) / libra cromo (Lb Cr)



El ejercicio 2025 ha estado marcado por la crítica situación en Sudáfrica, donde el cese de actividad de la gran mayoría de los hornos de ferrocromo ha provocado una notable caída de la oferta global. No obstante, la debilidad de la demanda ha actuado como contrapeso, manteniendo los precios estables a pesar del importante déficit de producción anual.

Molibdeno

Años 2024 – 2025

Dólar/libra molibdeno (lb Mo)



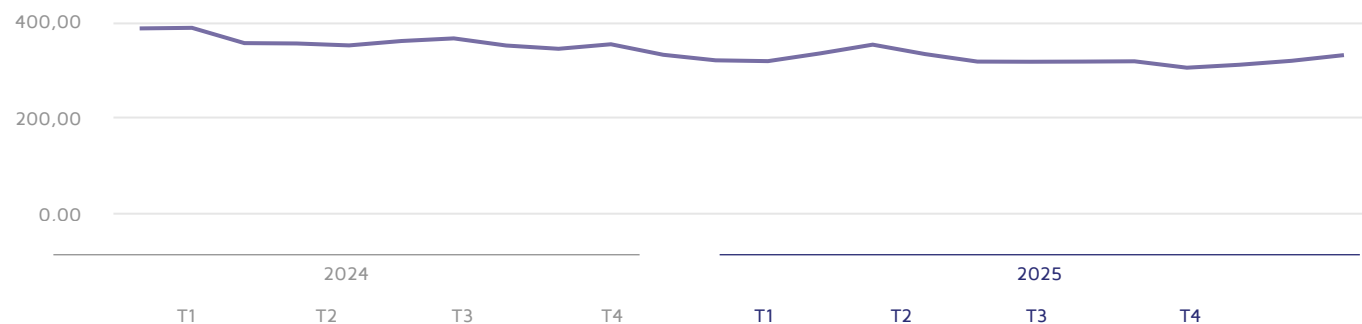
Durante la primera mitad del año, el precio mantuvo un comportamiento estable. Fue en el tercer trimestre cuando la cotización superó los 25 USD/lb, motivada por una reducción en la oferta global de concentrado y un repunte en la demanda de las acerías asiáticas, alcanzando su máximo a principios de septiembre.

Chatarra férrica

Precio de la chatarra férrica HMS 1&2 FOB Rotterdam (medias mensuales) Años 2024-2025

En 2025, la chatarra férrica inició el ejercicio al alza hasta superar los 350 USD/t en marzo. Sin embargo, esta tendencia se revirtió hasta alcanzar un mínimo anual de 300 USD/t en septiembre, debido a que la industria priorizó la importación de productos semielaborados frente al uso de chatarra. El ejercicio cerró con una recuperación hacia los 330 USD/t, impulsada por las expectativas de mejora de producción en Turquía.

Dólar/tonelada



HMS: Heavy melting steel

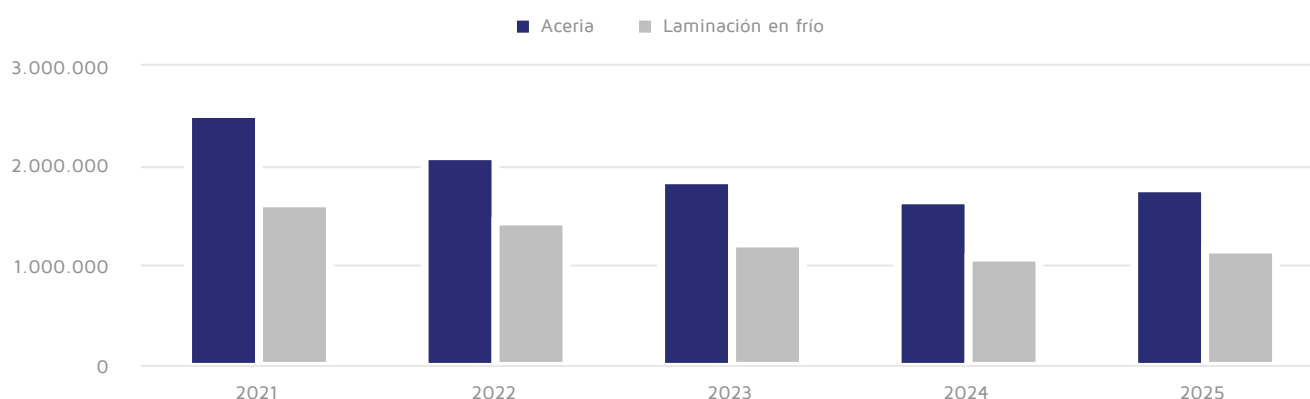
FOB: Free on Board

4.2 Producción de Acerinox

La Compañía produjo 1,9 millones de toneladas durante 2025. De ellas, 1.783 miles de toneladas correspondieron a la división de acero inoxidable y 83 miles de toneladas al área de aleaciones de alto rendimiento.

El crecimiento de la producción de acería en 2025 (6,5%) respondió principalmente a un efecto derivado de un 2024 afectado por la huelga en la planta de Acerinox Europa y la mínima aportación de Haynes International en los datos consolidados del Grupo tras su adquisición en el último mes del ejercicio. Estos factores permitieron mostrar cifras al alza pese a un entorno de mercado desafiante por la debilidad de las demandas europea, sudafricana y estadounidense.

Evolución de la producción total de la fábricas de la división inoxidable (tonelada métrica)



Evolución trimestral de las producciones de la división inoxidable (Miles toneladas métricas)

	2025				Acumulado	2024	Variación 2025 - 2024
	1T	2T	3T	4T		Ene-Dic	
Acería	488	480	431	385	1.783	1.674	6,5%
Laminación en frío	306	318	286	250	1.160	1.088	6,7%
Producto largo (L.Caliente)	39	42	32	31	144	140	3,4%

Evolución trimestral de las producciones de la división de aleaciones de alto rendimiento (Miles toneladas métricas)

	2025				Acumulado	2024	Variación 2025 - 2024
	1T	2T	3T	4T		Ene-Dic	
Acería	24	21	20	18	83	78	5,8%
Acabados	13	12	11	10	47	42	12,3%

4.3 Resultados económicos

Principales indicadores

€5.781

millones
Facturación

€422

millones
EBITDA
ajustado

€-40

millones
Resultado
neto

€455

millones
Cash flow
operativo

€1.189

millones
Deuda
financiera neta

5%

ROCE

Resultados consolidados del Grupo

En un entorno condicionado por una baja demanda y una elevada incertidumbre macroeconómica global, los resultados obtenidos por Acerinox en 2025 ratifican la resistencia estructural del Grupo. La solidez del modelo de negocio se ha manifestado con especial fuerza en el mercado estadounidense, actuando como contrapeso estratégico ante las complejidades de otras geografías.

A diferencia del ejercicio 2024, el presente año ha estado marcado por la recuperación de la normalización operativa en las plantas europeas tras la resolución de los conflictos laborales previos. No obstante, este retorno a la actividad se ha enfrentado a un entorno sectorial adverso, caracterizado por una demanda final debilitada y una presión competitiva intensificada por las importaciones, factores que han derivado en una bajada sostenida de los precios de venta.

Cabe destacar los siguientes aspectos en los resultados de Acerinox:

A) El Grupo reportó una facturación consolidada de €5.781 millones, lo que representa un incremento del 7% respecto al ejercicio precedente. A pesar de este crecimiento en la cifra de negocios, el EBITDA ajustado se situó en €354 millones (€445 millones en 2024), reflejando el estrechamiento de márgenes derivado del entorno de precios antes mencionado.

B) Un aspecto fundamental del ejercicio ha sido la rápida adaptación de Haynes International dentro del Grupo. Su integración ha demostrado ser un acierto, lo que confirma el éxito de la adquisición y la diversificación hacia segmentos de más valor añadido.

C) La gestión del flujo de caja operativo ha sido excepcional, alcanzando los €455 millones. Este hito es resultado directo de un plan de reducción del capital circulante, el cual mejoró en €406 millones. Destaca, en particular, la gestión de inventarios, cuya reducción de existencias por valor de €383 millones ha inyectado una liquidez crucial al balance.

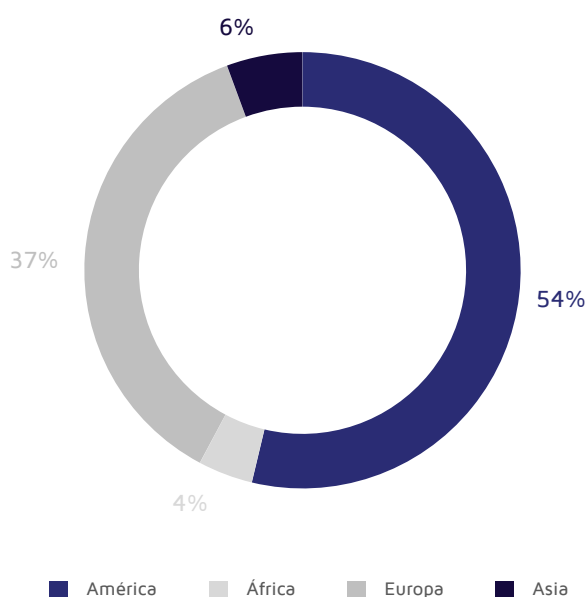
D) La deuda financiera neta cerró el ejercicio en €1.189 millones, lo que supone un incremento marginal de 68 millones respecto al cierre de 2024.

Las cifras más importantes del año y la variación con respecto al año anterior se resumen en la siguiente tabla:

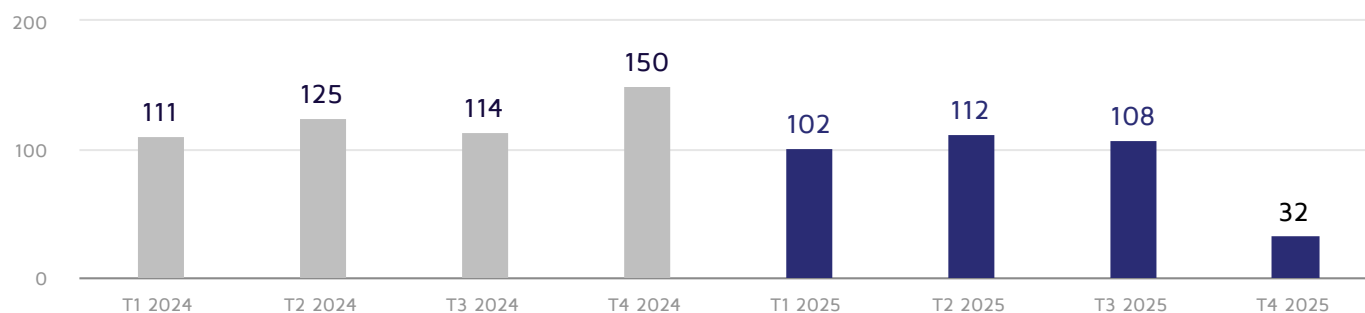
Millones euros	2025	2024	25/24
Producción en acería (miles toneladas métricas)	1.866	1.753	6%
Ventas Netas	5.781	5.413	7%
EBITDA	354	500	-29%
Margen EBITDA	6%	9%	
EBITDA ajustado	422	445	-5%
% Margen ajustado	7%	8%	
EBIT	153	348	-56%
Margen EBIT	3%	6%	
Resultado antes de Impuestos	90	342	-74%
Resultado después de impuestos y minoritarios	-40	225	---
Cash Flow Operativo	455	294	55%
Deuda Financiera Neta	1.189	1.120	6%

(*) En 2024: Si adicionalmente tenemos en cuenta el impacto de la huelga en Acerinox Europa (€84 millones), el EBITDA ajustado hubiera sido de €529 millones.

Distribución geográfica de las ventas



Evolución del EBITDA trimestral 2024 y 2025 - Millones euros



Pese a la baja demanda, el Grupo logró obtener un sólido EBITDA de €354 millones, mostrando su resiliencia en un entorno complejo de mercado. Aún así fue un 29% inferior al de 2024. El margen EBITDA sobre ventas se elevó al 6%. El EBITDA del ejercicio estuvo afectado por los siguientes aspectos extraordinarios:

- Provisión de €9 millones por el Plan de Rejuvenecimiento de la plantilla de Acerinox Europa.
- Ajuste de inventarios por importe de €60 millones.

El EBITDA ajustado (descontadas las partidas mencionadas) ha sido de €422 millones. El margen sobre ventas ha sido del 7%.

La amortización, €195 millones, fue un 22% inferior a la del año anterior.

El beneficio operativo (EBIT) fue de €153 millones, frente a los €348 millones de 2024.

El beneficio antes de impuestos ascendió a €90 millones (€342 millones en 2024). Después de realizar un deterioro de créditos fiscales, en junio 2025, por importe de €48 millones, el resultado después de impuestos y minoritarios fue de €-40 millones.

Generación de caja

Uno de los pilares estratégicos de Acerinox es mantener su fortaleza financiera, definida como la generación de caja sostenible en el tiempo para hacer un uso eficiente del capital permitiendo al Grupo impulsar sus estrategias de crecimiento y de creación de valor para el accionista.

La generación de caja sigue siendo uno de los objetivos prioritarios del Grupo, que logró obtener un flujo de caja operativo de €455 millones. Este sólido desempeño ha sido posible gracias a una excelente gestión del capital circulante de explotación, que se ha reducido en €406 millones (71 millones de reducción del año anterior). Esta optimización se debe fundamentalmente a la reducción de existencias de €383 millones.

Acerinox tuvo en 2025 un flujo de caja operativo de €455 millones, destacando la reducción de existencias por importe de €383 millones

Además del EBITDA generado y la reducción del capital circulante, otros movimientos de caja reseñables del ejercicio incluyen:

- Inversiones (CAPEX): Se destinaron €311 millones a la ejecución de los planes estratégicos, principalmente en NAS y VDM (frente a los 205 millones de 2024).
- Venta de Bahru Stainless: Se recibió un flujo de caja positivo de €68 millones como última parte del pago derivada de la desinversión de este activo no estratégico.
- Retribución al accionista: Se abonaron €155 millones en concepto de dividendos durante el ejercicio.
- Deuda Financiera Neta: A 31 de diciembre de 2025, la deuda financiera neta del Grupo se situó en €1.189 millones, lo que supone un incremento de 68 millones con respecto al cierre de 2024. Se generaron diferencias de conversión negativas de €126 millones, fundamentalmente por la depreciación del 13% del dólar con respecto al euro.

Cash flow - Millones euros

Millones euros	2025	2024
EBITDA	354	500
Cambios en el capital circulante de explotación	406	71
Impuesto sobre beneficios	-161	-131
Cargas financieras	-47	-10
Otros ajustes	-95	-136
CASH FLOW OPERATIVO	455	294
Pago compra Haynes International	0	-769
Venta Bahru Stainless	68	18
Pagos por inversiones	-311	-205
CASH FLOW LIBRE	213	-662
Dividendos y autocartera	-155	-156
CASH FLOW DESPUÉS DE DIVIDENDOS	58	-818
Diferencias de conversión	-126	90
Deuda financiera neta adquirida de Haynes		-51
Variación deuda financiera neta	-68	-779

(*) Los €146 millones de la venta de Bahru Stainless impactan en el EBITDA pero no suponen entrada en caja.

La retribución al accionista alcanzó €155 millones en concepto de dividendo ordinario, ya que se procedió al pago en efectivo de 0,62 euros por acción, lo que supone una rentabilidad del 5% (con respecto a la cotización del cierre del ejercicio, €12,66)

Balance de situación y financiación

La situación del balance durante el ejercicio 2025 ha sido más estable que el Ejercicio 2024, marcado por la adquisición de Haynes International. Entre otras, las partidas mas destacadas fueron las siguientes:

- Reducción de las partidas de existencias y clientes.
- Patrimonio neto: Reducción del 19% impactado por la depreciación del dólar.

ACTIVO

Millones euros	2025	2024*	Variación
Activo no corriente	2.383	2.415	-1%
Activo corriente	3.238	4.053	-20%
Existencias	1.679	2.062	-19%
Deudores	541	606	-11%
Clientes	476	551	-14%
Otros deudores	65	55	18%
Tesorería	970	1.263	-23%
Otros activos financieros corrientes	48	123	-61%
Total Activo	5.621	6.467	-13%

PASIVO

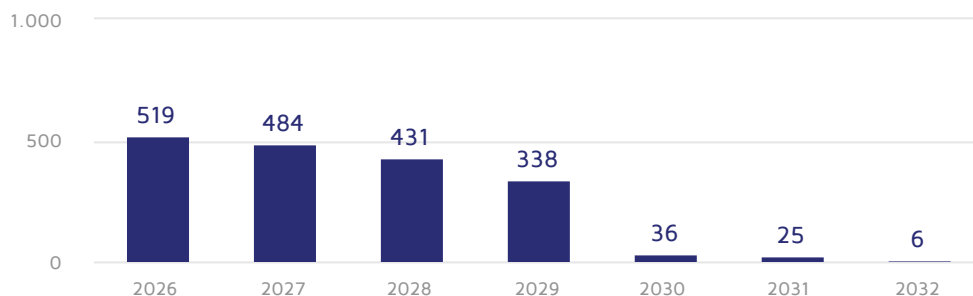
Millones euros	2025	2024*	Variación
Patrimonio Neto	2.098	2.575	-19%
Pasivo no corriente	1.809	2.015	-10%
Deudas con entidades de crédito	1.322	1.464	-10%
Otros pasivos no corrientes	487	551	-12%
Pasivo corriente	1.714	1.877	-9%
Deudas con entidades de crédito	837	919	-9%
Acreedores comerciales	614	666	-8%
Otros pasivos corrientes	263	292	-10%
Total Pasivo	5.621	6.467	-13%

(*) Cifras del año 2024 re-expresadas por cierre de la provisionalidad de la valoración del fondo de comercio bajo NIIF-3.

La deuda financiera neta, a 31 de diciembre de 2025, €1.189 millones, se incrementó en €68 millones (€1.120 millones a 31 de diciembre de 2024). Este aumento está condicionado por las diferencias de conversión de moneda y el pago de dividendos, compensados en gran medida por la fuerte generación de caja operativa del ejercicio.

Vencimientos de deuda a plazo

Millones euros



Al igual que en 2024, en 2025 el Grupo continuó con la gestión activa de sus préstamos a largo plazo y la renovación de sus pólizas de crédito para mantener su liquidez. En este sentido, las operaciones financieras más relevantes fueron:



Firma de **7** préstamos nuevos a largo plazo con varias entidades financieras por importe de €236,5 millones.



Renovación y ampliación de las pólizas de crédito hasta un importe total de **€525 millones** y **\$135 millones**.



Firma de 2 préstamos nuevos por VDM de **€40 millones** y 7 líneas de financiación bilaterales por importe total de hasta €260 millones.



Renovación del Factoring Sindicado en España hasta 2027 por importe máximo de hasta **€380 millones**.

Al cierre del ejercicio, el importe vivo de las líneas de financiación sostenibles del Grupo ascendió a €701 millones, ligando el coste de las mismas a la evolución de indicadores revisados anualmente.

La deuda bruta total del Grupo a 31 de diciembre de 2025 era de €2.158 millones, de la que el 51% correspondía a deuda a tipo fijo (incluyendo aquella deuda contratada a tipo de interés variable pero cubierta con derivados de tipo de interés) y el 49% restante a tipo de interés variable. Más del 60% del total de la deuda bruta del Grupo tiene un vencimiento superior a un año.

Acerinox tenía a 31 de diciembre de 2025, liquidez por importe de €1.716 millones. Del mismo, €970 millones correspondieron a la caja y depósitos a corto plazo, y €746 millones a líneas de financiación disponibles en diversas filiales del Grupo.

Resultados por divisiones

Resultados de la división inoxidable

Millones euros	2025	2024	25/24
Producción acería (miles toneladas métricas)	1.783	1.674	7%
Ventas Netas	4.119	4.100	—%
EBITDA	219	384	-43%
Margen EBITDA	5%	9%	-43%
Amortización	-119	-124	-4%
EBIT	96	267	-64%
Margen EBIT	2%	7%	

La facturación se incrementó un 7% respecto al año 2024, que estuvo marcado, como ya se ha mencionado, por la huelga en Acerinox Europa.

El EBITDA ascendió a €219 millones, un 43% inferior al de 2024, marcado por la debilidad de la demanda tanto en Estados Unidos, como en Europa y Sudáfrica. Esta cifra incluye un ajuste de inventarios por importe de €48 millones y una provisión de €9 millones por el plan de rejuvenecimiento en Acerinox Europa.

En el conjunto del año, se generó un cash flow operativo de €269 millones con una gran reducción del capital circulante de €202 millones.

Cash flow

Millones euros	2025	2024
EBITDA	219	384
Cambios en el capital circulante de explotación	202	13
Impuesto sobre beneficios	-98	-130
Cargas financieras	-36	7
Otros ajustes	-18	-119
CASH FLOW OPERATIVO	269	154

En la cifra de “otros ajustes” en el pasado Ejercicio 2024 están incluidos los €146 millones de la venta de Bahru Stainless que han afectaron al EBITDA pero no supusieron entrada en caja. En este Ejercicio 2025 sí que han supuesto €68 millones de entrada de caja durante el 2º trimestre.

Resultados de la división aleaciones de alto rendimiento

Millones euros	2025	2024	25/24
Producción acería (miles toneladas métricas)	84	79	7%
Ventas Netas	1.683	1.334	26%
EBITDA	135	117	15%
Margen EBITDA	8%	9%	
Amortización	-77	-36	112%
EBIT	58	81	-29%
Margen EBIT	3%	6%	

La facturación de las aleaciones de alto rendimiento refleja un aumento de 26% respecto al año 2024, debido a la incorporación de Haynes, que el año pasado sólo contribuyó con un mes a los resultados.

Asimismo, el EBITDA generado, €135 millones, fue un 15% superior al del ejercicio anterior. A cierre del año, se realizó un ajuste de inventarios a valor neto de realización por importe de €12 millones.

Por su parte, el cash flow operativo fue de €186 millones, ayudado por una reducción de capital circulante de explotación de €204 millones.

Cash flow

Millones euros	2025	2024
EBITDA	135	117
Cambios en el capital circulante explotación	204	58
Impuesto sobre beneficios	-63	-1
Cargas financieras	-12	-18
Otros ajustes	-77	-17
CASH FLOW OPERATIVO	186	140

4.4 Periodo medio de pago a proveedores

La Ley 18/2022 de 29 de septiembre relativa a la creación y crecimiento de empresas modificó la normativa relacionada con el periodo medio de pago a proveedores.

La disposición adicional tercera que establece el deber de información, exige que todas las sociedades mercantiles cotizadas incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. Solicita además el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, el porcentaje sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de pagos a proveedores. Acerinox tiene en cuenta esta modificación.

A continuación se detalla el periodo medio de pago a proveedores de las empresas españolas que forman parte del Grupo, una vez descontados los pagos efectuados a empresas del mismo:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	63 días	67 días
Ratio de operaciones pagadas	65 días	66 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	44 días	72 días
Miles euros	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.257.041	1.108.598
Total pagos pendientes	133.637	140.333

El cuadro incluye los pagos efectuados a cualquier proveedor, ya sea nacional o extranjero, y excluye las empresas del Grupo.

Si consideramos solo los proveedores nacionales, dado que se trata de una Ley aplicable en España, el periodo medio de pago se reduce en 3 días tal y como se detalla continuación:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60 días	64 días
Ratio de operaciones pagadas	61 días	64 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	49 días	63 días
Miles euros	Importe	Importe
Total pagos realizados	838.266	642.355
Total pagos pendientes	89.265	83.725

Los datos del pasado ejercicio se vieron alterados por la huelga de Acerinox Europa que provocó que la fábrica estuviera parada durante 5 meses, sin poder hacer la gestión de las facturas y pagos en tiempo y fecha. A excepción de Acerinox Europa, el resto de compañías españolas del Grupo, todas cumplen con los periodos de pago establecidos de 60 días.

Se incluye a continuación la información adicional obligatoria de acuerdo con la normativa:

	2025	2024
a) El volumen monetario de las facturas pagadas en un periodo igual o inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	512.492	467.243
Porcentaje que suponen sobre el número total de facturas de los pagos a sus proveedores	41%	42%
b) Número de facturas pagadas en un periodo igual o inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	19.064	21.395
Porcentaje que suponen sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	49%	38%

4.5 La acción de Acerinox

El capital social de Acerinox durante el ejercicio 2025 fue €62.333.843, representado por 249.335.371 acciones con un nominal de €0,25 por título.

Las acciones de Acerinox cotizan en las bolsas de Madrid y Barcelona, se contratan a través del Mercado Continuo y forman parte del índice IBEX 35.

A fecha 31 de diciembre de 2025, Acerinox contaba con un total de 46.017 accionistas.

Accionistas significativos a 31 de diciembre de 2025

	% de derechos de voto atribuidos a las acciones	% de derechos de voto a través de instrumentos financieros	% de derechos de voto total
Denominación social	%Total (A)	% (B)	(A+B)
Corporación Financiera Alba, S.A.	19,29	0	19,29
Covalis Capital LLP	0	5,00	5,00
Covalis Capital Master Fund Ltd.	0	1,91	1,91
Covalis Capital Partners Master Fund Ltd.	0	1,96	1,96
Fundació Privada Daniel Bravo Andreu	5,71	0	5,71
Industrial Development Corporation (I.D.C.)	3,53	0	3,53

Los accionistas nacionales representan el 59,3% del capital social y los accionistas extranjeros el 40,7% del capital social.

Adquisición de acciones propias

El número de acciones adquiridas en autocartera durante el ejercicio 2025 fue de 66.697 acciones por importe de 718 miles de euros. En el mencionado ejercicio, con motivo de los Planes de Incentivos a Largo Plazo (I.L.P.) de la Sociedad, se entregaron un total de 84.840 acciones procedentes de autocartera a directivos del Grupo Acerinox. Tras las mencionadas entregas de acciones, a 31 de diciembre de 2025 Acerinox tenía en autocartera un total de 7.000 acciones.

Relación con inversores y analistas

De conformidad con lo dispuesto en la Política de Comunicación e Información, Contactos e Implicación con los Accionistas, Inversores Institucionales, Gestores de Activos, Intermediarios Financieros, asesores de voto y otros grupos de interés de Acerinox, S.A. y su Grupo de Empresas, Acerinox garantiza al mercado el acceso a la información en igualdad de condiciones a través de todos los canales de comunicación que pone a su disposición, siendo la página web corporativa (www.acerinox.com) el principal canal de comunicación de información

La política comunicativa de Acerinox se caracteriza por los principios de transparencia, rigor, inmediatez y simetría en la difusión de información e igualdad de trato.

En el año 2025, el equipo de Relación con inversores de Acerinox ha estado en contacto continuo con el mercado. Entre el trabajo realizado destacan las más de 300 reuniones hechas con inversores; los 11 roadshows realizados; las

20 conferencias a las que han acudido; además de los viajes a fábrica con inversores realizados. Entre las cuestiones más relevantes tratadas en los contactos mantenidos con los inversores y analistas en 2025, destaca la evolución de los mercados por regiones, las medidas de protección presentes en Estados Unidos y también los planes de la Unión Europea para proteger su mercado, el plan de descarbonización y las políticas de asignación de capital, con respeto en todo la normativa aplicable en materia de información privilegiada.

Todo accionista minoritario puede dirigirse a la Oficina del Accionista para formular cualquier solicitud de información sobre la evolución de Acerinox. A su vez, esta Oficina presta a los accionistas la asistencia necesaria para el ejercicio de sus derechos y, en particular, en relación con la Junta General de Accionistas.

Evolución de la acción

A lo largo de 2025, los mercados bursátiles se caracterizaron por una gran volatilidad, afectados principalmente por las siguientes circunstancias:

- El inicio del ciclo de bajadas de tipos de interés por parte del BCE y la FED en Estados Unidos.
- La resiliencia de la economía española y el consumo interno.
- La estabilización de los costes energéticos tras la volatilidad de años anteriores.
- El impulso del sector defensa y bancario en el índice nacional.

Este escenario permitió al IBEX 35 liderar el crecimiento global con una revalorización del 49%, situándose muy por encima de los principales indicadores internacionales. Según los datos de cierre de ejercicio, el selectivo español duplicó el rendimiento del NASDAQ-100 (21%) y del S&P 100 (20%), y cuadruplicó el avance de índices europeos de referencia como el Euro STOXX 50 (12%) o el France CAC 40 (10%).

No obstante, es fundamental destacar que este avance récord del mercado español presentó una marcada asimetría sectorial. El crecimiento estuvo fuertemente concentrado en el sector financiero, lo que generó un escenario de "dos velocidades". Mientras que el índice general reflejaba máximos históricos por encima de los 17.300 puntos, la industria manufacturera y otros sectores con mayor exposición a los costes operativos mostraron una evolución más moderada. Esta disparidad explica por qué, a pesar de la solidez de los indicadores macroeconómicos, el dinamismo bursátil en 2025 no fue transversal a todos los sectores de la economía real.

Evolución de los principales índices mundiales 2025:

	2025
IBEX 35	49%
DJ Industrial	13%
Nikkei	18%
France CAC 40	10%
Euro STOXX 50	12%
Germany DAX	15%
Ftse MIB	22%
CSI 300	18%
S&P 100	20%
NASDAQ-100 Index	21%

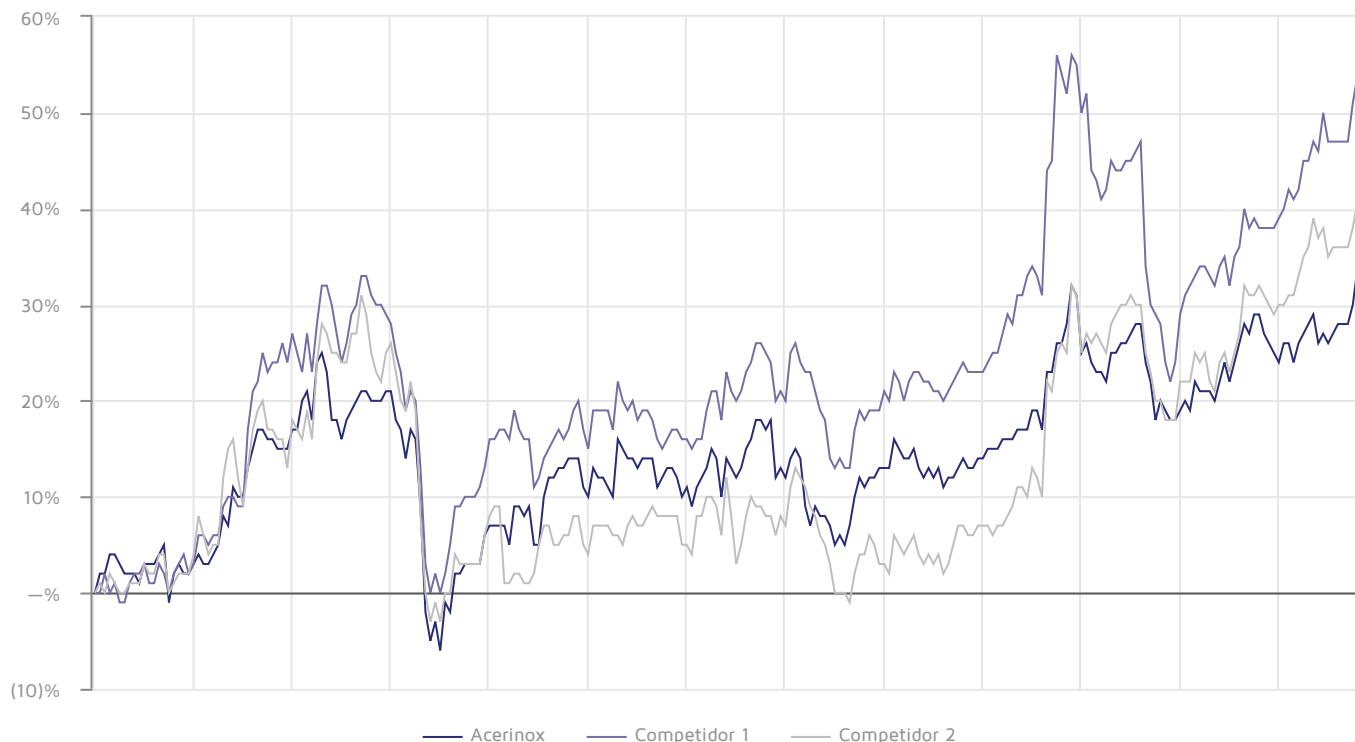
La acción de Acerinox experimentó una recuperación progresiva durante el año, cerrando el ejercicio en €12,66/acción. El inicio de año fue titubeante. La debilidad de la demanda en el sector del acero inoxidable en Europa y el impacto negativo del tipo de cambio (depreciación del dólar frente al euro) marcaron los resultados del segundo trimestre, llevando incluso a la acción a tocar mínimos cerca de los €9,11 en abril. A partir del verano, el valor recuperó tracción. La fortaleza de su mercado en Estados Unidos (donde los precios evolucionaron positivamente) y la mejora que puede suponer para todos los productores europeos las medidas que la Unión Europea va a implantar durante 2026 (especialmente el CBAM y las nuevas tarifas). El final de año, cerca de sus máximos anuales, estuvo apoyado por gran parte de los analistas que siguen el sector.

A diferencia de 2024, donde la huelga en la planta de Acerinox Europa (Cádiz) provocó una disminución de la capacidad del Grupo, 2025 ha sido un año de normalización operativa. La solidez de su filial norteamericana (NAS) y la mejora de su diversificación gracias a la división de aleaciones permitieron a la acción recuperar los niveles perdidos, consolidándose como un valor de resiliencia frente a la mayor volatilidad de otros competidores siderúrgicos puramente europeos.

La diferencia de comportamiento entre la acción de Acerinox y los competidores europeos responde a que el mercado premió con mayor agresividad a aquellas entidades que partían de valoraciones muy deprimidas, mientras que en el caso de Acerinox, la solidez de la filial norteamericana y la diversificación hacia aleaciones de alto rendimiento actuaron como factores de equilibrio. El gráfico refleja un año de crecimiento constante para la compañía que, aunque con una pendiente menos acusada que la de otros competidores siderúrgicos puramente europeos, permitió recuperar niveles de confianza y valor de mercado perdidos en ejercicios anteriores.

Evolución bursátil de Acerinox y competidores europeos

Datos porcentuales diarios, año 2025.



Al analizar la comparativa entre la cotización de Acerinox y el índice nacional, se observa que, aunque la acción experimentó una recuperación sólida del 34% cerrando en €12,66, no logró seguir el ritmo excepcional del IBEX35, que lideró el crecimiento global con una revalorización del 49%. El gráfico muestra que esta brecha se acentuó especialmente hacia el final del ejercicio, reflejando un mercado donde el capital se concentró masivamente en sectores como el bancario y defensa, los cuales tienen un peso determinante en el selectivo español y disfrutaron de un impulso extraordinario en 2025.

A pesar de esta distancia porcentual, la evolución de Acerinox destaca por su capacidad de recuperación tras un primer semestre complejo (mínimos anuales en abril ya mencionados). A partir del verano, el gráfico muestra cómo la acción recuperó tracción apoyada en la solidez de su mercado en Estados Unidos y la normalización de sus operaciones. En definitiva, mientras el IBEX35 reflejó un crecimiento récord pero muy asimétrico y concentrado, la trayectoria de Acerinox representó una vuelta a los fundamentales industriales, logrando una capitalización de €3.157 millones y consolidándose como un valor de resiliencia frente al entorno volátil.

Evolución bursátil de Acerinox y el IBEX 35

Datos porcentuales diarios, año 2025.



Recomendaciones de analistas

La gestión y evolución de la compañía cuenta con una amplia cobertura por parte de la comunidad financiera, siendo analizada de forma recurrente por 18 de las principales firmas de inversión nacionales e internacionales. Este sólido seguimiento garantiza una elevada transparencia y simetría informativa hacia el mercado, permitiendo que las recomendaciones de los analistas que cubren el valor se mantuvieran estables durante el ejercicio 2025.

Las recomendaciones de los analistas que cubren Acerinox no sufrieron variaciones importantes durante el ejercicio. A principios de año, el 85% recomendaban Comprar y, al cierre, lo hacían un 78%; mientras un 22% de los analistas aconsejaban Mantener. Ninguna recomendación de Vender.

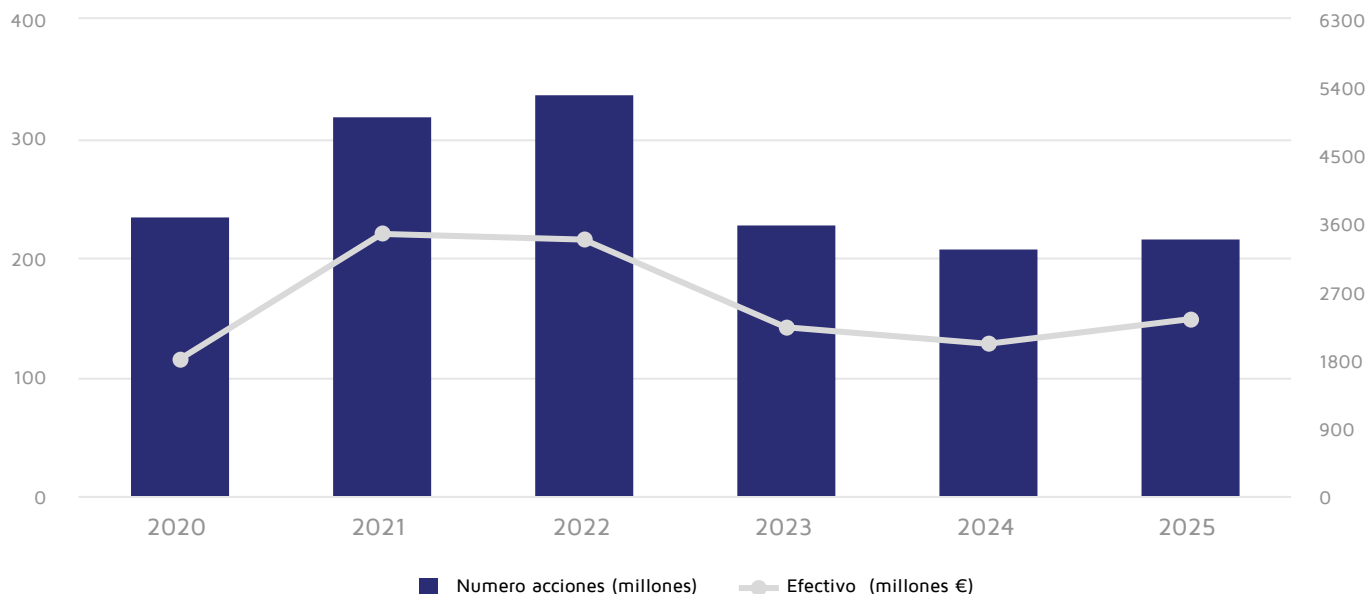
A pesar de que la acción cerró en €12,66/acción, el precio objetivo promedio de los analistas al final del ejercicio se situó en €13,49/acción. Esta diferencia refleja que el consenso anticipa el resurgimiento industrial en Europa, apoyado en la mejora que supondrán las medidas regulatorias de la Unión Europea previstas para 2026 y la normalización operativa tras los retos del año anterior. De este modo, la valoración técnica reconoce un potencial de revalorización fundamentado en la solidez de los activos estratégicos y en una recuperación del sector que aún debe ser plenamente capturada por la cotización de mercado.

Volumen de negociación y capitalización bursátil

En 2025, los títulos de Acerinox se negociaron durante los 255 días que el Mercado Continuo estuvo operativo. El número total de acciones contratadas ascendió a 216.858.999, con una contratación media diaria de 850.427.

En cuanto al efectivo contratado, en 2025 se alcanzaron los €2.336.329.452, una media diaria de €9.162.076.

Volumen de negociación



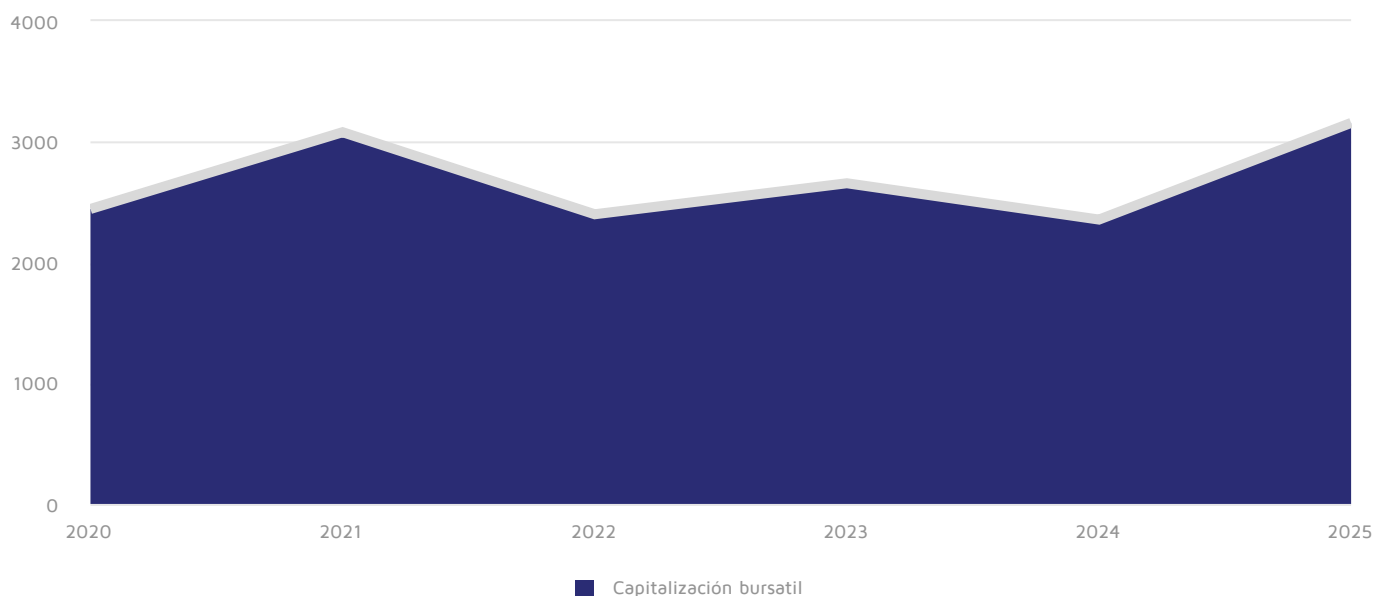
A 31 de diciembre de 2025, la capitalización bursátil de Acerinox se situó en €3.157 millones (€2.356 millones en 2024).

La evolución de los últimos años muestra que la compañía ha logrado revertir la tendencia bajista de los dos años anteriores, superando la barrera de los 3.000 millones de euros y situándose ligeramente por encima del anterior pico, en 2021.

Este fortalecimiento de la capitalización al cierre de año, cerca de sus máximos anuales, se apoyó en la solidez de la filial norteamericana y la diversificación hacia aleaciones de alto rendimiento, lo que otorgó al valor una mayor estabilidad frente a la volatilidad de otros competidores europeos.

Capitalización bursátil de Acerinox, S.A.

Millones euros



4.6 Retribución al accionista

En 2025 los accionistas de Acerinox percibieron €155 millones en concepto de dividendo. La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 6 de mayo de 2025, aprobó a propuesta del Consejo de Administración el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 2024 (abonado en 2025) por un importe total de €0,62 brutos por acción.

Pago de dividendo

Según se establece en la Política de dividendos de Acerinox, en 2025 se realizaron los siguientes pagos:

- Dividendo a cuenta del ejercicio 2024 por un importe de €0,31 brutos por acción, pagado el 24 de enero de 2025.
- Dividendo complementario del ejercicio 2024 por €0,31 brutos por acción, abonado el 18 de julio de 2025.

Política de dividendos

La vigente Política de dividendos de Acerinox tiene por objetivo establecer los principios esenciales por los que se rigen los acuerdos sobre retribución al accionista sometidos por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta General de Accionistas, relacionando la remuneración al accionista con los resultados económicos del Grupo.

Las propuestas sobre remuneración al accionista deben ser sostenibles y compatibles con el mantenimiento de la solidez financiera de Acerinox.

Asimismo, siempre que lo permitan las condiciones del mercado y la evolución de los resultados del Grupo, y mientras la deuda neta no supere 1,2 veces el EBITDA recurrente a través del ciclo, el Consejo de Administración podrá retribuir de manera extraordinaria a los accionistas de Acerinox con planes de recompra de acciones o el pago de dividendos extraordinarios en los términos previstos por las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas.

Como regla general, el dividendo será satisfecho en dos pagos:

- Un pago a cuenta en el mes de enero.
- Un pago complementario en julio.

Esta Política podrá revisarse cuando existan inversiones orgánicas y/o inorgánicas significativas y tangibles a corto plazo o las condiciones del mercado así lo aconsejen.



4.7 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

De acuerdo con las directrices de la Autoridad Europea sobre Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) se incluye la descripción de los principales indicadores en este Informe. Estos indicadores se utilizan recurrentemente y de forma consistente por el Grupo para evaluar el rendimiento financiero y explicar la evolución de su actividad:

Medidas alternativas de rendimiento relacionadas con la cuenta de resultados

EBIT: Resultado de explotación. El EBIT correspondiente al año 2025 ha ascendido a €153 millones

EBITDA (ó Resultado Bruto de Explotación): Resultado de explotación + Deterioro de activos + Amortización + Variación de provisiones corrientes

Millones euros	2025	2024	2023
EBIT	153	348	374
Deterioro de activos			156
Amortización	195	160	171
Variación de provisiones corrientes	5	-8	2
EBITDA	354	500	703

EBITDA ajustado: EBITDA descontando los hechos extraordinarios del año:

Millones euros	2025	2024	2023
EBITDA	354	500	703
Venta de activos (Bahru Stainless)	0	-146	0
Gastos compra Haynes International	0	21	0
Provisión Plan de Rejuvenecimiento de la Plantilla de Acerinox Europa	9	12	0
Ajuste existencias	60	58	0
EBITDA ajustado	422	445	703

Medidas alternativas de rendimiento relacionadas con el Balance y ratios de apalancamiento

Deuda Financiera Neta: Deuda con entidades de crédito corrientes + Deudas con entidades de crédito no corrientes - Tesorería

Millones euros	2025	2024	2023
Deuda con entidades de crédito corrientes	1.322	1.464	1.291
Deuda con entidades de crédito no corrientes	837	919	844
Tesorería	970	1.263	1.794
Deuda Financiera Neta (DFN)	1.189	1.120	341

Deuda Financiera Neta / EBITDA:

Millones euros	2025	2024	2023
Deuda Financiera Neta	1.189	1.120	341
EBITDA	354	500	703
Deuda Financiera Neta / EBITDA	3,4x	2,2x	0,5x

Ratio de Endeudamiento: Deuda Financiera Neta / Patrimonio neto

Millones euros	2025	2024	2023
Deuda Financiera Neta	1.189	1.120	341
Patrimonio neto	2.098	2.575	2.463
Deuda Financiera Neta / Patrimonio neto	57%	44%	14%

Medidas alternativas de rendimiento relacionadas con el cash flow

Capital Circulante de Explotación: Existencias + Clientes – Acreedores comerciales

Millones euros	2025	2024	2023	Variación
Existencias	1.679	2.062	1.861	-383
Clientes	476	551	560	-74
Acreedores comerciales	614	666	787	-52
Capital Circulante de Explotación	1.541	1.946	1.634	-406

Medidas alternativas de rendimiento relacionadas con la rentabilidad de la empresa

ROCE: Resultado de explotación/(Patrimonio neto + Deuda financiera neta)

Millones euros	2025	2024	2023
EBIT	153	348	374
Patrimonio neto	2.098	2.575	2.463
Deuda Financiera Neta	1.189	1.120	341
ROCE	5%	9%	13%

ROE: Resultado después de impuestos y minoritarios/Patrimonio neto

Millones euros	2025	2024	2023
Resultado después de impuestos y minoritarios	-40	225	228
Patrimonio neto	2.098	2.575	2.463
ROE	(2%)	9%	9%

Otras Medidas alternativas de rendimiento

Payout: Retribución al accionista / Resultado después de impuestos y minoritarios

Millones euros	2025	2024	2023
Retribución al accionista	155	155	150
Resultado después de impuestos y minoritarios	-40	225	228
Payout		69%	66%

Valor contable por acción: Patrimonio neto / nº acciones

	2025	2024	2023
Patrimonio neto (millones euros)	2.098	2.575	2.463
Numero acciones al cierre del ejercicio	249.335.371	249.335.371	249.335.371
Valor contable por acción (euros)	8,4	10,3	9,9

Beneficio por acción: Resultado después de impuestos y minoritarios / nº acciones

	2025	2024	2023
Resultado después de impuestos y minoritarios (millones euros)	-40	225	228
Numero acciones al cierre del ejercicio	249.335.371	249.335.371	249.335.371
Beneficio por acción (euros)	-0,16	0,90	0,91

Valor Económico Generado: Ingresos totales (ventas netas, ingresos por inversiones, venta de activos)

Millones euros	2025	2024	2023
Valor económico generado	5.954	5.557	6.766

Valor Económico Distribuido: Pagos a proveedores (costes operativos), salarios a empleados, impuestos al gobierno, dividendos a accionistas e inversiones en la comunidad

Millones euros	2025	2024	2023
Valor económico distribuido	5.871	5.524	6.141

Valor Económico Retenido: Es la diferencia entre lo generado y lo distribuido (utilidades reinvertidas y depreciación)

Millones euros	2025	2024	2023
Valor económico retenido	83	33	623

4.8 Fiscalidad responsable

El firme compromiso del Grupo con la sostenibilidad abarca la fiscalidad, apostando por el desarrollo de un gobierno corporativo ético y transparente. En este sentido, el Grupo entiende que los impuestos son una herramienta fundamental para crear valor a la sociedad en su conjunto. El compromiso con las mejores prácticas en esta materia contribuye al sostenimiento de la sociedad de forma justa y transparente.

Acerinox aboga por el cumplimiento riguroso de la normativa fiscal en todos los países en los que opera, en el mantenimiento de una relación cooperativa con la administración tributaria y en la transparencia fiscal.

Desde su aprobación en 2011, Acerinox está adherido al Código de Buenas Prácticas tributarias y participa activamente en el Foro Tributario de Grandes Empresas, fortaleciendo la cooperación con la administración tributaria.

Como muestra del compromiso con las mejores prácticas en materia fiscal, de colaboración con la administración tributaria y de transparencia, el Grupo presenta anualmente y de forma voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal ante la Agencia Tributaria española junto con la documentación de precios de transferencia. El objetivo de este documento es facilitar información sobre ciertos aspectos de la actividad económica de las empresas, entre otros:

- La explicación de la estrategia fiscal del Grupo aprobada por los órganos de administración.
- La contribución fiscal.
- Las políticas de precios de transferencia aplicadas por el Grupo.
- El grado de congruencia con los principios de las acciones Base Erosion and Profit Shifting (BEPS) de la OCDE.
- La explicación de las operaciones societarias más significativas.
- Los programas cooperadores en los que participa la Compañía.
- La documentación del precios de transferencia, Master File y Local File consolidado.

Este compromiso con la transparencia fiscal se acredita con la obtención del Sello T de Transparente otorgado por la Fundación HAZ a aquellas entidades que cumplen con altos estándares de rendición de cuentas y visibilidad de información fiscal de forma voluntaria. Acerinox obtuvo por primera vez este sello en el 2023. La evolución y el compromiso de la Compañía ha quedado claramente reflejado en la mejora de la puntuación. Desde entonces, la evolución y el compromiso del Grupo se han reflejado claramente en la mejora de su puntuación, pasando de un cumplimiento del 72% de los indicadores de transparencia a un 100% en este ejercicio, lo que nos otorga el sello en su máxima categoría, tres estrellas, en el 2025. Esta máxima calificación confirma el firme compromiso de la Compañía con la transparencia tributaria.

En esta misma línea y como una muestra adicional de transparencia, el Grupo publica en su sitio web, dentro del Informe de Gestión Consolidado, el detalle de su contribución tributaria en los países donde opera, así como la Política General en Materia Fiscal.

Por otra parte, Acerinox ha sido parte activa en diversos procedimientos en el ámbito cooperativo, entre los cuales destaca su cooperación voluntaria en el programa ICAP, instado por la OCDE, que se inició a mediados de 2019 y concluyó en marzo de 2022 que culminó con la obtención de las cartas de las distintas Administraciones tributarias participantes que categorizaron las transacciones examinadas, con carácter general, de bajo riesgo fiscal. Además, Acerinox también cuenta con un acuerdo previo de valoración bilateral (APA) entre las autoridades fiscales de España y Alemania firmado en 2017, y que ha sido renovado en 2025 con vigencia hasta 2029 y ha colaborado con la Administración tributaria en la resolución de diversos procedimientos amistosos.

Principales indicadores. Millones de euros

155

Retribución al
accionista

161

Impuestos
pagados

824

Remuneración
de personal

5.954

Valor económico
directo generado

5.871

Valor económico
distribuido

83

Valor económico
retenido

El valor económico directo generado incluye el importe de la cifra de negocio del Grupo por otros ingresos de explotación (excluidos los ingresos extraordinarios), ingresos por subvenciones, ingresos por intereses y cobros por venta de inmovilizado.

Subvenciones públicas recibidas

Subvenciones públicas recibidas (miles de €)	2025	2024
I + D	501	2.271
Medio ambiente	15.611	14.083
Asignación de derechos de CO2	10.801	13.129
Ayudas derivadas COVID - 19	0	0
Formación	292	202
Otras	74	8
Total	27.279	29.693

El valor económico distribuido incluye compras de materias primas y consumibles, gastos de explotación (excluidos los extraordinarios), tributos, gastos de personal, gastos por intereses financieros, pagos por inversiones, pagos por dividendos, compras de autocartera y pagos por impuesto sobre beneficios.

Sello de Transparencia Fiscal



Acerinox ha sido reconocida con el sello de transparencia fiscal otorgado por la Fundación Haz, que evalúa el sistema de gobernanza y las prácticas de transparencia de las empresas para prevenir riesgos fiscales. La Compañía ha logrado el sello en su máxima categoría, tres estrellas, que se concede a aquellas entidades, como Acerinox, que cumplen el **100%** de los indicadores.

Marco de control interno y supervisión

La Política General en materia Fiscal del Grupo Acerinox se enmarca dentro del sistema de Gobierno Corporativo y gobernanza de la Compañía. El texto, que se actualizó y aprobó por el Consejo de Administración con fecha 18 de diciembre de 2024, se encuentra disponible en la web corporativa, establece los principios y buenas prácticas de gestión fiscal con el objeto de asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable, procurando una adecuada coordinación de la gestión de todas las empresas del Grupo y evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio. El marco de control interno y gestión de riesgos fiscales se rige, adicionalmente, por la Política de Control y Gestión de Riesgos, disponible en la web corporativa, y cuyos principios de gestión se detallan en el capítulo 6. Gestión de Riesgos del presente informe.

El Grupo Acerinox es consciente de la importancia de los principios BEPS dentro de su actividad, por lo que ha desarrollado internamente diferentes mecanismos para cumplir con los mismos. Para asegurar el cumplimiento de los anteriores principios, el Grupo lleva a cabo anualmente una autoevaluación de los riesgos BEPS, de acuerdo con los 19 indicadores de riesgos fiscales establecidos por la OCDE. Acerinox considera que su política fiscal cumple con los principios y acciones BEPS aprobados por la OCDE, no llevando a cabo planificaciones fiscales agresivas que tengan como objetivo: i) trasladar sus beneficios a entidades situadas en países de escasa o nula tributación; ii) utilizar mecanismos complejos que den lugar a una erosión de la base imponible.

La Política en materia fiscal de Acerinox, S.A. y de su Grupo de empresas incluye expresamente en apartado Buenas prácticas que cuando una compañía tuviera su sede en un territorio calificado en virtud de la normativa aplicable como paraíso fiscal, ello obedecería únicamente a estrategias industriales o comerciales y no existirá un flujo indebido de rentas hacia estas compañías¹.

Por consiguiente, dado que todos los países en los que el Grupo está presente tienen un convenio para evitar la doble imposición con España, se concluye que en el ejercicio 2025 el Grupo no tiene presencia en paraísos fiscales ni ha realizado transacciones en ellos.

Asimismo, Acerinox cumple con la normativa de cada país en el que opera y paga sus correspondientes impuestos conforme a la normativa establecida.

4.9 Hechos posteriores

El Consejo de Administración de Acerinox, celebrado el 17 de diciembre de 2025, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2025 pagadero en efectivo por 0,31 euros brutos por acción a cada título existente y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo.

El 23 de enero de 2026 se pagó el dividendo a cuenta del ejercicio 2025, a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR). Este dividendo se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en 2026.

A partir del 1 de enero de 2026, el CBAM ha entrado en su fase operativa. Los importadores deben comprar certificados CBAM para cubrir las emisiones de carbono de sus productos. El precio de estos certificados está ligado al precio de los derechos de emisión del mercado europeo (ETS).

Ante las tensiones comerciales con EE.UU. y el desvío de acero asiático hacia Europa, en octubre de 2025 la Comisión Europea propuso un endurecimiento histórico de las medidas de defensa comercial, que entrarán previsiblemente en vigor el 1 de julio de 2026. Se está avanzando en la tramitación de estas medidas y a fecha de la publicación de este informe están pendientes de la aprobación final.

La anulación de las tarifas recíprocas en Estados Unidos añade incertidumbre al mercado.

¹ A estos efectos, Acerinox considera que tienen la consideración de paraísos fiscales los incluidos en la Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública 115/2023 de 9 de febrero o sus posteriores modificaciones, excluyendo aquellos con los que haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición internacional con cláusula de intercambio de información, un acuerdo de intercambio de información fiscal o el Convenio de la OCDE y del Consejo de Europa sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal, en su versión modificada por el Protocolo de 2010, que es aplicable.



5. Gobierno corporativo

5. Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan los órganos de gobierno de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2025 tuvieron lugar las siguientes modificaciones en materia de Gobierno Corporativo:

- La Junta General de Accionistas de Acerinox celebrada el 6 de mayo de 2025 acordó, a propuesta del Consejo de Administración, las modificaciones de los artículos 12 ("Convocatoria"), 13 ("Constitución de la Junta General"), 14 ("Asistencia a las Juntas y Representación"), 15 ("Constitución de la Mesa. Deliberaciones. Régimen de adopción de acuerdos"), 16 ("Competencia de la Junta General"), 20 ("Duración del cargo de Consejero"), 21 ("Convocatoria y quorum" de las reuniones del Consejo. Adopción de acuerdos"), 23 ("Comisiones del Consejo"), 24 ("Cargos del Consejo") y 27 ("Documentos contables") de los Estatutos Sociales.
- La Junta General de Accionistas de Acerinox celebrada el 6 de mayo de 2025 acordó, a propuesta del Consejo de Administración, las modificaciones de los artículos 3 ("Clases de Juntas Generales y Competencias", 9 ("Constitución de la Junta") y 10 (Presidencia de la Junta General. Mesa de la Junta") del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- El Consejo de Administración, en su reunión de 24 de marzo de 2025, aprobó la reforma de su Reglamento, acordando modificar los artículos 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 32, incluir un nuevo Anexo I y modificar los Anexos II, III, IV y V. Sin perjuicio de lo anterior, la modificación del artículo 20 se condicionó a la aprobación de la modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales por la Junta General que se celebró el 6 de mayo de 2025. Esta modificación, como se ha mencionado anteriormente, fue aprobada por la Junta General de Accionistas.

Dado el alcance de las modificaciones, se procedió también a realizar una reorganización sistemática y de reenumeración del Reglamento.

Esta actualización del Reglamento del Consejo de Administración, propuesta por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, supone un avance significativo en el compromiso de la Sociedad con los más altos estándares de buen gobierno corporativo, asegurando el cumplimiento normativo y la eficiencia de sus órganos de administración.

La reforma del Reglamento tuvo como objetivo adaptarlo a las reformas legales, guías técnicas y recomendaciones de buen gobierno publicadas recientemente y, en particular:

- A la Ley Orgánica de representación paritaria, actualizándose los criterios de diversidad para garantizar que los procedimientos de selección de miembros del Consejo favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres;
- A las directrices de la Guía Técnica 1/2024 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría (que sustituyó a la anterior versión de 2017), reforzándose las competencias de la Comisión de Auditoría en materia de información sobre sostenibilidad (Directiva CSRD) y de supervisión de riesgos financieros y no financieros, extendiendo al verificador independiente sobre la información sobre sostenibilidad ciertas previsiones aplicables al auditor de cuentas, y ampliándose asimismo las competencias de la Comisión de Auditoría respecto de la supervisión del proceso de elaboración del Estado de Información no Financiera y la información sobre sostenibilidad;
- Se completó el régimen de las operaciones vinculadas previsto en los artículos 529 vicies a 529 tervicies de la LSC;
- Se reforzaron las relaciones entre la Comisión de Auditoría y la Dirección de la Compañía y se introdujeron mecanismos de coordinación entre las distintas Comisiones del Consejo.
- Por último, el Reglamento del Consejo se actualizó teniendo en cuenta un complejo entorno regulatorio que incluye la Directiva NIS 2 y el Reglamento DORA en materia de ciberseguridad, la Directiva CS3D sobre diligencia debida, la Directiva CSRD, el Reglamento de Inteligencia Artificial y el Código de buen gobierno de la ciberseguridad.



El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2024 fue sometido a votación consultiva en la Junta General de Accionistas celebrada el día 6 de mayo de 2025, recibiendo un 95,65% de votos a favor del total de los votos emitidos.

El Consejo de Administración de Acerinox ha realizado en el primer trimestre de 2026 la evaluación anual de su funcionamiento y la de sus Comisiones correspondiente al ejercicio 2025 con la colaboración de los servicios internos de la Compañía.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Acerinox, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025, están disponibles en las páginas web de la CNMV y de Acerinox desde la fecha de publicación de las Cuentas Anuales de 2025.

El Consejo de Administración, con la colaboración con sus Comisiones, aprueba las Políticas generales de la Sociedad y del Grupo. Asimismo, el Consejo y sus Comisiones realizan el seguimiento de los objetivos de la Compañía, incluidos aquellos vinculados con la sostenibilidad corporativa.

5.1. Consejo de Administración

En 2025 el Consejo de Administración de Acerinox, integrado por once (11) Consejeros, se reunió en trece (13) ocasiones. En fecha 6 de mayo de 2025, vencido el término del mandato de Dña. Laura González Molero, fue nombrada por la Junta General Ordinaria de Accionistas Dña. Ana María García Fau como Consejera Independiente de la Sociedad.

A fecha de 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración estaba formado por los siguientes miembros:



Carlos Ortega Arias-Paz

Consejero Externo Dominical en representación de Corporación Financiera Alba, S.A.

Es miembro del Consejo de Administración desde mayo de 2022 y Presidente del Consejo desde junio del mismo año. Asimismo, es Presidente de la Comisión de Estrategia. Fue nombrado con el voto favorable del 91,98% del capital presente o representado que concurrió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de junio de 2022. Titular de 22.222 acciones a 31 de diciembre de 2025.



Bernardo Velázquez Herreros

Consejero Delegado Ejecutivo

Miembro del Consejo de Administración desde 2010, reelegido en 2014, 2018 y 2022. Consejero Delegado desde julio 2010. Es miembro de la Comisión de Estrategia. Fue reelegido con el voto favorable del 92,55 % del capital presente o representado que concurrió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de junio de 2022. Titular de 128.128 acciones a 31 de diciembre de 2025.



Ana María García Fau

Consejera Externa Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde mayo de 2025. Es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Fue nombrada con el voto favorable del 99,24% del capital presente o representado que concurrió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2025.



Rosa María García Piñeiro

Consejera Externa Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2017, reelegida en 2021 y en 2025. Preside la Comisión de Sostenibilidad y es miembro de la Comisión de Estrategia. Fue reelegida con el voto favorable del 99,90% del capital presente y representado que concurrió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2025.



Francisco Javier García Sanz

Consejero Externo Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2020, reelegido en 2025. Pertenece a la Comisión de Estrategia y a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Fue reelegido con el voto favorable del 79,68% del capital presente y representado que concurrió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2025.



Tomás Hevia Armengol

Consejero Externo Dominical en representación de Corporación Financiera Alba, S.A.

Miembro del Consejo de Administración desde 2016, reelegido en 2021 y en 2025. Forma parte de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Sostenibilidad. Fue reelegido con el voto favorable del 95,83% del capital presente o representado que concurrió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2025.



Leticia Iglesias Herraiz

Consejera Externa Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2020 y reelegida en 2025, Preside la Comisión de Auditoría y forma parte de la Comisión de Sostenibilidad. Fue reelegida con el voto favorable del 98,31 % del capital presente o representado que concurrió a la Junta General de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2025.



George Donald Johnston

Consejero Independiente Coordinador

Miembro del Consejo de Administración desde 2014, reelegido en 2019 y 2023. Forma parte de la Comisión de Auditoría y Comisión de Estrategia. Titular de 6 acciones a 31 de diciembre de 2025. Fue reelegido con el voto favorable del 87,76 % del capital presente y representado que concurrió la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2023.



Marta Martínez Alonso

Consejera Externa Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2017, reelegida en 2021 y en 2025. Forma parte de la Comisión de Sostenibilidad. Fue reelegida con el voto favorable del 99,90% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 6 de mayo de 2025.



Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín

Consejero Externo Dominical en representación de Corporación Financiera Alba, S.A.

Miembro del Consejo de Administración desde 2002, reelegido en 2006, 2010, 2014, 2018 y 2022. Forma parte de la Comisión de Estrategia y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Fue reelegido con el voto favorable del 91,56% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General Ordinaria Accionistas de 16 de junio de 2022. Titular de 9.997 acciones a 31 de diciembre de 2025.



Pedro Sainz de Baranda Riva

Consejero Externo Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2023. Preside la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y es miembro de la Comisión de Sostenibilidad. Fue nombrado con el voto favorable del 92,05% del capital presente o representado que concurrió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo 2023.



Luis Gimeno Valledor

Secretario del Consejo de Administración

Titular de 35.860 acciones a 31 de diciembre de 2025.

Los Estatutos Sociales prevén que el órgano pueda tener entre cinco (5) y quince (15) consejeros, y la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de mayo de 2025 fijó el número de Consejeros en once (11). Este número se estima adecuado para atender las actuales necesidades de la Compañía, aunque podría modificarse en el futuro si las circunstancias lo requiriesen.

La composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones durante 2025 fue la siguiente:

Nombre	Cargo	Género	Consejero			Comisión				Otros
			Ejecutivo	Dominical	Independiente	Estrategia (I)	Auditoría	Nombra- mientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo	Sostenibilidad	
Carlos Ortega Arias - Paz	Presidente			●		●*P				2022
Bernardo Velázquez Herreros	Consejero Delegado		●			●				2010
Ana María García Fau	Consejera (II)				●		● (III)	● (III)		2025
Laura González Molero	Exconsejera (IV)				● (IV)		● (IV)	●*P (IV)		2017
Rosa María García Piñeiro	Consejera				●	●			●*P	2017
George Donald Johnston	Consejero Independiente Coordinador				●	●	●			2014
Francisco Javier García Sanz	Consejero				●	●		●		2020
Tomás Hevia Armengol	Consejero			●			●		●	2016
Leticia Iglesias Herraiz	Consejera				●		●*P		●	2020
Pedro Sainz de Baranda Riva	Consejero				●			●*P (V)	●	2023
Marta Martínez Alonso	Consejera				●				●	2017
Santos Martínez- Conde Gutiérrez- Barquín	Consejero			●		●		●		2002
Luis Gimeno Valledor	Secretario					SEC	SEC	SEC	SEC	—
	Hombre		Mujer	*P: Presidente						

(I) La Comisión de Estrategia fue constituida en fecha 24 de marzo de 2025, y cuenta con los mismos miembros que la antigua Comisión Ejecutiva.

(II) D^a. Ana María García Fau fue nombrada Consejera Independiente en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de mayo de 2025.

(III) D^{ña}. Ana María García Fau fue nombrada miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo en la reunión del Consejo de Administración que se celebró en fecha 25 de junio de 2025.

(IV) D^{ña}. Laura González Molero finalizó su mandato como Consejera Independiente en fecha 6 de mayo de 2025 y, en su consecuencia, cesó como Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y como miembro de la Comisión de Auditoría.

(V) D. Pedro Sainz de Baranda Riva fue nombrado Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo en la reunión del Consejo de Administración que se celebró en fecha 25 de junio de 2025. Es miembro de la mencionada Comisión desde el 27 de junio de 2023.

El **36,4%** de los miembros del Consejo de Administración son **mujeres**

		
Consejo de Administración	7	4
Comisión de Estrategia (*1)	5	1
Comisión de Auditoría	2	2
Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo	3	1
Comisión de Sostenibilidad	2	3

(*1) La Comisión de Estrategia fue constituida en fecha 24 de marzo de 2025.

Comisiones del Consejo



(*1) La Comisión de Estrategia fue constituida en fecha 24 de marzo de 2025.

Comité de Dirección



A 31 de diciembre de 2025, el Comité de Dirección de Acerinox estaba compuesto por las siguientes personas

Dña. Lucía Alonso de Noriega Directora de Auditoría Interna	D. Alexander Kolb Secretario General
Dña. Esther Camós Chief Financial Officer	D. Carlos Lora-Tamayo Director de Relación con Inversores, Comunicación, Consolidación y Reporting
D. José Campuzano Director de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	D. Marlin Clarence Losch III COO de Haynes International
D. Carlos Castillo Director de Asesoría Jurídica	D. Carlos Marqués Director de Compras de Materias Primas
Dña. Marisa Dafaue Directora de Recursos Humanos	D. Niclas Müller CEO de VDM Metals
D. Antonio Fernández de Mesa Director Financiero	Dña. Deniza Puce Directora de Compras Indirectas
D. Miguel Ferrandis Chief Corporate Officer	D. Alberto Ruiz Director de Ciberseguridad
D. Clive Grannum CEO de North American Stainless	D. Carlos Ruiz Director de Sostenibilidad
D. José Manuel Garcelán Director de Cumplimiento	D. Johannes Lafras Strydom CEO de Acerinox Europa
D. Juan García Director de Riesgos	Dña. Isabel Vaca Directora de Sistemas de información
D. Antonio Gayo Director de Estrategia	D. Johannes Christiaan (Riaan) Van Coller COO de Columbus Stainless
D. Fernando Gutiérrez Chief Strategy Officer	D. Bernardo Velázquez Consejero Delegado

Retribuciones del Comité de Dirección

La compensación variable de los miembros del Comité de Dirección y, por ende, la de los Consejeros Ejecutivos (actualmente solamente el Consejero Delegado tiene ese carácter) fue determinada por una serie de métricas:

- Un primer grupo de métricas emerge de referencias del éxito económico de Acerinox, como el EBITDA, el resultado después de impuestos y minoritarios o la deuda neta.
- Un segundo grupo lo constituyen métricas propias de las empresas sobre las que el Directivo en concreto tiene una responsabilidad específica y directa.
- Un tercer y último grupo de métricas está formado por aquellas que rigen el éxito en materia de sostenibilidad.

Es posible consultar el detalle de la información sobre el bonus del Consejero Delegado en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, publicado al mismo tiempo que el presente Informe y disponible en la página web de Acerinox y de la CNMV. También se puede consultar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, accesible en la página web de la Compañía y en la página web de la CNMV, el importe total de las retribuciones percibidas por la Alta Dirección.

Las retribuciones a largo plazo de los miembros del Comité de Dirección, incluidos el Consejero Delegado y otros colectivos de la Dirección del Grupo, mediante pagos basados en acciones de la Compañía, se determinan en función del beneficio obtenido por los accionistas en periodos de tres (3) años. Los baremos son el Retorno Total para el Accionista (RTA) y el Return on Equity (ROE) durante los citados ciclos.

5.2. Junta General Ordinaria de Accionistas

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Acerinox se celebró en segunda convocatoria el día 6 de mayo de 2025 en Madrid, habiendo sido convocada con posibilidad de asistencia tanto física como telemática de los accionistas y representantes. Entre los presentes y representados concurrieron a la Junta General un total de 1.888 accionistas, representativos del 62,75% del capital social. Todos los puntos del orden del día fueron aprobados con las mayorías requeridas por la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.





6. Gestión de riesgos

6. Gestión de riesgos

Acerinox prioriza la consolidación de una cultura de riesgos robusta y mantiene un Sistema de Gestión de Riesgos que cuenta con el respaldo estratégico de la Alta Dirección y el compromiso operativo de toda la plantilla. Este sistema está alineado con los estándares de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y ERM (Enterprise Risk Management). El modelo de gestión abarca la totalidad de las áreas de negocio del Grupo y cuenta con la supervisión directa del Consejo de Administración.

Para garantizar una gestión eficaz y una supervisión integral, Acerinox articula su modelo de control sobre el esquema de las tres líneas de defensa:

- **Primera línea de defensa:** compuesta por perfiles operativos encargados de identificar y evaluar los riesgos específicos relacionados con sus operaciones.
- **Segunda línea de defensa:** conformada por el departamento de Riesgos Corporativos del Grupo, encargado de desarrollar y monitorizar los procesos de gestión de riesgos, coordinando con las unidades de negocio su correcta evaluación.
- **Tercera línea de defensa:** responsabilidad del departamento de Auditoría Interna, cuya función es evaluar y validar la robustez de los controles implementados por la primera y segunda línea de defensa.

El cumplimiento normativo se articula a través de la Política General de Control y Gestión de Riesgos. Este documento establece las directrices estratégicas y el marco operativo necesario para gestionar proactivamente los desafíos del Grupo. La estructura del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo fomenta una identificación temprana y una evaluación rigurosa de las posibles amenazas. Este enfoque evidencia una cultura corporativa madura, cuyos beneficios se traducen en:

- **Fortalecimiento de la resiliencia:** Una gestión de riesgos arraigada en la cultura corporativa prepara de forma óptima la mitigación de impactos ante crisis y así puede adaptarse con éxito a cambios imprevistos.
- **Optimización de la toma de decisiones:** Al sistematizar y homogeneizar el análisis de riesgos, las decisiones estratégicas del Grupo están respaldadas por una evaluación lo más rigurosa posible de su impacto y viabilidad.
- **Protección financiera:** Un control preventivo eficaz reduce la exposición a contingencias, evitando pérdidas económicas directas y protegiendo la reputación del Grupo.
- **Cumplimiento normativo:** La alineación con los marcos normativos y los estándares internacionales más exigentes, mitigan riesgos legales y regulatorios.
- **Fomento de la innovación:** El análisis profundo de los riesgos permite identificar nuevas oportunidades de negocio, incentivando el desarrollo de soluciones disruptivas y productos vanguardistas que fortalecen la competitividad.

Fuente: Institute of Risk Management (IRM)



Apetito y Tolerancia al Riesgo

Conforme a la Política General de Control y Gestión de Riesgos, se analizan y evalúan todos los riesgos realizando un seguimiento de los mismos. Posteriormente, el Comité de Dirección de Acerinox realiza una supervisión completa de las evaluaciones estableciendo un ranking y asignando unos niveles de tolerancia.

Apetito es el nivel de riesgo que Acerinox está dispuesta a asumir para garantizar el valor de la organización sin adoptar medidas correctoras o preventivas. Determina si un riesgo está dentro de los límites aceptados por la Compañía. El apetito al riesgo está estrechamente ligado al Código de Conducta de la empresa. Esta vinculación asegura que los riesgos asumidos para alcanzar objetivos estratégicos no superen los límites éticos y normativos de la Compañía, convirtiendo el código en un marco de referencia que define la cultura de riesgo y la tolerancia cero ante conductas ilícitas.

El Grupo asume un nivel prudente y aceptable de riesgos que le permite generar valor de forma recurrente y sostenible y optimizar las oportunidades de negocio.

Aquellos riesgos que estén fuera de los niveles de tolerancia establecidos, deberán ser objeto de actuaciones para alcanzar nuevamente los niveles deseables, en la medida que el riesgo sea gestionable y el coste de las medidas para su mitigación se justifique por el efecto que la materialización del riesgo pudiera tener en Acerinox.

El Comité de Dirección aprobará el apetito y tolerancia al riesgo en relación con los objetivos estratégicos de la compañía. Tanto el apetito como la tolerancia se revisan regularmente y también ante cualquier cambio en el contexto o estrategia de la compañía.

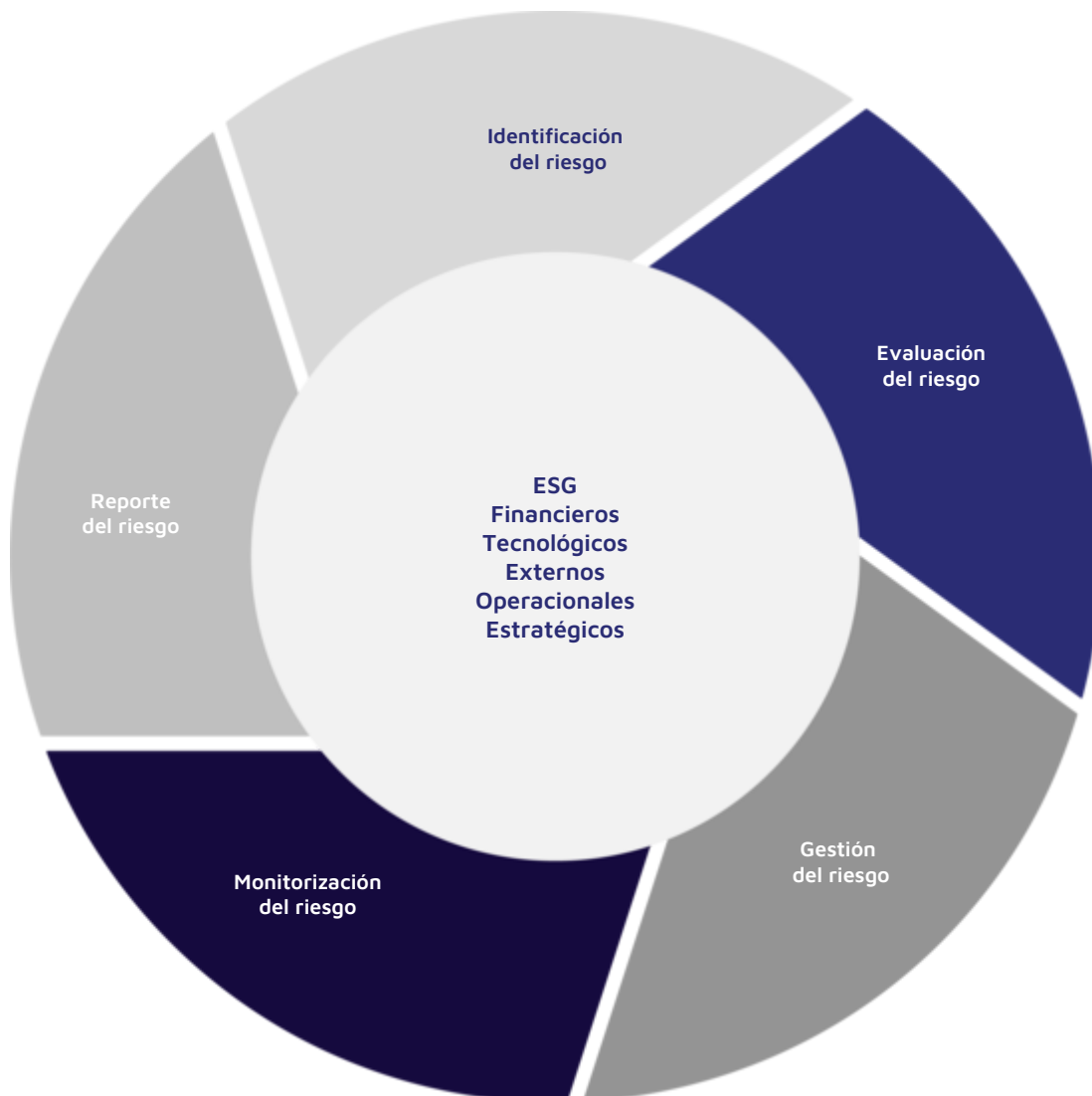
El umbral de apetito está definido por la evaluación del impacto y la probabilidad de ocurrencia asociadas a los riesgos:

- Impacto: Consecuencias sobre el valor de la organización debidas a la materialización de un riesgo.
- Probabilidad: Posibilidad de que se materialice un riesgo y su impacto asociado, teniendo en cuenta los mecanismos de gestión aplicados por la compañía y su efectividad.

La metodología de evaluación consiste en identificar y analizar los riesgos, calculando el impacto y probabilidad de ocurrencia dentro del marco de una matriz de 5x5. El resultado de la multiplicación entre ambos valores permite priorizar los riesgos en cuatro niveles: Bajo, Medio, Alto y Muy Alto.

Principales riesgos

Basado en el estándar COSO ERM, el Sistema de Gestión de Riesgos de Acerinox ofrece una visión integrada y homogénea de los riesgos en todas las unidades de negocio. La estructura cuenta con el respaldo del Consejo de Administración y se extiende hasta la validación mediante auditorías anuales. Este enfoque sistemático permite al Grupo realizar revisiones semestrales para monitorizar y comunicar riesgos de forma efectiva, optimizando la toma de decisiones estratégicas y la resiliencia operativa.



Categoría	Principales riesgos	Descripción y ejemplos	Riesgo (Impacto x Probabilidad)	Principales respuestas
 Externos	Ciclos de la economía	La incertidumbre asociada a la volatilidad de los ciclos económicos en 2025 se mantiene y afecta a mercados estratégicos y a la demanda global del Grupo	Muy Alto	Planes estratégicos enfocados en productos de mayor valor añadido con el objetivo de tener una base de volumen y margen más estable en ciclos de precio bajo. Diversificación para mitigar ciclos sectoriales o geográficos.
	Geopolíticos	La crecientes tensiones geopolíticas y el aumento de las brechas sociales mantienen un entorno de inestabilidad que dificulta el comercio y la inversión global. La persistencia de conflictos armados internacionales, genera un aumento de la incertidumbre y la volatilidad de los mercados, con un impacto económico global.	Muy Alto	Constante seguimiento global para mitigar y/o anticipar impactos económicos o posibles interrupciones de la cadena de suministro.
	Sobrecapacidad y Competencia	La ralentización del mercado global de acero inoxidable derivado de la masiva producción en Asia, además de la disminución de su demanda interna, intensifica la presión exportadora global, erosiona los precios de venta y los márgenes en mercados donde opera el Grupo.	Alto	Ejecución de los planes estratégicos centrados en la eficiencia operativa y la especialización en productos de mayor valor añadido. Esta estrategia se ve reforzada con el anuncio de la imposición de barreras comerciales y medidas de salvaguardia en los principales mercados.
 ESG	Emisiones CO ₂	En los últimos años, los costes energéticos y de emisiones de CO ₂ , se han visto considerablemente incrementados en comparación con los productores asiáticos. Por otro lado, el riesgo relativo a la seguridad y salud en el trabajo es inherente a la actividad industrial de alta complejidad, y su gestión, es una prioridad ética y operativa para el Grupo.	Medio	Plan de Sostenibilidad, Impacto Positivo 360°. Establece 5 pilares entre los que se encuentran la ecoeficiencia y la mitigación del cambio climático, así como los diferentes sistemas y planes de seguridad orientados a la reducción de los índices de accidentalidad LTIFR y TRIR.
	Energía		Medio	
	Seguridad y Salud		Medio	
 Financieros	Volatilidad precios materias primas	La producción de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento depende de materias primas clave como el níquel, ferrocromo y chatarra. Sus precios están sujetos a una volatilidad significativa, dificultando su monitorización y potencialmente impactando en los costes de producción y márgenes de beneficio.	Muy Alto	Mecanismos de extra de aleación y/o en su caso, coberturas financieras para tratar de minimizar el impacto de la volatilidad asociada a las materias primas.
	Variables macroeconómicas y de mercado	Destaca el riesgo de tipo de cambio por la depreciación del USD frente al euro, dado que una parte significativa del EBITDA se genera en dólares, y persiste la volatilidad del Rand sudafricano. Estas fluctuaciones impactan directamente en la conversión de resultados y márgenes de 2025, sumándose a los precios de las materias primas.	Alto	Asegurar parte del riesgo mediante mecanismos de cobertura financiera y en el caso de materias primas, además, aplicación del extra de aleación
 Tecnológicos	Ciberseguridad	Si bien la ciberseguridad siempre ha sido un factor de riesgo presente, la irrupción de las nuevas tecnologías (IA) ha aumentado las amenazas, que podrían provocar: interrupción de la actividad, pérdida de información crítica, así como pérdida de confianza de clientes y proveedores o imposición de multas por las autoridades.	Medio	Esta en marcha el Plan Director de Ciberseguridad que aumenta la capacidad de protección del Grupo y mejora la respuesta ante las posibles amenazas.
 Operacionales	Cadena de suministro. Disponibilidad materias primas / suministros básicos	La disponibilidad de materias primas y suministros básicos en tiempo, forma y calidad es crítica para la continuidad del proceso productivo, enfrentando riesgos de interrupción productiva o desabastecimiento derivados de la inestabilidad logística global y la dependencia de proveedores clave.	Medio	Con el apoyo de herramientas corporativas y un marco de control definido, el Grupo se esfuerza en mantener una adecuada estabilidad de la cadena de suministro, monitorizando la calidad y el cumplimiento de los suministradores, y asegurar la continuidad del proceso productivo
 Estratégicos	Planes estratégicos	Activos actuales y/o el desarrollo de planes estratégicos e inversiones de capital, como procesos de adquisiciones, conllevan el riesgo de no alcanzar los objetivos de crecimiento y rentabilidad marcados, condicionando el éxito de la transformación competitiva del Grupo.	Muy Alto	Integración de Haynes International para capturar sinergias y consolidar el liderazgo en aleaciones de alto rendimiento, así como planes de inversión enfocados en productos de mayor valor añadido.

Riesgos emergentes

La gestión de riesgos emergentes es un desafío constante, pero esencial para la supervivencia y el éxito empresarial a largo plazo de cualquier organización. Acerinox presta atención a los riesgos emergentes, entendiendo como tales, amenazas nuevas, cambiantes o poco comprendidas con baja probabilidad pero alto impacto, que pueden afectar a una organización.

A diferencia de los riesgos operativos convencionales, los riesgos emergentes se caracterizan por su naturaleza incierta, su evolución acelerada y su potencial sistémico, lo que exige una vigilancia continua y una capacidad de respuesta ágil. Al comprender la naturaleza de estos riesgos y adoptar un enfoque proactivo, el Grupo logra no sólo mitigar su impacto potencial, sino también capitalizar las oportunidades estratégicas que de ellos se derivan.

Para anticiparse a este entorno, la Compañía monitoriza las megatendencias mundiales y la coyuntura geopolítica, apoyándose en fuentes expertas y análisis internos. Este enfoque integral busca detectar de manera temprana riesgos incipientes que puedan impactar, directa o colateralmente al Grupo.

Los riesgos emergentes analizados por el Grupo incluyen, principalmente:



Vulnerabilidad de materiales críticos y tierras raras

Descripción del riesgo

Categoría: Geopolítico/Disponibilidad materias primas/Cadena de suministro

Descripción:

El acceso a materiales críticos (CRM), incluyendo tierras raras (REE's) para micro-adiciones podría verse afectado por la fragmentación y el control geopolítico de la cadena de suministro de estos elementos, La imposición de controles de exportación o cuotas podrían afectar parte de la producción de la Compañía.

Posible impacto:

Posible impacto estratégico y de largo plazo. Una interrupción en el suministro de estos materiales podría elevar los costes operativos debido a la volatilidad de precios. Además podría afectar a la fabricación de ciertos componentes críticos para las industrias como la aeroespacial, petroquímica o defensa, obligando a una reingeniería de productos y pérdida de cuota de mercado frente a materiales alternativos.

Acciones de mitigación

Proveedores Alternativos: Single Source Avoidance. Búsqueda activa de proveedores alternativos que eviten una posible ruptura de cadena de suministro.



Transición tecnológica

Descripción del riesgo

Categoría: Pérdida competitividad/Mercado/Tecnológico

Descripción:

Migración de ciertas industrias como la aeroespacial o de energía de unos procesos de fabricación "sustractiva" hacia procesos de fabricación "aditiva" (AM). Esta tecnología permite la consolidación de piezas y la creación de geometrías internas complejas para motores de nueva generación. Es una transición estratégica que se podría acelerar en los próximos años debido a la mayor velocidad de impresión (máquinas de más de 12 láseres) y la estandarización de materiales.

Posible impacto:

Posible impacto por la contracción de la demanda de volumen de material "bruto" debido a reducción del tonelaje total demandado. De producirse estos cambios, podrían generar un riesgo de obsolescencia de activos fijos y desplazamientos de la metalurgia tradicional a la ciencia de la atomización del polvo.

Acciones de mitigación

Inversión en VDM en un segundo atomizador de polvos para la fabricación aditiva (impresión 3D). Esta inversión duplicará la capacidad de producción de dicho material, creciendo en un mercado en el que VDM Metals ya es altamente valorado por los clientes como proveedor, colaborando en esta tecnología con los más prestigiosos fabricantes de equipos. Acerinox apuesta por el crecimiento de este sofisticado material con gran demanda, dando un paso adelante en su estrategia de fabricación de productos con mayor valor añadido y aportando soluciones al mercado de los aceros inoxidables y aleaciones de alto rendimiento.

Economía Circular e Integración: Aprovechamiento de la integración con el Grupo Acerinox para utilizar metal reciclado de alta calidad en la fundición de polvos, mejorando el perfil de sostenibilidad de los productos para cumplir con las exigencias ambientales.

Modelo de gobierno de ciberseguridad

Acerinox considera fundamental la gestión de los riesgos de ciberseguridad y, por ello, siguió reforzando su estructura organizativa, procesos y tecnologías en este ámbito durante todo el año 2025.

Para materializar la estrategia definida en 2023, la Compañía continúa ejecutando su programa de ciberseguridad, alineado con un plan director a tres años, enfocado en la mejora continua de la protección de activos, la resiliencia operativa, la capacidad de detección y respuesta ante ciberamenazas y el gobierno de la ciberseguridad.

Su gobernanza en ciberseguridad, liderada por la alta dirección del Grupo y estructurada en comités de seguridad corporativos y por unidad de negocio, refuerza la coherencia en toda la organización. Adicionalmente, la función sigue sometida al control y revisión independientes por parte de la comisión de auditoría.

Con estos esfuerzos, el Grupo continúa manteniendo un enfoque proactivo frente a las amenazas actuales y emergentes, asegurando la protección de la información, la continuidad del negocio y la confianza de sus grupos de interés.



7. Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre sostenibilidad

7.1 Información general | 7.2 Información medioambiental

7.3 Información social | 7.4 Información sobre gobernanza

7. Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre sostenibilidad

7.1 Información general

Bases para la preparación de la información de sostenibilidad

BP-1

El objetivo de este informe es comunicar de manera transparente a los grupos de interés el desempeño de la Compañía en sostenibilidad y transmitir de forma fiable los aspectos más relevantes, compromisos, prácticas y resultados correspondientes al ejercicio 2025. Este informe se elabora sobre la misma base consolidada que los estados financieros, para Acerinox y todas las sociedades productoras y comercializadoras del Grupo. De esta forma, los datos de sostenibilidad consolidados comprenden la empresa matriz y sus filiales.

A cierre de 2025, la red productiva del Grupo está compuesta por 15 fábricas. Entre ellas, cinco plantas de acero inoxidable: tres integrales (Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless); y dos plantas de producto largo (Roldán e Inoxfil). La Compañía cuenta también con otras siete fábricas de alto rendimiento distribuidas en EE.UU. y Alemania pertenecientes a VDM Metals. A finales de 2024, Acerinox adquirió Haynes International, dedicada también a la fabricación de aleaciones de alto rendimiento, y que cuenta con tres fábricas en EE.UU.

El reporte de 2025 abarca a todas las entidades del Grupo, incluyendo la integración total de Haynes. En el ejercicio anterior, el alcance respecto a esta sociedad se limitó exclusivamente a los datos de plantilla, manteniéndose esa información en el presente informe. Esta continuidad en el alcance permite una comparativa fiel con los estados publicados en el ejercicio de su incorporación al Grupo (ver Nota 6 Perímetro de consolidación de las Cuentas Anuales Consolidadas).

En 2025 se ha realizado un proceso de revisión de la doble materialidad para confirmar la vigencia de los IROs y temas materiales identificados en el ejercicio anterior, teniendo en cuenta el perímetro de consolidación al cierre del ejercicio, y fuentes de información adicionales, como el análisis de riesgos climáticos realizado este año. Como resultado de este análisis, se ha actualizado el inventario de IROs y temas materiales relativos a cambio climático. Estas modificaciones aseguran que los riesgos y oportunidades reportados reflejen con mayor precisión el contexto actual de la Compañía. Para más información ver apartado SBM-3 Análisis de doble materialidad.

La información se extiende a la cadena de valor en la medida en que es necesario para informar sobre los impactos materiales, riesgos y oportunidades de conformidad con la Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad (NEIS 1).

La medida en que las políticas, acciones, métricas y objetivos reportados exceden las operaciones propias de Acerinox depende de la naturaleza de los temas, por lo que se señala en cada apartado.

Asimismo, Acerinox da cumplimiento a la Ley 11/2028 sobre información no financiera y diversidad reportando sobre los requerimientos cualitativos y cuantitativos y, también, da respuesta a los requerimientos del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, sobre el reporte de la huella de carbono y planes de reducción.

Las omisiones de información se especifican detalladamente en sus capítulos correspondientes.

Información relativa a circunstancias específicas

BP-2

Los horizontes temporales que se han considerado para la elaboración de este informe son los siguientes:

- Corto plazo: un año.
- Medio plazo: de uno a cinco años.
- Largo plazo: más de cinco años.

Fuentes de estimación e incertidumbre de los resultados: Acerinox se compromete a reportar los datos de la forma más correcta y precisa posible utilizando datos de medición de actividad primarios.

No obstante, la Compañía utiliza estimaciones sobre requerimientos puntuales, en cuyo caso, está indicado en el apartado correspondiente.

Cambios: la información de sostenibilidad presentada en este informe ha sido actualizada y adaptada para cumplir con los estándares vigentes. En los casos en los que se ha modificado el criterio de cálculo respecto al ejercicio anterior, dichos cambios se indican en la sección correspondiente.

Omisiones: aquella información, que por ser clasificada, no se incluye en este informe se señala en los capítulos específicos e incluye las cuantías económicas asociadas a los niveles de riesgo.

Modelo de negocio y estrategia

SBM-1

Con sede en España, el Grupo Acerinox, referente en la fabricación de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento, cuenta con una capacidad de fundición de 3,5 millones de toneladas. Su red productiva está compuesta por 15 fábricas distribuidas en tres continentes. El Grupo cuenta con cinco plantas en su división de acero inoxidable: tres integrales de producto plano (Acerinox Europa, North American Stainless y Columbus Stainless) y dos de producto largo (Roldán, e Inoxfil).

La división de aleaciones de alto rendimiento, líder mundial en este sector, se encuentra constituida por VDM Metals y Haynes International, que disponen de diez centros de producción en EE.UU. y Alemania.

Para más información sobre el número de asalariados por geografía ver apartado S1-6 Características de los empleados.

Los productos de Acerinox cuentan con un amplio número de referencias y se distribuyen a través de una extensa red comercial en más de 80 países. Gracias a su versatilidad, estética y excelentes propiedades físico-químicas, los materiales del Grupo se integran con éxito en una amplia gama de sectores industriales.

El Plan estratégico 2021-2025 definía la visión integral del negocio; para profundizar en este punto, consulte el apartado 4.1 Estrategia. Su despliegue se basa en la visión estratégica del Grupo: consolidarse como un proveedor integral que anticipa las necesidades del mercado mediante la gama más amplia de materiales y soluciones. Acerinox produce eficientemente aceros inoxidables y aleaciones de alto rendimiento, priorizando la sostenibilidad ambiental y la creación de valor en toda su cadena de suministro.

El Plan estratégico 2021-2025 incluía cuatro pilares: excelencia, valor añadido, sostenibilidad y fortaleza financiera. El pilar de sostenibilidad se despliega a través del Plan Impacto Positivo 360° que se estructura en torno a cinco líneas de actuación:

- **Gobierno ético, responsable y transparente:** impulsa el desarrollo de un modelo de gestión responsable, transparente y un gobierno corporativo sólido, con visión sostenible y a largo plazo, que identifique y proponga respuestas a los nuevos retos y oportunidades de sostenibilidad.
- **Ecoeficiencia y mitigación del cambio climático:** establece los compromisos y los objetivos para la mitigación del cambio climático y el desarrollo de un plan de acción para alcanzarlos que incluye medidas de eficiencia energética, eje clave en el modelo de cambio climático.
- **Economía circular y producto sostenible:** integra procesos de economía circular en todas las operaciones, impulsando el desarrollo de productos sostenibles de bajas emisiones.

- **Equipo comprometido, cultura, diversidad y seguridad:** potencia el alineamiento de las personas con los valores corporativos, impulsando su compromiso con la sostenibilidad, promoviendo la igualdad, el desarrollo del talento y la mejora del clima, garantizando la seguridad, salud y bienestar.
- **Cadena de suministro e impacto en la sociedad:** persigue el logro de la gestión responsable de la cadena de suministro y ser una empresa reconocida por el compromiso con la sociedad local y la creación de impacto positivo de la comunidad.

La explicación de la cadena de valor, junto con sus principales insumos y agentes, se encuentra detallada en los capítulos SBM-3 y E5-4.

Análisis de doble materialidad

SBM-2, SBM-3, IRO-1

Como parte fundamental del proceso de adaptación a la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), el Grupo realizó en 2024 su primer análisis de doble materialidad para identificar los asuntos de sostenibilidad más relevantes. La revisión del análisis de doble materialidad, entendida como un proceso dinámico, se realizará periódicamente, para atender los cambios significativos que se produzcan en el entorno, la cadena de valor o la estrategia del Grupo y de manera extraordinaria si ocurren eventos notables. En 2025 se ha realizado un proceso de revisión de la doble materialidad para confirmar la vigencias de los IROs y temas materiales identificados en el ejercicio anterior. Como resultado de este análisis se ha actualizado el inventario de IROs materiales relativos a cambio climático (para más información ver E1 IRO-1 Cambio climático).

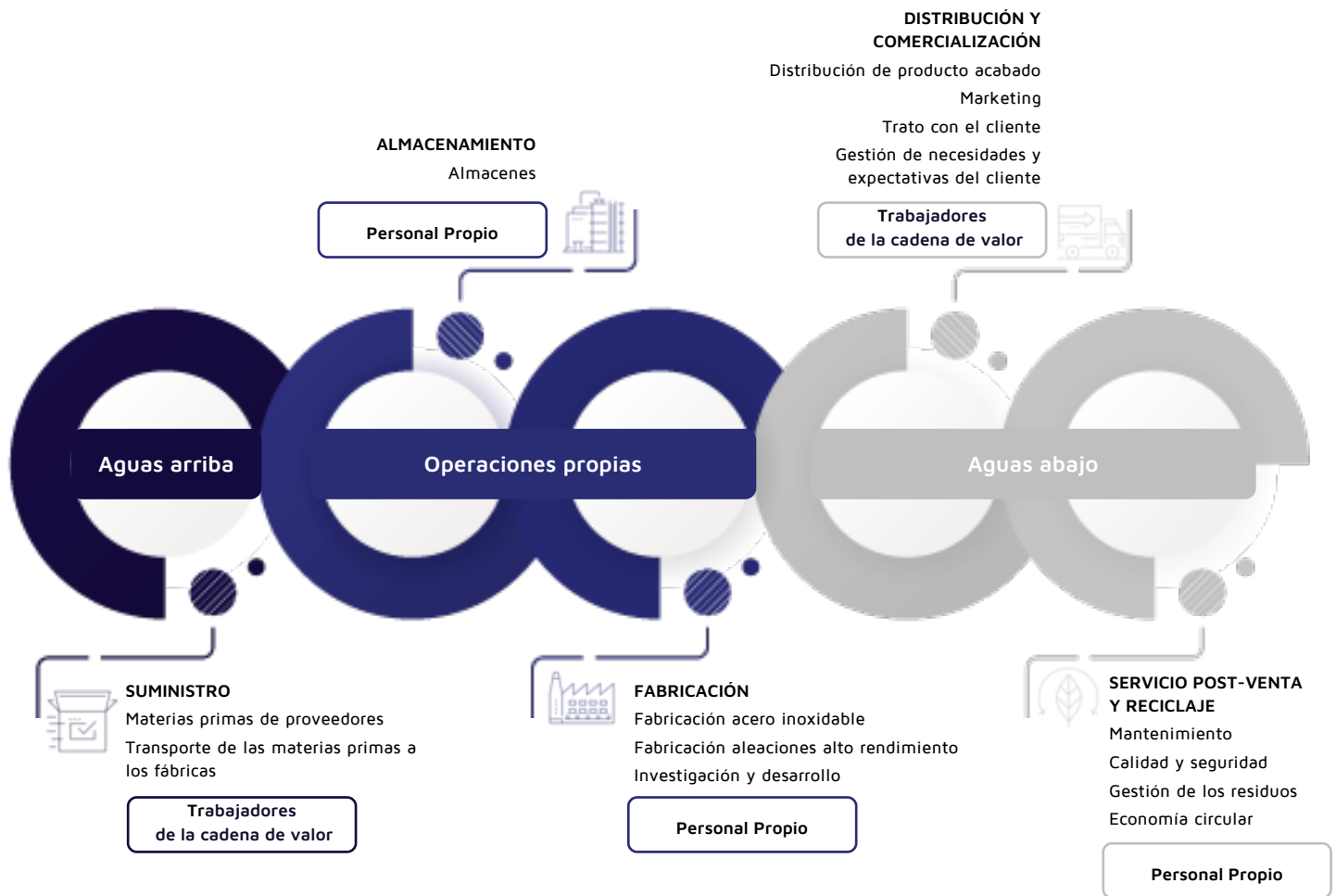
El análisis de materialidad es un proceso de escucha activa que permite validar la matriz con los grupos de interés, e incorporar su visión al análisis, en base a una metodología amplia que incluye la realización de entrevistas y encuestas.

La doble materialidad permite identificar los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) a los que está expuesto el Grupo y los ocasionados a través de su actividad y relaciones comerciales. Es decir, los aspectos del entorno que impactan en la compañía (materialidad financiera) y el impacto de las actividades de la Compañía en el medioambiente y las personas (materialidad de impacto).

El proceso de determinación de la doble materialidad, llevado a cabo en el 2024, se estructura en cuatro fases:

1. Análisis del contexto: permite conocer los principales aspectos a considerar y una primera aproximación a los impactos, riesgos y oportunidades más relevantes. Para ello, se consultaron diversas fuentes de información internas y externas. Entre las internas, destacan los resultados del análisis de materialidad de 2022, el mapa de riesgos del Grupo, incluyendo los climáticos y de transición, los activos y recursos del Grupo, y el compromiso de sostenibilidad. Como externas, el marco regulatorio, las tendencias de sostenibilidad sectoriales y las expectativas de analistas e inversores. Adicionalmente, se realizó un análisis benchmarking sectorial. Durante esta primera fase, se ejecuta la definición de la cadena de valor.

La cadena de valor se define como el conjunto exhaustivo de actividades requeridas para la creación de un producto o servicio. El análisis de la cadena de valor implica evaluar las diversas actividades de la empresa, analizando paso a paso la transformación desde los productos primarios y procesos intermedios hasta el producto o servicio final, identificando los grupos de interés que participan en la misma.



2. Identificación de IROs: para los temas, subtemas y sub subtemas que afectan a Acerinox y al entorno, agrupados por temática según su vinculación con el medioambiente, la sociedad o la gobernanza.

- **Impacto:** efecto que los procesos, actividades, productos y/o relaciones del Grupo tienen sobre el entorno (personas, medioambiente o la sociedad) a lo largo del tiempo, ya sean actuales o potenciales (identificando su horizonte temporal) y positivos o negativos.
- **Riesgo:** acontecimientos inciertos que, en caso de materializarse, podrían tener un efecto negativo en el modelo de negocio, la situación financiera o en la estrategia de la Compañía.
- **Oportunidad:** acontecimientos inciertos que, si se materializan, tendrían un efecto positivo en el modelo de negocio y en la estrategia del Grupo.

Para este proceso se consideraron, además de los estándares de la CSRD, los resultados del análisis de contexto previo y la materialidad de 2022. El alcance del análisis se extendió a la totalidad de la cadena de valor del Grupo. El listado de IROs identificados se contrastaron a través de encuestas a grupos de interés de segmentos de la cadena de valor, con el fin de conocer su percepción y opinión, y con expertos de la compañía. Durante esta etapa, se analizaron las correlaciones entre las incidencias y sus dependencias con respecto a los riesgos y oportunidades identificados.

3. Valoración de los IROs: participaron los grupos de interés internos (responsables de las áreas clave, directivos y empleados) y externos (asesores de voto, proveedores y clientes) a través de la realización de entrevistas y encuestas.

Se utilizaron las siguientes métricas:

- **Magnitud o escala:** cómo de grave o beneficioso es o podría ser el impacto para las personas o el medioambiente.
- **Alcance:** amplitud del impacto en base a la extensión geográfica de los daños y grupos de interés afectados.

- **Remediabilidad:** Dificultad de revertir o compensar el daño derivado de un impacto negativo.
- **Probabilidad:** Posibilidad de que un impacto potencial, riesgo u oportunidad se produzca, siguiendo la misma escala del modelo de riesgos del Grupo.
- **Valoración económica:** Para la materialidad financiera, se evaluó la magnitud de la consecuencia del riesgo o de la oportunidad en términos monetarios (ej: ingresos o gastos), siguiendo la misma escala del modelo de riesgos del Grupo.

Métricas empleadas

Magnitud (Escala de impacto)

1 a 5 Calificación otorgada según el carácter positivo o negativo del impacto inherente.

Alcance de impacto

5	Global	Efecto extenso sobre la población y la geografía.
3	Medio	Efecto sobre conjuntos o espacios geográficos y de población definidos.
1	Limitado	Efecto sobre una población o ámbito geográfico local.

Remediabilidad del impacto

5	Irremediable	No se puede volver al estado anterior a que sucediese el impacto.
4	Muy difícilmente remediable	Requiere una acción (>5 años), con implicación de recursos de varias áreas de la empresa y con una partida presupuestaria periódica.
3	Difícilmente remediable	Requiere una acción (2-5 años) con implicación de recursos de varias áreas de la empresa y con una partida presupuestaria puntual.
2	Remediable con esfuerzo	Requiere una acción (<2 años) con dedicaciones específicas de recursos del área involucrada y partida presupuestaria puntual.
1	Fácilmente remediable	Requiere una acción (<1 año) y sin recursos significativos.

Probabilidad

1	Muy alta	100% de ocurrencia
0,85	Alta	75% de ocurrencia
0,7	Media	50% de ocurrencia
0,6	Baja	25% de ocurrencia
0,5	Muy baja	10% de ocurrencia

Valoración económica de riesgos y oportunidades*

5	Daños muy graves/ Beneficios muy altos
4	Daños graves/ Beneficios altos
3	Daños localizados/ Beneficios medios
2	Daños menores/ Beneficios menores
1	Sin daños o con daños leves/ Sin beneficios

*Las magnitudes económicas asociadas a cada nivel de riesgo son información clasificada por lo que no se incluyen en este informe.

Asimismo, se evaluaron diversos horizontes temporales, asignando a cada uno un peso específico según su relevancia en la valoración final de riesgos y oportunidades.

Horizonte temporal			Peso
Riesgo / oportunidad	Corto plazo	1 año	50%
	Medio plazo	1-5 años	30%
	Largo plazo	Mas de 5 años	20%

Con el objetivo de cuantificar y jerarquizar los asuntos materiales, se aplicaron los criterios de medición detallados en la siguiente guía:

Guía de medición			
Impacto	Positivo	Actual	(Escala + Alcance) x 1,5
		Potencial	(Escala + Alcance) x 1,5 x Probabilidad
	Negativo	Actual	Escala + Alcance + Remediabilidad
		Potencial	(Escala + Alcance + Remediabilidad) x Probabilidad
Financiera	Riesgo	(Valoración económica x probabilidad x peso corto plazo) + (Valoración económica x probabilidad x peso medio plazo) + (Valoración económica x probabilidad x peso largo plazo)	
	Oportunidad	(Valoración económica x probabilidad x peso corto plazo) + (Valoración económica x probabilidad x peso medio plazo) + (Valoración económica x probabilidad x peso largo plazo)	

* En el caso de los impactos negativos potenciales relacionados con los derechos humanos se otorga prioridad a la gravedad sobre la probabilidad.

4. La fase final de priorización consistió en analizar los resultados de la valoración de los IROs para identificar aquellos que resultan materiales.

Resultado del análisis de doble materialidad

SBM-3, IRO-1, IRO-2, GOV-2

La matriz de materialidad de la Compañía se articula en torno a ocho asuntos estratégicos: energía, cambio climático, gestión del agua, economía circular, empleados, cadena de suministro, clientes y usuarios finales, y gobernanza y ética empresarial.

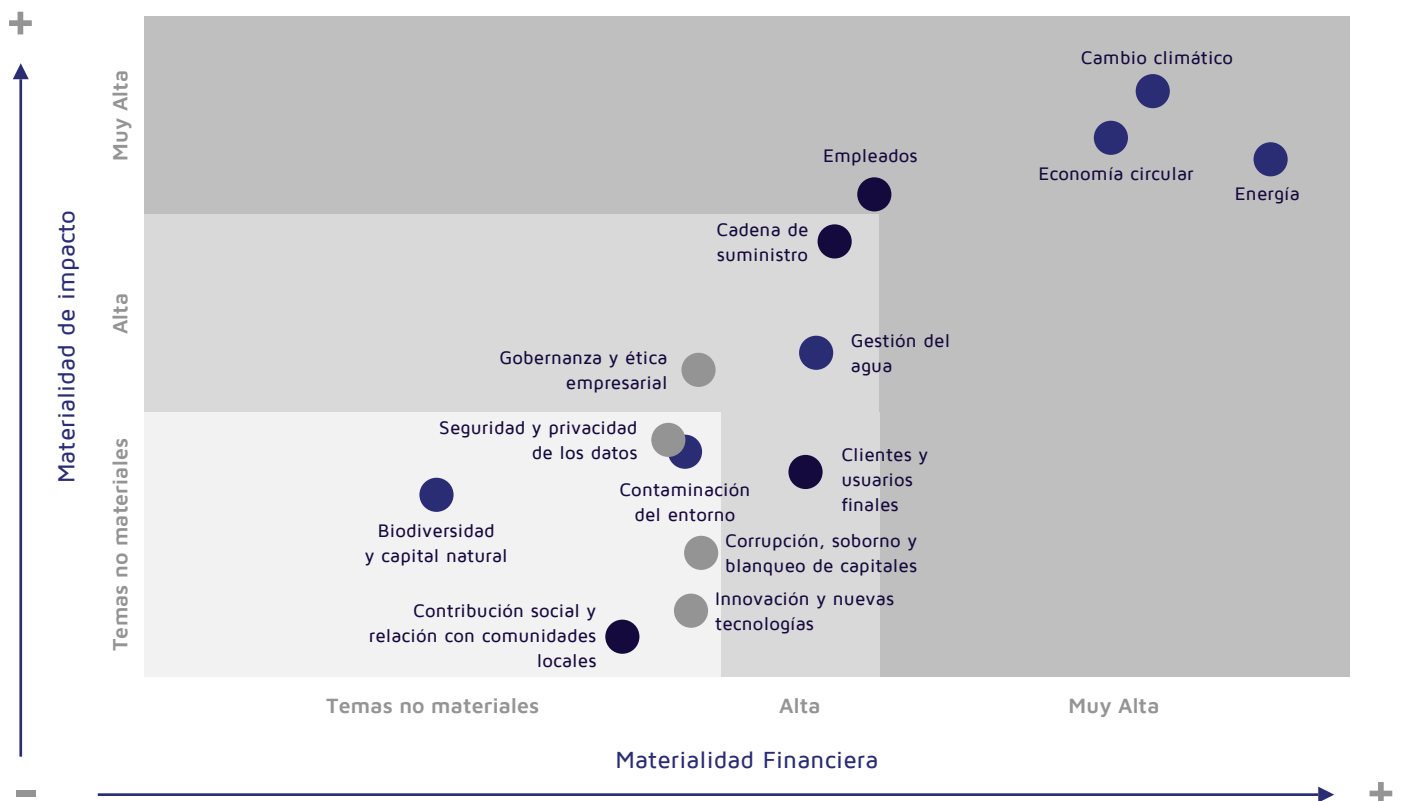
El resultado de este proceso fue aprobado por la Comisión de Sostenibilidad, la Comisión de Auditoría y, posteriormente, por el Consejo de Administración en 2024 y no habiéndose modificado los asuntos materiales en la revisión de 2025. Cabe señalar que no se identificaron cambios en el modelo de negocio, la estrategia ni los activos de la Compañía, demostrando así la resiliencia del Grupo para abordar los impactos y riesgos y aprovechar las oportunidades para el negocio (para más información sobre la resiliencia ante el cambio climático ver SBM-3 del capítulo de Cambio climático). Por su relevancia, esta información se tiene en cuenta en la revisión del mapa de riesgos del Grupo y en la revisión estratégica.

El listado completo de los IROs materiales y su vinculación con los diferentes temas, subtemas y sub-subtemas incluidos en la CSRD se detallan en el **Anexo 8.5 Listado de IROs materiales**.

	NEIS	Tema Acerinox	Materialidad de impacto	Materialidad financiera
E	NEIS E1	Cambio climático	Energía	●
			Cambio climático	●
	NEIS E2	Contaminación	Contaminación del entorno	●
	NEIS E3	Recursos hídricos y marinos	Gestión del agua	●
	NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	Biodiversidad y capital natural	●
S	NEIS E5	Uso de los recursos y economía circular	Economía circular	●
	NEIS S1	Personal propio	Empleados	●
	NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	Cadena de suministro	●
	NEIS S3	Colectivos afectados	Contribución social y relación con comunidades locales	●
G	NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	Cadenas y usuarios finales	●
			Gobernanza y ética empresarial	●
			Corrupción, soborno y blanqueo de capitales	●
			Innovación y nuevas tecnologías	●
	NEIS G1	Conducta empresarial	Seguridad y privacidad de los datos	●
			Gobernanza y ética empresarial	●
			Corrupción, soborno y blanqueo de capitales	●
			Innovación y nuevas tecnologías	●

● Material ● No material

Matriz de doble materialidad



Los asuntos materiales prioritarios son el cambio climático, la economía circular y la energía. Estos tres pilares son fundamentales tanto desde la perspectiva de impacto como desde la financiera, aunque presentan niveles de relevancia distintos para cada una de ellas.

Materialidad de impacto		Materialidad financiera	
1	Cambio climático	1	Energía
2	Economía circular	2	Cambio climático
3	Energía	3	Economía circular

El proceso seguido para analizar los IROs específicos de los temas de la CSRD que han resultado materiales se explica en detalle en los capítulos correspondientes a cada NEIS. A continuación, se detalla la metodología aplicada para analizar los IROs de aquellos temas que no resultaron materiales:

- **E2 Contaminación (IRO -1):** para la identificación de IROs el Grupo ha analizado todas sus operaciones. Para ello, se ha tenido en cuenta el análisis de contexto y de la cadena de actividades, el benchmarking sectorial, las consultas a los responsables internos y las consultas externas. Además, se ha incorporado toda la información disponible sobre los requerimientos legales en la materia, las sanciones que pudieran haber existido o las reclamaciones / quejas de las partes interesadas. Derivado de la evaluación de los IROs, no se ha identificado esta temática como material.

Adicionalmente, el Grupo dispone de un sistema de gestión ambiental certificado según la norma ISO 14001, que estructura la gestión de las actividades relacionadas con la contaminación en las diferentes ubicaciones del Grupo.

El Grupo cumple con los límites de emisión y vertidos establecidos en las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), así como con la normativa aplicable en materia de presencia de sustancias peligrosas en los productos.

Cada año, las instalaciones realizan una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales medioambientales en el marco de la norma ISO 14001. Esta normativa establece un procedimiento de gestión específico por el que la Organización puede controlar los aspectos ambientales de sus actividades que pueden afectar al entorno de forma positiva o negativa.

- **E4 Biodiversidad y ecosistemas (IRO -1):** para la identificación de IROs el Grupo ha analizado todas sus operaciones. Para ello, se ha tenido en cuenta el análisis de contexto y de la cadena de actividades, el benchmarking sectorial, las consultas a los responsables internos y las consultas externas. Además, se ha incorporado toda la información disponible sobre los requerimientos legales en la materia, las sanciones que pudieran haber existido o las reclamaciones / quejas de las partes interesadas. Derivado de la evaluación de los IROs, no se ha identificado esta temática como material.

El Grupo integra la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas a través de la norma ISO 14001, asegurando una estructura ambiental estandarizada en todas sus ubicaciones.

Se ha realizado el análisis de impacto en Biodiversidad de las principales fábricas, mediante la herramienta IBAT (Integrated Biodiversity Assessment Tool). Esta herramienta permite, mediante geolocalización, el análisis de impacto sobre: Lista Roja de la UICN: Identifica especies amenazadas (En Peligro, Vulnerables) que habitan en el entorno de la fábrica; Áreas Protegidas (WDPA), zonas de la Red Natura 2000, sitios Ramsar u otras áreas protegidas; Key Biodiversity Areas (KBAs): Zonas que, aunque no siempre estén protegidas legalmente, son vitales para la biodiversidad global.

De forma complementaria, la aplicación de la metodología STAR (Species Threat Abatement and Restoration scores) ha permitido identificar los vectores de impacto y las medidas de restauración que pudieran ser más significativas en las zonas donde operamos.

Fábrica	Superficie (hectáreas)	Áreas protegidas	KBAs
Acerinox Europa SAU	110,85	26	6
Roldán, S.A.	18,55	5	4
Inoxfil, S:A.	3,11	23	2
North American Stainless	400	4	0
Columbus Stainless	400	4	1
VDM Metals - Unna	27,4	368	1
VDM Metals - Werdhol	9,473	338	0
VDM Metals - Altena	5,52	320	0
VDM Metals - Siegen	1,4	167	2
Haynes Intl Kokomo	72.8	1	0
Haynes Intl - Arcadia	17	1	0
Haynes Intl - Hendersonville	11.7	15	0

- **S3 Colectivos afectados (IRO -1):** para la identificación de IROs el Grupo ha analizado todas sus operaciones. Para ello, se ha tenido en cuenta el análisis de contexto y de la cadena de actividades, el benchmarking sectorial, las consultas a los responsables internos y las consultas externas. Además, se ha incorporado toda la información disponible sobre los requerimientos legales en la materia, las sanciones que pudieran haber existido o las reclamaciones / quejas de las partes interesadas. Derivado de la evaluación de los IROs, no se ha identificado esta temática como material.

Acerinox está comprometida con la creación de valor y el desarrollo de un entorno más próspero y sostenible en las comunidades locales y países donde está presente, a fin de incrementar su impacto social positivo. La actividad de la Compañía representa una oportunidad de creación de empleo y desarrollo económico local. Para ello, mantiene relaciones de confianza con los colectivos afectados por su actividad y dispone, adicionalmente, de un marco de actuación de acción social, para armonizar las actividades en cinco líneas prioritarias: desarrollo socio-económico, bienestar social de las personas, protección y recuperación del medio ambiente, compromiso con la educación de calidad y desarrollo inclusivo.

Para profundizar en la integración de la gestión de los IROs en la toma de decisiones y el control interno, consulte el apartado Gobierno de la Sostenibilidad.

Los efectos financieros actuales de importancia relativa durante 2025 son los divulgados en la nota 9 sobre Inversiones y Medio Ambiente de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Adicionalmente se incluyen otros efectos financieros actuales que no son de importancia relativa en las notas 5.1.3 relativo a la variación de los precios de la energía y a los Contratos de Energía Renovable (PPA), 5.4 en relación a la inversión estimada para ejecutar el Plan de Descarbonización y lo relativo a las líneas de financiación sostenible del Grupo. No se han detectado riesgos de impacto material que supongan una probabilidad significativa de ajuste para el próximo periodo anual de referencia en la Cuentas Anuales.

En lo que respecta a los impactos financieros previstos, la Compañía hará uso del periodo de transición ('phase-in') previsto en el Apéndice C de la NEIS 1 para facilitar su implementación.

Compromiso con los grupos de interés

SBM-2, SBM-1

Consciente de su papel en el entorno, Acerinox apuesta por estrechar la relación con sus grupos de interés como pilar fundamental para generar valor compartido. Se fomenta la confianza de los grupos de interés mediante una comunicación transparente y un diálogo constante y efectivo.

Estas relaciones permiten entender qué se espera del Grupo, qué asuntos son más importantes y cómo colaborar frente a retos comunes. En 2022, se aprobó el modelo de gestión de grupos de interés, el cual establece la manera en que Acerinox los identifica y clasifica, tanto desde el punto de vista corporativo como en sus unidades de negocio. Además, determina el método para identificar sus necesidades y expectativas.

Los principales grupos de interés de Acerinox son entidades y colectivos que se relacionan con la Compañía y que, con sus decisiones y opiniones, influyen en ella y, al mismo tiempo, se ven afectados o impactados por sus actividades. Estos grupos, ubicados a lo largo de la cadena de valor, así como en el entorno de Acerinox, son los siguientes:

- **Empleados:** Desempeñan el papel fundamental en la estrategia y operaciones de la Compañía. Por ello, es esencial considerar las opiniones y preocupaciones de la plantilla al dar forma a la estrategia, misión y visión del Grupo. Incluye a los empleados y a sus representantes.
- **Accionistas e inversores:** Todas las personas o grupos que tienen una participación financiera en la Compañía.
- **Clientes:** Empresas que adquieren y utilizan los productos que suministra el Grupo. Entender y optimizar sus necesidades es parte fundamental de la gestión empresarial.
- **Proveedores:** Empresas o particulares que prestan servicios o suministran materias primas o materiales. Engloba proveedores de bienes y servicios, intermediarios, consultores y otros socios comerciales del Grupo.
- **Comunidades locales:** Lugares donde se ubican las instalaciones del Grupo, incluyendo entidades locales que representan iniciativas sociales, objetivos humanitarios o intereses de un colectivo con expectativas sobre el entorno local, el medio ambiente, las infraestructuras y el impacto de Acerinox en el empleo y la prosperidad de la zona.
- **Agencias públicas:** Organismos gubernamentales que en su ámbito de competencia incluyen la concesión de permisos, autorizaciones o licencias.
- **Sociedad civil:** Instituciones y organizaciones cívicas voluntarias en busca del bien común.

Para reforzar la relación de la Compañía con cada grupo se prevé la determinación de subgrupos específicos de acuerdo a los criterios establecidos en el citado modelo de gestión, de forma que la involucración e integración de los grupos de interés en las decisiones empresariales responda a sus expectativas legítimas y sus necesidades presentes y futuras.

La Compañía dispone de diversos mecanismos de escucha y diálogo con sus grupos de interés. Los principales canales de comunicación se detallan a continuación:



Grupo de interés	Canal de comunicación	Propósito de la comunicación
Empleados	• Plataforma para gestiones del empleado • Comunicaciones internas • Acerinox Insights (presentaciones internas) • Buzón de ideas • Encuesta de compromiso	Alineamiento con estrategia Fortalecer la cultura corporativa Intercambiar información Proporcionar una visión amplia de la compañía Mejorar la colaboración
Accionistas e inversores	• Presentación de resultados - webcasts • Buzón del accionista • Junta General de Accionistas • Roadshows, conferencias y presentaciones • Informes corporativos • Web corporativa • Comunicaciones directas • Relevante	Transmitir la estrategia y los valores de la compañía Promover una comunicación eficiente Fomentar la transparencia en la información Permitir la resolución de cualquier duda
Clientes	• Portal del cliente • Encuesta de satisfacción • Canales no presenciales	Atender las consultas, dudas, reclamaciones y sugerencias recibidas Fidelizar clientes
Proveedores	• Portal del proveedor de la página web • Plataforma de registro • Plataforma de gestión de riesgos • Comunicaciones directas	Definir claramente los requisitos Construir relaciones sólidas Optimizar los procesos de compras
Comunidades locales	• Web corporativa • Eventos y encuentros • Redes sociales	Proporcionar información precisa en el área de influencia de las operaciones Mantener una relación de confianza y respeto mutuo Alinear intereses
Agencias públicas	• Alianzas y colaboraciones • Trámites administrativos	Establecer vínculos duraderos Alinear intereses
Sociedad civil	• Medios de comunicación • Eventos y conferencias • Redes sociales • Asociaciones	Promover el diálogo social Debatir sobre temas de interés Divulgar y movilizar a los actores sociales Aumentar la confianza y el valor compartido

Cabe destacar que Acerinox pone a disposición de sus grupos de interés un canal ético para comunicar cualquier irregularidad de forma confidencial.

Además, el Grupo cuenta con publicaciones periódicas diseñadas para informar sobre sus actividades bajo principios de veracidad, transparencia y claridad:

- Informes y presentaciones de resultados, como el Informe de Gestión Consolidado o las presentaciones de resultados trimestrales.
- Folletos informativos, como catálogos de productos o folletos técnicos.
- Políticas corporativas del Grupo, públicamente accesibles en su web.
- Publicaciones y noticias en los sitios web, tanto en el global como en los sitios web locales de cada unidad de negocio del Grupo.
- Presencia activa en redes sociales como LinkedIn o YouTube.

Acerinox implicó a los grupos de interés para valorar los resultados de la identificación de los IROs y la selección de temas y subtemas materiales dentro del marco del análisis de doble materialidad realizado en 2024.

Los resultados del proceso de escucha se comunicaron al Consejo de Administración y no se consideró necesario modificar la estrategia, ni el modelo de negocio.

Gobierno de la sostenibilidad

GOV-1, GOV-2, GOV-5, IRO-1

La sostenibilidad constituye un pilar estratégico del Gobierno Corporativo del Grupo. Por ello, la estructura organizativa de Acerinox cuenta con órganos especializados encargados de definir, supervisar y gestionar de forma integral estos compromisos, siendo el Consejo de Administración el responsable de definir la estrategia y las políticas generales en materia de sostenibilidad.

De conformidad con los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 4.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Acerinox, en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025, el Consejo de Administración está formado por once consejeros. La composición del Consejo de Administración es la siguiente:

- Existe una clara mayoría de Consejeros no Ejecutivos, quienes representan el 90,91% del total, frente al 9,09% que ocupa el Consejero Ejecutivo.
- Los Consejeros Independientes conforman la mayoría del órgano de administración, representando un 63,63% del total de sus miembros.



De acuerdo con la vigente Política General de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros de Acerinox, en la selección de candidatos se tienen en cuenta los requisitos de honorabilidad, idoneidad, reconocida solvencia profesional, competencia, disponibilidad y compromiso con su función, indispensables para el buen ejercicio de sus funciones y, asimismo, se pondera la concurrencia de un adecuado equilibrio de formación, conocimientos, experiencia, edad, género y orígenes en el Consejo de Administración en su conjunto y en las Comisiones, que enriquece la toma de decisiones y aporta puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. La selección de consejeros de Acerinox se rige por su Política de Diversidad, priorizando la idoneidad y competencia profesional de los candidatos. El proceso pondera la combinación de conocimientos y experiencias diversas -incluyendo género y origen- para asegurar que la composición del Consejo y sus Comisiones aporte una visión plural y equilibrada al análisis de los asuntos de su competencia.

Acerinox realiza un especial esfuerzo en la búsqueda de candidatos que reúnan el perfil exigido con ocasión de las vacantes que se van produciendo, objetivo que se establece en la referida Política. Todo ello ha llevado a un progresivo aumento del número de Consejeras desde el 23,08% en 2018 hasta el 36,4% a 31 de diciembre de 2025, cumpliendo actualmente con la cifra establecida para los Consejos de once (11) miembros conforme a las indicaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 2 de octubre de 2025 en relación a la aplicación de la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de hombre y mujeres. Asimismo, entre los Consejeros Independientes el número de Consejeras supone un 57,14%.

La política de nombramientos llevada a cabo por la Sociedad en los últimos años demuestra que no solo no hay sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y dificulten la elección de Consejeras, sino que se ha buscado deliberadamente el nombramiento y la reelección de Consejeras que reúnan todos los requisitos indispensables para el buen ejercicio de sus funciones.

Los miembros del Consejo de Administración cuentan con conocimientos y trayectorias profesionales que abarcan un extenso número de sectores: desde la industria y la comercialización, pasando por la banca de inversión y el mundo financiero, así como la especialización en auditoría, sostenibilidad, energía y nuevas tecnologías. Además, es habitual que los Consejeros tengan experiencia previa en los consejos de otras grandes compañías internacionales. Los criterios para asignar perfiles a cada Comisión son similares a los del Consejo.

A instancia de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración elaboró y aprobó su propia matriz de competencias, documento que sirve de guía para cualquier proceso de selección de Consejeros y para su asignación a Comisiones concretas.

La matriz de competencias detalla las capacidades de los once consejeros de Acerinox a cierre del ejercicio 2025.

Matriz de competencias del Consejo de Administración

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Conocimientos y experiencia del sector o afines	Metalúrgico	●		●				●		●	●	
	Siderúrgico	●		●						●	●	
	Industria Pesada	●		●						●	●	
	Industria en general	●	●	●				●	●	●	●	●
Conocimientos y experiencia del negocio	Regulación / relación con reguladores	●	●	●		●	●			●		●
	Estrategia y desarrollo de negocio	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●
	Relación con clientes	●	●	●			●		●		●	●
	Experiencia en el ámbito internacional	●	●	●		●	●	●	●		●	●
	Mercados de capitales	●	●	●	●	●	●	●		●		●
	Distribución			●					●		●	
	Logística			●							●	
	Materias Primas	●	●	●							●	
	Energético	●	●							●	●	●
Conocimientos y experiencia transversales	Experiencia en Consejos de Administración de sociedades cotizadas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Consejos de Administración, otros órganos de gobierno de entidades no cotizadas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Gobierno Corporativo	●	●	●		●	●			●	●	●
	Financiero		●	●	●	●	●	●		●	●	●
	Fiscal		●		●	●	●			●		
	Legal		●	●		●						
	Recursos Humanos		●	●			●			●		
	Contabilidad		●		●	●	●	●		●	●	●
	Alta dirección y gestión de organizaciones	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Auditoría		●	●	●	●	●	●			●	●
	Gestión de proyectos		●	●		●		●	●	●	●	●
	Sostenibilidad y Medioambiente	●	●	●		●				●	●	
	Gestión de riesgos y compliance		●	●		●	●			●	●	●
	Seguridad integral	●		●							●	
	Transformación digital		●	●		●		●	●		●	
	Comunicación							●			●	
	Instituciones docentes		●									●
	Experiencia en el Sector Público					●						
	Idiomas	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●

No hay consejeros en representación de los asalariados y otros trabajadores.

El Consejo de Administración tiene todas las facultades indelegables establecidas por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, así como las establecidas en el Reglamento del Consejo de Administración de Acerinox, entre ellas, el establecimiento de la estrategia y políticas de sostenibilidad en el Grupo, así como su supervisión.

En cuanto responsable de la estrategia global de la Compañía, los asuntos relativos a la sostenibilidad forman parte de la toma de decisiones del Consejo de Administración, al que se presenta periódicamente una actualización de los objetivos y progresos del Grupo en estas cuestiones. En particular, es responsable de supervisar los IROs relacionados

con la sostenibilidad, aprobar la fijación de objetivos que contribuyan a avanzar en el compromiso del Grupo con el medio ambiente, las personas y la sociedad, así como de supervisar la monitorización del progreso en este ámbito. Para más información, ver el listado de los asuntos materiales en el Anexo 8.5.

La Comisión de Sostenibilidad, por su parte, es el órgano encargado de impulsar y coordinar la actuación de la Sociedad en materia de sostenibilidad de acuerdo con las directrices aprobadas por el Consejo de Administración, así como de proponer la adopción de cualesquiera medidas relacionadas con las materias anteriores. Entre sus funciones se encuentra también la supervisión y el seguimiento de la implantación del plan de sostenibilidad del Grupo, recibiendo reportes periódicos de las áreas responsables en este ámbito.

La Comisión de Sostenibilidad es responsable igualmente de revisar y evaluar periódicamente la Política de Sostenibilidad del Grupo, con el fin de que cumpla su misión de promoción del interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés, pudiendo proponer al Consejo de Administración las modificaciones a la misma que considere convenientes.

Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Sostenibilidad centró su supervisión en las siguientes actuaciones prioritarias:

Seguimiento de KPIs y objetivos de sostenibilidad, Plan de Sostenibilidad y ratings ESG

Ratificó el Plan Global de Sostenibilidad 2025 (Impacto Positivo 360°), el cual se articula a través de planes locales que actúan como despliegues operativos. Estas hojas de ruta territoriales permiten adaptar la estrategia del Grupo a las particularidades y necesidades de cada mercado donde opera Acerinox.

Supervisó los indicadores clave de desempeño (KPIs) y los objetivos de sostenibilidad, evaluando tanto la ejecución de los planes de acción como la suficiencia de los recursos destinados a su cumplimiento.

Recibió reportes periódicos sobre los resultados en los principales ratings ESG (S&P Global, CDP, ISS ESG, MSCI y EcoVadis, entre otros). Este seguimiento permite monitorizar la percepción externa del desempeño de la Compañía y orientar las acciones necesarias para profundizar en el cumplimiento de sus compromisos de sostenibilidad.

Seguimiento del Estado de Información no Financiera Consolidado (EINF) e información sobre sostenibilidad

Supervisó el proceso de elaboración del EINF e Información de Sostenibilidad 2024, formulado bajo los estándares de la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Tras su revisión, el informe fue remitido a la Comisión de Auditoría para su posterior propuesta de aprobación ante el Consejo de Administración.

Revisión de los indicadores ESG para el cálculo de los bonus de la Alta Dirección

Analizó la ponderación de los factores de sostenibilidad en la retribución variable de la Alta Dirección para el ejercicio 2025. Tras esta revisión, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo definió el peso de los indicadores ESG en el sistema de incentivos del Grupo. El detalle de estas métricas se desarrolla en el apartado: 'La sostenibilidad en el sistema de incentivos'.

Aprobación del objetivo de reducción de emisiones de carbono 2030 y plan de descarbonización asociado

Elevó al Consejo de Administración la aprobación de los nuevos objetivos de descarbonización para 2030. Estas metas, más ambiciosas y fundamentadas en criterios científicos bajo la metodología SBTi (Science Based Targets initiative), que buscan alinearse con el escenario de limitación del calentamiento global a 1,5 °C. El compromiso contempla una reducción en las emisiones de Alcance 1 y 2 para el año 2030. Además, se ha fijado un objetivo de reducción del alcance 3 para el mismo año. Asimismo, la Comisión propuso al Consejo la aprobación del Plan de Descarbonización asociado para la consecución de los mencionados objetivos.

Revisión de las Políticas en materia de sostenibilidad y del Código de Conducta

Elevó al Consejo de Administración la aprobación de las revisiones de todas las políticas de sostenibilidad. Este proceso contó con el asesoramiento de un experto externo y tuvo como objetivo alinear la normativa interna no solo con la Directiva CSRD, sino también con las expectativas de los mercados, las mejores prácticas internacionales y el propio Reglamento del Consejo de Administración. Esta revisión integral incluyó las políticas de Sostenibilidad, Diligencia Debida, Derechos Humanos, Seguridad, Salud y Medio Ambiente, Cambio Climático, Igualdad, Diversidad e Inclusión, y Compras Sostenibles. Tras el proceso de revisión, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión del 25 de febrero de 2025 el nuevo marco normativo.

Adicionalmente, el 29 de octubre de 2025, el Consejo de Administración aprobó el Código de Conducta del Grupo Acerinox, a propuesta conjunta de las Comisiones de Sostenibilidad y de Auditoría.

Revisión del Reglamento del Consejo de Administración

La Comisión completó la revisión del Reglamento del Consejo de Administración con el fin de armonizar las competencias en materia de sostenibilidad entre las comisiones de Sostenibilidad y de Auditoría. Esta actualización asegura el alineamiento con la Guía Técnica 1/2024 sobre Comisiones de Auditoría de Interés Público. Las modificaciones resultantes fueron ratificadas por el Consejo de Administración el 24 de marzo de 2025.

Otras actividades

Adicionalmente, la Comisión supervisó hitos clave para el Grupo, como el lanzamiento del producto sostenible EcoACX®, el análisis de riesgos climáticos y el proyecto de debida diligencia en Derechos Humanos. Su labor de control se extendió a las áreas de Recursos Humanos, Seguridad, Salud y Medio Ambiente y cadena de suministro, asegurando siempre el cumplimiento de la normativa vigente. Finalmente, se aprobó el Informe Anual de Actividades de la Comisión del ejercicio anterior.

La Comisión ha recibido formación sobre la responsabilidad de los Directivos y Consejeros en los delitos contra los trabajadores.

La Comisión de Sostenibilidad mantiene una comunicación directa con la Dirección de Sostenibilidad, responsable de la coordinación de la estrategia de sostenibilidad del Grupo. La Dirección de Sostenibilidad reporta, al menos trimestralmente, el grado de consecución de los objetivos definidos y el avance de la Compañía en materia ambiental, impacto social, indicadores de salud y seguridad o aspectos relacionados con la debida diligencia según las iniciativas puestas en marcha por el Grupo, previamente a la comunicación de la información externa trimestral.

El Director de Sostenibilidad es, también, miembro del Comité de Dirección. Este Comité se encarga de la revisión periódica de la estrategia y de los planes de negocio e inversión de la Compañía, integrando la sostenibilidad en estas decisiones. De este modo, se asegura una coordinación permanente entre la Dirección de Sostenibilidad y las diversas áreas corporativas vinculadas a la estrategia de la Compañía.

Además, la Comisión de Auditoría actúa como mecanismo de supervisión en materia de sostenibilidad al ser responsable de la supervisión de la Información financiera y no financiera, así como de la gestión y control de riesgos del Grupo, que se reporta trimestralmente. Como forma de asegurar la coordinación entre ambas Comisiones, la Presidenta de la Comisión de Auditoría es, a su vez, miembro de la Comisión de Sostenibilidad. Asimismo, D. Tomás Hevia Armengol es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Sostenibilidad.

Por otro lado, Acerinox ha desarrollado un Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) para garantizar la exactitud e integridad de los datos, la disponibilidad de los indicadores cualitativos y cuantitativos a lo largo de la cadena de valor, así como los plazos de disponibilidad de la información.

Para ello, se han identificado los riesgos relacionados con el reporte de la información de sostenibilidad, que no son significativos, en colaboración con los propietarios internos de la misma, y se han implementado un amplio conjunto de controles internos para asegurar su exactitud y fiabilidad.



El enfoque metodológico está alineado con el modelo de riesgos de tres líneas de defensa (COSO). En el modelo es clave la definición de roles y responsabilidades previstos para el aseguramiento y supervisión del cumplimiento del SCIIS: Consejo de Administración, responsables de control y gestión del dato, control interno, auditoría interna, etc.

El Manual del SCIIS establece los roles y responsabilidades en el proceso de seguimiento y control del sistema, así como el reporte periódico a la Comisión de Auditoría.

La sostenibilidad en el sistema de incentivos

GOV-3

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Acerinox establece que los objetivos del bonus (retribución variable) del Consejero Delegado están vinculados a parámetros financieros y a criterios de sostenibilidad tales como la seguridad en el trabajo, las emisiones de GEI, el consumo de agua, la diversidad y el reciclaje. La ponderación de estos objetivos en el cómputo total del bonus no podrán ser inferiores al 10%.

Tras la revisión de la Comisión de Sostenibilidad, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo propuso que el peso de los indicadores de sostenibilidad en los bonus de la Alta Dirección del Grupo Acerinox ascendiera para el ejercicio 2025 al 15% del total en el caso del Consejero Delegado y del Chief Corporate Officer, al 20% en el caso del Secretario General y al 10% de ponderación en los demás miembros de la Alta Dirección.

Los indicadores ESG para el cálculo de la retribución variable de la Alta Dirección para el ejercicio 2025 son los siguientes:

- La reducción de un 10% del índice de frecuencia de accidentes (LTIFR) con respecto al ejercicio 2024 con un peso de un 40%.
- La reducción en un 6,76% de la intensidad en las emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1 y 2) con respecto al ejercicio 2024 con un peso de un 15%.
- La reducción en un 3% de la intensidad de la huella hídrica azul con respecto al ejercicio 2024 con un peso de un 15%.
- El incremento en un 2,10% en la ratio de reciclaje de residuos con respecto a los niveles del ejercicio 2024, con un peso de un 15%.
- El incremento de un 0,27 % de mujeres en la plantilla del Grupo con respecto a los niveles del ejercicio 2024, con un peso de un 15%.

Para los CEOs de las distintas unidades de negocio, el índice de sostenibilidad se define en la forma mencionada, si bien refiriéndose a objetivos específicos de las compañías de las que son responsables.

La Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo validaron un cumplimiento de los objetivos ESG entorno al 80%. Este resultado supone un avance muy significativo respecto al 59% registrado en el ejercicio 2024.

Los indicadores ESG para el cálculo de los bonus de Alta Dirección se revisan anualmente por la Comisión de Sostenibilidad y por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y, posteriormente por el Consejo de Administración de Acerinox. Ver apartado de Parámetros y metas.

Diligencia debida

GOV-4

El enfoque de diligencia debida persigue reducir la probabilidad y la exposición del Grupo a riesgos e incidencias y aprovechar las oportunidades que impactan en la creación de valor sostenible. El Grupo asume y promueve una serie de principios que deben presidir su actuación:

- Entender la diligencia debida como un proceso continuo y dinámico que permite identificar y gestionar los riesgos y efectos adversos en materia de derechos humanos y medio ambiente relacionados con la actividad empresarial del Grupo y de sus socios comerciales en la cadena de actividades.

- b) Adoptar las medidas adecuadas en la materia de forma proporcional a la gravedad y probabilidad de los riesgos y efectos adversos reales o potenciales.
- c) Integrar la diligencia debida en los procedimientos y sistemas de gestión, fomentando la alineación entre las distintas áreas internas.
- d) Reparar los efectos adversos reales causados por la Sociedad o sus entidades dependientes, mediante la implementación de medidas de remediación proporcionales al grado de implicación del Grupo en la producción del impacto adverso.
- e) Colaborar con los socios comerciales en la cadena de actividades en mejorar la eficacia de los planes de acción preventiva o correctiva que se hayan implementado.
- f) Establecer mecanismos de reclamación, participación y consulta gratuitos, accesibles y libres de represalias para que los grupos de interés puedan comunicar y participar en la gestión de efectos adversos.
- g) Divulgar y comunicar públicamente información sobre los procesos y medidas de diligencia debida implementadas para identificar y gestionar los efectos adversos reales o potenciales, incluidas las conclusiones y los resultados de los mismos.

Estos principios se tienen en cuenta en la gestión de los IROs (Impactos, Riesgos y Oportunidades), y se han incorporado en el desarrollo de la nueva Política de debida Diligencia en materia de Sostenibilidad, cuya aprobación tuvo lugar a principios del 2025. Diversas fuentes de información —tales como el canal ético, las reclamaciones de clientes y las consultas a grupos de interés— fueron integradas previamente en el análisis de doble materialidad para la identificación de los IROs materiales.



Parámetros y metas

Dentro de los cuatro ámbitos clave de la estrategia de Acerinox, destaca el Plan Impacto Positivo 360° como la expresión del compromiso del Grupo con la sostenibilidad. Los cinco pilares responden directamente al análisis de doble materialidad y a la estrategia del Grupo. A través de este compromiso, la Compañía activa palancas de generación de valor y definimos una hoja de ruta con objetivos claros a largo plazo.

Estos objetivos son supervisados mensualmente por los responsables de sostenibilidad de cada fábrica y validados por el equipo corporativo de sostenibilidad. Trimestralmente, la Comisión de Sostenibilidad evalúa su progreso, informa al Consejo de Administración y define las acciones correctivas pertinentes.

El sistema de retribución variable anual vincula el desempeño de los principales ejecutivos con la consecución de estos objetivos. En 2024, se revisaron los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ y de intensidad de agua para el ejercicio 2025. El nuevo objetivo de reducción de emisiones de carbono se aprobó en el marco del plan de mitigación climática, buscando ser compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5°C y basados en la ciencia (SBTi); y el objetivo de intensidad de consumo de agua, enfocado en la mejora de la intensidad de la huella hídrica azul

Los objetivos se despliegan de forma transversal en la organización y, para el ejercicio 2025 guardan una coherencia directa con la senda establecida hacia 2030, destacando los siguientes:

Pilar	Objetivos 2030	Objetivo 2025	Objetivos retribución variable 2025 vs 2024	Real 2025	Real 2025 vs 2024
	45,3% de reducción de intensidad de emisiones de CO ₂ de alcance 1 y 2 respecto a 2021*	0,993 tCO ₂ /ton acero (scope 1+2)	-6,97%	0,925 tCO ₂ /t acero	-13,4%
	3% de reducción de la intensidad de la huella hídrica azul*	-3%	1,97 m ³ /ton acero	2,56 m ³ /ton acero	+26,2%
	90% de residuos reciclados	84%	+2,1%	79,36%	-3,6%
	10% de reducción anual del LTIFR	3,2 LTIFR	-10%	3,01 LTIFR	-15,2%
	15% de mujeres en plantilla*	13,66%	+0,27%	13,54%	+0,15%
* Este objetivo no incluía a Haynes, que se incorporan en el objetivo a partir de 2026.					

En 2025, el objetivo de intensidad en carbono se ha revisado incorporando Haynes y ha quedado fijado en reducir las emisiones de alcances 1 y 2 el 44,76% en 2030 con respecto a 2021, y el 15% en alcance 3 durante el mismo período. Adicionalmente, se han revisado los objetivos relacionados con la intensidad energética y se ha afinado el objetivo de huella hídrica. En ambos casos, se ha decidido establecer objetivos específicos en cada unidad de negocio teniendo en cuenta las características de operación de cada una de las fábricas.

Compromiso con el futuro. Objetivos 2030.



Los objetivos vinculados a la retribución variable de 2026 alineados con la revisión de objetivos realizada y compatible con la senda establecida a 2030 a nivel grupo, son:

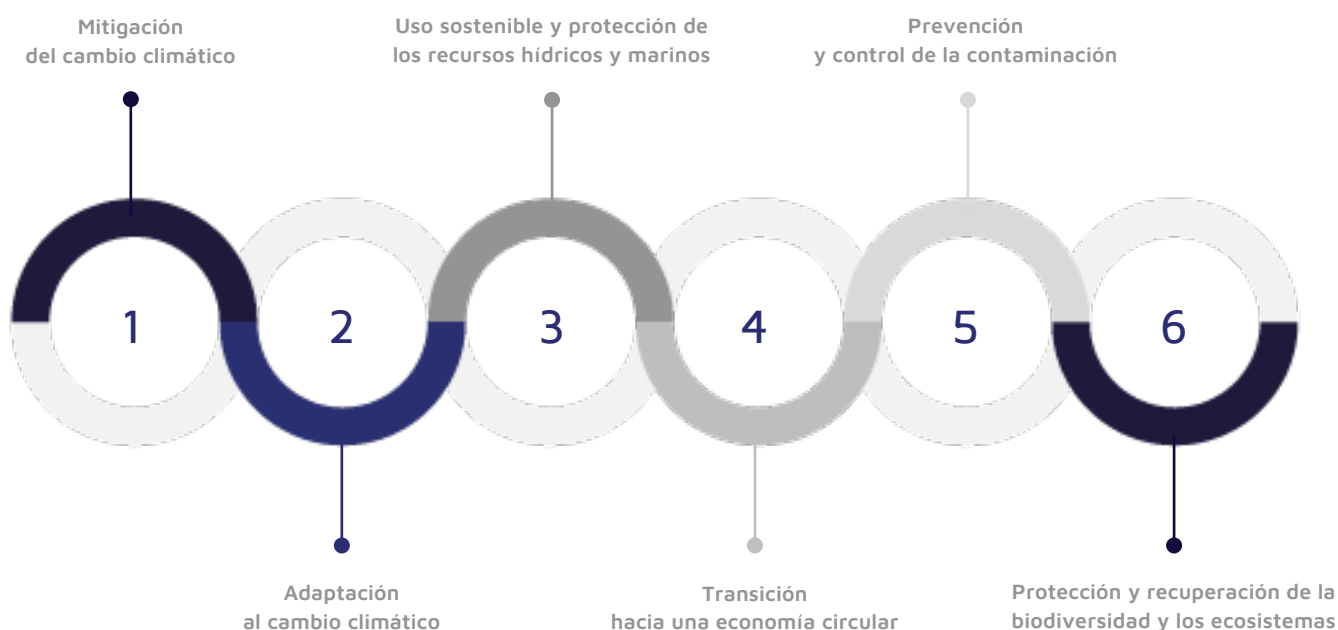
Pilar	Objetivos 2030	Objetivo 2026	Objetivos retribución variable 2026 vs 2025
	44,76% de reducción de intensidad de emisiones de CO ₂ de alcance 1 y 2 respecto a 2021	0,946 tCO ₂ /ton acero (scope 1+2)	-4,54%
	Objetivos de intensidad de huella hídrica específicos en cada unidad de negocio	Objetivos específicos por fábrica	
	90% de residuos reciclados	81%	+2,07%
	10% de reducción anual del LTIFR (sobre el objetivo 2025)	2,9 LTIFR	-3,65%
	15% de mujeres en plantilla*	14,71%	+0,11%
*Incremento del porcentaje de mujeres en plantilla respecto al año anterior			

7.2 Información Medioambiental

Taxonomía europea de finanzas sostenibles

La taxonomía de la UE se integra en el Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles de la Comisión. Su propósito es reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles estableciendo un sistema de clasificación armonizado. Esto proporciona una base técnica y un lenguaje común para identificar las actividades económicas ambientalmente sostenibles.

En junio de 2020 se aprobó el Reglamento (UE) 2020/852, que define los criterios para determinar si una inversión puede calificarse como sostenible. Esta normativa articula seis objetivos ambientales fundamentales



Para complementar el Reglamento, la UE aprobó diversos actos delegados que clarifican su interpretación. Estos documentos detallan los criterios técnicos para tres aspectos clave: la contribución sustancial a un objetivo, la ausencia de perjuicios significativos al resto (DNSH) y el respeto a las salvaguardas sociales mínimas.

El Reglamento exige a las compañías no financieras divulgar la elegibilidad y alineamiento de sus indicadores clave (facturación, CAPEX y OPEX). En este marco, Acerinox, con presencia en los cinco continentes dedicada al sector del acero inoxidable, reporta estos datos para acreditar el carácter sostenible de sus actividades.

Al cierre de 2025, la red productiva del Grupo constaba de 15 fábricas organizadas en dos grandes divisiones. La división de acero inoxidable operaba con cinco plantas: tres integrales (Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless) y dos de producto largo (Roldan e Inoxfil). Por su parte, la división de aleaciones de alto rendimiento sumaba diez centros: las siete instalaciones de VDM en EE. UU. y Alemania, más las tres fábricas estadounidenses de Haynes International, compañía adquirida a finales de 2024.

El ciclo de fabricación integral abarca tres etapas fundamentales: la acería y los procesos de laminación, tanto en caliente como en frío.

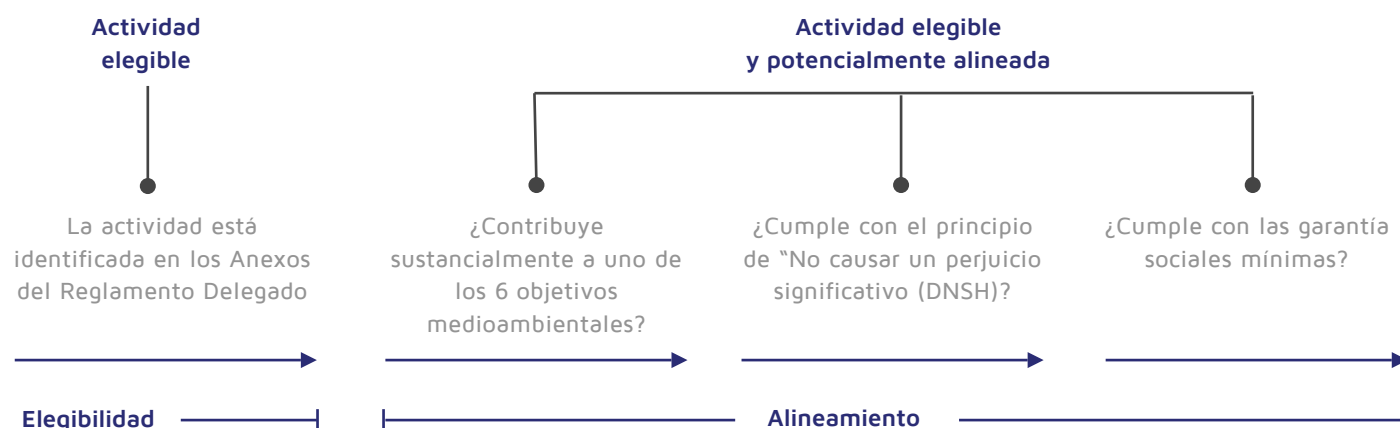
En la etapa de acería se funden las materias primas —principalmente chatarra y ferroaleaciones— para la obtención del acero inoxidable. El proceso inicia en los hornos de arco eléctrico a más de 1.600 °C. Una vez líquido, el acero pasa al convertidor AOD para su descarburación y limpieza. Por último, se transporta nuevamente en cuchara a la máquina de colada continua, donde se retira la escoria remanente y se completa el afino del producto.

Aprovechando la plasticidad del acero a altas temperaturas, la laminación en caliente transforma los desbastes reduciendo su espesor o diámetro. Tras su paso por el horno de viga galopante, el material circula por los trenes

desbastador y acabador. Durante este ciclo, se emplean sistemas de descascarillado para limpiar la superficie antes de que la banda resultante sea enrollada, formando las bobinas finales.

En la última etapa, la laminación en frío, el acero recibe un tratamiento térmico para restaurar sus propiedades. Posteriormente, pasa por un proceso de limpieza mecánica y química que elimina cualquier óxido de la superficie.

Acerinox llevó a cabo un análisis exhaustivo de sus operaciones para determinar las actividades económicas del Grupo, para identificar, posteriormente, las actividades elegibles. A continuación, evaluó el cumplimiento de los criterios técnicos de selección y la contribución a los objetivos medioambientales para definir, finalmente, cuáles califican como actividades alineadas.



Acerinox utiliza una plataforma de análisis que permite registrar tanto los datos de entrada como los resultados, sirviendo de soporte documental y asegurando la completa trazabilidad del proceso.

Elegibilidad

El Grupo ha identificado las actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales:

- **Mitigación del cambio climático:** fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones.
- **Adaptación al cambio climático:** fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones, infraestructuras de prevención y protección contra los riesgos de inundación.
- **Transición a una economía circular:** valorización de materiales de residuos peligrosos y no peligrosos, renovación de edificios existentes y preparación para la reutilización de productos y componentes de productos al final de su vida útil.

Paralelamente a su actividad principal, Acerinox gestiona procesos transversales que han sido identificados como elegibles bajo el objetivo de Mitigación del Cambio Climático

Una vez identificadas estas actividades del Grupo potencialmente elegibles, se revisan las incluidas en el listado de actividades de la taxonomía. En concreto, las recogidas en el Acto Delegado de Clima (mitigación y adaptación) y en el Acto Delegado para el resto de los objetivos (recursos hídricos y marinos, economía circular, prevención de la contaminación y biodiversidad).

A tal fin, se ha revisado la definición precisa de las actividades desarrolladas y su correspondencia con la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas establecida por el Reglamento (CE) N° 1893/2006 (NACE). La actividad de Acerinox se encuadra en la Sección C (Industria manufacturera), concretamente en la División 24 (Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones).

Las actividades correspondientes a los códigos NACE 24.10, 24.20, 24.31, 24.32, 24.33, 24.34, 24.51 y 24.52 son elegibles y se califican como actividades de transición (según el Art. 10.2 del Reglamento UE 2020/852) cuando satisfacen los criterios técnicos de selección aplicables.

Se identificó el código NACE aplicable a cada sociedad del Grupo, cotejándolo con los códigos elegibles mencionados. Asimismo, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las actividades para validar su correspondencia con las definiciones de la Taxonomía Europea.

Según el análisis, se consideran elegibles actividades como la protección contra inundaciones, la valorización de residuos, la renovación de edificios y la preparación para la reutilización de productos y componentes de productos. Sin embargo, dado que la producción de acero inoxidable abarca tanto los procesos previos como los posteriores, estas actividades se integran operativa y contablemente en el proceso productivo principal, reportándose conjuntamente bajo el objetivo de Mitigación del Cambio Climático. En conclusión, se determina como elegible la actividad de fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (NACE 24.10), vinculada al objetivo de Mitigación del Cambio Climático.

En esta línea, la Compañía trabaja en aumentar la granularidad de la información para identificar medidas susceptibles de ser reportadas bajo el objetivo de Adaptación al Cambio Climático. En los próximos ejercicios, Acerinox prevé ampliar el desglose de información de CapEx y OpEx en relación con los restantes objetivos medioambientales.

Código	Nombre de la actividad	Descripción	Objetivo taxonómico	Alineamiento
3.9	Fabricación de hierro y acero	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones.	Mitigación del cambio climático	SI

La producción de aleaciones de alto rendimiento y la de productos largos de acero inoxidable no cumplen con la descripción de actividad elegible.

Alineamiento

Para que una actividad económica elegible pueda considerarse alineada debe acreditar el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2020/852:

- Contribución sustancial a uno o varios de los seis objetivos medioambientales.
- Ausencia de perjuicio significativo (Do No Significant Harm – DNSH) sobre el resto de objetivos.
- Cumplimiento de las Garantías Sociales Mínimas (Salvaguardas).

Contribución sustancial

En concreto, el apartado 3.9 establece como contribución sustancial la fabricación de acero en hornos de arco eléctrico que producen acero al carbono de horno de arco eléctrico o acero fino de horno de arco eléctrico, según la definición del Reglamento Delegado (UE) 2019/331 de la Comisión, y cuando la entrada de chatarra de acero respecto de la producción no es inferior a:

- El 70% de la producción de acero fino.
- El 90% de la producción de acero al carbono.

El análisis de alineación excluye a las empresas que, aun participando en la cadena productiva, no disponen de horno de arco eléctrico. Al no realizarse la fase de fundición, no es posible verificar los criterios de utilización de chatarra requeridos. Por tanto, el cumplimiento de la contribución sustancial solo se evalúa en las fábricas con acería propia: Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless,

En consecuencia, la alineación requiere un contenido mínimo de chatarra del 70% en la producción. Los cálculos verificados demuestran que Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless cumplen este requisito, con ratios de uso de chatarra que alcanzan el 90%, muy por encima del límite exigido.

Una vez analizados los requisitos de contribución sustancial de las actividades elegibles, se evalúa su alineación con el principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH), tal como se explica posteriormente.

Cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH)

A continuación, se verificó que cada una de las sociedades cumple con los requisitos establecidos para garantizar la ausencia de perjuicio significativo en los restantes objetivos ambientales.

Adaptación al cambio climático

Durante el ejercicio 2025, el Grupo Acerinox actualizó su análisis de riesgos y oportunidades climáticas siguiendo las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures). Este nuevo estudio abarca la totalidad de los activos propios y extiende su alcance a su cadena de valor.

Para los riesgos físicos, se consideraron los escenarios climáticos del IPCC más desfavorables en términos de concentración de emisiones (SSP5-8.5 y SSP3-7.0), verificando todos los peligros climáticos tipificados en la regulación taxonómica.

Respecto a las sociedades alineadas, el análisis únicamente identificó el estrés hídrico como riesgo físico material en las plantas de Acerinox Europa (Algeciras, España) y Columbus Stainless (Middelburg, Sudáfrica). En respuesta, se han implementado medidas de adaptación enfocadas en la eficiencia del consumo hídrico, integrando además objetivos de reducción en la retribución variable de la plantilla.

Adicionalmente, derivado del análisis de riesgos climáticos, se ha definido un Plan de Adaptación cuya implementación se llevará a cabo en los próximos ejercicios. Este plan tiene por objeto reducir la exposición y vulnerabilidad frente a los riesgos físicos materiales identificados en las instalaciones. Para más detalle, véase el capítulo 'Cambio Climático'.

Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

Acerinox Europa, Columbus Stainless y NAS cuentan con Autorización Ambiental Integrada y con los permisos pertinentes para prevenir la contaminación del agua, así como para regular la extracción y consumo de recursos hídricos. En las instalaciones ubicadas en zonas de estrés hídrico, se han establecido acciones de mejora continua en el marco de los objetivos de gestión medioambientales.

En el apartado 'Recursos hídricos y marinos' se amplía el contenido relativo a este ámbito, incluyendo datos detallados sobre la captación y descarga de agua, tanto en zonas con estrés hídrico como en aquellas exentas de riesgo.

Asimismo, las instalaciones disponen de Evaluaciones de Impacto Ambiental que descartan riesgos de deterioro del estado ecológico de las masas de agua afectadas. De forma complementaria, se ha calculado la huella hídrica de todas las sociedades del Grupo para monitorizar su impacto global.

Por otra parte, se evaluó si la actividad de las sociedades alineadas perjudica el estado de las aguas marinas. La única sociedad que vierte agua al mar es Acerinox Europa en la Bahía de Algeciras mediante un colector. Este vertido se somete a análisis regulares de acuerdo con el Plan de Vigilancia y Control del Medio Receptor.

En el caso de Columbus Stainless, al ubicarse en una zona de estrés hídrico, la fábrica opera en régimen de descarga cero de efluentes.

Por último, NAS, que vierte sus aguas al río Ohio, cuenta con estrictas medidas para prevenir y gestionar cualquier derrame de sustancias. La instalación dispone de plantas de neutralización de aguas ácidas y básicas, así como de balsas de seguridad y otros mecanismos de protección del medio natural. Los tanques están equipados con sistemas de contención secundaria y de parada de emergencia. El efluente final se devuelve al río en condiciones iguales o mejores, evitando así cualquier impacto ambiental adverso.

Transición hacia una economía circular

De acuerdo con las indicaciones de la Taxonomía Europea, la actividad de fabricación de hierro y acero no presenta interacciones significativas con este objetivo, por lo que no resulta de aplicación la evaluación del principio DNSH.

Prevención y control de la contaminación

La Compañía mantiene un estricto cumplimiento de los límites de emisión establecidos por las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) sectoriales. Del mismo modo, sus productos se ajustan rigurosamente a la regulación aplicable sobre el uso y presencia de sustancias químicas peligrosas.

Cada año, las instalaciones de Acerinox Europa, Columbus Stainless y NAS realizan una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales medioambientales bajo el paraguas de la norma ISO 14001. Este sistema establece los procedimientos de gestión necesarios para que la Compañía controle los aspectos ambientales de sus actividades y gestione su impacto en el entorno. Igualmente, las auditorías internas y externas de la certificación ISO 14001 incluyen, de forma recurrente, la revisión exhaustiva del cumplimiento de los citados requisitos normativos.

Por su parte, Acerinox Europa se somete a la supervisión directa de la Junta de Andalucía, cuyos servicios técnicos evalúan periódicamente la conformidad legal dentro del programa oficial de control y vigilancia de instalaciones.

Asimismo, se realizó un análisis exhaustivo de los productos empleados por el Grupo en sus procesos de fabricación y comercialización, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa de Taxonomía.

Se certifica la ausencia de fabricación o comercialización de sustancias restringidas por la Taxonomía, tales como Contaminantes Orgánicos Persistentes, sustancias SVHC (Reglamento REACH) o productos con mercurio. Respecto a este último, las sociedades mitigan el riesgo de contaminación mediante la aplicación de las MTD en el control de entrada de chatarra y la exigencia contractual a proveedores de entregar material libre de componentes peligrosos.

Las instalaciones limitan la presencia de sustancias que agotan la capa de ozono a usos auxiliares autorizados (sistemas de refrigeración). La gestión de estos equipos se rige rigurosamente por los requisitos legales de operación y mantenimiento, garantizando su correcta recuperación y gestión final para evitar emisiones a la atmósfera.

Se garantiza la plena conformidad de los productos con la Directiva RoHS (2011/65/UE). Tal y como acreditan las declaraciones oficiales de Acerinox Europa, Columbus Stainless y NAS, el acero inoxidable no contiene sustancias restringidas en niveles superiores a los permitidos en el Anexo II.

Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

La Compañía dispone de Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) vigentes en sus centros productivos, en cumplimiento de la normativa aplicable. Complementariamente, el Grupo ha actualizado el análisis de sensibilidad del entorno mediante la herramienta IBAT (Integrated Biodiversity Assessment Tool), verificando la ubicación de las instalaciones respecto a áreas protegidas y Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA).

Fábrica	Superficie (hectáreas)	Áreas protegidas	KBAs
Acerinox Europa	110,85	26	6
North American Stainless	400	4	0
Columbus Stainless	400	4	1

KBAs: áreas clave para la biodiversidad

Las actividades de Acerinox Europa, NAS y Columbus se desarrollan en entornos cercanos a diversas áreas protegidas (como la Red Natura 2000 o reservas naturales locales). No obstante, las evaluaciones ambientales y los planes de gestión han verificado la ausencia de impactos negativos significativos en estas zonas.

La fábrica de Acerinox Europa se ubica próxima a áreas de la Red Natura 2000, tales como El Estrecho, Los Alcornocales y las Marismas del Río Palmones. Tanto el Estudio de Impacto Ambiental como la Autorización Ambiental Integrada corroboran la ausencia de impactos significativos en estas áreas protegidas.

La planta de Columbus Stainless, situada junto a la Reserva Natural Vaalbank, opera bajo un estricto Plan de Gestión de Biodiversidad que asegura la protección del entorno. En alianza con expertos locales, se realizan labores continuas de conservación de la flora y fauna autóctonas, asegurando que la actividad no altera el equilibrio natural de la reserva.

La fábrica de NAS opera en la proximidad de las áreas protegidas de Splinter Ridge y Switzerland Hills Fee, habiéndose constatado que no existe impacto negativo significativo derivado de sus actividades industriales.

En el contexto del análisis de riesgos climáticos, Acerinox ha llevado a cabo una evaluación de su situación respecto al capital natural. Para ello, se ha utilizado el marco metodológico del Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD).

Se ha implementado una metodología estructurada que permite evaluar integralmente la relación de la cadena de valor con la naturaleza. Basada en las cuatro fases del modelo LEAP (Localizar, Evaluar, Analizar y Preparar), esta herramienta facilita la detección y priorización de los riesgos y oportunidades ambientales más significativos.

En primer lugar, se han identificado y evaluado las dependencias e impactos sectoriales sobre los componentes del capital natural a lo largo de la cadena de valor y las operaciones propias de la Compañía, utilizando la herramienta ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure).

A continuación, se ha evaluado el estado de la naturaleza en las localizaciones donde se ubican las fábricas de la Compañía, para cada una de las componentes del ecosistema (biodiversidad, suelos y sedimentos, geomorfología terrestre, agua, integridad de la estructura del suelo y atmósfera).

Los hallazgos de las etapas anteriores se han consolidado en una matriz de evaluación del capital natural para cada fábrica. La matriz muestra que los riesgos son medios o bajos en todos los componentes, salvo para el riesgo hídrico en Acerinox Europa y Columbus. Estas fábricas presentan un perfil de alta materialidad ambiental (en dependencias e impactos) y se localizan en entornos con altos niveles de estrés hídrico y vulnerabilidad ecológica.

Cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales

Acerinox cumple con las garantías sociales mínimas en materia de derechos humanos, prevención de la corrupción y el soborno, competencia justa y fiscalidad. La Política General de Derechos Humanos del Grupo, disponible en su página web y renovada a principios de 2025, establece los compromisos de Acerinox conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

En 2025, el Grupo aprobó su nueva Política de Debida Diligencia en materia de Sostenibilidad. Bajo este marco renovado, Acerinox avanza en la consolidación de su modelo de gestión de derechos humanos, sistematizando la identificación, prevención y mitigación de los impactos adversos (reales y potenciales) derivados de sus operaciones y de su cadena de valor. Actualmente, se encuentra en ejecución un proyecto estratégico para definir e implementar un modelo de debida diligencia reforzado, diseñado para garantizar la plena alineación con la nueva Directiva sobre Diligencia Debida de las Empresas en materia de Sostenibilidad (CSDDD) y otros estándares emergentes.

Cabe destacar que, a lo largo de 2025, el Grupo no ha recibido ninguna reclamación ni denuncia por violaciones de derechos humanos a través de sus canales éticos. Se ofrece información ampliada en las secciones de Diligencia Debida y Conducta Empresarial.

El Grupo hace extensivo su compromiso con la sostenibilidad a toda la cadena de suministro. A través de su Política de Compras Sostenibles (pública y accesible en la web corporativa), Acerinox regula la adquisición de bienes y servicios integrando criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) junto a los requisitos de competitividad económica. Este marco normativo define los principios de actuación y objetivos comunes para todas las sociedades del Grupo.



Asimismo, el Grupo regula su cadena de suministro a través del Código de Conducta para Socios Comerciales, documento que define los requisitos para proveedores y colaboradores externos. Su aceptación es una condición vinculante en todos los contratos. Este marco armoniza la normativa interna de Acerinox con los estándares globales más exigentes, garantizando el respeto a los Principios del Pacto Mundial y las directrices laborales de la OIT.

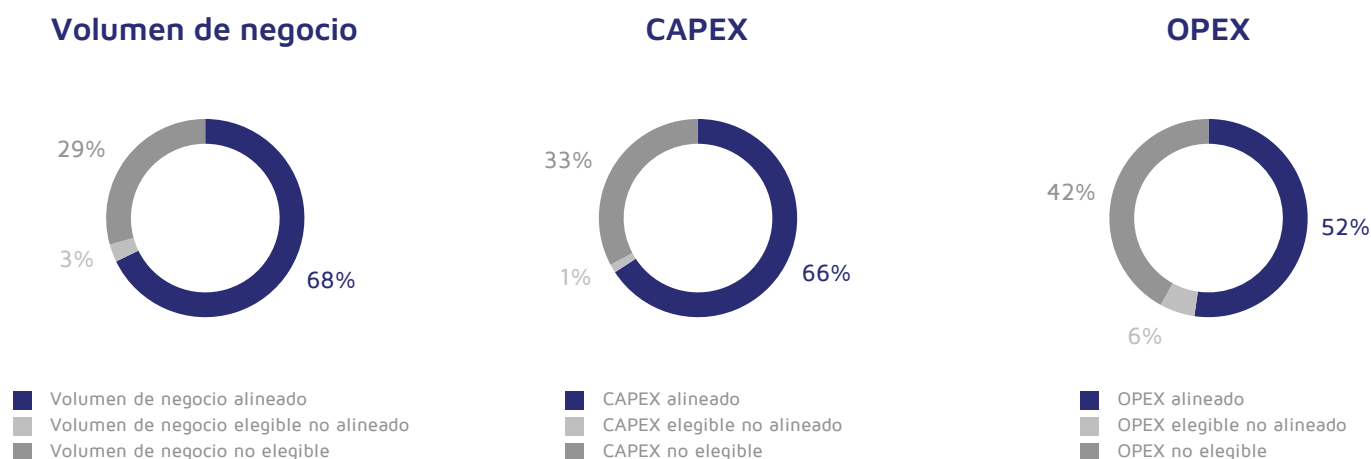
La estrategia de compras del Grupo se cimienta sobre tres pilares fundamentales, estando uno de ellos focalizado exclusivamente en el cumplimiento de los estándares ESG y en la gestión integral de los riesgos de la cadena de suministro. Para un desglose pormenorizado de estas actuaciones, se remite al capítulo Trabajadores en la cadena de valor.

Por otro lado, el programa de prevención de delitos del Grupo está destinado a prevenir los riesgos de comisión de actos delictivos, y, en especial, aquellos que conllevan responsabilidad penal de la persona jurídica, incluyendo los riesgos de corrupción y soborno, competencia, etc. El citado programa incluye varias fases: actualización de protocolos y controles, autoevaluación de controles, evaluación y certificación y, por último, un plan de acción y formación.

En el ámbito de la prevención, destacan dos hitos recientes: la certificación del modelo de prevención de delitos (norma UNE 19601) a nivel Grupo en 2024 y la obtención de la ISO 37001 (Gestión Antisoborno) por parte de Acerinox S.A. en 2025. El Grupo mantiene el compromiso de ampliar el alcance internacional de estos estándares en el corto y medio plazo.

Como prueba de su compromiso con las mejores prácticas fiscales, Acerinox ratifica su adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias. Esta política de transparencia se materializa en su participación activa en el Foro de Grandes Empresas y en la presentación voluntaria y anual del Informe de Transparencia Fiscal ante la autoridad tributaria española. En reconocimiento a este desempeño, el Grupo ha sido distinguido por la Fundación Haz con el sello 't de transparente' en su máxima categoría (tres estrellas). Este galardón certifica la excelencia de Acerinox en materia de fiscalidad responsable y buen gobierno corporativo.

En este informe se detalla la contribución tributaria en los países donde opera la Compañía, así como su política general en materia fiscal. Para ampliar estos contenidos, puede consultar la sección 4.8 Fiscalidad responsable y los datos específicos de contribución fiscal en el Anexo 8.2 Información adicional EINF.



En el anexo 8.3 Información relativa a la taxonomía se incluye el detalle sobre el cálculo de los indicadores financieros y los ratios relativos al volumen de negocio, CAPEX y OPEX.

Cambio Climático (NEIS E1)

Gobernanza

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

GOV-3

El Plan Impacto Positivo 360° constituye la hoja de ruta con objetivos vinculados al desempeño en sostenibilidad basados en estándares internacionales como el Acuerdo de París o las prioridades marcadas por la Agenda 2030, entre otros.

La política de remuneración del Grupo vincula una parte de la retribución variable del CEO y de los miembros del Comité de Dirección al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad, como la reducción de emisiones de CO₂.

El objetivo en intensidad en emisiones de CO₂ (alcance 1 y 2) vinculado a la remuneración de 2025 se fijó en 0,993 tCO₂/tn, lo que representa una disminución de un 6,76% respecto a 2024. Este objetivo es aplicable a todo el Grupo, incluyendo las divisiones de acero inoxidable y de aleaciones de alto rendimiento, con excepción de Haynes.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo fijó los objetivos de 2025 bajo un principio de rigor operativo, excluyendo a Haynes debido a la reciente fecha de su adquisición. Este enfoque garantizó la solidez de las métricas durante el periodo de transición. La bonificación anual de la retribución variable se determina en función del cumplimiento de objetivos financieros y no financieros, como los relacionados con la sostenibilidad. Dentro de estos objetivos, se considera específicamente el de cambio climático. En el ejercicio 2025, el 15% de la bonificación del CEO, y entre el 10% y el 20% de la bonificación del resto de miembros de la Alta Dirección, estaba vinculado a los objetivos de sostenibilidad. El objetivo de reducción en intensidad de emisiones de CO₂ supone el 15% de los objetivos de sostenibilidad. En 2025, el objetivo relativo a cambio climático alcanzó un cumplimiento del 100%, lo que implicaría un peso entre el 1,5% y 3% de la retribución de la alta dirección:

Pilar	Objetivos 2025	Real 2024	Real 2025	2025 vs 2024
Ecoeficiencia y mitigación del cambio climático	Reducción en intensidad de emisiones de CO ₂ (alcances 1 y 2)	1,07	0,93	-13,4%

El ratio en intensidad de emisiones de CO₂ (alcances 1 y 2) se calcula como la división entre las emisiones de alcance 1 y 2 estimadas en el Inventario de GEI 2025 y las toneladas producidas. El perímetro de 2024 incluye a Acerinox Europa, NAS, Columbus Stainless, Bahru, VDM Metals, Roldán e Inoxfil. El perímetro de 2025 ha sido actualizado, incluyendo a Acerinox Europa, NAS, Columbus Stainless, VDM Metals, Roldán e Inoxfil.

Estrategia

Plan de transición para la mitigación del cambio climático

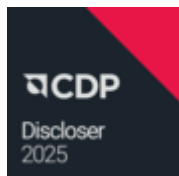
E1-1

Acerinox reafirma su compromiso con la mitigación del cambio climático, estableciendo una ambición clara de reducir las emisiones de forma considerable, buscando la alineación con el Acuerdo de París, que persigue limitar el calentamiento global a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. El Plan de Descarbonización de Acerinox consta de diferentes palancas que le permiten, por un lado, descarbonizar progresivamente sus propias actividades, reduciendo sus emisiones de alcance 1 y 2 y, por otro, contribuir a la descarbonización de la cadena de valor.

El Plan de Descarbonización 2025-2030 se sustenta en el compromiso asumido por la Compañía en su Plan Impacto Positivo 360°, marco estratégico que articula la incorporación de la sostenibilidad de manera transversal en Acerinox.

La Compañía ha realizado diferentes actuaciones e inversiones en materia de cambio climático destinadas a abordar los desafíos del cambio climático. Para valorar la validez y eficacia de su rendimiento frente a los estándares internacionales, Acerinox participa en programas y compromisos voluntarios en materia de sostenibilidad que evalúan el comportamiento de la Compañía respecto a la mitigación y adaptación al cambio climático. Entre otros, se encuentra el cuestionario Carbon Disclosure Project (CDP). En el 2025, el Grupo Acerinox renovó con éxito su calificación 'B' en la categoría de Cambio Climático. Esta calificación no solo reconoce a Acerinox como una

organización que reporta de manera transparente su información climática, sino que la distingue como una empresa que activamente gestiona sus retos y oportunidades climáticas de forma efectiva, demostrando un compromiso de ir más allá del mero cumplimiento.



Acerinox renueva la calificación B del Carbon Disclosure Project (CDP) por su contribución a la mitigación del cambio climático.

El Plan de Descarbonización 2025-2030 es una herramienta clave para mitigar riesgos climáticos y capitalizar nuevas oportunidades. Su diseño está plenamente alineado con el compromiso Plan Impacto Positivo 360° y la estrategia global del Grupo.

Su diseño se basa en un enfoque ascendente (bottom-up), desarrollado en colaboración con los equipos técnicos, de estrategia y los CEOs de cada fábrica. Este método garantiza la coherencia con las estrategias locales e integra las iniciativas de ahorro de emisiones procedentes de los planes estratégicos corporativos (Beyond Excellence 2024-2026 y 2026-2028).

El Plan de Descarbonización se articula en torno a ocho palancas de descarbonización, detallando las emisiones de GEI estimadas, los objetivos de reducción establecidos, y las acciones ya ejecutadas y previstas para alcanzar dichos objetivos, incluyendo la inversión requerida y los ahorros económicos y de emisiones de CO₂ para cada una de ellas.

A continuación se describen las principales palancas de descarbonización:

- Mejora de la eficiencia energética: adopción de nuevas tecnologías o maquinaria que permita una mejor gestión de los tiempos de proceso y una gestión más eficiente de los consumos.
- Impulso de sistemas de recuperación de calor a partir de las fuentes del proceso: instalación de sistemas de recuperación que optimicen procesos y permitan reaprovechar el calor generado a la salida de los hornos o calderas. El objetivo es incrementar la eficiencia del proceso de recuperación y generar más vapor, evitando así su producción en calderas de gas.
- Electrificación de sistemas: sustitución de maquinaria o calderas que emplean combustibles fósiles por otros que utilizan electricidad (p.ej. bombas de calor).
- Electrificación de la flota de vehículos: sustitución de la flota (coches de empresa, furgonetas, carretillas, etc) de combustibles fósiles por vehículos eléctricos.
- Incremento del uso de energías renovables y, especialmente, electricidad renovable: firma de contratos de compra de energía verde con garantía de origen, compra de certificados de energía renovable e instalación de placas solares para el autoabastecimiento.
- Empleo de combustibles alternativos bajos en carbono: uso de combustibles alternativos en el proceso de producción (p. ej. mezcla de hidrógeno verde y gas natural en las calderas, uso de biometano, etc).
- Incremento del uso de chatarra: instalación o ampliación de plantas de recuperación de chatarra, mejora en la segregación y uso de la chatarra.
- Aumento del uso de materias primas o ferroaleaciones con huella de carbono baja: priorización de proveedores y compra de materias primas o ferroaleaciones que tengan una huella de carbono más baja.

El Plan de Descarbonización y la ambiciosa propuesta de los objetivos de reducción de emisiones para 2030, tanto a nivel Grupo como para cada fábrica fue presentada a la Alta Dirección, concretamente a los CEOs de las fábricas y al Consejero Delegado del Grupo, quienes respaldaron la iniciativa. La aprobación definitiva se formalizó en enero de 2025 por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad. La supervisión de los objetivos se lleva a cabo de forma periódica para asegurar una respuesta ágil ante cualquier desviación o cambio en el entorno operativo. El Director de sostenibilidad informa a la Comisión de Sostenibilidad sobre la evaluación de desempeño y avance del Plan y de los objetivos con una periodicidad mínima trimestral.

Anualmente, se establece, define y aprueba un objetivo específico de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 para el siguiente ejercicio fiscal. Este objetivo se aplica tanto al Grupo en su conjunto como a cada una de las fábricas, garantizando que la Compañía avance en su camino hacia la descarbonización, en línea con los objetivos fijados a medio plazo.

El Plan de Descarbonización incorpora objetivos exigentes para la reducción de emisiones de alcance 1 y 2. Estos objetivos buscan ser compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5°C y basados en la ciencia (SBTi), implicando una reducción del 44.76% para 2030 respecto a 2021. Asimismo, se establece un objetivo de reducción de las emisiones de alcance 3 del 15% para el mismo año. Acerinox no está excluida de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París. En 2025, Haynes se integró en el objetivo global y se definió la meta específica a nivel de cada fábrica para el horizonte 2026-2030. Para la fijación de dicho objetivo, se utilizó la metodología SBTi, utilizando los mismos porcentajes de reducción de emisiones establecido por la herramienta de SBTi para el nuevo perímetro de Acerinox (incorporando Haynes): un 44.76% para las emisiones de alcance 1 y 2. Además, se ha fijado una reducción del 15% para las emisiones de alcance 3. En el apartado E1-3 se describen las palancas de descarbonización del plan y las contribuciones cuantitativas para alcanzar los objetivos descritos.

Durante la fijación de objetivos, se calcularon las emisiones que se evitarían anualmente mediante la ejecución de dichas medidas. Dadas las limitaciones tecnológicas actuales para eliminar la totalidad de las emisiones, el Grupo prioriza el despliegue de soluciones de vanguardia y evaluará la adquisición de créditos de carbono para compensar las emisiones no evitadas.

No obstante, el Plan de Descarbonización adopta un enfoque conservador al integrar únicamente tecnologías disponibles comercialmente en la actualidad. Esta metodología permite mitigar el riesgo de incumplimiento de las metas de reducción aprobadas.

Para la ejecución de este Plan, Acerinox ha destinado un CAPEX que supera los 5 millones de euros en 2025 (€2 millones en 2024). De esta inversión, el 67% corresponde a eficiencia energética, 14% al incremento del uso de chatarra, 11% al impulso de los sistemas de calor y el 8% al resto de palancas de descarbonización. Adicionalmente, la estimación del OPEX asociada a este plan fue de más de €16 millones en 2025 (€28 millones en 2024). Se estima que la inversión anual en CAPEX y OPEX se mantendrá en valores similares durante los próximos años (2026-2030).

El Plan está alineado con la taxonomía, tal y como se describe en la sección "Taxonomía Europea de finanzas sostenibles". No obstante, algunas empresas del Grupo no cumplen con los criterios de la taxonomía por la naturaleza de su actividad o sus operaciones. Por esta razón, el CAPEX y OPEX taxonómico solo incluyen las cifras de Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless. En 2025, el 58% del CAPEX y el 55% del OPEX están asociados a actividades taxonómicas (49% y 95% en 2024). Para más información ver Nota 9. Inmovilizado material - Medio ambiente y Nota 18.3 Otros gastos de explotación de las Cuentas Anuales consolidadas. No se han identificado iniciativas dentro del Plan de mitigación orientadas a adaptar las actividades económicas a los requisitos de la Taxonomía.

El Grupo se encuentra exento de reportar el CAPEX relativo a los sectores de carbón, petróleo y gas natural ya que no desarrolla actividades económicas vinculadas a los combustibles fósiles,

El Plan de Descarbonización se complementa con el Plan de adaptación climática, desarrollado en 2025. Este último se basa en los resultados del análisis de riesgos climáticos realizado durante el mismo año. La integración de ambos planes asegura un enfoque dual y coherente. Mientras que el Plan de Descarbonización se centra en la reducción de las emisiones de GEI y la minimización de la contribución al cambio climático actuando sobre las causas; el Plan de adaptación se enfoca en la gestión de las consecuencias, preparando a la organización para manejar los impactos inevitables del clima cambiante, garantizando la continuidad del negocio y la protección de los activos.

Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

SBM-3

El análisis de doble materialidad ha permitido la identificación y evaluación de todos los aspectos de sostenibilidad con una relevancia significativa para el Grupo. En el listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales de 2025 se incluyen los relacionados con el clima, abarcando las operaciones propias de la Compañía y su cadena de valor. Para mayor información del proceso de materialidad, ver el apartado Resultado del análisis de doble materialidad del capítulo 7.1 General.

En el Anexo 8.5, titulado "Listado de IROs materiales", se detallan los impactos, riesgos y oportunidades asociados al clima. Estos IROs han sido revisados considerando los resultados derivados del análisis de riesgos climáticos llevado a cabo en 2025.

La evaluación de riesgos climáticos físicos y de transición se ha efectuado conforme a la metodología Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y la norma ISO 14091. En el análisis de riesgos climáticos se tuvieron en cuenta los escenarios del IPCC para los riesgos físicos y de transición. Para información adicional, consultar el siguiente apartado Gestión de impactos, riesgos y oportunidades.

Asimismo, el Grupo ha calculado su huella hídrica y actualmente trabaja en diferentes proyectos orientados a optimizar la eficiencia del consumo de agua.

Acerinox gestiona los IROs significativos asociados a la mitigación y adaptación al cambio climático en todos los niveles de la organización. A modo de ejemplo, cabe destacar el Plan Impacto Positivo 360°, que establece objetivos relativos a los IROs más relevantes relacionados con el clima: energía, emisiones y uso de agua.

En el marco del proceso de evaluación de riesgos y oportunidades climáticas, Acerinox ha realizado un análisis de resiliencia climática, el cual mantiene el mismo alcance, horizontes temporales y escenarios definidos en dicho análisis.

El análisis de resiliencia climática demuestra que los riesgos físicos de las instalaciones de Acerinox dependen de la localización específica de cada activo, la naturaleza de los procesos productivos y la sensibilidad de las infraestructuras críticas a los fenómenos meteorológicos adversos considerados.

El Plan de adaptación reduce de forma sustancial los niveles de riesgo, fortaleciendo, por tanto, la resiliencia del modelo de negocio del Grupo, a corto, medio y largo plazo, aún en una situación muy pesimista en cuanto a la materialización de fenómenos extremos relacionados con el cambio climático. Las medidas consideradas en dicho plan influyen directamente en la reducción de la severidad con la que determinados impactos afectan a la operativa de las instalaciones y, por tanto, también en la magnitud de sus consecuencias financieras.

En este contexto, la cobertura de seguros frente a fenómenos meteorológicos adversos, con la que ya cuenta la compañía, se integra en este análisis como una capa adicional de protección financiera para fortalecer la resiliencia climática de las operaciones de Acerinox. De esta forma, las pólizas contratadas permiten transferir una parte del riesgo financiero asociado a daños materiales y determinadas interrupciones operativas derivadas de eventos climáticos extremos, reduciendo así el impacto económico neto para la organización en caso de materialización de dichos eventos.

El análisis de la exposición de los principales proveedores y clientes de Acerinox a los peligros climáticos físicos complementa a su vez la valoración de la resiliencia climática del Grupo, reconociendo que la materialización de dichos peligros puede generar impactos indirectos sobre el desempeño operativo y financiero a través de la cadena de valor.



En materia de transición climática, la evaluación de la resiliencia organizacional frente a los riesgos de transición se inicia con la identificación de aquellos eventos que, en su estado inherente, han sido clasificados con un nivel de riesgo alto o muy alto en un escenario de descarbonización muy agresiva del contexto socioeconómico.

Los eventos de transición evaluados son dependientes de factores que pueden materializarse en distintos horizontes temporales. Como punto de partida para mitigar el riesgo climático de transición, el Grupo Acerinox cuenta con un Plan de Descarbonización actualizado en 2025 que establece un objetivo de reducción de emisiones de alcances 1 y 2 del 44,76% en 2030 con respecto a 2021, y del 15% en alcance 3 durante el mismo período. Las iniciativas incluidas en este contribuyen a mitigar los efectos de los riesgos de transición y la magnitud de sus consecuencias financieras. El cumplimiento del objetivo de 2025 de la senda de descarbonización, demuestra el avance y el compromiso de la compañía en este ámbito.

La resiliencia climática del Grupo queda a su vez reforzada por su capacidad para identificar, gestionar y materializar las oportunidades asociadas a la transición hacia una economía baja en carbono. De esta forma, en el conjunto de la cadena de valor, Acerinox se posiciona favorablemente de forma proactiva frente a los cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado vinculados a la transición climática, que pueden generar impactos financieros positivos, tanto directos como indirectos. En un contexto de descarbonización agresiva, se espera que estas oportunidades climáticas se traduzcan en una ventaja competitiva estratégica para la compañía frente a competidores con menor capacidad de adaptación al nuevo paradigma económico e industrial.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar IROs relacionados con el clima

E1 IRO-1

En 2025, el Grupo Acerinox llevó a cabo una actualización de su análisis de riesgos y oportunidades climáticas. Este nuevo análisis da cobertura a la totalidad de los activos propios del Grupo (incluyendo fábricas, centros de servicios, almacenes y oficinas principales), considera también a los principales clientes y proveedores de las plantas productivas y permite su actualización periódica, a través de una herramienta propia.

En la fase inicial, se realizó una consulta a los grupos de interés clave para la priorización de riesgos y oportunidades climáticas a considerar en el análisis, incluyendo cuestiones relativas a la gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos. Para ello, se realizaron entrevistas con diferentes grupos de interés como entidades financieras, clientes, proveedores y organismos públicos.

La evaluación de riesgos climáticos se ha contextualizado en escenarios climáticos alineados con las mejores prácticas y se ha ampliado y sistematizado la tipología de riesgos y oportunidades para cumplir con los requerimientos regulatorios.

Para este proceso, el Grupo sigue las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y aplica el método normalizado establecido en la norma ISO 14091, que se alinea con las Recomendaciones del 5º Informe de Evaluación del International Panel on Climate Change (IPCC). De acuerdo con este informe, el concepto de riesgo climático engloba los siguientes componentes:

- **Fenómeno Climático (Hazard):** Se refiere a cualquier evento o peligro relacionado con el clima (físico o socioeconómico) con potencial para generar impactos significativos. Esto abarca tanto fenómenos meteorológicos extremos como las disrupciones en los sistemas productivos, sociales o financieros que se deriven del cambio climático.
- **Exposición (Exposure):** Describe el grado en que activos, actividades, personas o sistemas están ubicados en contextos o zonas susceptibles a los efectos adversos del cambio climático. Esta susceptibilidad puede deberse a peligros físicos (como fenómenos meteorológicos extremos o tendencias a largo plazo) o a eventos de transición (como cambios normativos, tecnológicos, de mercado o reputacionales asociados a la descarbonización).
- **Vulnerabilidad (Combinación de Sensitivity y Adaptive Capacity):** Es la propensión de un sistema expuesto a peligros climáticos a sufrir daños o perturbaciones. Esta propensión está determinada por su sensibilidad al impacto y por su capacidad de adaptación o respuesta ante dichos peligros.

El nivel de riesgo inherente para cada fenómeno climático en cada una de las instalaciones, se calcula multiplicando los criterios de exposición y vulnerabilidad. La metodología establece que los riesgos inherentes son considerados materiales si se clasifican como altos o muy altos.

A continuación, se calcula el riesgo residual para cada fenómeno climático y activo. Para ello, se han tenido en cuenta las medidas de mitigación actuales y previstas para 2030 (incluyendo el Plan de descarbonización) en los riesgos de transición y las medidas incluidas en el Plan de Adaptación climática en los riesgos físicos. El análisis de riesgos analiza los riesgos climáticos en tres horizontes temporales: corto, medio y largo plazo. El horizonte temporal a corto plazo (2026) hace referencia al período adoptado por la empresa como de referencia en sus estados financieros. El horizonte de medio plazo (2030) está alineado con la vigencia del Plan Impacto Positivo 360° y sus objetivos, mientras que el largo plazo (2050) está vinculado con los objetivos de neutralidad climática marcados por el área geográfica más ambiciosa (Unión Europea).

El impacto del riesgo climático en los estados financieros del Grupo se materializa en tres áreas fundamentales: análisis de recuperabilidad de activos no financieros, determinación de las vidas útiles de plantas y equipos y valoraciones crediticias. Por la estructura y modelo de negocio de Acerinox, a cierre de este ejercicio (corto plazo), no se han identificado impactos materiales relativos al cambio climático, por lo que se considera que no existe impacto material del riesgo por el cambio climático que deba ser contemplado en las estimaciones a futuro para el cálculo de los flujos de efectivo.

En 2025, las emisiones totales de GEI del Grupo (alcances 1, 2 y 3) fueron de 6.342.271 toneladas métricas de CO₂ equivalente. A pesar de la ampliación del alcance de la huella de carbono debido a la integración de Haynes y el aumento de producción, las emisiones globales han disminuido 0.5% con respecto al año anterior (6.376.035).

Las incidencias sobre el cambio climático se identificaron y evaluaron conforme a la metodología descrita en el apartado NEIS 2 SBM-3 de Cambio Climático.

Riesgos físicos

En base a los escenarios climáticos propuestos por el IPCC, se seleccionaron las dos opciones que contemplan las mayores concentraciones de emisiones GEI en la atmósfera. Es decir, los dos escenarios más pesimistas en cuanto a la materialización de una situación de cambio climático en los distintos horizontes temporales definidos.

- **SPP5- RCP 8.5:** Escenario de emisiones muy altas, con una perspectiva de continuidad. Prevé que los niveles de emisiones de dióxido de carbono se tripliquen de aquí a 2075, con un aumento de las temperaturas globales de 4,4° C. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas, se contempla un mundo con un desarrollo impulsado por los combustibles fósiles y una creciente integración de los mercados globales. El progreso se basa en la innovación y mercados competitivos, logrando un rápido desarrollo tecnológico y del capital humano. La población mundial alcanza su pico y comienza a descender en el siglo XXI. Los problemas ambientales locales se gestionan con éxito.
- **SSP 3- RCP 7.0:** Escenario de emisiones altas. Prevé que las temperaturas globales se tripliquen en 2100, con un aumento de temperaturas globales de 3,6°C. En relación con las implicaciones socioeconómicas, este escenario está marcado por un auge del nacionalismo y rivalidades regionales, priorizando la seguridad energética y alimentaria a nivel regional. Esto se traduce en una disminución de la inversión en educación y desarrollo tecnológico, un crecimiento económico lento y un consumo intensivo en materiales. El crecimiento demográfico es bajo en países industrializados y alto en países en desarrollo. La baja prioridad otorgada a los problemas ambientales conduce a una grave degradación ambiental en ciertas regiones.

El análisis de riesgos climáticos abarca un total de 66 activos del Grupo, que comprenden la totalidad de las fábricas, centros de servicios, almacenes y oficinas principales. Además, se han considerado las principales actividades de la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo, incluyendo los tres proveedores y los tres clientes principales (priorizados por volumen de provisión o venta) de cada una de las 15 fábricas del Grupo. La evaluación contempla todos los peligros climáticos establecidos en el Reglamento de Taxonomía en base al cuál el estándar ESRS E1 establece sus requisitos.

	Relacionados con la temperatura	Relacionados con el viento	Relacionados con el agua	Relacionados con la masa sólida
Crónicos	Variaciones de la temperatura	Variación en los patrones de viento	Variaciones en los tipos y patrones de precipitaciones	Erosión costera
	Estrés térmico		Variabilidad hidrológica	Degradación del suelo
			Acidificación de los océanos	Erosión del suelo
	Variabilidad de la temperatura		Intrusión salina	
	Deshielo del permafrost		Aumento del nivel del mar	
			Estrés hídrico	
	Agudos		Ola de calor	Ciclón/ Huracán/ Tifón
Ola de frío/ helada		Tormentas	Precipitaciones fuertes	Corrimiento de tierras
			Inundaciones	Hundimiento de tierras
Incendio forestal		Tornados	Rebosamiento de lagos glaciares	

A partir de la geolocalización, según las coordenadas concretas de las instalaciones y de la cadena de valor, se ha evaluado la exposición de los peligros climáticos en los escenarios y horizontes temporales establecidos de acuerdo a las variables climáticas que los condicionan. La magnitud, probabilidad y duración de los fenómenos climáticos quedan integradas implícitamente en la exposición, a través de las consideraciones particulares relativas a la modelización de cada tipología de riesgo. El rango de valores de la exposición de estas variables se segmenta en cinco categorías desde muy baja a muy alta.

El análisis incluye diferentes bases de datos procedentes de diversos proveedores de datos climáticos líderes en el mundo (dataset de la NASA International Best Track Archive for Climate Stewardship (IBTrACS), NASA Cooperative Open Online Landslide Repository (COOLR), Reports Points (Shapefile), Aqueduct 4.0 Current and Future Global Maps Data, Copernicus, etc).

Posteriormente, se evaluó la vulnerabilidad a riesgos físicos por parte de los responsables de sostenibilidad y riesgos de cada instalación, quienes utilizaron su experiencia y conocimiento para valorar el grado de vulnerabilidad de sus activos frente a la exposición a los peligros climáticos más relevantes de su instalación. Esta valoración se basó en la escala de magnitud utilizada en el Sistema de gestión de riesgos global de Acerinox. El rango de valores de la vulnerabilidad se segmenta en cinco categorías (despreciable, baja, moderada, relevante y severa).

Estos niveles de vulnerabilidad en términos cualitativos trasladados por las instalaciones más relevantes se han utilizado como muestra para extrapolar al resto del perímetro de consolidación.

El nivel de riesgo asociado a cada peligro climático físico se deriva a partir de una matriz de riesgo, a través de la cual se estima el efecto combinado de las variables exposición y vulnerabilidad. Se utilizan los mismos niveles de riesgo que en el Sistema global de gestión de riesgos: riesgo muy alto, alto, medio y bajo.

En general, se observa que los niveles de riesgo inherente de los activos propios de Acerinox tienden a ser bajos. Al igual que en el análisis precedente, el estrés hídrico representa un riesgo inherente material para Acerinox Europa y Columbus. Asimismo, se han identificado riesgos significativos por fenómenos meteorológicos extremos (inundaciones, tormentas, incendios, etc.) en algunas instalaciones.

Cabe destacar que los niveles de riesgo mencionados tienen carácter inherente, es decir, son previos a la consideración de cualquier medida de Acerinox que pudiera relacionarse con la adaptación al riesgo climático físico. Asimismo, han sido evaluados en el escenario más pesimista de emisiones muy altas (SPP5- RCP 8.5) con el objetivo de identificar la máxima vulnerabilidad potencial de los activos y operaciones, proporcionando así una base sólida para la planificación estratégica y la priorización de inversiones en adaptación climática.

Durante el ejercicio se ha elaborado un Plan de adaptación climática cuya implantación reduce el nivel de riesgo de forma significativa. Se han identificado las medidas existentes, ya implementadas y en curso, y se han identificado más de 200 medidas de adaptación adicionales derivadas de las mejores prácticas internacionales con horizonte 2030. De las cuáles, 60 corresponden a medidas únicas, dado que varias de ellas son aplicables de forma transversal a distintos activos y/o a más de un tipo de riesgo.

Riesgos de transición

El análisis de los riesgos de transición se ha realizado empleando los escenarios propuestos por el IPCC más optimistas en cuanto a la capacidad de las sociedades de mitigar el cambio climático.

- **SSP1-1.9:** Escenario de emisiones GEI muy bajas, se alcanza la situación Net Zero global en 2050. Se aumenta la temperatura global en 1,6°C en el período 2041-2060 y 1,4°C en el período 2081-2100. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo que se desplaza gradualmente, pero de manera generalizada, hacia un camino más sostenible, enfatizando un desarrollo más inclusivo que respeta los límites ambientales percibidos. La gestión de los bienes comunes globales mejora lentamente, mientras que las inversiones en educación y salud aceleran la transición demográfica. El enfoque del crecimiento económico se desplaza hacia un énfasis más amplio en el bienestar humano. La desigualdad se reduce tanto entre países como dentro de ellos. El consumo se orienta hacia un crecimiento con menor uso de materiales y una menor intensidad de recursos y energía.
- **SSP2-4.5:** Escenario de emisiones GEI moderadas, se mantiene el nivel de emisiones actual en 2050. Se aumenta la temperatura global en 2°C en el período 2041-2060 y 2,7°C en el período 2081-2100. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo que sigue un camino en el que las tendencias sociales, económicas y tecnológicas no cambian significativamente con respecto a los patrones históricos. El desarrollo y el crecimiento del ingreso avanzan de manera desigual, con algunos países logrando un progreso relativamente bueno, mientras que otros no cumplen con las expectativas. Las instituciones globales y nacionales trabajan para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, pero avanzan lentamente. Los sistemas ambientales sufren degradación, aunque hay algunas mejoras y, en general, la intensidad del uso de recursos y energía disminuye. El crecimiento de la población mundial es moderado y se estabiliza en la segunda mitad del siglo. La desigualdad de ingresos persiste o mejora solo lentamente, y los desafíos para reducir la vulnerabilidad ante cambios sociales y ambientales continúan.

La identificación y evaluación de los riesgos de transición se ha realizado mediante un listado preliminar de los eventos relacionados con los mercados, regulación, productos, tecnología o reputación consecuencia del cambio climático que tengan potencial afectación a las líneas de negocio de Acerinox, geografías y su cadena de valor. El listado incluye 33 riesgos de transición y 16 oportunidades de transición. Los eventos de transición se contextualizan en los escenarios y horizontes temporales establecidos.

La valoración de los eventos de transición se ha llevado a cabo de manera mixta, utilizándose un enfoque cuantitativo para algunos y uno cualitativo para otros. En el caso de la valoración cuantitativa, se asigna un indicador a cada evento. La exposición se cuantifica según la variación porcentual entre los escenarios a lo largo de los horizontes temporales, también conocida como "delta del escenario". Cuanto mayor sea el delta, mayor será la diferencia entre los escenarios y, en consecuencia, también el riesgo. El rango de valores de la exposición se segmenta en cinco categorías desde muy baja a muy alta.

La componente de la vulnerabilidad/impacto se evalúa mediante la asignación, a cada evento de transición considerado, de un coeficiente de importancia que modeliza en qué grado se prevé que cada uno de estos afecte a la operación de Acerinox. El rango de valores de la vulnerabilidad se segmenta en cinco categorías (despreciable, baja, moderada, relevante y severa).

De forma análoga a la evaluación de riesgos físicos, el nivel de riesgo de cada evento de transición se deriva a partir de una matriz de riesgo convencional, a través de la cual se estima el efecto combinado de las variables exposición y

vulnerabilidad. Los niveles de riesgo se estructuran en cuatro niveles: riesgo muy alto, alto, medio y bajo, siguiendo los mismos que en el Sistema global de gestión de riesgos.

Los resultados muestran que los riesgos de transición son más significativos para algunos activos en función de su localización. No obstante, no se han identificado activos incompatibles con una transición hacia una economía climáticamente neutra y se han identificado las medidas de mitigación y control que permite reducir el nivel de riesgo.



Bloque temático según TCFD	Riesgo	Geografía	Horizonte temporal	Escenario	Medidas de mitigación y control
Mercado	Consumo energético con alta dependencia de combustibles fósiles	Global	C/M/L C/M/L	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Impulso de sistemas de recuperación de calor a partir de las fuentes del proceso. - Incremento del uso de energías renovables y, especialmente, electricidad renovable. - Empleo de combustibles alternativos bajos en carbono (p.ej. hidrógeno verde, biometano).
Mercado	Cambios en las tendencias del mercado y el comportamiento de los clientes, con una mayor presión para que Acerinox contribuya a que cumplan sus objetivos de descarbonización	Global	C/M/L	SSP1-1.9	- Implementación del Plan de descarbonización (2025-2030) que implica la fijación de objetivos de intensidad de carbono ambiciosos. - Desarrollo de productos Premium que cumplen criterios de sostenibilidad más exigentes (ECO ACX) (a largo plazo).
Mercado	Cambios en la oferta y la demanda de materias primas críticas para el negocio afectando al precio de las mismas	Global	C/M/L L	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Optimización de la operación de las fábricas intentando maximizar el uso de chatarra y reduciendo el uso de las ferroaleaciones y otras materias primas - Diversificación de proveedores / suministradores de materias primas de diferentes países y priorizando, cuando sea posible, aquellos con menor huella de carbono. - Optimización de los procesos de compra / gestión de stocks teniendo en cuenta la variabilidad del mercado y las necesidades de operación.
Mercado	Incremento de impuestos al carbono a las Importaciones de acero inoxidable en Europa (CBAM)	África	C/M/L C/M/L	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Implementación del Plan de descarbonización (2025-2030) que implica la fijación de objetivos de intensidad de carbono ambiciosos. En este Plan destacan la mejora de la eficiencia energética, el fomento de los sistemas de recuperación de calor, el incremento del uso de chatarra así como el aumento del uso de energías renovables. - Verificación de datos reales de emisiones CBAM (inferiores a valores por defecto)
Regulatorio y legal	Incremento del coste asociado al Mercado Europeo de Derechos de Emisión (EU ETS): incremento del precio, disminución de los derechos gratuitos, etc	Europa	M/L L	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Implementación del Plan de descarbonización (2025-2030) que implica la fijación de objetivos de intensidad de carbono ambiciosos. En este Plan destacan la mejora de la eficiencia energética, el fomento de los sistemas de recuperación de calor, el incremento del uso de chatarra así como el aumento del uso de energías renovables. - Análisis de la sustitución del consumo de gas natural por combustibles bajos en carbono. - Impulso de sistemas de recuperación de calor a partir de las fuentes del proceso. - Electrificación de sistemas. - Disponibilidad de derechos de emisión gratuitos a corto plazo.
Regulatorio y legal	Restricciones de acceso a la financiación (pública o privada) por incumplimiento de normativa y los objetivos de descarbonización	Global	M/L	SSP1-1.9	- Implementación del Plan de descarbonización (2025-2030) que implica la fijación de objetivos de intensidad de carbono ambiciosos. En este Plan destacan la mejora de la eficiencia energética, el fomento de los sistemas de recuperación de calor, el incremento del uso de chatarra así como el aumento del uso de energías renovables. - Desarrollo de productos Premium que cumplen criterios de sostenibilidad más exigentes (ECO ACX). - Acerinox ya dispone de créditos sostenibles vinculados a indicadores de descarbonización, pero el impacto del incumplimiento es limitado.
Regulatorio y legal	Cambio a una normativa climática más restrictiva y/o incertidumbre regulatoria por un entorno normativo cambiante (coste, sanciones, pérdida de subvenciones, etc.)	Global	C/M/L L	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Cumplimiento de todos los requisitos regulatorios (Ley de Cambio Climático) y requerimientos voluntarios más exigentes, incluyendo CSRD. - Revisión continua de los cambios regulatorios que afectan a la compañía en estos ámbitos, anticipación de nuevos requerimientos. - Implementación del Plan de descarbonización (2025-2030) que implica la fijación de objetivos de intensidad de carbono ambiciosos.

Bloque temático según TCFD	Riesgo	Geografía	Horizonte temporal	Escenario	Medidas de mitigación y control
Tecnológicos	Incremento de los costes (CAPEX y OPEX) para cumplir con los objetivos de reducción de las emisiones, adopción de nuevas tecnologías disponibles, etc.	Global	C/M/L L	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Mejora de la trazabilidad y control del dato del OPEX y CAPEX - Valoración de la viabilidad de las inversiones de CAPEX y OPEX en proyectos de descarbonización - Implementación del Plan de descarbonización (2025-2030) que implica la fijación de objetivos de intensidad de carbono ambiciosos. En este Plan destacan la mejora de la eficiencia energética, el fomento de los sistemas de recuperación de calor, electrificación de sistemas y de la flota de vehículos. - Continuación de la prospección de tecnologías emergentes de descarbonización. - Estudio sobre la sustitución de gas natural por hidrógeno renovable.
Tecnológicos	Restricciones de acceso a energía limpia	Global	C C/M	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Búsqueda de acuerdos de compra de energía renovable con diferentes actores en todas las plantas de producción (suministradores, traders, etc.).

Bloque temático según TCFD	Oportunidad	Geografía	Horizonte temporal	Escenario	Medidas de impulso
Eficiencia de recursos	Reducción de costes e impacto ambiental a través de la maximización de circularidad, mediante la optimización de los procesos y el uso de material recuperado	Global	C/M/L M/L		- Incremento del uso de chatarra - Instalación de nuevas plantas de valorización y recuperación de metales
	Mejora de la eficiencia energética	Global	C/M/L C/M/L		- Implementación del Plan de descarbonización (2025-2030) que implica la fijación de objetivos de intensidad de carbono ambiciosos. Uno de los principales pilares del plan es la eficiencia energética.
	Mejora de la gestión de residuos, incluyendo la venta de áridos siderúrgicos a otras industrias	Global	M/L L		- Análisis de la valorización de las escorias para su venta como árido empleado en la construcción y/o para la obtención de diferentes componentes de la misma. - Objetivo de alcanzar el 90% residuos reciclados en 2030.
Fuente de energía	Uso de electricidad renovable y baja en carbono	Global	C/M/L L	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Incremento del uso de energías renovables y, especialmente, electricidad renovable, como principal palanca del plan de descarbonización.
	Acceso a subvenciones públicas para la implementación de iniciativas que permitan avanzar en la transición climática	Global	C/M/L	SSP1-1.9	- Análisis de viabilidad de proyectos que contribuyan a la transición verde y que permitan el acceso a subvenciones públicas (proyectos de eficiencia energética, de recuperación de calor, electrificación de sistemas y de la flota de vehículos, así como de incremento de energías renovables)

Bloque temático según TCFD	Oportunidad	Geografía	Horizonte temporal	Escenario	Medidas de impulso
Productos/ servicios	Crecimiento de la demanda de acero en aplicaciones relacionadas con la transición energética	Global	C/M/L	SSP1-1.9	- Disponibilidad de las plantas para afrontar posibles incrementos de la producción, incluidos planes de expansión en algunas de las fábricas del Grupo. - Desarrollo de nuevos productos vinculados a la transición verde.
	Aumento de la demanda de productos bajos en carbono	Global	M/L M/L	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Implementación del Plan de descarbonización (2025-2030) que implica la fijación de objetivos de intensidad de carbono ambiciosos. - Desarrollo de productos Premium que cumplen criterios de sostenibilidad más exigentes (ECO ACX).
Mercado	Mejora de la rentabilidad de las empresas europeas por la aplicación de impuestos al carbono a las importaciones de acero inoxidable en Europa (CBAM)	Europa	C/M/L C/M/L	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Revisión continua de los cambios regulatorios que afectan a CBAM. - Seguimiento de los mercados y adaptación de la oferta comercial para aprovechar la reducción de las importaciones por los efectos de CBAM.
Resiliencia	Adaptación a nuevos contextos climáticos	Global	C/M/L C/M/L	SSP1-1.9 SSP2-4.5	- Actualización periódica del análisis de riesgos climáticos de la compañía y de los planes de mitigación y adaptación.

Políticas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

E1-2

La formalización y aprobación de la Política General de Sostenibilidad y la Política de Cambio Climático en 2025 constituye un firme compromiso de la Compañía frente a los desafíos, objetivos y metas del cambio climático. El Grupo está convencido de que la mitigación del cambio climático debe integrarse en cada una de sus actividades y decisiones; un enfoque que es totalmente compatible y debe estar en armonía con la búsqueda de la excelencia, rentabilidad, eficacia y retorno para todos los Grupos de interés.

Dentro del marco de gobernanza de la sostenibilidad, la Política General de Sostenibilidad actúa como el documento fundacional, estableciendo los principios rectores de alto nivel que deben orientar y enmarcar la estrategia global del Grupo y las directrices de gestión de los impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad del Grupo Acerinox, incluyendo la mitigación y adaptación al cambio climático.

El Grupo asume y promueve activamente una serie de principios que guían la operativa diaria. En relación con la mitigación del cambio climático, esta se materializa a través de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la optimización hídrica, entre otras acciones, incluyendo la adaptación a los efectos del mismo, cuando proceda.

Además del enfoque climático, la Política de Sostenibilidad abarca un espectro más amplio de compromisos medioambientales esenciales, como el impulso de la economía circular y el uso racional y sostenible de los recursos naturales, así como la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Por su parte, la Política de Cambio Climático del Grupo establece un marco para que su modelo de negocio actual de Acerinox y la estrategia de crecimiento futuro se alineen con el compromiso con la transición hacia una economía baja en carbono y con la limitación del calentamiento global.

El objeto de la Política de Cambio Climático del Grupo Acerinox se fundamenta en la Política General de Sostenibilidad, de la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad y de la Política de Derechos Humanos

del Grupo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios del Pacto Mundial establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.

Estas políticas marco se desarrollan y se traducen en acciones concretas mediante planes de acción específicos, ambiciosos y cuantificables como, por ejemplo, el Plan Beyond Excellence, Plan de Descarbonización, etc.

Estas políticas son aplicables a todas las entidades del Grupo, quienes a su vez velarán porque los principios de las Políticas se apliquen al resto de socios comerciales que forman parte de la cadena de actividades.

El cumplimiento de las Políticas será supervisado por el máximo órgano de gobierno de la Compañía, el Consejo de Administración. Esta asignación asegura que la sostenibilidad y la gestión del cambio climático se integren al más alto nivel jerárquico y se consideren un elemento central de la estrategia corporativa. Para garantizar la máxima transparencia, todas las políticas están disponibles en la página web de la Compañía.

Actuaciones y recursos vinculados a las políticas de cambio climático

E1-3

Durante 2025, Acerinox ejecutó más de 50 iniciativas integradas en su Plan de Descarbonización, logrando una reducción de más de 800.000 tCO₂ (472.000 tCO₂ en 2024, teniendo en consideración las sociedades que estaban incluidas en el Plan de descarbonización a cierre de 2024) y se fundamenta, principalmente, en la optimización estratégica de la matriz energética. En este sentido, el principal motor de avance fue el incremento sustancial en el uso de energías renovables, cuya participación en el consumo eléctrico total del Grupo alcanzó el 53,14% en 2025 (55,17% excluyendo a Haynes). Este hito supone un crecimiento de casi 20 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior (24 puntos sin Haynes), consolidando la transición hacia un mix energético más limpio. Asimismo, las medidas de eficiencia energética aplicadas a los procesos productivos han sido determinantes, junto con la optimización del uso de chatarra como materia prima estratégica. Esta apuesta por la circularidad resulta esencial para reducir la intensidad de carbono en la fabricación de acero.

Cada una de las actuaciones tiene un presupuesto asociado (CAPEX u OPEX) que debe ser aprobado por los responsables según los proceso de aprobación de inversiones en cada fábrica. En la tabla que se incluye a continuación se reportan las emisiones ahorradas de 2025. A partir de los datos financieros, se ha realizado una estimación para asignar el CAPEX de 2025 (€5,2 millones aproximadamente) a las palancas de descarbonización (casi €3,5 millones a eficiencia energética, más de €700.000 al incremento del uso de chatarra, más de €500.000 al impulso de los sistemas de recuperación de calor y casi €500.000 al resto de palancas). El 58% está asociado a actividades taxonómicas.

La inversión en OPEX estimada en 2025 fue de €16,6 millones, (55% está asociado a actividades taxonómicas. Se estima que en el futuro la Compañía tendrá un porcentaje de CAPEX y OPEX alineado de rango similar al obtenido en 2025, teniendo en cuenta la incertidumbre que existe en esta estimación.

Actualmente, el Grupo trabaja para mejorar la granularidad de la información financiera asociada a las actuaciones en materia de cambio climático (Nota 9. Inmovilizado material - Medio ambiente y nota 18.3 Otros gastos de explotación de las Cuentas Anuales consolidadas)

El CAPEX y OPEX del Plan de Descarbonización incluye a todas las actividades definidas en el Plan de Descarbonización implementadas por las fábricas del Grupo (Acerinox Europa, Columbus Stainless, NAS, Roldán, Inoxfil, VDM Metals y Haynes). El CAPEX y OPEX taxonómico incluye solo las actividades alineadas, lo cual comprende todas las actividades realizadas en Acerinox Europa, Columbus Stainless y NAS.

Gracias a las medidas de descarbonización, hemos reducido aproximadamente un 19% en intensidad en emisiones de alcance 1 y 2 en el año 2025 en comparación con el año de referencia establecido en 2021 (sin Haynes).

Además, Acerinox impulsa la mejora de los sistema de gestión de la energía a través de su certificación según la norma ISO 50001. Las fábricas de Acerinox Europa, Roldán, VDM Metals Alemania y Haynes Kokomo ya disponían de esta certificación, habiéndola obtenido NAS e Inoxfil en 2025.

Palanca de descarbonización	Histórico (2024)				Actual (2025)				Previsto (2026-2030)			
	Número de iniciativas	Ahorro de emisiones de alcance 1 (tCO ₂ e)	Ahorro de emisiones de alcance 2 (tCO ₂ e)	Ahorro de emisiones de alcance 3 (tCO ₂ e)	Número de iniciativas	Ahorro de emisiones de alcance 1 (tCO ₂ e)	Ahorro de emisiones de alcance 2 (tCO ₂ e)	Ahorro de emisiones de alcance 3 (tCO ₂ e)	Número de iniciativas	Ahorro de emisiones de alcance 1 (tCO ₂ e)	Ahorro de emisiones de alcance 2 (tCO ₂ e)	Ahorro de emisiones de alcance 3 (tCO ₂ e)
Mejora de la eficiencia energética	15	4.228	1.875	581	23	9.384	8.647	635	41	146.237	182.623	4.205
Impulso de sistemas de recuperación de calor a partir de las fuentes del proceso	4	2.849	0	0	2	5.720	0	0	6	116.499	0	0
Electrificación de sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3.055	0	0
Electrificación de la flota de vehículos	3	18	0	0	3	79	0	0	4	684	0	0
Incremento del uso de energías renovables y, especialmente, electricidad renovable	14	759	438.691	0	10	0	660.671	0	37	0	3.976.365	0
Empleo de combustibles alternativos bajos en carbono (p.ej. hidrógeno verde, biometano)	0	0	0	0	0	0	0	0	2	36.924	6	0
Incremento del uso de chatarra	17	1.933	0	20704	11	14.611	0	130.273	12	79.148	0	661.665
Aumento del uso de materias primas o ferroaleaciones con bajo contenido de carbono	1	820	0	0	4	0	0	376	4	0	0	1.803
Total	54	10.607	440.566	21.285	53	29.794	669.318	131.284	108	382.547	4.158.994	667.673

En la tabla se incluyen las medidas de descarbonización de las operaciones propias y aguas arriba de Acerinox Europa, NAS, Columbus Stainless, VDM Metals, Haynes, Roldán e Inoxfil. Junto con el Plan de Descarbonización, la Compañía cuenta con un Plan de adaptación. Se han revisado las estimaciones previstas para el periodo 2026-2030 para una mayor precisión de la información. Este ejercicio se hará anualmente con objeto de revisar el cumplimiento con la senda de descarbonización.

En el Plan de Descarbonización se ha adoptado un enfoque conservador y solo se han tenido en cuenta en las estimaciones de reducción de emisiones las tecnologías viables que están disponibles a día de hoy. De este modo, se mitiga el posible riesgo de que no se alcancen las metas de reducción de emisiones aprobadas.

Para financiar las iniciativas, Acerinox utiliza tanto recursos internos como créditos sostenibles ligados al cumplimiento de los objetivos de descarbonización.

Parámetros y metas

E1-4

El Plan Impacto Positivo 360° de la Compañía establece una serie de metas concretas proyectadas para el año 2030. Este plan se fundamenta en varios pilares interconectados que buscan asegurar una gestión integral y responsable de las operaciones.

Durante el ejercicio de 2024, se llevó a cabo una revisión de los objetivos específicamente vinculados al pilar de ecoeficiencia y mitigación del cambio climático. Esta revisión se consideró necesaria para asegurar que los objetivos se mantuvieran alineados con las últimas normativas, los avances tecnológicos disponibles y las expectativas crecientes de los grupos de interés en materia de sostenibilidad y descarbonización. El foco principal de esta actualización fue la reducción de la huella de carbono operacional y la optimización del uso de los recursos hídricos.

El compromiso de la Compañía con la acción climática se materializa en el Plan de Descarbonización 2025-2030, que establece nuevos y exigentes objetivos de reducción de emisiones. Estos objetivos buscan ser compatibles con el límite de calentamiento global de 1,5 °C y se fundamentan en criterios científicos, siguiendo el marco de la iniciativa SBTi (Science Based Targets initiative)¹.

Para fijar estos objetivos en 2024, se estableció 2021 como año base. Esta elección responde a que fue el primer ejercicio en el que se calculó y verificó externamente la huella de carbono de todo el Grupo —incluyendo a VDM Metals— conforme al GHG Protocol. Posteriormente, se ajustó el inventario para excluir las emisiones de Bahru Stainless, tras su venta en 2024.

En 2025, se ha actualizado el objetivo teniendo en cuenta la adquisición de Haynes International, que se incorpora al perímetro del Plan de descarbonización y sus objetivos asociados. Tras los ajustes, las emisiones totales del Grupo Acerinox en 2021 ascienden a 3.246.681 tCO₂e de alcance 1 y 2 y 4.983.067 tCO₂e de alcance 3. Aplicando los porcentajes de reducción establecidos por la herramienta SBTi al nuevo perímetro, la Compañía tiene el compromiso de reducir un 44.76% para las emisiones de alcance 1 y 2 para el año 2030, manteniendo 2021 como año de referencia, y un 15% para las de alcance 3 para el mismo periodo.

Estos objetivos de reducción de emisiones se han definido utilizando el enfoque operacional y cubriendo los mismos gases de GEI que se incluyen en el inventario de GEI. Para las emisiones de alcance 2, se aplica el enfoque basado en el mercado. El objetivo es 1.793.606 tCO₂e de emisiones de alcance 1 y 2 y 4.235.607 tCO₂e de alcance 3 en 2030.

Antes de definir y aprobar los objetivos de descarbonización, la Compañía realizó un análisis comparativo de dos escenarios estratégicos. En ellos se evaluaron distintas variables de producción, la evolución de la matriz energética y el despliegue de las medidas de descarbonización. Los dos escenarios modelados se definen como: el Escenario Base y el Escenario Sostenible Alcanzable; este último ha sido diseñado para ser compatible con la meta en vías de limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

En primer lugar, se establece un escenario base en el que la producción se mantiene constante entre 2025 y 2030 con los valores de 2023 y se implementan las medidas incluidas en el Plan de Descarbonización. Bajo este escenario, la matriz energética permanece constante, al no contemplar un incremento en la penetración de energías renovables a futuro.

En segundo lugar, se define el escenario sostenible alcanzable, en el cual la producción aumenta según las previsiones internas en 2030 respecto a 2023 y se proyecta una transición energética basada en el despliegue del Plan de Descarbonización y en el aumento progresivo del uso de electricidad de origen renovable.

¹ La meta conjunta de reducción de emisiones de CO₂ (alcances 1 y 2) del 44,76% se ha calculado teniendo en cuenta la reducción del 42% de alcance 1 y 45,99% de alcance 2 que establece la metodología de SBTi.

Esta ambición global de descarbonización se ha materializado en objetivos internos específicos para cada una de las fábricas, garantizando así una ejecución coordinada en todo el Grupo en función de su nivel de producción y punto de partida. Adicionalmente, el objetivo global se define también en términos de intensidad de carbono, permitiendo medir la eficiencia de las emisiones por unidad de producción.

Del mismo modo, la Compañía ha fijado objetivos de reducción específicos para las emisiones de alcance 3. Estos objetivos se han definido a nivel global y a nivel fábrica, y se expresan tanto en términos absolutos como relativos. De acuerdo con este escenario, se ha formalizado el objetivo de reducir las emisiones de alcance 3 en un 15% para 2030, tomando 2021 como año base.

El Plan de Descarbonización detallado en el apartado E1-1 contempla la adopción de nuevas tecnologías que actualmente están en fase de desarrollo o no tienen la madurez suficiente para su implementación a gran escala, como es el empleo de biocombustibles.

Actualmente, el Grupo se encuentra explorando el mercado del biometano como alternativa energética. Asimismo, se han llevado a cabo estudios de viabilidad y proyectos piloto para la inyección de hidrógeno verde en la red de gas natural de varias plantas en Europa. Se estima que la ejecución de estas iniciativas se materialice hacia el cierre del periodo cubierto por el plan.

En cumplimiento con las políticas vigentes, los objetivos de emisiones y huella hídrica azul se han definido en función de las proyecciones de capacidad productiva y del benchmark sectorial realizado. Para este proceso técnico de fijación de metas, no se requirió la participación de grupos de interés externos. Estas metas constituyen la respuesta estratégica del Grupo al análisis de riesgos climáticos realizado durante el presente ejercicio, asegurando la resiliencia del negocio ante los retos del entorno.

De forma complementaria a los nuevos objetivos de emisiones, en 2025 se ha fijado una meta de reducción anual del 3% en la intensidad de la huella hídrica azul, reforzando el compromiso del Grupo con la gestión eficiente de los recursos hídricos.

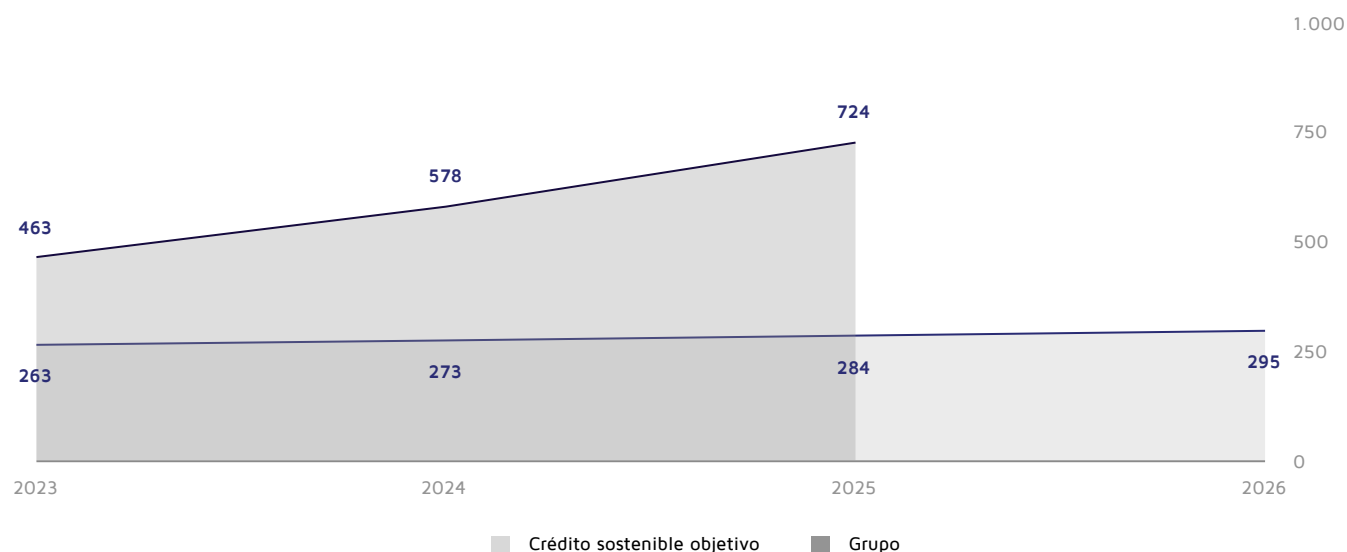
Para el próximo ejercicio, la Compañía ha definido un objetivo cualitativo de eficiencia energética orientado a impulsar la certificación ISO 50001 en todas sus fábricas. Este compromiso corporativo se complementará con objetivos locales de eficiencia, adaptados específicamente a las capacidades y características técnicas de cada fábrica.

La Comisión de Sostenibilidad supervisa la evolución de los indicadores de intensidad en emisiones e intensidad de la huella hídrica respecto a las metas establecidas al menos con carácter trimestral. La revisión se realiza a nivel grupo y a nivel fábrica. En caso de que existan variaciones significativas, el Director de Sostenibilidad consulta a los responsables de las fábricas y presenta la justificación de la variación a la Comisión de Sostenibilidad, tomándose las medidas oportunas.

El Grupo ha definido objetivos para la gestión de los IROs vinculados al clima. En lo que respecta a los IROs de energía, la Compañía ha realizado un seguimiento del ratio de intensidad energética respecto a años anteriores. Del mismo modo, la Compañía monitoriza la intensidad energética renovable del Grupo (KWh renovable/t acero).

En este contexto, el Grupo dispone de un crédito sostenible asociado al incremento de las fuentes de energía renovable. Acerinox se comprometió a mejorar anualmente en un 4% el ratio de intensidad de electricidad renovable de todo el Grupo, tomando como base el año 2020. En 2025, el objetivo establecido de 284 Kwh renovables/t acero fue superado, alcanzándose un ratio efectivo de 724 Kwh renovables/t acero. Durante este ejercicio, la energía renovable representó el 53.14% del consumo eléctrico total del Grupo (55% sin Haynes).

Intensidad energética renovable del Grupo (kWh renovables/ t acero producido)



Respecto a los IROs vinculados al cambio climático, la Compañía ha fijado una reducción del 44,76% para las emisiones de alcance 1 y 2, y de un 15% para las de alcance 3 para 2030 tomando como referencia el año 2021.

El Grupo cuenta con financiación ligada a la disminución de su huella de carbono (crédito sostenible). A tal efecto, ha establecido una hoja de ruta para las emisiones de alcance 1 y 2 alineada con sus objetivos de intensidad para 2030. En 2025, la meta anual se cumplió al obtener un ratio de 0,925 tCO₂e/t acero, situándose por debajo del objetivo de 1,012 (esta cifra engloba al Grupo Acerinox, con exclusión de Haynes).

Por último, en relación a los IROs relacionados con el agua, la Compañía ha establecido una reducción anual del 3% en la intensidad de huella hídrica azul.

Consumo y combinación energéticos

E1-5

El acero inoxidable se erige como un material duradero y resistente a la corrosión y la oxidación y reciclable indefinidamente, lo que prolonga su vida útil y reduce la necesidad de reemplazo. A pesar de estas ventajas intrínsecas, el proceso de fabricación del acero inoxidable contribuye a las emisiones industriales globales, un aspecto que la industria está abordando con urgencia. Esta huella de carbono se explica por dos factores críticos.

La fase inicial de fundición de chatarra inoxidable y ferroaleaciones demanda un elevado consumo de energía eléctrica. En segundo lugar, el proceso requiere un uso intensivo de combustibles fósiles —principalmente gas natural— en diversas fases térmicas. Estas incluyen el calentamiento de cucharas en acería y tratamientos como el recocido y la laminación en caliente, fundamentales para alcanzar las propiedades mecánicas y metalúrgicas óptimas.

Consumo y combinación energéticos (MWh)	2024	2025
Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados	8,04	0,00
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos	43.747,87	42.857,87
Consumo de combustible procedente del gas natural	2.675.623,54	3.183.805,05
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles	75.765,74	71.401,11
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	1.274.657,52	1.152.690,63
Consumo total de energía fósil	4.069.802,71	4.450.754,66
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	79%	75%
Consumo energético procedente de fuentes nucleares	46.477,53	67.767,08
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía	1%	1%
Consumo de combustible por fuente renovable	0,00	0,00
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	1.057.277,30	1.384.224,13
Consumo de electricidad con Garantía de Origen	962.202,25	1.311.439,84
Consumo de electricidad renovable procedente del mix energético	95.075,04	72.784,30
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	0,00	1.375,94
Consumo total de energía renovable	1.057.277,30	1.385.600,08
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	20%	23%
Consumo total de energía	5.173.557,54	5.904.121,81

*El consumo de electricidad renovable procedente del mix energético hace referencia al porcentaje de energía renovable del mix energético restante, excepto Columbus Stainless, VDM Metals USA y Haynes procede del mix energético del proveedor.

**Mientras que en 2024 Acerinox no registró generación propia de energía, la adquisición de Haynes en 2025 cambiará este perfil. Gracias a las instalaciones solares en las plantas de Arcadía y Hendersonville, el Grupo comenzará a tener producción energética propia.

***Acerinox no utiliza hidrógeno como fuente de combustible en sus procesos operativos.

Los detalles metodológicos y las premisas de cálculo de las métricas se encuentran disponibles en el Anexo 8.4 (Cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero).

Cabe destacar que, aunque la medición no ha sido validada por ningún organismo externo distinto al proveedor de la verificación, el Sistema de Gestión ambiental de la Compañía cuenta con la certificación ISO 14001.

La actividad realizada por la Compañía se clasifica como un sector de impacto climático elevado, incluido en el Grupo C. Industria manufacturera, subgrupo 24. Metalurgia: fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones de acuerdo con la Regulación (EC) N° 1893/2006 (Códigos NACE).

La intensidad energética por ingresos netos se ha incrementado debido a los perfiles de producción de las fábricas para satisfacer una demanda cambiante.

Intensidad energética por ingresos netos	Comparativo	2024	2025
Consumo total de energía procedente de actividades en sectores con un impacto climático elevado por ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado (MWh/miles de €)	6,87%	0,96	1,02

Donde:

	2.024	2025
Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad de GEI (miles de €)	5.413.128	5.780.513
Ingresos netos (otros) (miles de €)	38.139	70.808
Ingresos netos totales (estados financieros) (miles €)	5.451.267	5.851.321

*Los ingresos netos del Grupo Acerinox se incluyen en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de pérdidas y ganancias de los estados financieros. Nota 2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los otros ingresos en la Nota 18. Ingresos y gastos

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones GEI totales

E1-6

La cuantificación de la huella de carbono es un eje estratégico del Grupo, reflejando el compromiso de Acerinox con el desarrollo sostenible y la transparencia ambiental ante sus grupos de interés. El cálculo se ha realizado siguiendo el estándar corporativo del protocolo de GEI y estándar corporativo de contabilidad y reporte de la cadena de valor (alcance 3) del protocolo de GEI.

El año 2021 se establece como año base para las emisiones de Alcance 1, 2 y 3. Esta elección se justifica por la actualización de normativa y la incorporación de nuevas categorías. La metodología de cálculo se explica en detalle en el Anexo 8.4: Cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero.

tCO ₂ e	Retrospectiva				Hitos y año objetivo	
	2021	2024	2025	Variación 2024 vs 2025	2030	Meta anual %/ año base
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ eq)	1.004.355	708.348	807.964	14,06%	582.526	-4,20%
1.1. Combustión fija		568.131	659.348	16,06%		
1.2. Combustión móvil		10.618	13.679	28,83%		
1.3. Emisiones de proceso		124.909	130.978	4,86%		
1.4. Emisiones fugitivas		4.690	3.959	-15,59%		
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	31,51%	21,04%	31,17%	48,12%		
Emisiones de GEI de alcance 2						
2.1. Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ eq)	1.523.859	891.928	704.975	-20,96%		
2.2. Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ eq)	2.242.326	1.243.056	1.086.711	-12,58%	1.211.080	-4,60%
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ eq)	4.983.067	4.424.631	4.447.596	0,52%	4.235.607	-1,50%
3.1. Bienes y Servicios Comprados	3.851.327	3.541.689	3.724.055	5,15%		
3.2. Bienes de capital	0	146.606	78.887	-46,19%		

3.3. Actividades relacionadas con el combustible y la energía no incluidas en el alcance 1 o el alcance 2	304.645	201.038	237.136	17,96%		
3.4. Transporte y distribución aguas arriba	94.478	49.462	33.134	-33,01%		
3.5. Residuos Generados en las Operaciones	307.305	237.915	88.756	-62,69%		
3.6. Viajes de negocios	621	1.928	3.247	68,41%		
3.7. Transporte empleado in itinere	10.698	7.600	9.290	22,24%		
3.8. Activos arrendados aguas arriba	0	0	0			
3.9. Transporte y distribución aguas abajo	412.531	237.090	271.713	14,60%		
3.10. Procesamiento de Productos Vendidos	0	0	0			
3.11. Uso de Productos Vendidos	0	0	0			
3.12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	1.462	1.303	1.378	5,76%		
3.13 Activos arrendados aguas abajo	0	0	0			
3.14 Franquicias	0	0	0			
3.15. Inversiones	0	0	0			
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO₂eq)	7.511.281	6.024.907	5.960.535	-1,07%	N/A	N/A
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO₂eq)	8.229.748	6.376.035	6.342.271	-0,53%	6.029.213	-2,67%

*La huella de carbono de la organización incluye los GEI (dióxido de carbono, metano y óxido nitroso) generados por la compañía. Para más información, ver el Anexo 8.4.

** El alcance 1 y 2 de la huella de carbono de 2021 ha sido actualizado, incluyendo a Haynes.

***La huella de carbono de la organización de 2024 no incluye las emisiones generadas por Haynes.

**** Acerinox no genera emisiones biogénicas.

*****Las emisiones de alcance 2 incluye la electricidad adquirida por Acerinox. La Compañía no consume vapor, calor o la refrigeración adquirida.

*****El Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%) se calcula utilizando la siguiente fórmula: (Emisiones de GEI equivalentes y GEI en (t CO₂ equivalente) procedentes de instalaciones incluidas en el RCDE UE + instalaciones incluidas en RCDE nacionales + instalaciones incluidas en RCDE no pertenecientes a la UE)/ Emisiones de GEI de alcance 1 (t CO₂eq).

*****Las emisiones de GEI procedentes de los servicios comprados de computación en la nube y centro de datos no son de importancia relativa dado el modelo de negocio de Acerinox.

*****La medición no ha sido validada por ningún organismo externo distinto al proveedor de la verificación. No obstante, el Sistema de Gestión ambiental está certificado bajo ISO 14001.

En términos globales, las emisiones totales del Grupo Acerinox se han mantenido estables pese al aumento de producción e integración de Haynes.

El incremento de las emisiones de alcance 1 procedentes de fuentes fijas se atribuye principalmente al aumento del consumo de gas natural en las plantas de Europa y EEUU. En el caso de las fuentes móviles, el aumento se debe a una reclasificación del gasóleo (diésel). El descenso de las emisiones fugitivas se explica por la reducción del consumo de gases refrigerantes en comparación con el año anterior.

Por otra parte, las emisiones de alcance 2 han disminuido gracias al incremento en el uso de electricidad generada a partir de fuentes renovables.

En cuanto a las emisiones de alcance 3, aquellas derivadas de los bienes de capital han experimentado una reducción debido a la actualización de los factores de emisión de Ademe. La reducción de las emisiones de la cadena de valor aguas arriba se atribuye a una disminución en la distancia total recorrida por los proveedores en los diferentes medios de transporte.

Con respecto a la categoría 3, "actividades relacionadas con el combustible y la energía no incluidas en el alcance 1 o el alcance 2", estas han aumentado en proporción al incremento de energía y de las emisiones de alcance 1.

Es importante destacar la disminución de las emisiones asociadas a la gestión de residuos. Esta reducción se explica por dos factores: la menor producción de lodos de neutralización y la reclasificación de las escorias. En particular, hasta 2024, las escorias de Sudáfrica y Estados Unidos se consideraban como eliminación. Sin embargo, a partir de 2025, estas escorias reciben un tratamiento para recuperar el metal y, posteriormente, se destinan al reciclaje o a la reutilización, lo que implica un factor de emisión considerablemente inferior.

Finalmente, cabe señalar el aumento de las emisiones relacionadas con los viajes de negocio y el transporte in itinere, atribuible al incremento asociado a los empleados de Acerinox Europa con su vuelta a la actividad normal y la integración de Haynes.

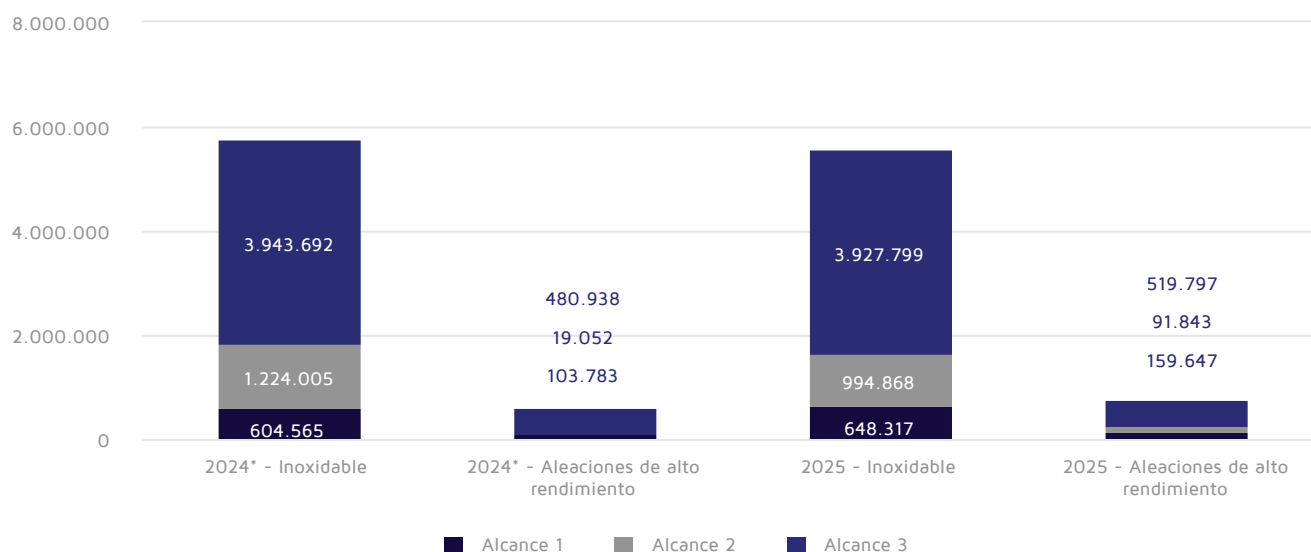
Intensidad de GEI por ingresos netos	Comparativo	2024	2025
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO ₂ eq/(miles de €))	-7,36%	1,11	1,03
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO ₂ eq/(miles de €))	-6,85%	1,18	1,10

Donde:

	2.024	2025
Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad de GEI (miles de €)	5.413.128	5.780.513
Ingresos netos (otros) (miles de €)	38.139	70.808
Ingresos netos totales (estados financieros) (miles €)	5.451.267	5.851.321

*Los ingresos netos del Grupo Acerinox se incluyen en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de pérdidas y ganancias de los estados financieros. Nota 2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los otros ingresos en la Nota 18. Ingresos y gastos.

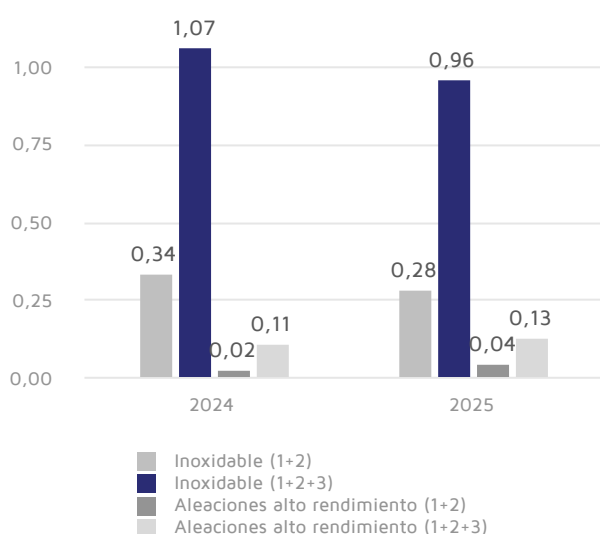
Emisiones del Grupo alcance 1, 2 y 3 (tCO₂e)



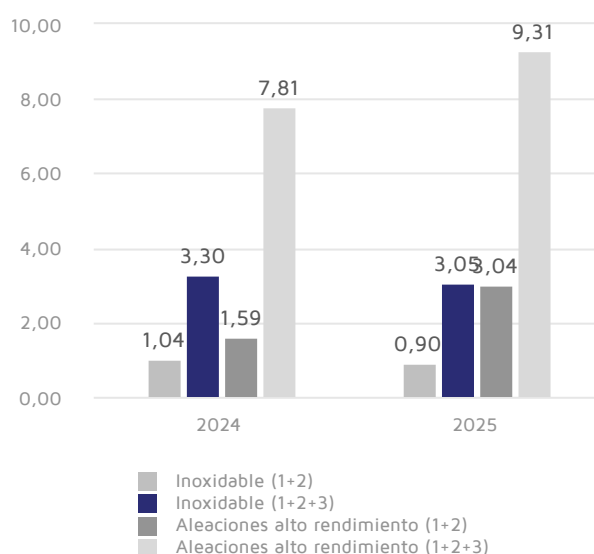
En 2025, el Grupo Acerinox logró una reducción de casi el 3% en las emisiones de alcance 1 y 2 del Grupo. Esta disminución se produjo a pesar del aumento de la actividad productiva y la inclusión de Haynes en el perímetro de consolidación, y fue impulsada principalmente por el uso de energías renovables, la aplicación de medidas de eficiencia energética y una mayor utilización de chatarra.

Las emisiones de alcance 3 aumentaron un 0,52% debido al aumento de emisiones en algunas categorías como viajes de negocios o transporte de los empleados. Las emisiones totales de alcance 1, 2 y 3 del Grupo disminuyeron 0,5% en su huella de carbono.

Intensidad de emisiones del Grupo alcance 1+2+3 (tCO₂e/miles de €)



Intensidad de emisiones del Grupo alcance 1+2+3 (tCO₂e/t acero)



*Los ingresos netos del Grupo Acerinox se incluyen en la nota 18 Ingresos y Gastos de las Cuentas consolidadas.

En 2025, la intensidad de emisiones de alcance 1 y 2 según la producción del Grupo disminuyó más de un 13% (sin Haynes), debido a las medidas de eficiencia energética, un mejor uso de la chatarra y, especialmente, al incremento del uso de electricidad renovable. La intensidad en emisiones de alcance 1, 2 y 3 según la producción del Grupo ha disminuido casi un 5% respecto al año anterior.

Absorciones y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono E1-7

Acerinox se mantiene firme en su compromiso con la mitigación del cambio climático y la reducción de su huella de carbono. Sin embargo, es importante destacar que, hasta la fecha, la Compañía no ha recurrido a mecanismos de mercado de carbono para compensar sus emisiones, como los créditos de carbono.

La Compañía no ha contribuido a proyectos de absorción de gases de efecto invernadero en las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor.

Sistema de fijación del precio interno del carbono

E1-8

El Grupo Acerinox ha establecido un precio interno del carbono de 75,30€/t CO₂ en 2025 (63,75€/t en 2024). Esta cifra se establece como un precio sombra, lo que implica que es un precio teórico utilizado internamente para la toma de decisiones, sin tener impacto en los Estados Financieros de la Compañía. Con el fin de integrar esta variable en las decisiones de inversión, el precio interno del carbono se aplica a las emisiones de alcance 1 y alcance 2 en los análisis económicos de todas iniciativas de descarbonización y eficiencia energética (ver E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático). El precio interno del carbono es un precio único que se aplica a toda la Compañía, con independencia de la geografía, unidad de negocio o actividad.

La determinación de este precio se basa en la estimación de la evolución del precio del carbono en el régimen de comercio de derechos de emisión la Unión Europea (EU ETS). Para ello, Acerinox se apoya en informes de traders especializados en el mercado de carbono. Para el año 2026 se fijará el precio de carbono en 89,15 €/t CO₂.

La fijación del precio del carbono no ha sido validada por ningún organismo externo distinto al proveedor de la verificación.

Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático

E1-9

Acerinox está comprometida con la mejora continua en la cuantificación de los efectos financieros del cambio climático. Para ello, el Grupo se ha acogido al periodo de aplicación progresiva (phase-in) previsto en la normativa NEIS 1, difiriendo el reporte detallado de estos impactos a los próximos ejercicios.

Recursos hídricos y marinos (NEIS E3)

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa respecto a los recursos hídricos y marinos

E3 IRO-1

La gestión de IROs relacionados con los recursos hídricos y marinos se enmarca en las impactos, riesgos y oportunidades relativas al clima y la gestión de los mismos. La descripción de los procesos se explica en los apartados SBM-3: "Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio" e IRO-1: "Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima".

Acerinox ha evaluado el impacto de los riesgos hídricos en sus fábricas principales mediante la herramienta Aqueduct del World Resources Institute. Este análisis permite identificar riegos físicos (tanto cuantitativos como cualitativos), además de posibles riesgos regulatorios y reputacionales. La empresa no depende de materias primas clave relacionadas con recursos marinos.

El análisis de doble materialidad ha permitido detectar los siguientes impactos, riesgos y oportunidades (IROs) clave en materia de recursos hídricos y marinos:

IRO	Descripción	Tipo riesgo / oportunidad
Impacto positivo	Implementación de sistemas y medidas de minimización y reutilización de recursos hídricos en todas las fábricas (saneamiento, aguas pluviales, aguas subterráneas, agua marina, etc.).	-
Riesgo	Parones en la producción debido a limitaciones en el consumo de agua en áreas de estrés hídrico e.g.: Columbus (Sudáfrica) y Acerinox Europa (España)	Riesgos sistémicos
Oportunidad	Mejora reputacional por la adhesión de Acerinox al UN CEO Water Mandate como piedra angular para el desarrollo de planes de eficiencia (consumo de agua y coste) en la gestión de recursos hídricos en sus operaciones.	Eficiencia uso de los recursos

Para determinar los impactos, riesgos y oportunidades, se recabó información técnica de las comunidades afectadas. Asimismo, se incorporó la visión de otros colectivos estratégicos, incluyendo a la plantilla, clientes, proveedores y la comunidad financiera.

Los resultados muestran un riesgo físico significativo de estrés hídrico y sequía en la fábrica de Acerinox Europa (Campo de Gibraltar, España) ubicada en la cuenca hidrográfica de los ríos Guadarranque y Palmones y Columbus Stainless (Middelburg, Sudáfrica) en la cuenca hidrográfica del río Olifants.

Para garantizar un uso responsable del agua Acerinox dispone de sistemas de recirculación y tratamiento en sus plantas con el fin de devolver al medio ambiente la mayor cantidad posible en las mismas condiciones de pureza y calidad de su recogida. El Grupo refuerza sus medidas para asegurar el agua necesaria incluso en periodos de escasez.

Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

E3-1

La gestión responsable del agua es un aspecto crítico para el Grupo, dado que la fabricación de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento requiere un uso intensivo de este recurso natural.

En 2025 se aprobaron las Políticas de Sostenibilidad y de Seguridad, Salud y Medio Ambiente que actualizan las políticas anteriores. Los principios establecidos en estas Políticas se enmarcan dentro de los valores y la estrategia de Acerinox, tienen en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (los "ODS") y se formulan de acuerdo con el Acuerdo de París y los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, considerando, asimismo, los desarrollos normativos en materia de sostenibilidad impulsados en los países donde opera el Grupo Acerinox, y, en especial, desde las instancias de la Unión Europea y su proyección en España.

La Política de Sostenibilidad de Acerinox establece como principios de actuación el uso eficiente del agua y la protección de los ecosistemas, vinculando estos objetivos directamente con la gestión estratégica de sus IROs.

Asimismo, la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente se compromete con la protección de la naturaleza, incluyendo la gestión y el consumo de los recursos hídricos y velando por la calidad de los mismos. Ambas políticas son aplicables a todas las entidades del Grupo Acerinox, incluyendo las ubicadas en zonas de estrés hídrico. Estas entidades, a su vez, velarán porque los principios de las Políticas se apliquen al resto de socios comerciales que forman parte de la cadena de actividades.

El Consejo de Administración supervisa el cumplimiento de ambas políticas, las cuales están disponibles en la página web de la Compañía.

La mayoría de las fábricas se abastecen de agua a través de los ríos (NAS, Roldan y VDM Metals). No obstante, algunas fábricas captan el agua de pantanos (Acerinox Europa), de embalses (Columbus Stainless) o de la red pública (Inoxfil, Haynes y VDM Metals). Ningún centro de producción se abastece de recursos marinos, ya sean de naturaleza biológica o no biológica.

El agua se integra en todo el ciclo productivo, destinándose principalmente a la preparación de baños de decapado, refrigeración de maquinaria y el enfriamiento del acero fundido. Asimismo, se emplea en tareas de limpieza de equipos, generación de vapor y en los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Las fábricas de Acerinox disponen de medidas para prevenir, evitar y actuar en caso de vertidos o derrames derivados del almacenamiento de otras sustancias. Las plantas de neutralización y tratamiento -tanto de aguas ácidas como básicas- y las balsas de emergencia nos permiten maximizar la recirculación de agua y evitan cualquier vertido al medio natural, junto a otros instrumentos de seguridad para eliminar la posibilidad de derrames. Los tanques disponen de un mecanismo de contención secundaria permanente, servicios de limpieza y parada de emergencia.

El impacto del Grupo en los recursos marinos es muy limitado, centrándose exclusivamente en la planta de Acerinox Europa, que es el único centro operativo que realiza vertidos al medio marino. El vertido de aguas se realiza en la Bahía de Algeciras mediante un colector. Este vertido se somete a análisis regulares de acuerdo con el Plan de Vigilancia y Control del Medio Receptor para los Vertidos a la Bahía de Algeciras con el fin de garantizar el cumplimiento estricto de los límites legales y los estándares de calidad ambiental vigentes.

Acerinox renueva la calificación B del Carbon Disclosure Project por la gestión responsable del agua.

Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos

E3-2

La gestión responsable del agua es fundamental para garantizar la continuidad operativa y fortalecer el compromiso de Acerinox con la preservación del entorno. Entre los hitos principales del Grupo destaca la colaboración con la iniciativa CEO Water Mandate y la evaluación de la huella hídrica, acciones que refuerzan su compromiso con la transparencia y la eficiencia.

Hitos 2025	Retos 2026-2030	Zona geográfica
Colaboración con CEO Water Mandate	Mejora rating CDP Water	Corporate
Desarrollo de modelo de huella hídrica para división de aleaciones de alto rendimiento	Desarrollo de Modelo Huella Hídrica para Haynes	US
Desarrollo de Políticas que incluyan la gestión del agua	Reducción y mejora continua en Huella hídrica Azul y Gris	Global
Mejora de los procesos de cálculo de parámetros huella hídrica	Inversiones para mejora de calidad de dato de Gestión hídrica	Global

Durante 2025 el CAPEX destinado a la gestión de los recursos hídricos de la Compañía se ha estimado en €0,9 millones (€1,2 millones en 2024) y el OPEX en €55 millones (€50 millones en 2024). Más información en la Nota 9. Inmovilizado material - Medio ambiente.

Se estima que la Compañía tendrá un CAPEX y OPEX en el futuro de rango similar al del ejercicio 2025, teniendo en cuenta la incertidumbre existente.

CEO Water Mandate



Desde 2024 Acerinox colabora con la iniciativa CEO Water Mandate de las Naciones Unidas con el fin de impulsar prácticas hídricas sostenibles y reforzar su compromiso ante los desafíos ambientales globales

La Compañía busca impulsar la innovación y la sostenibilidad en todas las operaciones, enfocando sus esfuerzos en las cuencas hidrográficas más vulnerables.

Como parte de este compromiso, el Grupo colabora con otras empresas y organizaciones para promover el crecimiento sostenible y mejoras en seis áreas clave: operaciones directas, gestión de la cadena de suministro, acción colectiva, políticas públicas, participación comunitaria y transparencia.

Para garantizar una gestión responsable del agua, se implementaron diversas iniciativas, entre las que destacan:

- **Medición de la huella hídrica:** Rigurosas evaluaciones para cuantificar el volumen total de agua utilizado en cada fase de las operaciones propias. Permite identificar las áreas de mayor consumo y las oportunidades de mejora.
- **Mejora continua de procesos:** Optimización de procesos de decapado y plantas de neutralización para minimizar el consumo de productos químicos y maximizar la reutilización de efluentes en nuestras principales fábricas.
- **Análisis de calidad del agua:** Realizados en instalaciones del Grupo y laboratorios externos acreditados para garantizar los estándares de calidad y requisitos legales. Los parámetros principales analizados son los sólidos en suspensión, Nitratos, el pH, la alcalinidad y el contenido de metales, entre otros.
- **Colaboración con grupos de interés:** Trabajo con consorcios, confederaciones hidrográficas, autoridades gubernamentales y otras partes interesadas para desarrollar estrategias de gestión hídrica beneficiosas a la Compañía y al entorno.
- **Compromiso con los ODS:** Integración del objetivo 6, sobre agua limpia y saneamiento, en la estrategia de sostenibilidad de la Compañía.

Asimismo, el Grupo garantiza el acceso a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH, por sus siglas en inglés) en sus instalaciones. Esto incluye el suministro de agua potable, la disposición de instalaciones sanitarias adecuadas y la promoción de prácticas higiénicas.

En los últimos cinco años, Acerinox ha llevado a cabo la gestión del agua sin incidentes significativos, gracias a la implementación de las mejores prácticas de gestión.

El Grupo mantiene su compromiso de optimizar la gestión del recurso hídrico, minimizando su impacto y fomentando la eficiencia operativa. Este enfoque se extiende de manera transversal a lo largo de toda su cadena de valor mediante la promoción de prácticas sostenibles.

Evaluación de la huella hídrica

El cálculo de la huella hídrica —tanto azul (captación de fuentes superficiales y subterráneas) como gris (volumen para asimilar la carga contaminante)— se basa en la metodología de la Water Footprint Network (WFN). Este análisis se complementa con la evaluación del estrés hídrico de cada instalación, utilizando datos y proyecciones del World Resources Institute (WRI).

Para su evaluación, se clasifican las regiones donde opera el Grupo en función de su nivel de estrés hídrico, considerando la relación entre la demanda y la oferta de agua. De este modo es posible identificar las áreas de mayor consumo y evaluar la vulnerabilidad ante la escasez hídrica. Actualmente, 2 de las principales fábricas del Grupo se

sitúan en regiones con un nivel de estrés hídrico considerado alto o muy alto, según los estándares internacionales de referencia.

A partir de esta información, la Compañía trata de reducir el consumo de agua mediante la implementación de medidas en los procesos productivos y con la optimización de su uso en materias primas, auxiliares y en la depuración. Asimismo, Acerinox promueve la reutilización del agua en sus instalaciones, con el aumento del número de ciclos de uso y la mejora del control de consumos.

A pesar de los avances en eficiencia logrados, el Grupo continúa implementando nuevas tecnologías y medidas para seguir optimizando el consumo. La implementación de este modelo de gestión hídrica se traduce en:

- **Mayor conciencia ambiental:** El análisis de la huella hídrica permite tomar decisiones para reducir el impacto del Grupo.
- **Mejora de la eficiencia:** La optimización del uso del agua posibilita reducir costes y mejorar la competitividad.
- **Estrechar relaciones con las comunidades locales:** permite co-crear soluciones innovadoras y sostenibles que aborden los retos locales relacionados con el agua.

La gestión hídrica de Acerinox no solo maximiza la eficiencia mediante sistemas de reutilización, sino que actúa como una salvaguarda ante posibles limitaciones de disponibilidad en áreas de estrés hídrico.

Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

E3-3

El agua desempeña un papel crucial en la industria siderúrgica y, en particular, en la producción de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento. Dada la intensidad hídrica que implican sus procesos productivos, Acerinox tiene un compromiso firme con la gestión eficiente y sostenible de este recurso.

En 2020, el Grupo incorporó la gestión de los recursos hídricos en su Plan Impacto Positivo 360°. Dentro del pilar de ecoeficiencia y mitigación del cambio climático, se fijó el objetivo de reducir en un 20% la intensidad de consumo de agua para 2030, tomando el año 2015 como base de referencia.

En 2024, una vez cumplido el objetivo de extracción específica de agua para 2030, se estableció un nuevo objetivo de reducción anual de un 3% de la intensidad de la huella hídrica azul a nivel Grupo que aplica en 2025. Adicionalmente, a partir de este año se establecerán objetivos basados en el contexto de cada una de las fábricas, relacionados con la reducción de la intensidad de la huella hídrica azul y gris. La fijación de estos objetivos demuestra el avance y el compromiso de la compañía en este ámbito. La definición de los objetivos de agua se realiza de forma voluntaria con el propósito de mejorar la gestión hídrica del Grupo.

En el año 2025, la intensidad de huella hídrica azul se ha incrementado debido al perfil de producción de las fábricas.

Objetivos 2025	Ámbito de aplicación	2024	2025	Grado de avance (2025 vs 2024)
----------------	----------------------	------	------	-----------------------------------

3% reducción de intensidad de huella hídrica azul anual respecto al año anterior

Grupo Acerinox (no incluye Haynes)

2,03

2,56

26,11%

La metodología de cálculo está indicada en la tabla de Huella Hídrica Azul, Gris y Total de la Sección "Consumo de Agua"

En línea con las políticas aplicables, la definición de la meta de la huella hídrica azul se ha realizado en función de la estimación de la capacidad de producción y del benchmark del sector realizado. No se tuvieron en cuenta pruebas científicas concluyentes ni los umbrales ecológicos. Tampoco se consideró la participación de partes interesadas ni se ha realizado un análisis de las tendencias o cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.

Dado que el Grupo Acerinox no se abastece de recursos marinos, no ha definido ningún objetivo relacionado con los recursos marinos. A día de hoy, no se ha establecido una meta de reducción de consumo de agua.

La Comisión de Sostenibilidad supervisa la evolución del objetivo al menos con carácter trimestral. La revisión se realiza a nivel grupo, a nivel división y a nivel fábrica. En caso de que existan variaciones significativas, se presenta la justificación de la variación a la Comisión de Sostenibilidad.

Consumo de agua

E3-4

En caso de que la huella hídrica no se pueda calcular a través de sistemas internos de la instalación, se realizarán estimaciones prudentes basadas en el funcionamiento habitual de la misma.

Cada una de las instalaciones cuenta con sistemas de control y monitorización del agua extraída. Los volúmenes se contabilizan diariamente con medidores de flujo y se verifican cada año por un tercero. Este monitoreo se realiza no solo para los procesos de producción, sino también para el cumplimiento de los requisitos de los permisos aplicables.

El Grupo utiliza varias fuentes cuyos estándares de calidad están certificados por el proveedor: agua superficial (caso principal), agua de producción y agua de terceros (proveedores municipales).

Los volúmenes y calidad de agua vertida se monitorizan siguiendo los requerimientos regulatorios locales y los parámetros de eficiencia de procesos. Todas las fábricas cuentan con plantas de tratamiento y neutralización para la estabilización, retirada de contaminantes previos a la descarga y sistemas de retención secundaria que evitan vertidos accidentales y la recuperación de efluentes.

Todos los vertidos de las instalaciones se someten a una monitorización periódica para garantizar el cumplimiento de los Valores Límite de Emisión (VLE) y otros requerimientos legales.

Consumo de agua

m3	Total			Inoxidable		Aleaciones de Alto Rendimiento	
	Total	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
2025	3.107.876	1.505.144	1.602.732	986.475	1.602.732	518.669	0
2024	1.647.162	465.095	1.182.067	136.677	1.182.067	328.418	0

• Acerinox no tiene agua almacenada.

**El Grupo Acerinox está realizando inversiones y desarrollos para obtener datos precisos de agua recirculada en cada una de sus fábricas.

El consumo de agua de 2025 ha aumentado respecto a 2024 debido a la inclusión de Haynes en el perímetro de reporte y la recuperación de la producción de ACX EU tras la huelga.

Intensidad hídrica	Comparativo	2024	2025
Consumo total de agua en las operaciones propias por ingresos netos del Grupo (m³/€ millones)	76,69%	0,30	0,54

*Los ingresos netos del Grupo Acerinox se incluyen en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de pérdidas y ganancias de los estados financieros. Nota 2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los otros ingresos en la Nota 18. Ingresos y gastos

Captación de agua

m3	Total			Inoxidable		Aleaciones de Alto Rendimiento	
2025	Total	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
Agua superficial	7.211.190	4.516.567	2.694.623	4.079.707	2.694.623	436.860	0
Agua subterránea	0	0	0	0	0	0	0
Agua marina	0	0	0	0	0	0	0
Agua de proceso	0	0	0	0	0	0	0
Agua de terceros	1.180.493	958.190	222.303	292.641	222.303	665.549	0
Agua pluvial	302.670	0	302.670	0	302.670	0	0
Total	8.694.353	5.474.757	3.219.596	4.372.348	3.219.596	1.102.409	0

Captación de agua

m3	Total			Inoxidable		AAR	
2024	Total	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
Agua superficial	4.784.202	3.283.798	1.500.404	2.927.070	1.500.404	356.728	0
Agua subterránea	0	0	0	0	0	0	0
Agua marina	0	0	0	0	0	0	0
Agua de proceso	0	0	0	0	0	0	0
Agua de terceros	876.624	610.489	266.135	337.987	266.135	272.502	0
Agua pluvial	157.490	0	157.490	0	157.490	0	0
Total	5.818.316	3.894.287	1.924.029	3.265.057	1.924.029	629.230	0

Descarga de agua

m ³	Total			Inoxidable		Aleaciones de Alto Rendimiento	
2025	Total	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
Agua superficial	3.332.535	3.332.535	0	3.332.526	0	9	0
Agua subterránea	0	0	0	0	0	0	0
Agua marina	1.442.541	0	1.442.541	0	1.442.541	0	0
Agua de terceros	811.401	637.078	174.323	53.347	174.323	583.731	0
Total	5.586.477	3.969.613	1.616.864	3.385.873	1.616.864	583.740	0

Descarga de agua

m ³	Total			Inoxidable		AAR	
2024	Total	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
Agua superficial	3.079.588	3.079.588	0	3.079.040	0	548	0
Agua subterránea	0	0	0	0	0	0	0
Agua marina	741.962	0	741.962	0	741.962	0	0
Agua de terceros	349.605	349.605	0	49.340	0	300.265	0
Total	4.171.155	3.429.193	741.962	3.128.380	741.962	300.813	0

Tabla huella hídrica azul, gris y total para las principales fábricas

Acerinox Grupo	Comparativo	2024	2025
Producción*	275.719	1.830.539	1.930.687
Huella azul (m³)**	1.230.184	3.720.212	4.950.396
Ratio huella azul (m³/tn)	0,53	2,03	2,56
Huella gris (m³)***	397.429	763.310	1.160.739
Ratio huella gris (m³/tn)****	0,18	0,42	0,60
Huella hídrica total (m³)*****	1.627.613	4.483.522	6.111.135
Ratio huella hídrica total (m³/tn)	0,72	2,45	3,17

*En la producción del Grupo de 2024 y 2025 se incluyen 33.129 y 35.442 toneladas, respectivamente, procedentes de la laminación en frío de Altena y Werdohl. No se incluyen datos de producción de Haynes y VDM USA.

**La huella hídrica azul es un indicador del uso consuntivo del "agua azul" (agua dulce superficial o subterránea).

Específicamente, la expresión "uso consuntivo del agua" se refiere a uno de los cuatro casos siguientes:

1. El agua se evapora.
2. El agua se incorpora al producto.
3. El agua no regresa a la misma zona de captación, por ejemplo, regresa a otra zona de captación o al mar.
4. El agua no regresa en el mismo periodo, por ejemplo, se extrae en un periodo seco y vuelve en un periodo húmedo

No se incluyen datos de Haynes, ni de VDM Metals USA, ni de Bahru en el cálculo de la huella hídrica azul.

***La huella hídrica gris es un indicador que mide el grado de contaminación de agua dulce asociado a una etapa específica y se define como el volumen de agua necesario para asimilar la carga de contaminantes, basándose en las concentraciones naturales y la normativa de calidad ambiental vigente.

Para su cálculo, se debe dividir la carga del contaminante (L, en masa/tiempo) entre la diferencia entre la norma de calidad ambiental (concentración máxima permitida) y su concentración natural en el cuerpo de agua receptor.

**** Solo las fábricas de NAS y Roldan tienen huella hídrica gris.

***** No se incluyen datos de Haynes, ni de VDM Metals USA, ni de Bahru en el cálculo de la huella hídrica

Los cambios en la Huella Hídrica Azul y Gris de nuestras fábricas se debe principalmente a los cambios en los perfiles de producción de las mismas. Se ha reexpresado la huella azul y el ratio de 2024, por disponer de mejor información, sin alterar la comparabilidad con 2025.

Los datos no están verificados por un organismo externo distinto al proveedor de la verificación. No obstante, los centros productivos disponen de Sistemas de Gestión Ambiental certificados bajo el estándar ISO 14001.

Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos

E3-5

En el ejercicio actual no se produjeron efectos financieros relevantes y tampoco se espera que en el corto plazo se vean reflejados en los estados financieros.

A medio y largo plazo, se espera una mejora reputacional debido a una mejor gestión de los recursos hídricos, reduciendo el riesgo asociado al uso de los mismos. Con el objetivo de que la Compañía gestione el potencial riesgo de sequía a medio y largo plazo, se estudiarán posibles medidas de adaptación.

El Grupo se ha acogido al periodo de aplicación progresiva (phase-in) previsto en la normativa NEIS 1, difiriendo el reporte detallado de estos impactos a los próximos ejercicios.

Uso de los recursos y economía circular (NEIS E5)

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de recursos y la economía circular

E5 IRO-1

El análisis de doble materialidad permitió identificar diversos IROs vinculados al uso de los recursos y la economía circular. Se explica en detalle en el apartado Análisis de doble materialidad del 7.1 General - NEIS 2.

El proceso tiene en cuenta las entradas de recursos, fundamentalmente, las materias primas y otros materiales secundarios; el acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento, como producto proporcionado por el Grupo; y los residuos generados en el proceso productivo.

A continuación, se muestran los impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales:

IRO	Descripción	Tipo riesgo / oportunidad
Impacto positivo actual	Implementación de medidas de economía circular mediante la reutilización de la chatarra.	
Impacto negativo actual	Utilización de materias primas escasas.	
Riesgo	Sanciones económicas derivadas de una mala gestión de los residuos.	Legislación
Riesgo	Aumento de costes debido a cambios en la oferta y demanda de materias primas críticas para el negocio afectando al precio de las mismas	Mercado
Oportunidad	Reducción de costes e impacto ambiental a través de la maximización de circularidad, mediante la optimización de los procesos y el uso de material recuperado	Mercado

Para el análisis de doble materialidad donde se identificaron los IROs se ha considerado a las comunidades afectadas a través de las consultas de información técnica.

Adicionalmente, se consultó a otros grupos de interés como empleados, clientes, proveedores, accionistas e inversores.

Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

E5-1

Para asegurar un crecimiento sostenible resulta fundamental hacer un uso eficiente de los recursos e impulsar iniciativas que contribuyan a evolucionar hacia un modelo de economía circular.

Con este fin, Acerinox desarrolló e implementó políticas de sostenibilidad y compras responsables que detallan los principios fundamentales que guían las actividades de contratación, producción y distribución del Grupo. Con ello, se asegura que las operaciones se realicen de manera ética y respetuosa con el medio ambiente.

Cabe destacar que, tanto la Política de Sostenibilidad como la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente priorizan la minimización de los residuos mediante la promoción del uso sostenible de los recursos y la economía circular, optimizando el empleo de materiales reciclados y reutilizados en toda la cadena de actividades. En relación a la jerarquía de residuos, la Política de Sostenibilidad establece en sus principios generales de actuación, fomentar el reciclado de los mismos.

El objeto de la Política de Seguridad, Salud y Medio ambiente del Grupo Acerinox parte de la Política General de Sostenibilidad, de la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad y de la Política de Derechos Humanos

del Grupo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios del Pacto Mundial establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.

El Grupo considera que la mitigación de su impacto debe estar presente en cada actividad y decisión, a sabiendas de que este propósito puede alcanzarse sin renunciar a las metas de excelencia, rentabilidad, eficacia y retorno para los grupos de interés.

Ambas políticas fueron aprobadas por el Consejo de Administración en 2025, y permiten así una mejor gestión de los IROs.

Estas políticas son de aplicación obligatoria para todas las entidades del Grupo Acerinox, las cuales velarán por que sus principios se extiendan a los socios comerciales que integran su cadena de actividades.

El cumplimiento de estas políticas cuenta con la supervisión del Consejo de Administración y permanece a disposición de los grupos de interés en el sitio web de Acerinox.

Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

E5-2

Acerinox prioriza el uso de chatarra como materia prima estratégica, alcanzando tasas de utilización de hasta el 90% para maximizar la circularidad de sus procesos productivos. Esta actuación constituye una palanca de descarbonización del Plan de Descarbonización 2025-2030. Para más información, ver apartado E1-1.

Acerinox invierte de forma sostenida en el desarrollo de soluciones de vanguardia para la recuperación y valorización de una extensa gama de aleaciones, reforzando su compromiso con la sostenibilidad en cada etapa del ciclo de vida del producto. Desde la adquisición de materias primas hasta el final de la vida útil de los materiales, el Grupo explora soluciones innovadoras para optimizar el uso de los recursos, especialmente las materias primas y las ferroaleaciones, maximizando la eficiencia de los recursos y minimizar el impacto ambiental. Actualmente la Compañía no es partícipe de ningún proceso de simbiosis industrial.

Cada iniciativa implementada es sometida a rigurosas evaluaciones de viabilidad y eficacia para contribuir de manera tangible a los objetivos de sostenibilidad del Grupo.

Acerinox contribuye en la reducción de generación de residuos aguas arriba en la cadena de valor, fomentando la utilización de suministros a granel y/o con envases y embalajes reciclables. Asimismo, contribuye a la circularidad aguas arriba mediante la compra de material reciclado.

Por otro lado, la Compañía maximiza el uso de material reciclado para sus envíos a clientes y envases reciclables (cartón, plástico y metales), que fomentan los procesos de circularidad de los mismos.

En 2025, se ha trabajado en una mayor granularidad de la información reportada sobre las inversiones y gastos relacionadas con la economía circular. Se ha estimado un CAPEX de €0,8 millones y un OPEX de aproximadamente €50 millones (en 2024 no se detallaba esta información). Más información en la Nota 9. Inmovilizado material - Medio ambiente y Nota 18.3 Otros gastos de explotación de las Cuentas Anuales consolidadas. Se estima que la Compañía tendrá un CAPEX y OPEX en el futuro de rango similar al del ejercicio 2025, teniendo en cuenta la incertidumbre existente.

Para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, Acerinox pone a disposición de los clientes y demás partes interesadas las Declaraciones Ambientales de Producto (EPDs, por sus siglas en inglés). Proporcionan información cuantitativa y verificada sobre el impacto ambiental de sus productos a lo largo de todo su ciclo de vida.

Esta información permite a los clientes tomar decisiones informadas y evaluar el desempeño ambiental de los productos del Grupo en comparación con otras alternativas. Asimismo, las EPDs contribuyen a la construcción de un futuro más sostenible al promover la circularidad y la eficiencia en el uso de los recursos.

Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

E5-3

El objetivo de Acerinox es reciclar el 90% de todos los residuos generados en operaciones propias para 2030. Esta meta no responde a ninguna exigencia regulatoria, sino que fue establecida por el Grupo de forma voluntaria.

Para garantizar el cumplimiento de esta meta, Acerinox implantó un sólido seguimiento y evaluación de los procesos internos de gestión, donde los responsables de Medioambiente, de cada centro de trabajo, monitorean mensualmente el progreso y el equipo corporativo de sostenibilidad realiza revisiones y consolidación periódicas del progreso. Además, la Comisión de Sostenibilidad se encarga de realizar un seguimiento trimestral y de las medidas correctivas necesarias.

Objetivos 2030	Ámbito de aplicación	Grado de avance	2025 vs 2024
90% residuos reciclados	Grupo Acerinox	79,36%	-3,56%

*El objetivo establecido en 2020 no tuvo en cuenta pruebas científicas concluyentes ni los umbrales ecológicos. Tampoco se consideró la participación de partes interesadas.

**Actualmente Acerinox no ha establecido metas adicionales relacionadas con el uso de recursos o economía circular.

Entradas de recursos

E5-4

El proceso productivo integral del acero inoxidable y de aleaciones de alto rendimiento consta de varias etapas: acería, laminación en caliente, laminación en frío y acabados. La descripción del proceso productivo se explica en detalle en el apartado de 7.2. Medio Ambiente en la sección Taxonomía Europea.

En la etapa de acería se fusionan las materias primas (chatarra, ferroaleaciones y otros elementos) para obtener acero inoxidable. Acerinox emplea materiales secundarios como la chatarra, llegando a alcanzar valores próximos al 90% de material reciclado a la entrada del proceso. Este porcentaje varía en función de las especificaciones finales del producto.

En el resto de fases, las principales materias primas utilizadas son los productos químicos (ácidos y gases) para los tratamientos superficiales y adecuación de procesos, y materiales de embalaje.

Las siguientes tablas detallan el consumo de las principales materias primas, desglosadas por su origen (reciclado o virgen), empleadas en el proceso productivo de Acerinox:

Material reciclado utilizado en el proceso de producción (toneladas)

2024				2025			
Chatarra y metales	Ácidos reciclados	Otro material reciclado	Materiales reciclados	Chatarra y metales	Ácidos reciclados	Otro material reciclado	Materiales reciclados
1.674.448,87	11.028,47	0,00	1.685.477,34	1.809.628,18	14.006,63	121,97	1.823.756,78
Chatarra y metales*	Ácidos reciclados**	Otro material reciclado***	Materiales reciclados****	Chatarra y metales*	Ácidos reciclados**	Otro material reciclado***	Materiales reciclados****
76,65%	32,06%	—%	67,84%	77,64%	34,79%	0,30%	68,64%

*Se entiende por chatarra y metales la chatarra comprada, la chatarra de proceso e interna, y el metal recuperado de la escoria. El porcentaje de chatarra y metales reciclados se calcula utilizando la siguiente fórmula: Chatarra y metales reciclados / total chatarra y metales.

**Ácido reciclado: Cantidad total de ácido nítrico y fluorhídrico recuperado del propio proceso. Se calcula utilizando la siguiente fórmula: Ácidos reciclados/ Ácidos totales.

***Otro material reciclado: incluye los materiales reciclados que no haya sido clasificados en chatarra y metales reciclados y ácidos reciclados. Se calcula utilizando la siguiente fórmula: Otros material reciclado/ (Otro material reciclado + (Materiales vírgenes - Aleaciones - Gases)). A diferencia de 2025, en 2024 no se han utilizado otros materiales reciclados.

****El porcentaje de materiales reciclados se calcula utilizando la siguiente fórmula: Materiales reciclados/ (Materiales reciclados+Materiales vírgenes).

****No se produce solapamiento entre reciclaje y reutilización ya que todos los productos son reciclados.

Material virgen utilizado en el proceso de producción (toneladas)

2024				2025			
Aleaciones	Gases	Ácidos	Materiales vírgenes	Aleaciones	Gases	Ácidos	Materiales vírgenes
509.969,89	254.519,97	34.403,36	798.893,22	521.215,48	271.609,93	40.264,80	833.090,22

* Acerinox no utiliza materiales biológicos en su proceso productivo

En 2025 la entrada de recursos fue 2.656.847 toneladas, un 7% superior al año 2024 (2.484.371 toneladas). Este aumento se debe principalmente al aumento de la producción de acería en 2025 en torno al 7% respecto a 2024 (5% si incluimos además la actividad de las plantas sin acería).

Los datos de entrada de recursos reportados proceden de mediciones directas. En algunos casos, el consumo se mide de manera automatizada por pesaje directo, mientras que en otros casos se realiza a través de inventarios que se revisan periódicamente y se registran en el sistema de información de cada fábrica.

Mensualmente, los responsables de medio ambiente descargan los datos del sistema, revisan la consistencia de los datos con periodos anteriores, consolidan los datos y los introducen en la herramienta corporativa. Finalmente, los datos son revisados por los responsables de sostenibilidad.

Los datos no están verificados por un organismo externo distinto al proveedor de la verificación. Los centros de trabajo disponen de Sistemas de Gestión Ambiental certificado bajo el estándar ISO 14001.

Debido a que la extracción de materias primas genera un impacto significativo en el medio ambiente, Acerinox adoptó un enfoque centrado en la economía circular, con prioridad por el uso de chatarra en los procesos productivos, lo que disminuye la necesidad de extraer nuevas materias primas.

Además, el Grupo implementó diversas iniciativas, como la optimización de la maquinaria para minimizar el desperdicio, la reducción del consumo de ferrocromo y la mejora de los procesos de AOD, Bright Annealing (BA) y decapado (Pickling) para reducir el consumo de ácidos y gases.

Salidas de recursos

E5-5

Productos y materiales

Los diferentes productos que componen la gama de acero inoxidable del Grupo Acerinox se definen en función de su proceso de fabricación. Materiales que han seguido un routing parecido tendrán unas propiedades mecánicas y geométricas similares. Los productos del Grupo se clasifican en acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento que, a su vez, pueden ser producto plano o largo.

Los aceros inoxidables son aleaciones de hierro, cromo y carbono, que en ocasiones se complementan con otros elementos, fundamentalmente el níquel, cobalto o circonio. La aleación de cromo genera una capa protectora superficial autorregenerable (capa pasiva), que proporciona resistencia a la corrosión y permiten la durabilidad infinita del acero en condiciones normales, es decir, siempre que haya oxígeno disponible en la superficie.

En los casos en los que no llegue el oxígeno a pequeñas zonas del acero, como en uniones mecánicas, esquinas compactas o soldaduras incompletas o mal acabadas, el acero pierde el estado pasivo y se produce la corrosión. El resultado puede ser grietas o picaduras en el acero.

Los productos elaborados por Acerinox tienen diferentes aplicaciones en el transporte, el equipamiento industrial e ingeniería, construcción e infraestructura, industria alimentaria, electrodomésticos y menaje o tecnología energética y ambiental.

El producto elaborado por la Compañía se basa en la economía circular: al final de su ciclo de vida, los materiales vuelven a ser materia prima, sin perder ninguna de sus propiedades en el proceso de reconversión y transformación.

La salida de los productos del Grupo Acerinox es monitorizada por cada fábrica mediante herramientas informáticas. Mensualmente, los responsables de las fábricas envían la información al departamento de estrategia corporativo, quien realiza el análisis y seguimiento de dicha información. Los datos no están verificados por un organismo externo distinto al proveedor de la verificación. La producción de las fábricas fue 1.911.276 toneladas en 2025 (1.828.133 toneladas en 2024), de las cuales el 68,65 % procede de material reciclado y, adicionalmente, el 77,64% de la chatarra y metales son reciclados.

Residuos

Para garantizar una gestión eficiente y transparente de los residuos, cada planta del Grupo cuenta con sistemas de seguimiento y control específicos. La Compañía utiliza herramientas informáticas y registros internos, para monitorizar los residuos generados y su destino final. Estos datos son recopilados y analizados a nivel corporativo con el fin de identificar oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales. Los residuos que no pueden ser reciclados son gestionados por empresas especializadas, de acuerdo con las regulaciones locales.



Toneladas	2024		2025	
Total residuos	1.172.638	%	1.332.597	%
Depósito	207.650	17,71%	274.992	20,64%
Reciclados / Recuperados	964.988	82,29%	1.057.605	79,36%
Total residuos no peligrosos	1.041.161	88,79%	1.238.305	92,92%
Depósito	138.367	13,29%	214.302	17,31%
Reciclados / Recuperados	902.794	86,71%	1.024.003	82,69%
Total residuos peligrosos	131.477	11,21%	94.292	7,08%
Depósito	69.283	52,70%	60.689	64,36%
Reciclados / Recuperados	62.194	47,30%	33.602	35,64%

*La operación de valorización que realiza Acerinox es el reciclado. Los residuos eliminados van al vertedero. No se realizan otras operaciones de eliminación.

** El porcentaje de residuos destinados a eliminación no es respaldado por ninguna práctica sectorial, sino que depende de la gestión interna de residuos. El Grupo trabaja para alcanzar el objetivo de que 90% los residuos sean reciclados.

La generación de residuos en 2025 ha aumentado en un 13,64% con respecto al año anterior. Este aumento se debe principalmente al aumento de la producción de acería en 2025 en torno al 7% respecto a 2024 (un 5% si incluimos además la actividad de las plantas sin acería). los residuos enviados a depósito también han aumentado en Residuos No Peligrosos, pero han disminuido en Residuos Peligrosos, con el ahorro de costes correspondiente..

Los residuos con contenido metálico derivados de los procesos de acería y laminación (como escorias, polvo de humos o cascarillas) son valorizados por empresas especializadas y reincorporados en el proceso productivo.

Por su parte, los residuos químicos peligrosos y no peligrosos y lodos de plantas de tratamiento de agua son enviados para reciclar por empresas especializadas.

Finalmente, los residuos de productos de embalajes (como madera, plástico o metal) son enviados a empresas especializadas de reciclaje y los residuos asimilables urbanos son enviados a vertedero.

Toneladas	2024			2025		
	Residuos con contenido metálico	Lodos y químicos	Papel, madera, plástico y otros	Residuos con contenido metálico	Lodos y químicos	Papel, madera, plástico y otros
Total residuos	1.042.134	102.673	27.831	1.188.762	114.009	29.825
Depósito	160.239	40.260	7.151	226.091	42.578	6.322
Reciclados / Recuperados	881.895	62.413	20.680	962.671	71.432	23.503

*Acerinox no genera en sus procesos residuos radiactivos.

Los datos no están verificados por un organismo externo distinto al proveedor de la verificación. Los centros de trabajo disponen de Sistemas de Gestión Ambiental certificado bajo el estándar ISO 14001.

Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

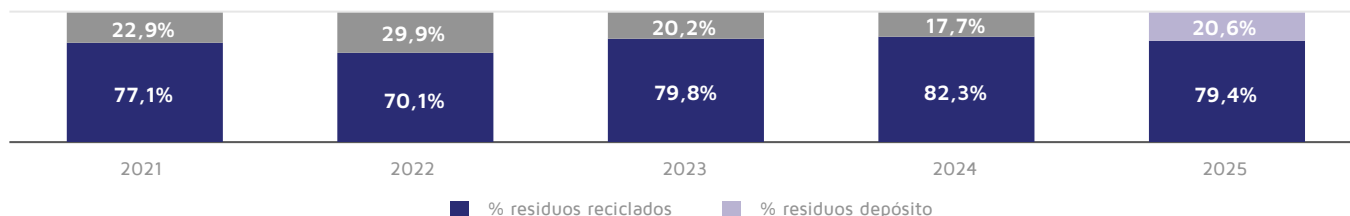
E5-6

La adquisición de chatarra y la volatilidad de los precios de las materias primas (i.e.: Ni, Cr) se ve reflejado en el coste de los productos. Cabe destacar que en 2025 no se han recibido sanciones económicas derivadas de una mala gestión de residuos.

Uno de los principales riesgos identificados es el aumento de costes debido a cambios en la oferta y demanda de materias primas críticas para el negocio afectando al precio de las mismas, como en el caso de las ferroaleaciones. Este riesgo se gestiona de forma diaria dentro de las operaciones de la Compañía mediante un estudio económico de las materias primas primarias y secundarias. Por otro lado, los resultados muestran como oportunidad la reducción de costes e impacto ambiental a través de la maximización de circularidad, mediante la optimización de los procesos y el uso de material recuperado

En 2025, el Grupo continuó innovando y mejorando procesos para optimizar la gestión de residuos, sin embargo, la tasa de reciclaje disminuyó respecto al ejercicio anterior debido a los ajustes de los perfiles de producción.

Gestión de residuos - Anual



En Acerinox, la gestión de residuos es una prioridad. La Compañía está comprometida con la minimización del impacto ambiental y la optimización de los recursos. Para lograrlo, ha implementado sistemas de gestión ambiental rigurosos en todas las plantas, que incluyen la sensibilización y formación, el uso de tecnologías avanzadas, el cumplimiento normativo y la transparencia.

Acerinox identificó la oportunidad de lanzar al mercado un producto respetuoso con el medio ambiente, captando una mayor cuota de mercado. En 2024, se lanzó el producto bajo en emisiones ECO ACX en el que se utiliza más de un 90% de material reciclado.

El Grupo se ha acogido al periodo de aplicación progresiva (phase-in) previsto en la normativa NEIS 1, difiriendo el reporte detallado de estos impactos a los próximos ejercicios.

Economía circular



7.3 Información Social

Personal propio (NEIS S1)

Estrategia

SBM-2

En Acerinox, el talento humano es el eje de la transformación industrial y la base para alcanzar la competitividad que demanda el mercado global del acero.

La filosofía de Acerinox sitúa al empleado como el principal activo de la organización. La Compañía está comprometida con el crecimiento y progreso individual y de desarrollo de la plantilla, fomentando un ambiente de mejora continua. Asimismo, el Grupo está comprometido con la seguridad en sus fábricas, centros de servicio y oficinas. Crear un espacio laboral seguro para todos es una prioridad. En todas las instalaciones de Acerinox—fábricas, centros de servicio y oficinas—, la protección de la salud y la integridad física se gestiona bajo los más altos estándares legales. El equipo humano de la Compañía representa el eslabón clave de la cadena de valor y el motor que impulsa su liderazgo sectorial. Con este enfoque, Acerinox promueve políticas de desarrollo que fomentan el talento interno.

Bajo esta premisa, el Grupo mantiene un compromiso activo con el desarrollo integral de sus profesionales, entendiendo que la competitividad industrial en las geografías en las que opera depende directamente de la excelencia técnica y el compromiso del talento.

Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

SBM-3

A cierre del ejercicio 2025, el Grupo Acerinox cuenta con 9.139 profesionales (85,4% son hombres y 14,6% mujeres) que tienen el talento necesario para abordar los retos de la transición hacia una industria más eficiente, descarbonizada y circular, y con las capacidades requeridas para adaptarse a la evolución constante de sus procesos productivos y modelos comerciales.

Los empleados son, en su gran mayoría, asalariados, es decir, que mantienen una relación laboral con el Grupo Acerinox, ya sea mediante un contrato fijo (98%) o temporal (2%). Además, para el desarrollo de su actividad, Acerinox colabora con diferentes profesionales que, si bien no forman parte del personal propio, aportan un importante valor al negocio. El Grupo cuenta con personal subcontratado, a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) (a cierre del ejercicio 2025 el Grupo colaboró con 1.650 contratistas), así como casos puntuales de profesionales autónomos. Dichas contrataciones responden a necesidades específicas o momentos puntuales.

No obstante, la información relativa a la plantilla y la brecha salarial detallada en este informe hace referencia exclusiva al personal asalariado del Grupo. En aquellos casos en los que se presenta información del personal contratista, esta se especifica debidamente.

La Compañía ha evaluado los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio del Grupo mediante un análisis de doble materialidad, tal y como se describe en el apartado "7.1 General". Este análisis cubre las operaciones propias de Acerinox y sus fases anteriores y posteriores de la cadena de valor.

Como resultado, se ha determinado que el Grupo puede tener un impacto negativo en el personal propio y en particular, en el personal de fábrica y de los centros de servicio. La naturaleza de sus actividades conlleva una serie de impactos que la Compañía gestiona con rigor. El impacto negativo más significativo es el elevado riesgo de accidentes por el trabajo que realizan estos empleados. No obstante, se trata de casos aislados y puntuales que, como se menciona, no afectan a todo el colectivo del personal propio, sino que los empleados más expuestos a estos riesgos son los operarios de las fábricas y de los centros de servicios que manejan maquinaria.

Para mitigar este impacto, la Compañía no solo se limita al cumplimiento normativo, sino que impulsa una cultura de seguridad proactiva. En contraposición, genera un impacto positivo mediante la reubicación del empleado en puestos de trabajo adaptados en casos de invalidez o incapacidad. Esta práctica no solo protege el derecho al trabajo digno, sino que preserva el conocimiento crítico dentro de la organización y refuerza el contrato social con la plantilla.

Respecto a los riesgos que aborda la Compañía relativos al personal propio, se ha identificado la pérdida de eficiencia productiva derivada de los altos índices de absentismo laboral característicos de la región europea como el principal riesgo para Acerinox. Esto impacta directamente en su capacidad operativa; no obstante, la estrategia del Grupo aborda este riesgo a través de una serie de oportunidades.

Acerinox entiende la mejora de las condiciones laborales como una palanca de atracción y retención de talento. El Grupo fomenta una cultura de compromiso y bienestar para sus profesionales ofreciendo estabilidad y proyección laboral, flexibilidad y otras prestaciones sociales, como seguro médico, ayuda escolar, ayuda al transporte y cheques de comida o fondos de pensiones, entre otros, que hacen que la empresa se posicione como empleador de referencia.

Además, Acerinox no ha identificado operaciones propias con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso, trabajo obligatorio o trabajo infantil.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Políticas relacionadas con los empleados

S1-1

El **Código de Conducta**, actualizado en 2025, es la piedra angular que guía, entre otros ámbitos, las conductas relacionadas con las personas y el lugar de trabajo. Este código garantiza el trato digno, la no discriminación e igualdad de oportunidades, la seguridad y salud de todas las personas que trabajan en las instalaciones de Acerinox, así como la existencia de un entorno de trabajo respetuoso, con un trato justo hacia todos los profesionales.

Es decir, a través de este código se recoge el compromiso del Grupo Acerinox de defender los derechos humanos y laborales de todos los empleados (atendiendo a los reconocidos en la legislación nacional e internacional y a los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas, reafirmando la prohibición absoluta del trabajo infantil y de cualquier forma de coacción laboral).

Específicamente, en este Código se indica también que el Grupo Acerinox no tolera ningún tipo de situación o conducta, real o potencial, que entrañe discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen, sexo, orientación sexual, estado civil, edad, religión, ideología, discapacidad o cualquier otra condición personal, física o social, tanto en las actividades propias del Grupo como en las que se pudieran realizar por sus Socios Comerciales.

En 2025, con objeto de alinear las políticas del Grupo con los nuevos estándares, el Consejo de Administración de Acerinox aprobó la **Política de derechos humanos**, alineada con la Declaración Universal de la ONU, los principios rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, las Líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para empresas multinacionales, los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los principios recogidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, así como la Declaración tripartita de Principios sobre las empresas multinacionales y la política social.

Esta política recoge el compromiso del Grupo Acerinox de adoptar las medidas adecuadas para identificar y gestionar los riesgos y efectos adversos en materia de derechos humanos, incluyendo los derechos laborales, que se pudieran derivar de sus productos, servicios y operaciones o de las personas físicas o jurídicas que mantengan relaciones comerciales con el Grupo a lo largo de su cadena de actividades. Los principios de la política aplican, en su caso y en la medida que proceda, a las personas físicas o jurídicas que mantengan relaciones comerciales con cualquiera de las entidades que integran el Grupo Acerinox a lo largo de su cadena de actividades.

Del mismo modo, el Grupo aprobó una **Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión**, cuyo objeto es reafirmar el compromiso de Acerinox en estos ámbitos, impulsando un entorno que asegure la igualdad de oportunidades, la ausencia de cualquier discriminación y que promueva la diversidad e inclusión de todos los empleados, siempre en conformidad con la legislación vigente de cada país y con las mejores prácticas internacionales.

Los principios anteriores se proyectan sobre los procesos de selección, contratación y promoción de personal. La Política de Selección y Promoción en el trabajo establece los principios básicos de actuación en esta materia y asegura que los procesos de reclutamientos se realicen atendiendo a los principios de mérito y capacidad y estableciendo las bases para prevenir la discriminación durante las fases de contratación y promoción.

Las políticas descritas promueven la eliminación de la discriminación, en particular el acoso, el fomento de la igualdad de oportunidades y el derecho a la libertad de asociación y, además, establecen los procedimientos para garantizar que la discriminación se evite, mitigue y atienda una vez detectada.

Cuenta también con la **Política Corporativa del Canal de denuncias**, que define qué asuntos pueden ser denunciados a través del Canal, cuáles son los mecanismos y qué información deben contener las denuncias. Esta política establece también las garantías para el informante y las personas afectadas por las denuncias, incluyendo una prohibición expresa de cualquier tipo de represalia.

Además, el Grupo dispone de una **Política de diligencia debida en materia de sostenibilidad**, aprobada también en 2025 que establece el compromiso de Acerinox con identificar, prevenir y mitigar los riesgos que la actividad de Acerinox pueda causar a las personas y al medio ambiente.

Cabe destacar que estas políticas establecen que la Compañía velará porque los principios recogidos en ellas se apliquen, en su caso y en la medida que proceda, a las personas que mantengan relaciones comerciales con el Grupo a lo largo de su cadena de actividades.

Las empresas españolas del Grupo Acerinox también cuentan con **Planes de Igualdad** que tienen por objeto paliar y reducir las diferencias entre hombres y mujeres con medidas relativas a la selección, promoción, igualdad salarial entre hombres y mujeres y conciliación. En particular, en el 2025 Acerinox SA, Acerinox Europa, Inoxfil e Inoxcenter han negociado nuevos Planes de Igualdad, tal y como se detalla en el apartado "Diversidad".

En materia de seguridad y salud, Acerinox aplica una **Política integrada de Seguridad, Salud y Medioambiente**, aprobada por el Consejo de Administración. El Grupo entiende la seguridad como uno de los valores fundamentales que orientan su actuación hacia el propósito de consolidar su posición global de liderazgo en los sectores de fabricación de acero inoxidable y de aleaciones de alto rendimiento.

La firme convicción de que todos los incidentes e impactos negativos sobre la seguridad y salud de sus empleados son prevenibles y evitables, permite al Grupo Acerinox desarrollar sus actividades con un enfoque basado en la gestión de riesgos en aras de su reducción, minimización o eliminación. Acerinox se basa en la excelencia operacional como elemento esencial para mantener sus niveles de seguridad y salud. Para lograrlo, establece expectativas claras y asigna los recursos necesarios, con el fin de impulsar la mejora continua, sobre la base de objetivos y metas equilibradas y medibles, informando de todo ello a los mercados bajo los principios de transparencia, veracidad e integridad de la información.

A través de esta política se definen también las prioridades y se insta a planificar y poner en práctica planes de acción. Además, se establece, como aspecto esencial en la implementación de los sistemas de gestión de seguridad y salud, la comunicación, consulta y participación activa de los trabajadores y otras partes interesadas. La Política abarca a todas las personas que desarrollan su trabajo en las instalaciones del Grupo, tanto empleados como contratistas.

En este conjunto de políticas se establece que el Consejo de Administración, como máximo órgano de supervisión, es el responsable último de definir la estrategia y supervisar los riesgos, objetivos y resultados en estos ámbitos relativos al capital humano, la diversidad e inclusión, los derechos humanos y la seguridad y salud laboral.

El Grupo cuenta además con **sistemas de gestión** basados en el estándar ISO 45001 para la salud y seguridad en el trabajo y que cumplen los requisitos establecidos por la normativa local aplicable. Como apoyo práctico en la aplicación de la estrategia corporativa de salud y seguridad y en el cumplimiento de los objetivos establecidos, el Grupo cuenta con las Reglas Cardinales, que permiten definir criterios elementales para evitar los riesgos de seguridad y salud más críticos de las operaciones. Este conjunto de reglas se desarrollaron en base a la experiencia adquirida en los centros, con el objetivo de eliminar cualquier daño a los empleados, al medioambiente y a los activos del Grupo.

Reglas cardinales de seguridad



Compromiso con las personas

S1-2, S1-3

El Grupo Acerinox está comprometido con la creación de un entorno laboral que fomente la colaboración activa tanto con sus empleados de forma directa como con los representantes de los mismos, a través de una comunicación continua y bidireccional con todos ellos. En este sentido, la Compañía cuenta con diferentes vías o canales de relación con los empleados que aseguran dicha relación continua y que están impulsados y supervisados en última instancia por la Dirección de Recursos Humanos.

La información que se recoge a través de estos medios se analiza y se utiliza para la toma de decisiones o el despliegue de medidas e iniciativas para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relativos al personal propio que han sido identificados.

Con este fin, Acerinox ha fortalecido los canales de diálogo social y comunicación interna. En el 2025 se ha lanzado un nuevo proceso de consulta global a través de una encuesta de compromiso. Estas encuestas permiten recabar de forma sistemática la percepción de los empleados sobre aspectos clave para la organización como la satisfacción laboral y conocer sus necesidades transformando las percepciones sobre satisfacción y entorno de trabajo en planes de acción concretos que den respuesta a las necesidades detectadas.

El diálogo continuo y la participación de los empleados son esenciales para Acerinox. Por ello promueve una colaboración activa con las organizaciones sindicales, fundamentada en el respeto mutuo y el reconocimiento explícito de su legitimidad como representantes del personal propio. Esta relación se rige por los principios y valores éticos que orientan sus buenas prácticas corporativas, asegurando un marco de diálogo estable.

A través de reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores, la compañía y los sindicatos abordan de manera conjunta las condiciones de trabajo, la retribución, la resolución de conflictos y mecanismos de mediación, la

cohesión interna y cualquier asunto de preocupación o interés común de ambas partes. Y, específicamente, se abordan los procesos de negociación y actualización de los convenios colectivos.

Muestra de lo descrito anteriormente son los encuentros mantenidos con los diferentes Comités de Empresa y de Seguridad y Salud, las cuales aseguran que los representantes legales de los trabajadores participen activamente en la vida de la organización.

Por otro lado, desde 2023 el Grupo Acerinox ha establecido sesiones periódicas denominadas Acerinox Insights. Se trata de un foro de alto nivel donde los responsables informan sobre la estrategia de la Compañía en finanzas, sostenibilidad o digitalización, entre otros. De esta forma, los empleados de todo el Grupo, independientemente de la unidad de negocio y geografía en la que desarrollen su actividad, así como otros grupos de interés, pueden conocer asuntos de actualidad relativos a la estrategia de la Compañía. Del mismo modo, en el marco de una estrategia de comunicación basada en escuchar los intereses y opiniones de los colaboradores, se ha potenciado la actuación del Comité de Innovación, que recoge todas las sugerencias de mejora continua a través de diferentes canales accesibles para todos los empleados.

Otro mecanismo de comunicación es el proceso de evaluación del desempeño, enmarcado en el programa de Dirección por Objetivos (DPO). Las reuniones que se celebran como parte del sistema de DPO permiten alinear los objetivos individuales de la plantilla con los objetivos de la Compañía, fomentando un feedback efectivo y un diálogo con los responsables directos de cada empleado. Este proceso de gestión del desempeño se basa en la alineación estratégica y la comunicación bidireccional, donde cada responsable traslada los objetivos a sus equipos mediante un apoyo constante. Al realizarse reuniones de seguimiento a mitad de período se ofrece retroalimentación efectiva en tiempo real y se otorga al empleado un espacio activo para compartir sus impresiones, fortaleciendo así el compromiso del empleado.

Uno de los objetivos prioritarios de Acerinox es fomentar el bienestar de las personas para lograr un entorno de trabajo saludable, en el que los empleados se sientan cómodos, satisfechos y tengan una buena calidad de vida. Se entiende la gestión del bienestar como un estado de equilibrio que engloba la salud mental, física y emocional.

Reforzando este compromiso, la Compañía ha implementado un proyecto piloto de identificación de riesgos psicosociales en sus centros de España utilizando la metodología PSICOMET. Este diagnóstico del bienestar emocional le permite diseñar acciones precisas para mitigar riesgos psicosociales críticos, como la fatiga o la distracción, asegurando un entorno de trabajo más saludable.

Por último, todos los empleados tienen a su disposición el canal de denuncias del Grupo, en el que pueden comunicar cualquier irregularidad o conducta inapropiada que detecten de forma anónima. Igualmente, a través de este canal los empleados pueden notificar cualquier peligro relativo a la salud y seguridad que pueda suponer un riesgo dentro de las instalaciones u operaciones.

El funcionamiento del canal de denuncias se encuentra explicado con mayor detalle en el apartado Conducta empresarial de este informe. Los trabajadores también pueden recurrir a los diferentes órganos de representación legal de los trabajadores (delegados de personal/comités de empresa), quienes presentan a la empresa las inquietudes y reclamaciones de estos.

El Grupo organiza anualmente la Semana de la Seguridad, Salud y Medioambiente. Durante la cual se organizan jornadas y se promueven actuaciones tanto en las oficinas como en todos los centros de producción de los cinco continentes. Concretamente se organizan actividades diarias de formación específicas para cada fábrica o planta de producción en función de las principales causas de accidentabilidad en la industria siderúrgica. Este evento es una oportunidad para que la Compañía se comunique con los empleados y para que todos ellos puedan manifestar sus inquietudes y opiniones en un tema tan relevante para el Grupo como el de la seguridad en las operaciones.

Medidas para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relativos a los empleados

S1-3, S1-4, S1-10, S1-11, S1-13, S1-15

La cultura de Acerinox se fundamenta en su misión, visión y valores con directrices y políticas para la gestión de personas y, concretamente, el compromiso del Grupo como empleador de referencia en su sector. Por ello, la Compañía trabaja cada día para asegurar que el bienestar de los empleados no se vea comprometido y para fomentar una cultura de compromiso mutuo y ofreciendo estabilidad, flexibilidad y otras prestaciones sociales. En este sentido, Acerinox adopta medidas para gestionar los impactos en los empleados, minimizar los riesgos e impulsar las oportunidades e impactos positivos en la plantilla y contratistas.

Entorno de trabajo seguro

El Grupo minimiza los riesgos laborales creando un entorno seguro y saludable para todas las personas que trabajan en sus oficinas, fábricas, centros de servicio y almacenes, incluyendo a los contratistas. La industria metalúrgica de fabricación de acero inoxidable y aleaciones implica complejos procesos, con riesgos significativos para la seguridad y salud de los trabajadores, así como riesgos químicos y físicos intrínsecos que requieren una detallada y meticulosa gestión.

En los centros de trabajo del Grupo Acerinox se realizan análisis de riesgos orientados a la prevención de incidentes mediante la identificación de factores críticos como: riesgos ergonómicos (lesiones por esfuerzo repetitivo - LER - y manipulación de cargas), químicos (exposición a sustancias peligrosas) y físicos (ruido, vibraciones y estrés térmico).

Las sociedades del Grupo cuentan con sistemas de gestión basados en el estándar ISO 45001 para la salud y seguridad en el trabajo y que cumplen los requisitos establecidos por la normativa local aplicable. A través de estos sistemas se definen las prácticas y procedimientos y se establecen indicadores de desempeño reactivos y proactivos. La práctica totalidad del personal, lugares de trabajo y actividades cuyo control es responsabilidad de Acerinox, se encuentran bajo alguno de estos Sistemas de Gestión.

Para la Compañía es una prioridad proporcionar puestos de trabajo adecuados, seguros y saludables, pero las medidas necesarias para controlar estos riesgos suelen ser complejas. Acerinox ha establecido unos Principios de Gestión de la Seguridad de Proceso (PSM) enfocados en el análisis sistemático para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados con los procesos industriales, garantizando así la protección de personas, medio ambiente y activos.

La PSM es una combinación de habilidades de ingeniería, operaciones y gestión enfocadas en prevenir accidentes mayores relacionados con la pérdida de contención de productos químicos, energía y metal fundido, que pudieran derivar en contaminaciones, explosiones, incendios. Acerinox se basa en las mejores prácticas de la industria para definir su marco de actuación en PSM (p. ej. World Steel, European Center for Process Safety o Center for Chemical Process Safety).

Cada centro de trabajo del Grupo dispone de un Plan de Emergencia específico y adaptado a la naturaleza de sus operaciones, garantizando una coordinación adecuada con las autoridades locales. La eficacia de estos protocolos se valida mediante un programa periódico de simulacros —tanto parciales como integrales— que permite optimizar continuamente los mecanismos de respuesta.

Indicadores reactivos seguridad de procesos

	2025	2024
Tier 1	0	0
Tier 2	7	11
PSIR	0,30	0,58

Ratio de incidentes de seguridad de proceso (PSIR) = (eventos Tier 1+2)/(horas trabajadas)*1 x10⁻⁶

Cuando se producen cambios en las instalaciones u operaciones, se realizan análisis de riesgos (Management of Change, MoC). En estos análisis los empleados pueden expresar sus opiniones y notificar cualquier peligro u observación preventiva que consideren.

Como medida de prevención resulta crucial la concienciación. La formación y concienciación en materia de salud y seguridad es una herramienta esencial como acción preventiva para asegurar la protección de los empleados y contratistas frente a los riesgos que puedan surgir en las actividades que realizan a diario.

En este sentido, el Grupo realizó una extensa labor de difusión y comunicación de las ya citadas Reglas Cardinales, organizando jornadas de seguridad en todos los centros y compartiendo información sobre medidas preventivas con los equipos.

Igualmente, como medida de integración de la cultura de seguridad en las operaciones, la alta dirección y los gerentes de las fábricas cuentan con objetivos vinculados a la mejora en el desempeño de índices de accidentabilidad.

Acerinox también ha firmado créditos vinculados a indicadores de sostenibilidad, entre los cuales está la mejora de la accidentabilidad entre sus empleados. En concreto, el objetivo es mejorar el indicador LTIFR de empleados en un 5% frente al año anterior en las fábricas del Grupo.

Derivado del impacto anterior, surge un riesgo al cual Acerinox debe hacer frente: el absentismo y su impacto en la productividad del Grupo.

Un primer paso para mitigar este riesgo es realizar un seguimiento exhaustivo de todos los casos de absentismo. Para ello, se analiza caso por caso y se mantiene una comunicación constante con los trabajadores y empresas de servicios a fin de lograr un mejor reporte que repercuta en la gestión más eficiente de los mismos. Además, la formación y concienciación de los trabajadores y mandos intermedios es un aspecto fundamental en este proceso que permite una mejor gestión de los incidentes y de las bajas laborales.

No obstante, cuando, a pesar de los controles y las medidas de prevención de riesgos establecidas, se produce un accidente que conlleva una incapacidad o invalidez de uno de los trabajadores, el Grupo cuenta con procesos de reubicación y adaptación del puesto de trabajo.

Atracción del talento

La Compañía está comprometida con la atracción del talento joven para asegurar el relevo generacional. De este modo, cuenta con programas para recién graduados que les permiten adquirir conocimiento del negocio y mejorar sus habilidades analíticas, comunicativas y de gestión, además de tener exposición y visibilidad a todos los niveles de la organización.

Acerinox también ha firmado acuerdos de colaboración con más de 30 universidades y centros formativos que permiten incorporar nuevo talento a la Compañía y, al mismo tiempo, facilitar a los jóvenes la transición de la vida académica a la laboral.

La Compañía está presente también en ferias, foros y eventos que le dan la posibilidad de acercar las oportunidades laborales que ofrece en diversos ámbitos a los candidatos. Con estas acciones apoya la promoción de oportunidades de empleo para todos los colectivos, incluidos aquellos menos representados.

Un ejemplo es la participación del Grupo en programas como Steel Challenge, organizado por la World Steel Association. El Grupo ha participado por segundo año consecutivo, a través de la Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID). Se trata de un programa de aprendizaje y competición que subraya el compromiso de Acerinox con la excelencia y el desarrollo del talento en la industria siderúrgica. El programa busca atraer y retener talento joven, acercando el mundo de la producción de acero a estudiantes universitarios, de formación profesional industrial, estudiantes doctorales, jóvenes investigadores de centros tecnológicos y profesionales de la industria que aún están comenzando su experiencia en el sector. En la edición de 2025 el Grupo situó en la categoría "Europa y África" a tres participantes en el Top 5.

Además de la atracción de perfiles jóvenes, Acerinox es consciente del valor de la experiencia en el trabajo a través del talento senior. Por ello, el Grupo está comprometido con la realización de contrataciones de personas mayores de 50 años que aporten veteranía y conocimiento.

Empleo estable y de calidad

La Compañía fomenta una cultura de compromiso mutuo con los empleados mediante la estabilidad, priorizando los contratos indefinidos, además de una política salarial transparente y planes de desarrollo. En el complejo mercado en el que compete Acerinox, la retención del conocimiento técnico es la ventaja competitiva más crítica.

En este sentido, el Grupo ha realizado una valoración objetiva de los puestos de trabajo bajo un sistema certificado, a fin de garantizar una estructura justa, neutra y sin sesgos. Revisa también, periódicamente, las tablas salariales para tener competitividad y garantizar la equidad. Además, garantiza una remuneración justa en todas las regiones donde opera, asegurando salarios que cuadruplican el estándar de salario digno de cada país.

Asimismo, la empresa implementa planes de desarrollo que muestran su compromiso de posicionarse como un empleador de referencia que fideliza no solo a clientes, sino también a su equipo humano. En el marco de esta fidelización, Acerinox promueve reuniones de seguimiento con el empleado con objeto de conocer sus necesidades y apoyarle en su desarrollo profesional, motivación y bienestar.

El Grupo cuenta con el “Excellence Talent Programme”, un programa de desarrollo y formación cuyo objetivo es fortalecer las competencias de todos los profesionales, independientemente de su categoría profesional, preparándolos para asumir los retos y responsabilidades con las que adaptarse a las necesidades de la Compañía. En 2025 participaron en este programa 29 personas. El programa está alineado con la DPO para garantizar que los planes de desarrollo de los profesionales van de la mano también de los objetivos de Acerinox. Se formaliza a través de un formulario que promueve el diálogo entre equipos y responsables.

La Compañía contribuye al desarrollo de los empleados en materia de liderazgo a través del programa “Leadership Academy”, orientado a los profesionales de la Compañía que gestionan equipos. La implementación del programa arrancó en 2024 y en el 2025 se ha ampliado a todas fábricas y oficinas corporativas. El itinerario formativo de este programa se centra en desarrollar las habilidades de gestión y liderazgo de sus profesionales. Son sesiones participativas y de coaching con dinámicas de equipos de trabajo. Estas sesiones están dirigidas a todo el personal con equipo a cargo, principalmente, de las áreas de producción y operaciones. Con esta iniciativa se ha formado ya a 1.184 empleados, habiendo participado 691 personas en 2025. Para el 2026 está prevista la implementación del programa en las oficinas comerciales, así como en la fábrica de Haynes.

Acerinox cuenta también con un portal de vacantes internas como una herramienta más para el desarrollo y la retención de sus profesionales. A través de la movilidad interna, la empresa fomenta la promoción de sus profesionales, a los que se les da la opción de continuar desarrollándose profesionalmente dentro del Grupo. Cabe destacar que de esta manera, un 18,49% de las vacantes han quedado cubiertas en el 2025 de manera interna, por empleados de Acerinox.

Condiciones laborales

Para Acerinox, la promoción del bienestar de sus empleados es prioritaria. La compañía es consciente de que su éxito depende del buen hacer de los colaboradores; por ello, garantiza un sólido sistema de protección social, ofrece flexibilidad y trabaja para asegurar el bienestar de todos ellos.

La Compañía ofrece protección contra la pérdida de ingresos debida a acontecimientos que puedan darse en la vida de los empleados: enfermedad, desempleo, accidentes de trabajo, discapacidad adquirida, permiso parental o jubilación. Se ofrecen también otras prestaciones sociales como el seguro médico, ayuda escolar, ayuda al transporte y cheques de comida o fondos de pensiones, entre otros, que hacen que la empresa se posicione como empleador de referencia.

Relativo al bienestar de los empleados, Acerinox cuenta con Programas de Ayuda a los Empleados (PAE), en los principales Centros de Trabajo. Estos programas proporcionan, entre otros, servicios de asesoramiento psicológico para ayudar a resolver y gestionar aquellas situaciones que puedan afectarles emocionalmente en su día a día. Todos los empleados tienen a su disposición un psicólogo en tiempo real, las 24 horas del día durante los 7 días de la semana, así como talleres mensuales sobre distintos temas relacionados con la salud y el bienestar. A través de este servicio, la Compañía contribuye a la salud de los profesionales poniendo a su disposición herramientas para abordar el estrés y garantizar su bienestar psicológico en el trabajo y en su vida personal.

Acerinox Europa se sitúa a la vanguardia del sector tras ser certificada por AENOR como Organización Saludable en 2025. Gracias a la madurez de su sistema SIGOS (Sistema de Gestión de Organización Saludable), la compañía integra de forma transversal las directrices de la OMS (Organización Mundial de la Salud) en todos sus centros de trabajo de España. Más allá de la seguridad legal, este modelo de mejora continua garantiza un entorno centrado en el bienestar psicosocial y la salud integral.



Primera empresa del sector siderúrgico en España en obtener la certificación de Organización Saludable

Por último, en lo referido a la flexibilidad, se han implementado medidas que ayudan a mejorar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. El impulso de estas medidas favorece también la corresponsabilidad entre hombres y

mujeres haciendo compatible la carrera profesional con las necesidades personales. Estas medidas engloban la flexibilidad de entrada y salida, la posibilidad de disponer de jornadas continuas y jornada parcial o la implementación del trabajo remoto.

En concreto, Acerinox ha sido reconocida en 2025 con el galardón "Best Company for All Talent 25" por su compromiso con la gestión, integración y desarrollo del talento fomentando un entorno de trabajo diverso, equitativo e inclusivo.

Asimismo, VDM Metals (Alemania) ha sido certificada como "Great Place To Work", que premia a las empresas más atractivas para trabajar, habiendo logrado transformar el entorno laboral en un ecosistema de bienestar, donde la confianza mutua y el respeto son los pilares que sostienen la empresa.

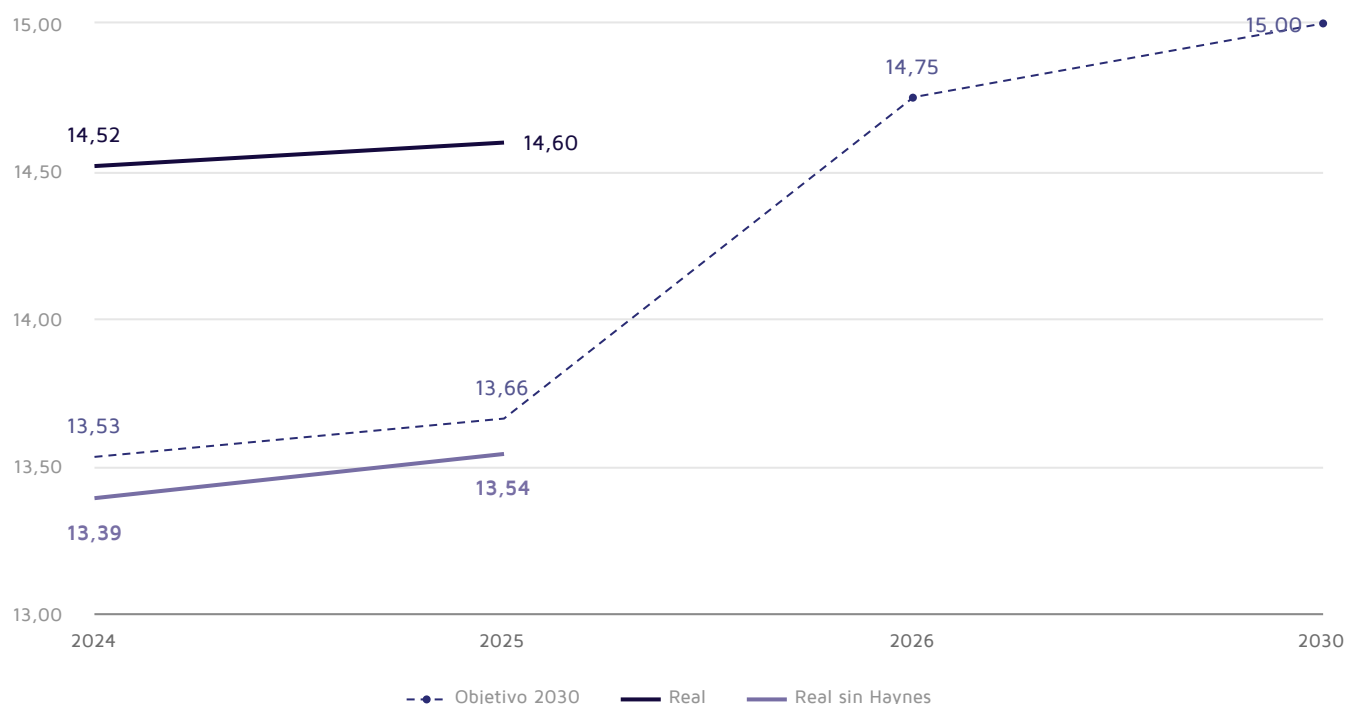
Parámetros y metas

S1-5

En el 2025, Acerinox ha continuado progresando en su objetivo estratégico de alcanzar una representación femenina del 15% en su plantilla para el año 2030. En concreto, este año se ha alcanzado un 14,6% de mujeres, (13,39% en 2024).

En el apartado de Diversidad se amplía información sobre el desempeño en este ámbito.

Grupo Acerinox % mujeres en la plantilla



Adicionalmente, en 2025, se fijó un objetivo de reducir un 10% el Lost Time Injury Rate (LTIR) respecto al objetivo del año anterior, consiguiendo una disminución más de un 15%.

Acerinox cumplió el objetivo del crédito sostenible vinculado a la reducción del LTIFR al tener un 3,01 frente al objetivo marcado del 3,42. En el apartado de Salud y Seguridad se amplía información sobre el desempeño en este ámbito.

En el resto de ámbitos de esta temática no se ha identificado ningún objetivo material que sea relevante divulgar. Los procesos establecidos están integrados en los departamentos que tienen la responsabilidad diaria de garantizar el cumplimiento de las políticas de la Compañía en esta materia. El seguimiento de las políticas y actuaciones llevadas a cabo se realiza principalmente mediante el análisis de los principales instrumentos de contacto con los empleados, tal y como se ha indicado en apartados anteriores.

Características de los empleados

S1-6, S1-7

Las cifras de la plantilla corresponden al número de empleados al cierre del ejercicio. La información de plantilla media se incluye en las Cuentas Consolidadas, Nota 18.2.

Número de asalariados

Sexo	2025	2024
Hombre	7.801	7.944
Mujer	1.338	1.349
Otro	0	0
No notificado	0	0
Total de asalariados	9.139	9.293

Número de asalariados*

País	2025	2024
Alemania	1.825	1.779
España	2.564	2.626
Estados Unidos	3.184	3.192
Italia	46	54
Malasia	48	50
Sudáfrica	1.226	1.289
Otros	246	303

*Número de asalariados en países con 50 o más trabajadores.

	2025				2024			
	Mujer	Hombre	Otro (*)	Total	Mujer	Hombre	Otro (*)	Total
Número de asalariados	1.338	7.801	0	9.139	1.349	7.944	0	9.293
Número de asalariados permanente	1.313	7.640	0	8.953	1.307	7.781	0	9.088
Número de asalariados temporales	25	161	0	186	41	164	0	205
Número de asalariados de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de asalariados a tiempo completo	1.270	7.775	0	9.045	1.274	7.926	0	9.200
Número de asalariados a tiempo parcial	68	26	0	94	74	19	0	93

	2025					
	África	América	Asia	Europa	Oceanía	Total
Número de asalariados	1.226	3.219	106	4.579	9	9.139
Número de asalariados permanente	1.226	3.190	90	4.440	7	8.953
Número de asalariados temporales	0	29	16	139	2	186
Número de asalariados de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0
Número de asalariados a tiempo completo	1.226	3.205	106	4.499	9	9.045
Número de asalariados a tiempo parcial	0	14	0	80	0	94

	2024					
	África	América	Asia	Europa	Oceanía	Total
Número de asalariados	1.289	3.228	107	4.661	8	9.293
Número de asalariados permanente	1.285	3.207	88	4.502	6	9.088
Número de asalariados temporales	4	21	19	159	2	205
Número de asalariados de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0
Número de asalariados a tiempo completo	1.289	3.218	106	4.583	8	9.204
Número de asalariados a tiempo parcial	0	10	1	78	0	89

En el año 2025, abandonaron la empresa 986 empleados (575 en 2024). De estos, 340 fueron despidos (126 en el 2024), 525 fueron bajas voluntarias (312 en el ejercicio anterior) y 121 fueron jubilaciones (137 en 2024). De este modo, la tasa de rotación total del ejercicio fue de 10,79% (en el 2024 fue de 6,19%¹). Esta tasa se basa en la proporción total de empleados que abandonan la empresa durante el año, incluyendo bajas voluntarias, despidos y jubilaciones, con relación al número total de empleados a cierre de ejercicio.

Por su parte, la tasa de rotación voluntaria del Grupo en el ejercicio 2025 fue de 7,07%. Para calcularla, se toma el número de personas que abandonan voluntariamente la organización, ya sea como baja voluntaria o como jubilación, respecto al número total de empleados a cierre del ejercicio. En el ejercicio 2024 esta tasa fue de 4,83%.

En relación con lo anterior, el Grupo ha implementado la realización de entrevistas de salida a las personas que abandonan voluntariamente la Compañía como herramienta para identificar oportunidades de mejora y detectar las razones que influyen en la rotación del personal.

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

S1-8

El marco de relaciones laborales de la Compañía se articula sobre el estricto cumplimiento de los marcos legales y convenios colectivos vigentes en cada geografía. Acerinox garantiza plenamente los derechos de representación y negociación colectiva de todos sus profesionales, manteniendo un diálogo fluido y permanente con los representantes legales y organizaciones sindicales, de manera ética y transparente. Este enfoque permite que las condiciones de trabajo se gestionen siempre en concordancia con los convenios de aplicación y los estándares de buenas prácticas de la Compañía. En estas reuniones se debaten y acuerdan políticas sobre bienestar laboral, salud ocupacional, eficiencia organizativa y promoción interna.

En España, el 100% de los empleados y centros operativos cuenta con convenios colectivos negociados y, además, el 97% de las personas están representadas por sindicatos o representantes de los trabajadores. En esta geografía,

¹ Se ha recalculado la tasa de rotación del ejercicio 2024 incluyendo las jubilaciones, para asegurar la comparabilidad con el ejercicio 2025.

Acerinox aplica más de 10 convenios colectivos distintos, que conforman las bases del marco de diálogo social sobre el que se tratan los intereses mutuos de la Compañía y los empleados.

Además, el Grupo Acerinox incluye a sus empleados en convenios colectivos en Italia, Alemania, Sudáfrica y Estados Unidos, todos ellos representados por un órgano interno o por el sindicato sectorial.

A nivel global, a 31 de diciembre de 2025, el 59,96% de los colaboradores están cubiertos por marcos de negociación laboral (60,36% en el ejercicio 2024).

2025	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social	2024	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
Tasa de cobertura	Asalariados - EEE*	Asalariados - No EEE	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE)	Tasa de cobertura	Asalariados - EEE*	Asalariados - No EEE	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE)
0-19%		Malasia		0-19%		Estados Unidos Malasia	
20-39%		Estados Unidos		20-39%			
40-59%		Sudáfrica		40-59%		Sudáfrica	
60-79%				60-79%			
80-100%	Alemania España		España	80-100%	Alemania España		España

Se muestran los países con más de 50 empleados

*EEE: Espacio Económico Europeo

Diversidad

S1-5, S1-9, S1-11, S1-12

La Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión de Acerinox define los principios básicos de actuación desplegados en todas las sociedades del Grupo, incluidos aquellos procedimientos para gestionar la ausencia de cualquier tipo de discriminación y fomentar la diversidad.

Los Planes de Igualdad, fruto del consenso sindical, complementan el marco que guía las actuaciones de la Compañía en este ámbito. Como se ha indicado, en 2025 se han negociado los Planes de Igualdad en Acerinox SA, Acerinox Europa, Inoxfil e Inoxcenter. Estos planes son la guía para actuar en el impulso de la igualdad real, la equidad basada en el desempeño, el desarrollo profesional continuo y el fomento de la corresponsabilidad para garantizar un equilibrio entre la vida privada y la actividad laboral. El éxito de estos acuerdos recae en las Comisiones de Seguimiento, que supervisan periódicamente la aplicación de las medidas para certificar su impacto real y cumplimiento.

Bajo este enfoque, el Grupo impulsa anualmente iniciativas para fomentar el talento femenino, con especial énfasis en áreas y niveles profesionales donde la mujer tiene menor representación. Asimismo, promueve activamente la inclusión socio-laboral de personas con discapacidad, diversidad funcional, grupos étnicos minoritarios y apuesta por la diversidad generacional.

En concreto, para la incorporación y el desarrollo profesional de las mujeres, se ha incrementado progresivamente la presencia femenina en el área de mantenimiento técnico de varios centros de producción. Este avance destaca especialmente en el nivel operativo, donde su representación ha sido menor hasta el momento.

A cierre del ejercicio del 2025, el Grupo Acerinox lo forman 7.801 hombres y 1.338 mujeres (7.944 hombres y 1.349 mujeres en 2024). Existe un total de 30 directores, siendo 24 directores y 6 directoras, el siguiente nivel de gestión lo

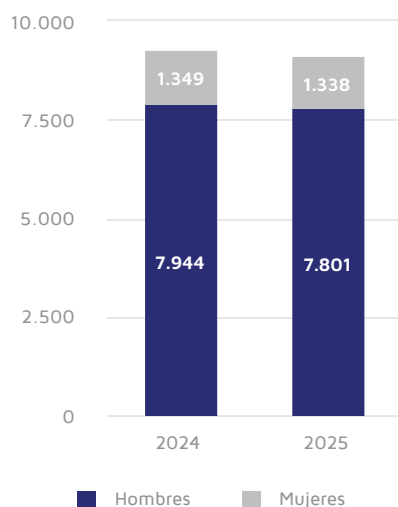
forman 405 managers (323 hombres y 82 mujeres). En el ejercicio del 2024, la Compañía contaba con 33 directores, siendo 28 directores y 5 directoras, mientras que managers eran 320 hombres y 82 mujeres.

También se han puesto en marcha proyectos formativos en España como el Programa Progresar, impulsado por Foment del Treball, la CEOE y Esade. Esta iniciativa busca preparar a mujeres con alto potencial para asumir nuevos retos en su carrera y apoyarlas en la asunción de puestos de liderazgo en la Compañía. El programa pone un foco prioritario en el refuerzo de las habilidades de gestión, liderazgo y dirección de equipos, entendiendo que el capital humano es el pilar fundamental para el éxito organizacional. Se impulsa, además, el desarrollo de habilidades de comunicación estratégica y, a través de la creación de grupos de networking, coaching y mentorías, las participantes potencian el talento individual y la alineación con la estrategia de negocio.

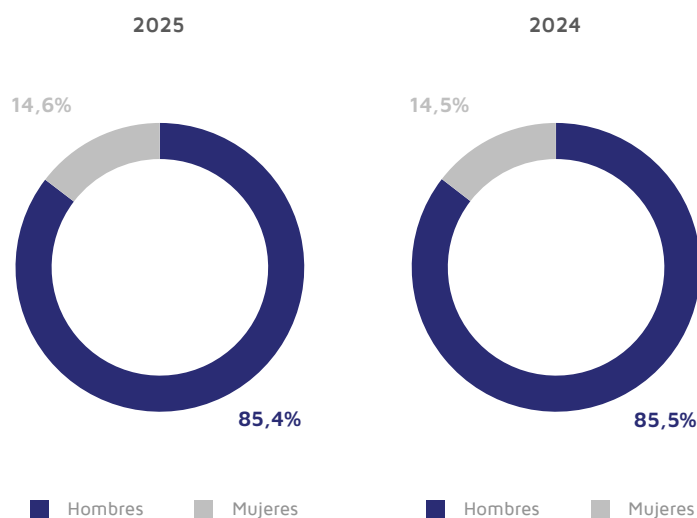
Acerinox participa también en espacios de debate y empoderamiento, tales como Women in Steel. Se trata de un taller en el que, con sesiones periódicas, se orienta colaborativamente para abordar temas como la gestión de equipos. Se ofrece acompañamiento y herramientas para afrontar los retos propios de una industria predominantemente masculina. Otro foro en que la Compañía tiene presencia es Mujeres de Acero, una plataforma de UNESID que sirve de encuentro para que las profesionales del sector siderúrgico analicen tendencias actuales y debatan sobre soluciones a desafíos emergentes.

Otra iniciativa en materia de diversidad son los "Girls' Day". Una actividad desarrollada en VDM Metals que consiste en un evento de prácticas diseñados para que las jóvenes se familiaricen con las profesiones típicas del sector metalúrgico. Cabe destacar también la jornada "Women in Steel", organizada por NAS, que incluyó paneles de discusión, presentaciones, talleres y oportunidades para hacer contactos profesionales.

Nº de empleados



% de empleados



Para la inclusión de colectivos que han tenido dificultades de incorporarse al mercado laboral, como las personas con discapacidad, la estrategia del Grupo engloba dos líneas. Por un lado, mediante la empleabilidad y contratación directa de personas con discapacidad. A cierre de ejercicio, Acerinox contaba con 253 personas con discapacidad en su plantilla (217 hombres y 36 mujeres). En el 2024, el Grupo contaba con 258 personas con discapacidad (227 hombres y 31 mujeres). Por otro lado, Acerinox participa en iniciativas y programas de sensibilización y formación sobre discapacidad a sus empleados.

Acerinox colabora con diversas fundaciones en el desarrollo de actividades que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. En este sentido, la Compañía cuenta con un programa de voluntariado con la Fundación A LA PAR, el programa CAMPVS, cuyo objetivo es facilitar el acceso al mercado laboral a estudiantes con discapacidad intelectual. Los voluntarios de la Compañía fueron mentores de los estudiantes en encuentros individuales para impulsar su acercamiento al mundo laboral.

Además, los empleados participan en talleres, actividades para el fomento del trabajo en equipo, sesiones de mentoría o programas de formación para este colectivo.

En el Grupo Acerinox la diversidad también se refleja en la pluralidad y la multiculturalidad. Cuenta con una extendida presencia geográfica, lo cual implica que también tenemos empleados de un gran número de nacionalidades.

Tabla nacionalidades

País	Número de asalariados 2025	País	Número de asalariados 2024
Alemania	1.590	Alemania	1.605
España	2.562	Eslovenia	109
Estados Unidos de América	1.626	España	2.514
Italia	67	Estados Unidos de América	1.639
Reino unido	88	Italia	72
Sudáfrica	1.227	Reino unido	86
Turquía	168	Sudáfrica	1.290
Otro	1.393	Turquía	169
Total de asalariados	9.139	Total de asalariados	9.293

Finalmente, atendiendo a la diversidad generacional, los equipos los integran distintas generaciones, destacando en número los colectivos de mayor edad.

	2025	2024
<30 años	1.064	1.099
30-50 años	4.846	5.023
>50 años	3.229	3.171
Total	9.139	9.293

Acerinox, a través de su CEO, Bernardo Velázquez, se sumó a la Alianza CEO por la Diversidad promovida por la Fundación Adecco y la Fundación CEOE. Una iniciativa cuya misión es unir a las empresas en torno a una visión común e innovadora en concepto de diversidad, equidad e inclusión (DEI), así como acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, la competitividad del talento y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española.

En línea con lo anterior, la Compañía participa también en el programa "Empowering Women's Talent", que tiene como objetivo impulsar la igualdad de género y gestionar la diversidad en el ámbito corporativo (edad, discapacidad, género, etc.), visibilizando el talento femenino y creando redes entre empresas para fomentar el cambio. En este programa han participado en 2025 un total de 118 mujeres.

Formación y desarrollo

S1-13

La formación es el motor de la competitividad en un mercado que exige talento cualificado y comprometido.

Acerinox impulsa este crecimiento a través de la formación continua, en la que se emplean matrices de competencias que permiten identificar y cubrir las necesidades formativas específicas de cada puesto de trabajo. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un campus corporativo donde se pone a disposición de los trabajadores formación en salud y seguridad, formación técnica, Inteligencia Artificial, o en habilidades de idiomas, gestión y liderazgo entre otras.

Asimismo, a través de esta herramienta los empleados pueden acceder a formaciones sobre temas específicos relativos a prácticas medioambientales, diversidad, acoso, la discriminación, o cuestiones éticas, entre otros.

Además, el Grupo ha alcanzado un acuerdo con Steel University con el fin de que los trabajadores de Acerinox puedan acceder a cursos de formación sobre producto que mejore el rendimiento y la competitividad.

En 2025, la media de horas de formación por empleados ha sido de 58,2 horas, similar a la media de horas de formación del ejercicio anterior (58,8), una media de 62,3 horas de formación para hombres y una media de 39,7 horas de formación para las mujeres (61,4 horas para hombres y 48,51 horas para las mujeres en el ejercicio 2024). El gasto medio en formación por empleado ha sido 360€. (336€ para hombres y 499€ para mujeres).

Los programas de formación se ofrecen tanto a los empleados a jornada completa como a jornada parcial y aquellos que por ejemplo son relativos a salud y seguridad están dirigidos tanto a empleados como a contratistas.

Media de horas de formación por empleado

		2025	2024
Director	Hombres	14,9	4,0
	Mujeres	16,7	7,5
	Total	15,3	4,8
Manager	Hombres	22,9	16,3
	Mujeres	31,6	24,6
	Total	24,7	18,1
Analista	Hombres	23,0	25,5
	Mujeres	25,5	30,0
	Total	23,6	26,7
Especialista	Hombres	12,0	22,7
	Mujeres	17,4	14,7
	Total	14,1	19,7
Administrativo	Hombres	23,2	25,2
	Mujeres	19,1	26,1
	Total	21,3	26,0
Operario	Hombres	103,5	102,4
	Mujeres	87,8	109,3
	Total	102,4	102,9
Total		58,2	58,7

N° de empleados formados

		2025	2024
Director	Hombres	20	22
	Mujeres	6	7
	Total	26	29
Manager	Hombres	279	257
	Mujeres	75	73
	Total	354	330
Analista	Hombres	639	589
	Mujeres	208	211
	Total	847	800
Especialista	Hombres	362	351
	Mujeres	219	212
	Total	581	563
Administrativo	Hombres	377	418
	Mujeres	313	326
	Total	690	744
Operario	Hombres	4.334	4.371
	Mujeres	311	336
	Total	4.645	4.707
Total		7.143	7.173

Horas de formación

		2025	2024
Director	Hombres	297	88
	Mujeres	100	53
	Total	397	141
Manager	Hombres	6.391	4.185
	Mujeres	2.368	1.795
	Total	8.760	5.980
Analista	Hombres	14.703	15.024
	Mujeres	5.314	6.338
	Total	20.017	21.361
Especialista	Hombres	4.347	7.956
	Mujeres	3.820	3.106
	Total	8.168	11.062
Administrativo	Hombres	8.764	10.525
	Mujeres	5.964	8.510
	Total	14.728	19.035
Operario	Hombres	448.559	447.743
	Mujeres	27.308	36.708
	Total	475.867	484.451
Total		527.936	542.031

El programa DPO es la herramienta, con la que, como se ha mencionado previamente, la Compañía gestiona el desempeño individual y global de los empleados del Grupo que están sujetos a esta evaluación, en línea con los objetivos estratégicos de Acerinox.

Es un proceso de mejora continua y como tal, es un aprendizaje compartido por los trabajadores del Grupo y por toda la organización. Además, brinda una mayor claridad sobre lo que se espera de cada individuo y fomenta un diálogo continuo y apoyo entre el responsable y sus colaboradores.

Los principios que rigen el Sistema de DPO de Acerinox son (1) la Simplicidad, se ha diseñado un sistema simple basado en unos criterios comunes que permitan su comprensión y su fácil seguimiento y evaluación; (2) la responsabilidad, ya que supone un compromiso entre el responsable y el colaborador, fomentando la interacción de ambos en cuanto a expresar las expectativas y comunicar lo que se espera de cada uno para alcanzar los resultados finales esperados; y (3) la transparencia, el sistema es conocido por todo el colectivo a través de una comunicación transparente en la fijación de objetivos y en el grado de consecución.

A cierre de 2025, un 41%² de los empleados participaron en esta evaluación del desempeño, un 40% de los hombres del Grupo han participado, y en el caso de las mujeres, un 49%. En el 2024, un 50% de los empleados contó con una evaluación del desempeño (48% de los hombres y 61% de las mujeres).

² La reducción en el porcentaje de empleados con evaluación del desempeño en 2025 respecto al ejercicio anterior se debe a la suspensión temporal del procedimiento de evaluación del desempeño en la fábrica de Columbus. Este procedimiento se reanudará en 2026.

N° de empleados con evaluación de desempeño

		2025	2024
Director	Hombres	20	23
	Mujeres	6	5
	Total	26	28
Manager	Hombres	239	210
	Mujeres	71	68
	Total	310	278
Analista	Hombres	478	500
	Mujeres	157	160
	Total	635	660
Especialista	Hombres	193	189
	Mujeres	120	121
	Total	313	310
Administrativo	Hombres	47	205
	Mujeres	83	177
	Total	130	382
Operario	Hombres	2.052	2.567
	Mujeres	149	213
	Total	2.201	2.780
Total		3.615	4.438

Plantilla con evaluación de desempeño %

		2025	2024
Director	Hombres	83%	85%
	Mujeres	100%	100%
	Total	87%	88%
Manager	Hombres	80%	71%
	Mujeres	92%	85%
	Total	82%	74%
Analista	Hombres	71%	74%
	Mujeres	74%	78%
	Total	72%	75%
Especialista	Hombres	61%	59%
	Mujeres	62%	63%
	Total	61%	61%
Administrativo	Hombres	8%	35%
	Mujeres	21%	44%
	Total	13%	39%
Operario	Hombres	36%	44%
	Mujeres	46%	65%
	Total	37%	46%
Total		41%	50%

Conciliación laboral

S1-15

En Acerinox, entendemos que el equilibrio entre la vida profesional y personal es esencial. De ahí que el Grupo haya establecido como una de sus metas estratégicas la defensa de los derechos y permisos de conciliación.

En lo relativo al permiso por paternidad o maternidad, en España, otros países europeos como Suecia, Portugal o Alemania así como en Reino Unido y Estados Unidos, el 100% de los empleados tienen derecho a acogerse a dicho permiso. En todos los casos se aplica la legislación vigente en cada país.

Además del permiso de paternidad o por nacimiento de hijos, los empleados tienen derecho a otros permisos remunerados para el cuidado de familiares. Además, en otras regiones como Colombia, Perú, Singapur o India los trabajadores tienen reconocidos diferentes derechos y permisos familiares que fomentan la conciliación así como la corresponsabilidad.

La promoción de la conciliación se ha consolidado como un eje fundamental para atraer al talento joven. Durante 2025, hemos monitorizado las tasas de reincorporación y retención tras permisos parentales, garantizando que la maternidad y la paternidad no frenen el crecimiento profesional en el sector. En el 2025, 7.684 empleados han tenido derecho a acogerse al permiso parental (9.132 en el ejercicio 2024). De ellos, un total de 266 disfrutaron de la baja por paternidad y maternidad (216 hombres y 50 mujeres). En el ejercicio 2024 disfrutaron de la baja 241 empleados, 201 hombres y 40 mujeres. Además, cabe destacar que, de forma similar al ejercicio anterior, se ha mantenido un alto nivel de reincorporación al trabajo, 251 de los 266 empleados que se acogieron a este permiso, regresaron tras la baja.

Es decir, la tasa de reincorporación en 2025 ha sido de 94% -en 2024 se reincorporaron un 95% de los empleados- (un 99 % de los hombres y un 75% de las mujeres).

Asimismo, en el Grupo se impulsan otras medidas que favorecen la conciliación como el derecho a la desconexión digital, la habilitación de salas de lactancia y se ofrecen ayudas para el cuidado y educación de los hijos de los empleados.

Remuneración- brecha salarial y remuneración total

S1-16

La política salarial de Acerinox se fundamenta en los principios de equidad, transparencia y objetividad, rechazando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta. El sistema se compone de una retribución fija, determinada exclusivamente por criterios objetivos como la trayectoria profesional, el nivel de responsabilidad y la categoría profesional en el organigrama y de una retribución variable, vinculada a la consecución de indicadores clave de desempeño (KPIs) individuales, departamentales así como de los resultados financieros del Grupo. De esta manera se garantiza que la retribución variable de los empleados está determinada por indicadores objetivos, no sujetos a evaluaciones subjetivas a fin de evitar cualquier posibilidad de discriminación.

La Compañía está así, comprometida con la igualdad salarial. Se monitoriza activamente la igualdad retributiva mediante el cálculo de la brecha salarial, entendida como el diferencial porcentual entre las percepciones medias de hombres y mujeres.

Para el ejercicio 2025, la brecha salarial se sitúa en 11,54%³, (en el ejercicio 2024 fue de 6,74%) calculada como la retribución bruta media por hora de los hombres menos la retribución bruta media por hora de las mujeres, dividido por la retribución media por hora de los hombres. Para ellos, se tiene en cuenta el número de horas trabajadas de hombres y mujeres reportado en el cálculo de los índices de accidentabilidad (S1-14).

Este desequilibrio salarial responde a factores estructurales del sector industrial como la incorporación tardía de la mujer a la industria siderúrgica o el peso de conceptos retributivos vinculados a la antigüedad y a la turnicidad, donde la presencia masculina es mayoritariamente superior debido a la configuración histórica de las plantillas.

En términos de justicia distributiva y transparencia, se informa que la remuneración total anual del directivo con mayor retribución equivale a 18 veces el salario medio del resto de la plantilla (excluyendo de este promedio al directivo mejor pagado, 32 veces en 2024). Este ratio permite evaluar la cohesión salarial interna y el cumplimiento de los estándares de gobernanza corporativa.

Salud y seguridad

S1-5, S1-14

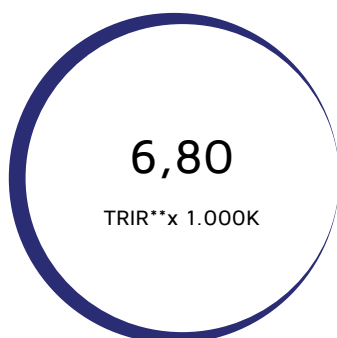
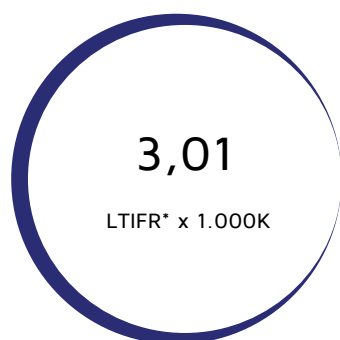
En 2025, el desempeño en materia de Seguridad y Salud ha mejorado significativamente respecto a 2024. Los principales índices de referencia han mejorado en un 15% para LTIFR y 16% para TIR, datos que incluyen también las operaciones Haynes International. Estos resultados consolidan la ruta marcada en la estrategia de HSE para la reducción de la accidentabilidad en el grupo

Del total de los empleados del Grupo, un 91% (90% en el ejercicio 2024) desempeña su trabajo en instalaciones en las que están implantados sistemas de gestión de seguridad, salud y bienestar laboral certificados con la norma ISO 45001 e ISO 14001.

	2025	2024
Número de empleados cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud	8.298	8.448
Porcentaje de empleados cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud	91%	90%

³ El incremento de la brecha salarial en 2025 frente al ejercicio anterior responde a una variación en el volumen de horas trabajadas. Este cambio se explica, principalmente, por la ampliación del perímetro al incluir a Haynes International (cuyas horas no formaron parte del cómputo en 2024) y por la normalización de la actividad en Acerinox Europa, ya que el volumen de horas trabajadas de 2024 fue menor debido a la huelga general en dicha planta.

Tabla de Indicadores Reactivos Seguridad y Salud (Lagging): 2025 vs 2024



	2025	2024
LTIFR*	3,01	3,83
TRIR**	6,80	8,25
TIR***	19,21	19,12

*LTIFR: Índice de frecuencia de incidentes con baja de empleados y contratistas por millón de horas trabajadas

**TRIR: Índice de frecuencia de incidentes registrables de empleados y contratistas por millón de horas trabajadas

***TIR: Índice total de incidentes de empleados y contratistas por millón de horas trabajadas.

**** Se incluyen datos de horas trabajadas de contratistas de VDM Alemania, no incluidas en la fijación, ni en el cálculo del objetivo 2024

No se incluyen datos de Haynes en los números de 2024, sin embargo, se tuvieron en cuenta a la hora de fijar los objetivos de 2025.

Accidentabilidad del personal propio

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Horas trabajadas	14.424.059	2.515.511	16.939.570	11.874.598	1.968.994	13.843.592
Accidentes registrables*	118	6	124	118	6	124
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0
Accidentes con baja	55	1	56	58	2	60
TRIR x 1.000.000	8,18	2,39	7,32	9,94	3,05	8,96
LTIFR x 1.000.000	3,81	0,40	3,31	4,88	1,02	4,33
Horas de absentismo**	790.940	110.919	901.860	771.970	63.362	835.332
Índice de gravedad = (Nº de jornadas perdidas / Nº de horas trabajadas)*1.000	6,85	5,51	6,65	8,13	4,02	7,54
Tasa de absentismo (%)	5,48%	4,41%	5,32%	6,50%	3,22%	6,03%
Enfermedades relacionadas con el trabajo	23	0	23	9	0	9
Víctimas mortales por enfermedades relacionadas con el trabajo	0	0	0	0	0	0

*No hay trabajadores excluidos.

** Datos recopilados a nivel de unidades de negocio y consolidados a nivel Corporativo.

Accidentabilidad contratistas

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Horas trabajadas	5.298.922	979.868	6.278.791	4.273.346	924.029	5.197.375
Accidentes registrables*	31	3	34	33	0	33
Accidentes mortales	0	0	0	1	0	1
Accidentes con baja	13	1	14	12	0	12
TRIR x 1.000.000	5,85	3,06	5,42	7,72	0,00	6,35
LTIFR x 1.000.000	2,45	1,02	2,23	3,04	0,00	2,50
Víctimas mortales por enfermedades relacionadas con el trabajo	0	0	0	0	0	0

*Los datos de accidentes totales incluyen los accidentes mortales, los accidentes con baja, los casos de trabajo restringido y lesión leve. No se incluye índice de gravedad.

** No se registran datos sobre el absentismo de contratistas y las enfermedades profesionales de contratistas.

*** Se incluyen datos de horas trabajadas de contratistas de VDM Alemania.

Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

S1-17

En 2025 se recibieron un total de 57 denuncias (56 en 2024). Tras las investigaciones pertinentes, se determinó que 7 de ellas no entraban en el ámbito de aplicación del Canal de Denuncias. De las 50 restantes, se determinó que en el 64% de los casos existió un incumplimiento de la normativa interna o de la legislación aplicable (en el ejercicio 2024 se determinó que existió un incumplimiento en el 68% de los casos). Una vez analizadas las mismas, se comprobó que no se habían producido afecciones a los derechos humanos.

Trabajadores en la cadena de valor

Estrategia

SBM-2

La gestión sostenible de la cadena de suministro es un pilar estratégico para Acerinox orientado a mejorar las relaciones comerciales, incrementar la eficiencia, anticiparse a contingencias futuras y reforzar la reputación corporativa. La integración de la sostenibilidad como valor transversal en todos los procesos de compra y gestión de la cadena de suministro, permite a Acerinox cumplir con las expectativas de sus grupos de interés.

En este marco, la interlocución con los proveedores resulta esencial. La Compañía canaliza este diálogo principalmente a través de la Dirección de Compras, apoyándose en herramientas de escucha activa tales como el Portal del Proveedor, buzones corporativos, encuentros con proveedores y programas de auditoría y verificación in situ.

Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

SBM-3

Conforme a lo expuesto en el apartado '7.1 General', la Compañía ha evaluado los impactos, riesgos y oportunidades materiales para los trabajadores de la cadena de valor mediante un análisis de doble materialidad. Dicha evaluación abarca tanto las operaciones propias de Acerinox como el ciclo completo de su cadena de valor (fases upstream y downstream).

Como resultado se ha determinado que el Grupo puede tener un impacto negativo en los trabajadores de la cadena de valor particularmente en el personal contratista de fábrica y de los centros de servicio. Igual que para los empleados propios, el impacto negativo más significativo es el elevado riesgo de accidentes por la peligrosidad de algunas fases del proceso productivo. No obstante, se trata de una exposición acotada que no afecta a todo el colectivo, sino específicamente a aquellos operarios que manejan maquinaria o equipos industriales.

Por otro lado, la Compañía genera un impacto positivo en la cadena de valor mediante la aplicación de criterios ESG en la homologación y evaluación de proveedores. Esta exigencia fomenta la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de valor. Además, Acerinox ofrece formación y sensibilización a sus proveedores, facilitando su acceso y alineación con las mejores prácticas de sostenibilidad. También se ha identificado un impacto positivo en los trabajadores de la cadena de valor mediante el desarrollo de planes de acción específicos dirigidos a proveedores que muestran un bajo desempeño en las auditorías ESG o a aquellos proveedores en los que se han identificado riesgos potenciales, facilitando la corrección de sus prácticas.

Finalmente, se contempla el riesgo de impacto reputacional asociado a la detección de prácticas irregulares en los proveedores. Cualquier vulneración de la ética, los derechos humanos o la normativa ambiental por parte de un socio comercial constituye una amenaza directa para la imagen y los valores de Acerinox.

Bajo el compromiso con la excelencia y la conducta empresarial responsable, y en respuesta a los resultados del análisis de doble materialidad, la Dirección de Compras desempeña un rol clave al integrar la sostenibilidad y la eficiencia operativa. Esta Dirección alinea la planificación de su actividad con los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) identificados, asegurando que la adquisición de bienes y servicios se ejecute bajo un modelo de creación de valor compartido que minimice externalidades negativas y fortalezca la protección de los trabajadores de la cadena de valor.

Para dar cumplimiento a las obligaciones de diligencia debida y asegurar eficiencia y continuidad de negocio ante disrupciones globales, el Plan Estratégico de Compras 2025-2029 se articula sobre cinco pilares:

- 1. Optimización de procesos:** búsqueda de la eficiencia operativa y reducción de costes en un entorno complejo e incierto marcado por una creciente exigencia regulatoria.
- 2. Digitalización y transparencia:** impulso de la digitalización para garantizar la trazabilidad, automatización de actividades transaccionales, gestión masiva de datos y toma de decisiones informadas.
- 3. Innovación colaborativa y crecimiento conjunto:** colaboración con proveedores para desarrollar soluciones innovadoras que potencien y generen valor en toda la cadena de suministro.
- 4. Gestión integrada de los riesgos:** integración de la gestión de riesgos ESG en la gestión de riesgos operativos. Este enfoque permite identificar, evaluar y mitigar aquellos que puedan impactar en el negocio, la reputación y el entorno donde opera el Grupo.
- 5. Desarrollo de talento:** inversión en la capacitación del equipo humano para asegurar las habilidades necesarias ante un mercado regulatorio complejo, aumentar la productividad y promover la inversión en formación del equipo.

Durante el ejercicio 2025, muchos de los avances se han centrado en la armonización y depuración de la base de datos de proveedores, integrando con éxito las operaciones de Haynes bajo los estándares del Grupo. Esta consolidación permite a Acerinox operar con una base de proveedores globalmente alineada, optimizando la gestión y el control de riesgos.

Aunque Acerinox distingue operativamente entre Compras Directas (materias primas) y Generales (bienes y servicios auxiliares), ambas líneas comparten un protocolo único de homologación y diligencia debida. Este marco de control común garantiza que todos los proveedores cumplan con los mismos estándares.

La red de proveedores de Acerinox es diversa y estratégica, abarcando desde la extracción y refinado de metales hasta servicios de logística, mantenimiento, soporte técnico (RRHH, I+D+i, etc), bienes industriales como material refractario, o gases industriales, entre otros. Este modelo de gestión permite a la Compañía controlar con rigor a los grandes proveedores globales mientras mantiene su compromiso con el entorno, destinando el 75% del gasto a proveedores locales.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

S2-1

La estrategia de aprovisionamiento de Acerinox se basa en principios corporativos que priorizan la gestión de impactos y riesgos sobre los trabajadores de la cadena de valor. Este compromiso se materializa en un modelo de compra sostenible que optimiza la eficiencia operativa, reduce emisiones de Alcance 3 y garantiza el cumplimiento de estándares de bienestar laboral y respeto ambiental como por ejemplo exigiendo a los proveedores condiciones de embalaje respetuosas con el medio ambiente.

Tras ser aprobadas por el Consejo de Administración en 2025, las Políticas de Compras Sostenibles y de Derechos Humanos de la Compañía marcan la hoja de ruta para todo el Grupo. Estos marcos definen el comportamiento ético y ambiental esperado en cada compra, situando el respeto a los derechos humanos como una prioridad estratégica.

Para cumplir con las nuevas exigencias de debida diligencia, la Compañía ha alineado su normativa interna, donde destaca el Código de conducta, con los estándares internacionales, incluyendo los Principios Rectores de la ONU, las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales, la Declaración Tripartita de la OIT sobre empresas multinacionales y sus convenios fundamentales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Mundial de la ONU. De este modo, garantiza que cada proceso de adquisición se sustente en ellos.

Estos principios son de obligado cumplimiento para todo el personal y órganos de gobierno de Acerinox, extendiéndose a sus socios comerciales mediante el Código de Conducta de Socios Comerciales. La aceptación de este código es un requisito contractual indispensable que impone estándares rigurosos en materia laboral, ética y ambiental, incluyendo

la responsabilidad de declarar el uso de "minerales de conflicto" bajo las directrices de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales procedentes de zonas de conflicto o de alto riesgo.

Este compromiso se refleja en cifras concretas: en 2025, 3.186 proveedores ratificaron estas directrices —lo que supone un incremento del 90% respecto a los 1676 del ejercicio anterior—, alcanzando una cobertura del 77,8% en el segmento de proveedores estratégicos avanzando firmemente hacia el objetivo final del 98%. Este objetivo contempla tanto a los proveedores firmantes de las directrices de la Compañía como a aquellos que acrediten disponer de un código de conducta propio que garantice niveles equivalentes de exigencia y requerimientos, consolidando así esta prioridad del Plan Estratégico de Compras.

Para reforzar esta operativa, Acerinox se apoya además en sus Condiciones Generales de Contratación, que ya integran requisitos ESG fundamentales. Adicionalmente, incorpora cláusulas específicas en los contratos y acuerdos individuales, configurando un marco integral de responsabilidad que garantiza el bienestar laboral, la transparencia fiscal y el cumplimiento de estándares anticorrupción. En esta misma línea de integridad, los procesos de aprovisionamiento se rigen por la Instrucción Interna de Prevención del Blanqueo de Capitales, estableciendo controles obligatorios para cualquier compra.

La integración de estas políticas, sumada a la aceptación del Código de Conducta y de los diferentes niveles contractuales (condiciones generales y acuerdos específicos), constituye la base del proceso de homologación de la Compañía. Este mecanismo actúa como el filtro definitivo para consolidar una cadena de valor ética y sostenible, garantizando que cada socio comercial opere bajo los altos estándares de cumplimiento del Grupo.

Como parte de su estrategia de mejora continua, Acerinox está adaptando la Instrucción de Gestión de Riesgos de la Cadena de Suministro a los requerimientos de la actualización 'Ómnibus'. El objetivo es agilizar la identificación y mitigación de riesgos, reforzando su papel como socio facilitador al reducir la carga administrativa de los proveedores, pero manteniendo intactos sus elevados niveles de exigencia.

Esta instrucción establece protocolos claros de actuación: si durante las verificaciones detecta impactos negativos -reales o potenciales- en materia de sostenibilidad, se activarán de inmediato medidas correctoras. En casos de especial gravedad, el protocolo faculta a la Compañía para suspender o resolver la relación contractual, garantizando así la integridad y resiliencia de su cadena de valor.

Como resultado de sus procesos de debida diligencia, a fecha de hoy no se han identificado riesgos materiales ni vulneraciones de derechos en la cadena de valor de la Compañía, incluyendo actividades vinculadas al trabajo infantil, forzoso o no consentido, o a la libertad de asociación o negociación colectiva.

Este modelo de gestión proactiva y el estricto cumplimiento de los estándares internacionales han sido ratificados mediante la certificación ISO 20400 de Compras Sostenibles, consolidando a Acerinox como un referente en compras responsables.



Acerinox obtiene la **certificación ISO 20400 de compras sostenibles**. Al adoptar este estándar garantiza que la cadena de suministro es robusta, transparente y, sobre todo, responsable con el futuro del planeta

Compromiso con los trabajadores de la cadena de valor

S2-2

Acerinox garantiza una relación transparente y directa con sus proveedores y los trabajadores de su cadena de valor a través de canales especializados. Mientras que la web corporativa actúa como repositorio público de requisitos y políticas, el Portal de Proveedores se consolida como la herramienta de gestión integral para la operativa documental, la homologación y la evaluación del desempeño. Dada su importancia estratégica, el Código de Conducta de Socios Comerciales se encuentra permanentemente accesible y destacado en ambas plataformas.

Como pilar de su cultura de integridad, Acerinox dispone de un Canal de Denuncias accesible y seguro para toda su cadena de valor. Este sistema permite comunicar irregularidades o consultas con total confidencialidad. El modelo se rige por una Política específica del Grupo que garantiza la transparencia en la gestión y, sobre todo, la protección y derechos de las personas que lo utilizan. Esta política prohíbe estrictamente cualquier represalia, amenaza o tentativa contra los informantes que actúen de buena fe. Con ello, Acerinox garantiza un entorno de máxima confianza y seguridad del informante y consolida un entorno de comunicación segura.

En 2025, la Compañía ha impulsado iniciativas clave para fortalecer la alianza con sus proveedores y medir la efectividad de su comunicación:

- **Supplier Satisfaction Survey:** Esta encuesta evalúa la percepción de los socios comerciales sobre las operaciones de la Compañía y mide su madurez en ética y sostenibilidad. Tras una prueba piloto en 2024 limitada a una sola planta (220 proveedores y 90% de satisfacción), la edición de 2025 se ha extendido a 300 proveedores relevantes a nivel grupo. En esta convocatoria se alcanzó una tasa de respuesta del 36% y un índice de satisfacción del 95%, logrando un incremento de 5 puntos porcentuales en la valoración general y consolidando el despliegue del modelo a nivel corporativo.
- **Suppliers Day:** Encuentro presencial celebrado en las instalaciones de VDM con 18 empresas clave en el proyecto de expansión con el fin de consolidar el alineamiento operativo y promover un modelo de gobernanza basado en la transparencia y la colaboración estrecha.
- **Supplier of the Year:** Jornadas de reconocimiento celebradas en las fábricas de España, EE. UU., Sudáfrica y Alemania con las 6 empresas premiadas para poner en valor la innovación, el desarrollo tecnológico y el compromiso inquebrantable con la ética y la sostenibilidad como motores de competitividad.
- **Auditorías in situ:** Más que un mecanismo de control, estas evaluaciones permiten observar directamente la cultura operativa del proveedor, transformando la supervisión técnica en una oportunidad de crecimiento conjunto y mejora continua.

La Seguridad es uno de los valores fundamentales para el Grupo, y se hace extensiva a todas las personas que trabajan en sus instalaciones. La Compañía mitiga de forma proactiva los riesgos inherentes a su actividad a través de una comunicación abierta y constante con sus empresas de servicios y proveedores. Acerinox cuenta con una variedad de herramientas especializadas, como ISNetworld y Achilles, para coordinar y evaluar de forma exhaustiva el desempeño de sus socios comerciales en materia de seguridad, salud, medioambiente.

Medidas para gestionar los IROs relativos a los trabajadores de la cadena de valor

S2-3, S2-4

Para gestionar adecuadamente los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de doble materialidad, el Grupo adoptó un enfoque integral que incluye desde la actualización de herramientas hasta la mejora de los procesos de evaluación y capacitación de proveedores.

Como se ha explicado previamente, el principal impacto negativo que Acerinox puede ocasionar sobre los trabajadores de la cadena de valor está relacionado con la seguridad y salud durante sus operaciones en sus centros.

Como eje vertebrador de su cultura preventiva, Acerinox asume los Seis Principios de Seguridad y Salud de World Steel, reafirmando su responsabilidad con los estándares internacionales más exigentes de la industria:

- Todas las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo pueden y deben prevenirse.
- La gerencia es responsable y rinde cuentas por el desempeño en seguridad y salud.
- La participación y capacitación de los trabajadores es esencial.
- Trabajar de forma segura es una condición de empleo.
- La excelencia en seguridad y salud impulsa excelentes resultados comerciales.
- La seguridad y la salud deben integrarse en todas las prácticas de gestión empresarial.

Adicionalmente, Acerinox lanzó en 2025 un Marco de Seguridad de Procesos alineado con los referentes internacionales del sector, consolidando así un sistema robusto para la prevención y control de riesgos operativos.

Este Marco de Seguridad de Procesos establece las directrices fundamentales para:

- Evitar la pérdida de contención de sustancias químicas con posibles consecuencias graves para las personas, el medio ambiente y los activos
- Mejorar la concienciación sobre los riesgos y la conducta personal en operaciones que involucren productos químicos y procesos peligrosos.

Dentro de este ámbito, cuando se producen cambios en las instalaciones u operaciones, se realizan análisis (Gestión de Cambios, MoC en sus siglas en inglés), para evaluar y controlar los posibles riesgos. También se notifica de peligros potenciales mediante las observaciones preventivas y en el canal de denuncias. Acerinox monitoriza todos los incidentes de seguridad de sus operaciones e investiga y aplica las medidas correctoras y preventivas necesarias. Además, el Grupo realiza un esfuerzo en la reducción del absentismo. Para ello, pone en práctica un seguimiento exhaustivo de todos los casos y mantiene una comunicación constante con las mutuas de accidentes para lograr un mejor reporte y gestión de los mismos.

En esta misma línea, la concienciación es clave para extender la cultura preventiva a todos los trabajadores, incluyendo a los socios de la cadena de valor. Un ejemplo fundamental son las HSE Cardinal Rules (Reglas Cardinales del Grupo), que establecen un marco de referencia esencial para consolidar la seguridad como un valor innegociable y compartido entre empleados y contratistas.

Asimismo, Acerinox diseña planes de emergencia específicos y programas de capacitación continua dirigidos al personal de empresas contratistas, fomentando una cultura de seguridad proactiva y eficiente. Este compromiso se ve reforzado desde la alta dirección y la gerencia de fábricas que cuentan con objetivos vinculados directamente al desempeño en los índices de accidentabilidad, integrando así la seguridad en el corazón de la gestión operativa.

En paralelo, para potenciar los impactos positivos identificados, el Plan Estratégico de Compras 2025-2029 incluye una hoja de ruta supervisada por las Comisiones de Auditoría y de Sostenibilidad del Consejo de Administración. Este plan se articula a través de las siguientes líneas estratégicas:

Ecosistema digital y monitorización continua

Acerinox ha consolidado un ecosistema digital de evaluación y monitorización mediante la integración del Portal de Proveedores con una solución avanzada de gestión de riesgos. Durante la homologación, los socios comerciales completan cuestionarios ESG que analizan su desempeño ambiental, prácticas laborales, derechos humanos y gobernanza. La profundidad de este análisis se ajusta al riesgo inherente, ponderando la dependencia operativa, el sector y el riesgo país. Mientras el Portal de Proveedores actúa como núcleo operativo, la herramienta de riesgos asegura una monitorización continua.

Este ecosistema se integra progresivamente con el ERP corporativo, convergiendo la gestión financiera con los indicadores de sostenibilidad en una arquitectura de datos unificada. Este enfoque no solo impulsa la agilidad y automatización de procesos, sino que garantiza una trazabilidad integral, permitiendo un control proactivo y riguroso de los riesgos en toda la cadena de suministro.

Como resultado de este despliegue, Acerinox dispone de un mapeo de su cadena de suministro global, integrando la distribución geográfica con el volumen de gasto y un perfil de riesgo detallado. Esta visibilidad ha permitido identificar 52 proveedores de fuente única, sobre los cuales ya se están ejecutando planes de mitigación específicos para garantizar la resiliencia operativa. Asimismo, este control permite priorizar la evaluación de proveedores estratégicos, validando su cumplimiento normativo e impulsando planes de acción que aseguren su plena alineación con los estándares éticos del Grupo.

Además, la integración de datos objetivos de sostenibilidad en el entorno operativo de Compras permite que estos dejen de ser meramente consultivos para convertirse en parte de la evaluación de desempeño y selección de proveedores. Partiendo de una base que garantiza la continuidad operativa y el alineamiento con los valores de la Compañía, el desempeño ESG se consolida como un factor diferenciador. Como reflejo de este compromiso, en 2025 se completaron 2.928 evaluaciones ESG, lo que supone un incremento del 92,6% frente a las 1.520 realizadas en 2024. Estas evaluaciones nos permiten priorizar a aquellos socios con un desempeño sostenible superior en igualdad

de condiciones técnico-económicas. Así, se logra que la eficiencia operacional genere, simultáneamente, un impacto positivo en su cadena de valor.

Capacitación y progreso social

Destacan los siguientes proyectos:

- **Programas de capacitación:** Por segundo año consecutivo, Acerinox participa en el "Programa de Capacitación de Proveedores Sostenibles" impulsado por el Pacto Mundial de la ONU. Esta iniciativa está diseñada para dotar a las pymes de las herramientas necesarias para integrar la sostenibilidad en su estrategia de negocio. Durante 2025, un total de 154 proveedores del Grupo iniciaron esta formación especializada en materias ESG, habiéndola completado con éxito 56 de ellos. Esta cifra se suma al programa del año 2024, donde un 65% de los participantes (92 de 141) finalizaron el programa.
- **Fomento de la diversidad:** La planta sudafricana, Columbus, lidera programas de equidad económica mediante la colaboración estratégica con empresas propiedad de mujeres negras (black women-owned businesses). Este compromiso se integra en la estrategia global de priorizar a proveedores que fomentan la inclusión sociolaboral, tales como los Centros Especiales de Empleo. En 2025, el volumen de gasto destinado a estas iniciativas de impacto social alcanzó los €26 millones, cifra ligeramente superior a la del año 2024 (€25.6 millones), consolidando el papel de la Compañía como agente de progreso en la cadena de valor.
- **Favorecer las compras locales:** Acerinox impulsa el tejido industrial local y nacional mediante la adjudicación de proyectos adaptados a la capacidad operativa de sus proveedores de proximidad, sin perder de vista la competitividad. Esta estrategia no solo dinamiza la economía en las regiones donde opera el Grupo, fomentando alianzas estables, sino que también refuerza su compromiso ambiental. Al optimizar la logística y reducir las distancias de transporte, la Compañía logra una disminución directa de las emisiones de gases de efecto invernadero en su cadena de suministro.

Control, auditorías y mejora continua

Como medidas de control y mejora continua, destacan las siguientes iniciativas

- **Comité de Riesgos de Terceros:** Comité formado por los máximos responsables de las áreas clave que garantiza una visión estratégica y una respuesta coordinada ante cualquier riesgo detectado a nivel global.
- **Auditorías a proveedores:** Las auditorías a proveedores constituyen la herramienta de verificación más rigurosa para la gestión proactiva de riesgos. Durante el ejercicio 2025, se llevaron a cabo 23 auditorías (frente a las 43 de 2024), cuyos resultados han sido integrados y monitorizados a través de la plataforma de gestión de riesgos.
 - Estas evaluaciones, basadas en criterios de calidad y sostenibilidad (ESG), se realizan mayoritariamente in situ. Durante el ejercicio 2025, 12 de estas auditorías fueron llevadas a cabo por auditores externos acreditados bajo metodologías internacionales como SMETA entre otras —frente a las 43 realizadas en 2024—, mientras que el resto fueron ejecutadas directamente por el personal especializado del departamento de compras. Este ajuste en el volumen de auditorías externas responde a los resultados satisfactorios obtenidos el ejercicio anterior, permitiendo una gestión más eficiente al apoyarnos también crecimiento de las evaluaciones ESG y en el feedback directo obtenido de los proveedores. Esta presencialidad es un mecanismo de control crítico que permite contrastar el modelo digital con la realidad operativa, mitigando riesgos inherentes y validando con rigor la veracidad de la información reportada por cada proveedor.
 - Como resultado de las auditorías de 2025, no se han identificado no conformidades que requieran la activación de planes de acción urgentes. No obstante, se han definido acciones correctivas con 12 proveedores —frente a los 20 planes de acción establecidos en 2024— para fortalecer su nivel de cumplimiento, contando siempre con el soporte de Acerinox si así lo requieren. Complementariamente, se han emitido recomendaciones específicas, primordialmente de carácter operativo, orientadas a optimizar la eficiencia y los procesos de los socios de la Compañía. El seguimiento de estas propuestas se

realizará de forma sistemática durante los procesos de reevaluación, asegurando que la cadena de valor evolucione hacia la excelencia bajo un modelo de acompañamiento y mejora continua.

- Este enfoque de aprendizaje mutuo permite optimizar procesos internos y comprender los desafíos reales de los socios. Gracias a este diálogo constante, la Compañía logra una cadena de suministro más resiliente, donde el intercambio de mejores prácticas asegura la alineación total con los estándares globales del Grupo.
- **Capacitación interna y gestión del talento:** Estas iniciativas se complementan con un programa de formación interna que, a cierre de año, ha alcanzado al 55% del personal de Compras. Las sesiones se han centrado en la gestión de riesgos ESG y los principios éticos del Grupo. Tras una fase inicial en 2024 donde se formaron 70 personas en conceptos base, en 2025 el programa se ha especializado, priorizando al personal directamente involucrado en la gestión diaria de proveedores, en el impulso de las evaluaciones y auditorías ESG. En los próximos ejercicios, la formación se centrará en la generación de valor sostenible, estableciendo un modelo de formación continua que garantizará sesiones periódicas de actualización y refresco sobre las normativas y tendencias de actualidad en los próximos ejercicios

Más allá de la formación, Acerinox ha consolidado un modelo de responsabilidad operativa vinculado a resultados medibles: hemos integrado objetivos de sostenibilidad y criterios ESG en las evaluaciones de desempeño de perfiles clave. De este modo, la sostenibilidad deja de ser un concepto teórico para convertirse en un indicador de cumplimiento obligatorio y un factor prioritario en cada proceso de licitación y selección de proveedores.

Parámetros y metas

S2-5

Acerinox monitoriza el impacto económico y operativo de su base de proveedores para garantizar la resiliencia del negocio, el impulso de las oportunidades y la mitigación de riesgos para los trabajadores de la cadena de valor:

- **Gasto Local vs. No Local:** La Compañía prioriza la proximidad geográfica como palanca de sostenibilidad y eficiencia logística. En 2025, se incrementó la representatividad de la compra local tanto en número de proveedores como en volumen de gasto, impulsado por la adaptación estratégica al nuevo entorno de política comercial y arancelaria en Estados Unidos, así como por el fomento del suministro regional en las plantas de España. Esta monitorización permite a los equipos de compras fortalecer la resiliencia de la cadena de suministro ante cambios en el marco regulatorio internacional, potenciando simultáneamente el impacto positivo en las economías locales.

Número de proveedores y gasto

		2025		2024	
	Objetivo de proveedores y gasto local	Total	% local	Total	% local
Número de proveedores	80%	8.340	90,78%	7.335	78,49%
Gasto (miles €)	60%	4.462.789	75,24%	4.396.210	63,36%

- **Concentración Estratégica:** La monitorización de la concentración del gasto en socios estratégicos maximiza la eficiencia operativa y el control de riesgos. Siguiendo esta estrategia de concentración balanceada, el indicador se incrementó de 2024 a 2025 persiguiendo el objetivo de estabilizarse en una horquilla del 50-60% del gasto total. Este rango permite focalizar los esfuerzos de gestión y debida diligencia en los proveedores de mayor impacto, al tiempo que se mantiene un seguimiento activo de las dependencias operativas para evitar riesgos de suministro negativos y garantizar la resiliencia del Grupo. Del mismo modo, el criterio de "proveedor estratégico" cambia en 2025 siendo más restrictivo con el objetivo de ganar eficiencia. Este enfoque permite abordar la debida diligencia de una forma más robusta y sostenible.

Gasto en proveedores estratégicos en 2024



■ Gasto en proveedores estratégicos
■ Gasto en proveedores no estratégicos

Gasto en proveedores estratégicos en 2025



■ Gasto en proveedores estratégicos
■ Gasto en proveedores no estratégicos

- **Evaluaciones de sostenibilidad:** Acerinox evalúa el desempeño ESG de sus proveedores con especial prioridad en los estratégicos, integrando criterios de ética, gestión ambiental, transparencia y derechos humanos. Estas evaluaciones se han incrementado desde 2024 gracias a la digitalización e integración de sus sistemas operativos y al fomento de la colaboración con los proveedores. De cara a 2026, el objetivo es elevar la ambición hasta alcanzar la evaluación del 98% de los proveedores estratégicos y del 50% del total de proveedores, priorizando la criticidad para asegurar una cadena de valor responsable y resiliente

Indicadores relacionados con las evaluaciones ESG

	2025		2024	
	Total	%	Total	%
Proveedores estratégicos (categoría A) y % con respecto al total de proveedores	193 ¹	2,31%	346	4,72%
Proveedores estratégicos evaluados con criterios ESG y % de proveedores estratégicos evaluados con criterios ESG	186	96,37%	43	12,43%
% objetivo de proveedores estratégicos evaluados con criterios ESG		90,00%		40,00%
Proveedores evaluados con criterios ESG y % con respecto al total de proveedores	2.928	35,00%	1.520	21,00%

¹ Metodología actualizada: En 2025 se actualiza el criterio de proveedor estratégico elevando los requisitos actuales de volumen de negocio, criticidad operativa y riesgo inherente ESG.

Cientes

Estrategia

NEIS 2 SBM-2

La satisfacción del cliente constituye un pilar fundamental para Acerinox. La Compañía integra los intereses y necesidades de sus clientes en su estrategia, reconociendo que la calidad y la sostenibilidad de sus productos son determinantes para el éxito de sus propias cadenas de valor. Estas opiniones se recaban mediante una escucha activa, que abarca encuestas, visitas técnicas y el trato próximo a cada cliente fruto de la relación que entabla la Red Comercial de la Compañía con todos ellos. De esta forma se identifican necesidades críticas para transformarlas en planes de acción que refuercen la propuesta de valor, como el Portal del Cliente, el E-Commerce Acerinox Direct y nuevos tipos de acero adaptados a las necesidades específicas de los clientes, que se suman a productos como el Lean Dúplex o el producto sostenible EcoACX®.

Este enfoque de proximidad y escucha es clave para minimizar vulnerabilidades en el suministro. Este modelo de gestión nos permite asegurar los estándares de calidad y neutralizar el impacto de posibles contingencias operativas, protegiendo así el valor de la marca y la rentabilidad del Grupo.

Asimismo, Acerinox avanza en la reducción de emisiones en los tres alcances 1, 2 y 3. Este compromiso impacta positivamente en la cadena de valor de los clientes al reducir de forma directa su Alcance 3, consolidándose como un aliado estratégico para la consecución de sus propios objetivos de descarbonización.

Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

SBM-3

El Grupo opera en una cadena de valor compleja, suministrando acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento a una amplia gama de sectores industriales. La estrategia comercial se diferencia según las especificaciones técnicas y los requisitos de cada mercado:

Sectores de acero inoxidable

En esta línea, el Grupo abastece a industrias centradas en el consumo, la transformación y las infraestructuras:

- **Construcción e Infraestructuras:** Productos para edificios residenciales y comerciales, incluyendo aplicaciones en ascensores, chimeneas y sistemas de ventilación.
- **Línea Blanca:** Provisión de materiales para la fabricación de electrodomésticos como refrigeradores, lavadoras y lavavajillas.
- **Transporte:** Suministro para la fabricación de componentes de vehículos, vagones de ferrocarril y equipos de transporte pesado.
- **Equipos Industriales:** Abastecimiento a las industrias química, farmacéutica, alimentaria y papelera para la creación de maquinaria especializada.
- **Transformadores y Productos Metálicos:** Venta a empresas que convierten el acero en productos de valor añadido (piezas de precisión, perfiles o tubos), así como a fabricantes de menaje y cuchillería.

Dentro de este segmento, el Grupo dispone de una red de **almacenistas** clave en las labores de distribución. Estos intermediarios adquieren los productos para su gestión logística, permitiendo tanto el almacenamiento como el procesamiento del material según las necesidades de los fabricantes locales. De este modo, actúan como eslabones intermedios que transforman o distribuyen el producto antes de su llegada al consumidor final.

Sectores de Aleaciones de Alto Rendimiento (HPAs, por sus siglas en inglés):

Para aplicaciones que requieren una resistencia extrema y alta tecnología, el Grupo suministra aleaciones especiales a los siguientes sectores estratégicos:



Aeroespacial: Componentes críticos para motores y estructuras que exigen la máxima resistencia mecánica y térmica.



Automoción: Aplicaciones de alto rendimiento en sistemas de escape y otros componentes de alta exigencia técnica.



Petróleo y Gas: Materiales con alta resistencia a la corrosión para entornos de extracción, transporte y refinamiento.



Industria de Procesos Químicos: Aleaciones diseñadas para soportar ambientes químicos agresivos y procesos industriales complejos.



Electrónica e Ingeniería Eléctrica: Materiales de precisión para componentes electrónicos y sistemas avanzados de generación de energía.



Energía, Medio Ambiente y Sostenibilidad: Suministro para tecnologías de energías renovables y soluciones para el control de emisiones.



Ingeniería Médica: Materiales de alta fiabilidad y precisión para instrumental y dispositivos médicos de tecnología avanzada.



Ingeniería Mecánica e Hidráulica: Componentes de gran resistencia para maquinaria industrial y sistemas hidráulicos de precisión.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Políticas

S4-1

La estrategia de Acerinox se fundamenta en un marco de políticas diseñadas para garantizar la excelencia en el servicio y la integridad en las relaciones comerciales. El Grupo dispone de un conjunto de normas y procedimientos internos que regulan la interacción con el mercado, asegurando que cada operación se realice bajo estándares de transparencia y responsabilidad.

Las **Condiciones Generales de Venta** constituyen la base legal de todas las transacciones comerciales, detallando los términos aplicables a la compra y venta de productos. Este marco define aspectos fundamentales como las condiciones de pago, la fiscalidad aplicable y las posibles variaciones de precios. Asimismo, se establecen los plazos y lugares de entrega, junto con las responsabilidades logísticas de cada parte en el proceso de transporte. En cuanto a la calidad, estas condiciones recogen los estándares de los productos, las garantías ofrecidas y los límites de responsabilidad en caso de incumplimiento contractual o defectos técnicos.

Complementariamente, el Código de Conducta refleja el compromiso del Grupo con el cumplimiento de los estándares de fabricación. Este documento establece que las relaciones comerciales deben basarse en el beneficio mutuo y en una

actitud de servicio constante, bajo principios de honestidad y responsabilidad profesional. La aplicación de este código facilita una comunicación fluida, optimiza los procesos de atención al cliente y simplifica la gestión administrativa.

Compromiso con los clientes

S4-2, S4-3

Acerinox realiza un análisis exhaustivo de las **encuestas de satisfacción** y de las **reclamaciones** recibidas para fortalecer la relación con los clientes y mitigar riesgos. Anualmente, el Grupo lanza encuestas que miden el **Net Promoter Score (NPS)** y evalúan tres bloques: satisfacción, imagen de marca y posicionamiento estratégico. Tras un mes de recopilación y seguimiento, la Dirección Comercial elabora informes por geografía y comparativas anuales para diseñar planes de acción concretos.

Paralelamente, el Grupo gestiona de forma diaria las reclamaciones a través de sus sistemas ERP para ofrecer soluciones inmediatas. Este procedimiento garantiza una trazabilidad del 100% y clasifica las incidencias en dos categorías:

- **Técnicas:** Derivadas de problemas de fabricación y gestionadas por el Departamento Técnico de la Fábrica.
- **Comerciales:** Relacionadas con la gestión de ventas o daños en el transporte, resueltas por el Departamento Comercial.

Dicho procedimiento se encuentra recogido dentro de los Commercial Instructions Procedure (CIPS) debidamente autorizado y validado por la Dirección Comercial. Estos procedimientos delimitan y especifican claramente los objetivos, alcances, flujos de procedimiento, responsabilidades, así como excepciones en caso de que los hubiera; este en particular añade a los anteriores unos acuerdos de nivel de servicio (en inglés SLAs) que debe cumplirse en función de la tipología de reclamación.

Este análisis integral permite identificar que las principales prioridades de los clientes son la calidad del producto, los plazos de entrega y la resolución de incidencias. Además, como canal adicional de comunicación y transparencia, los clientes tienen a su disposición el canal de denuncias para reportar cualquier consulta o infracción.

Medidas para gestionar los IROs

S4-4

Para optimizar la gestión de incidencias y asegurar la satisfacción de los clientes, Acerinox dispone de un sistema de comunicación interna y externa caracterizado por la transparencia y la accesibilidad de sus canales.

La **Red Comercial** constituye el pilar fundamental de este sistema, estableciendo canales directos y fluidos con los representantes de ventas. Esta estructura permite una detección temprana de problemas y una respuesta personalizada a las inquietudes de los clientes. Ante una incidencia, la red comercial evalúa la solución más eficiente y los medios a emplear, que pueden incluir desde la activación del canal formal de reclamaciones hasta el desplazamiento físico de personal técnico-comercial desde las filiales o fábricas para un análisis in situ.

Complementariamente, el Grupo cuenta con la figura del Sector Manager, que actúa como punto de contacto especializado para cada sector de actividad. Esta organización garantiza que los requerimientos sean atendidos por expertos en la materia, asegurando que los problemas se escalen adecuadamente si es necesario. La toma de medidas correctivas se realiza de forma eficiente, integrando en todo momento el conocimiento técnico y la experiencia de los departamentos de fábrica para ofrecer soluciones definitivas y alineadas con los estándares de calidad del Grupo.

El Grupo dispone de protocolos estrictos para la gestión de incidencias y el aseguramiento de la calidad. El proceso de atención a reclamaciones se estructura en tres fases operativas:

1. **Registro centralizado:** Notificación inmediata de toda incidencia en el sistema ERP.
2. **Asignación de responsabilidades:** Designación de un responsable específico para la gestión del caso.
3. **Escalabilidad:** En situaciones de alta complejidad, la incidencia se traslada a los niveles superiores de la organización.

Cada reclamación cuenta con trazabilidad completa desde su apertura hasta su cierre, lo que permite ejecutar planes de acción personalizados. El objetivo final es la mitigación de riesgos para evitar la recurrencia de los eventos detectados.

Auditorías y Estándares de Servicio para garantizar la excelencia operativa, todos los centros de servicio se someten a auditorías exhaustivas basadas en la norma ISO 9001 de Gestión de Calidad, cubriendo tanto los procesos de transformación como la operativa de taller. En centros específicos, se aplican protocolos adicionales que incluyen la personalización de productos según las necesidades del cliente, inspecciones previas al envío para asegurar estándares de calidad y mecanismos de solución rápida ante cualquier defecto:

Continuidad del Suministro y Gestión de Plazos: Con el fin de prevenir retrasos en las entregas y asegurar la continuidad del servicio, Acerinox emplea herramientas de gestión de inventario:

- **Stocks de seguridad:** Permiten responder **con agilidad a variaciones en la demanda o imprevistos en la cadena de suministro.**
- **Stocks de consigna:** El material se almacena en las instalaciones del cliente para evitar roturas de stock y garantizar que su actividad productiva no se vea paralizada por imprevistos externos.

En los casos en que no es posible mitigar un retraso, el Grupo contempla compensaciones económicas y realiza un análisis de causas raíces. Esta investigación detallada identifica el origen del problema para aplicar medidas correctivas definitivas. El proceso concluye con un seguimiento directo con el cliente para verificar la resolución satisfactoria de la incidencia.

Parámetros y metas

S4-5

No se ha identificado ningún objetivo material que sea relevante divulgar. Los procesos establecidos están integrados en los departamentos que tienen la responsabilidad diaria de garantizar el cumplimiento de las políticas corporativas en esta materia. El seguimiento de las políticas y actuaciones llevadas a cabo se realiza principalmente mediante el análisis de los principales instrumentos de contacto con los clientes, tal y como se ha indicado en apartados anteriores.

7.4 Información sobre Gobernanza

Conducta empresarial (NEIS G1)

Gobernanza: el papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

GOV-1

Desde sus orígenes, Acerinox basa su actividad en los valores de buen gobierno, ética y responsabilidad, asegurando siempre el pleno cumplimiento y respeto a las leyes. Estos principios han sido el pilar fundamental de su trayectoria y hoy, más que nunca, resultan esenciales para afrontar un entorno empresarial en constante transformación, marcado por la globalización, la evolución tecnológica y el desarrollo sostenible.

La Dirección de Cumplimiento se encarga de establecer un sistema de gestión de cumplimiento eficaz y de alto nivel que abarque a toda la organización para cumplir con la normativa y legalidad. Este sistema asegura el cumplimiento de la normativa y legalidad vigente, incluyendo los compromisos internos, así como los Códigos y mejores estándares internacionales de buen gobierno corporativo, la ética y las expectativas de los grupos de interés del Grupo. El propósito es impulsar la cultura ética de Acerinox y eludir o mitigar el riesgo de sufrir sanciones, multas, o cualquier daño reputacional como resultado del incumplimiento de la legislación aplicable.

En este sentido, la Dirección identifica e integra las obligaciones de cumplimiento en las políticas, procedimientos y procesos existentes, proporciona apoyo formativo continuo, asesoramiento, concienciación y acceso a recursos relativos a la ética y al cumplimiento a todos los empleados. Entre sus funciones figura también la identificación y gestión de riesgos de cumplimiento, la gestión de las reclamaciones o comentarios recibidos por las distintas vías habilitadas, así como el establecimiento de indicadores del desempeño en estos asuntos.

La Dirección de Cumplimiento mantiene una comunicación directa con la Comisión de Auditoría, órgano encargado de supervisar la gestión de riesgos, el modelo de prevención y las políticas de cumplimiento. En este ámbito, destaca el fortalecimiento del marco normativo, la supervisión de la protección de datos y la gestión integral del canal de denuncias.

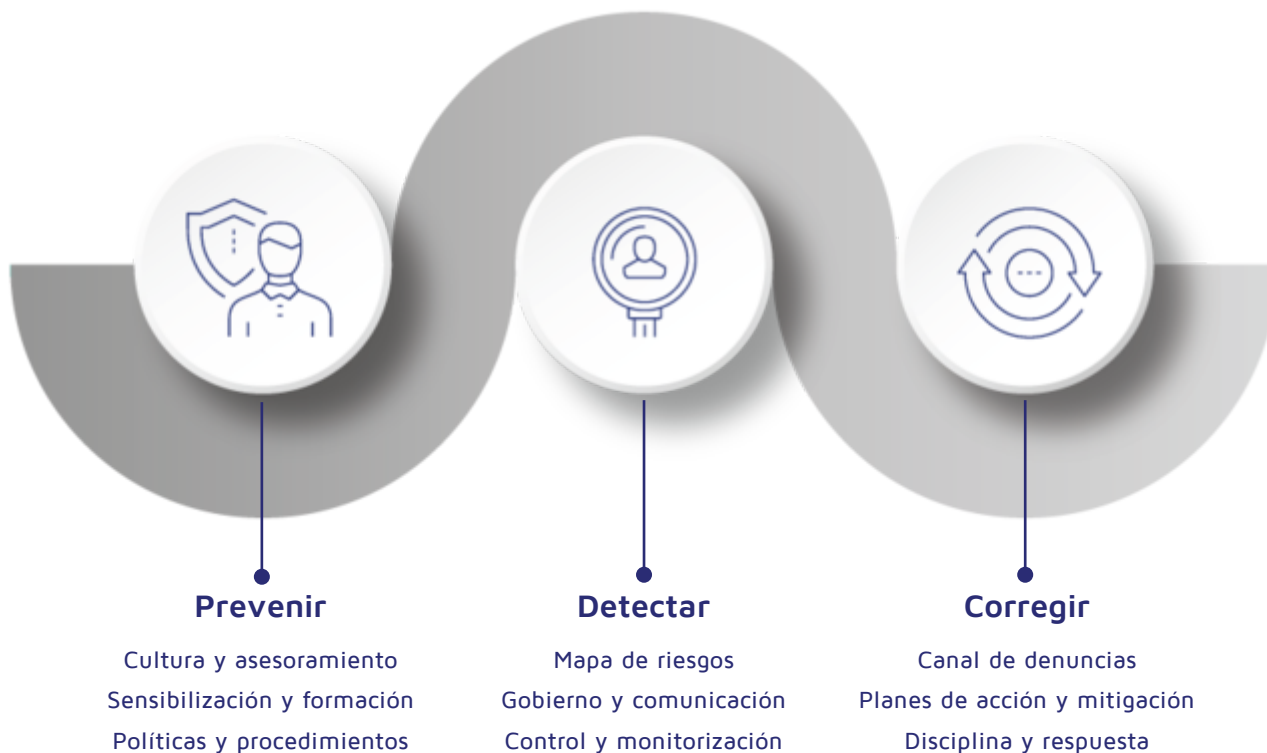
En relación con este último punto, Acerinox cuenta con un Comité ético, dependiente del Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría, que supervisa el cumplimiento y la difusión interna del Código entre sus empleados. Asimismo, se encarga de interpretar el Código, promover el uso de un canal de denuncias para verificar su cumplimiento y supervisar la tramitación y resolución de expedientes conforme a la regulación interna.

El Grupo opera bajo el estricto cumplimiento de la legalidad vigente, sus normas internas y el Código de Conducta de Acerinox. Fomenta una cultura de tolerancia cero ante cualquier ilícito a través de controles integrales en todas sus compañías. Bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, la Dirección de Cumplimiento lidera este modelo apoyándose en una red estratégica de Compliance Officers y embajadores en cada fábrica y filial.



Elementos del programa de Compliance

Pilares de Compliance



Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

G1-1, G1-3

Acerinox basa su actividad en los valores de buen gobierno, ética y responsabilidad, asegurando siempre el pleno cumplimiento y respeto de las leyes. Estos principios han sido el pilar fundamental de la trayectoria del Grupo y son esenciales para afrontar el actual entorno empresarial, marcado por su constante transformación.

La presencia internacional de Acerinox implica operar en un ecosistema regulatorio complejo y diversificado a nivel global. Esto exige un compromiso pleno y firme con la integridad para minimizar riesgos legales, reputacionales y económicos, y para garantizar que las operaciones del Grupo reflejen los más altos estándares éticos y normativos.

A fin de garantizar una conducta empresarial ética y responsable, el Consejo de Administración aprobó políticas generales que regulan estos asuntos, así como un sistema de control para la detección, prevención y mitigación de hechos delictivos. En octubre de 2025 el Consejo de Administración aprobó la nueva versión del Código de Conducta del Grupo Acerinox.

Este Código establece las pautas de conducta que guían la actuación de todas las personas incluidas en el ámbito de aplicación del Código, así como en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales del Grupo.

Con esta actualización, el Código de Conducta se convierte en la guía esencial para actuar con integridad respetando los derechos humanos, promoviendo el diálogo con los grupos de interés, cumpliendo con las leyes, creando un

entorno laboral seguro, luchando contra la corrupción y actuando en todo momento con responsabilidad social y medioambiental.

Los objetivos del Código son:

1. Regular conductas permitidas y prohibidas del Grupo.
2. Establecer los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación de Acerinox, sus empleados y administradores entre sí y en sus relaciones con sus partes interesadas, con las que el Grupo, directa o indirectamente, se relacione.

Este Código de Conducta es aplicable, sin excepción, a todo el Grupo Acerinox, y en particular, a las siguientes personas físicas y jurídicas, con independencia de su nacionalidad o ubicación:

- Todas las entidades que son miembros del Grupo Acerinox, cualquiera que sea su forma jurídica;
- Todas las personas físicas que forman parte de la organización, incluyendo a los integrantes de sus Órganos de Administración, la Alta Dirección, otros directivos, empleados (incluyendo a aquellos que sean temporales o estén sujetos a convenio de colaboración), voluntarios y colaboradores, así como el resto de las personas con dependencia jerárquica de cualquiera de las anteriores, en todos los casos cualquiera que sea su cargo, responsabilidad, ocupación, dependencia funcional o la entidad del Grupo Acerinox en que presten sus servicios.

Además, para velar por la eficacia de los principios y conductas establecidos en el presente Código, el Grupo procurará que estos se proyecten también sobre las terceras partes, personas u organizaciones con quienes mantenga relaciones comerciales (ya sean proveedores, subcontratistas, clientes, consultores, asesores, agentes comerciales, empresas de trabajo temporal, candidatos a ocupar posiciones en el Grupo, socios u otros) y con independencia de su ubicación geográfica.

Con relación a los socios comerciales, el Grupo cuenta también con un código de conducta específico para ellos, donde se establecen los deberes y compromisos de los proveedores. Su incumplimiento puede implicar diferentes consecuencias en la relación contractual con Acerinox.

El Comité Ético, que depende del Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría, es el órgano responsable de supervisar el cumplimiento y la difusión interna del Código entre sus empleados. En este sentido, el Comité reporta periódicamente a la Comisión de Auditoría los incumplimientos de los que tenga conocimiento en el ámbito de sus responsabilidades, interpreta el Código en cada caso y, además, controla y supervisa la tramitación del expediente y su resolución de conformidad con la normativa interna que lo regula. Anualmente, presenta a la Comisión de Auditoría un informe anual sobre el funcionamiento del canal, indicando el número de denuncias recibidas, su procedencia (internas/externas), así como la tipología de las mismas, el número de denuncias investigadas, la resolución de los expedientes y, en su caso, las medidas correctivas adoptadas por el Grupo. El incumplimiento del Código puede dar lugar a sanciones laborales, que serán proporcionales a la naturaleza y gravedad de la infracción y sin perjuicio de otras posibles consecuencias administrativas o penales que, en su caso, puedan derivarse en función del ordenamiento jurídico aplicable.

Tomando el Código de Conducta como documento marco, Acerinox ha desplegado un sistema de cumplimiento encabezado por su Modelo de Prevención de Delitos. Este sistema se desarrolla a través de instrucciones específicas que regulan áreas críticas como la prevención del soborno y la gestión de regalos, los conflictos de interés, la defensa de la competencia y las buenas prácticas financieras. Asimismo, se establecen protocolos estrictos para la confidencialidad, la gestión de riesgos con terceros y la actuación ante la posible comisión de delitos.

Canal de denuncias

Para comunicar de un modo confidencial hechos que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas a la luz de la normativa aplicable, del Código de Conducta y demás políticas y procedimientos del Grupo, la Compañía cuenta con un **canal de denuncias**. Esta herramienta de comunicación accesible a todos los empleados y grupos de interés externos permite solicitar asesoramiento sobre la aplicación de las políticas y prácticas de la organización para una conducta empresarial responsable.

El citado canal de denuncias constituye un medio seguro, las comunicaciones al canal pueden ser anónimas y en todos los casos, tratadas con confidencialidad. En este sentido, el canal cumple con la normativa de protección de datos

personales aplicable y garantiza los derechos de los denunciantes, terceros relacionados y personas afectadas por la denuncia. Se adaptó a la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Esta normativa incorpora al Derecho Español la Directiva sobre la protección de los denunciantes.

Cabe destacar que en el 2025 se ha finalizado el proceso de integración y unificación de los canales de denuncias de todas las sociedades del Grupo para que los grupos de interés internos y externos de todas ellas puedan comunicar cualquier irregularidad detectada, a través de un canal común. Por ello, se han aprobado nuevas normas que regulan el canal:

- Política Corporativa del Canal de denuncias, cuyo objetivo es establecer los principios generales de funcionamiento del Canal de denuncias del Grupo Acerinox. Define qué asuntos pueden ser denunciados, cuáles son los mecanismos habilitados para denunciar y qué información deben contener las denuncias. Además, establece garantías para el informante y las personas afectadas por las denuncias. Esta política prohíbe expresamente adoptar cualquier represalia, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia, contra los informantes de buena fe.
- Procedimiento Corporativo de gestión e instrucción de denuncias, que recibiría la aprobación final en enero de 2026 tiene por objetivo establecer un protocolo común para realizar las investigaciones. Este procedimiento cumple con estándares internacionales de referencia en este ámbito como la ISO 37002 e ISO 37008.

El Canal de denuncias se encuentra accesible en todo momento a través de las siguientes vías:

 COMPLIANCE Doing the right thing	 La Plataforma digital de denuncias https://acerinoxgroup.integrityline.com/
 Correo electrónico canaldedenuncias@acerinox.com whistleblowing@acerinox.com	 Correo postal Calle de Santiago de Compostela, 100, 28035, Madrid (España), remitiendo la denuncia a la atención del Comité Ético.
 Reunión presencial Celebrada en un plazo máximo de siete días desde la solicitud.	 Teléfono: España: +34 910477636 pin 4591 Estados Unidos: +1 2132791015 pin 4591 Sudáfrica: +27 105 901 101 pin 4591 Alemania: +49 309 925 7146 pin 4591

Más allá de los canales oficiales señalados anteriormente, el Grupo Acerinox promueve una cultura en la que cualquier empleado puede comunicar libremente sus dudas e inquietudes a su superior directo, ponerse en contacto con el área de Recursos Humanos o dirigirse directamente al departamento de Cumplimiento.

Las irregularidades que se pueden comunicar son, entre otros, casos relativos a acoso, discriminación, trato injusto, que vayan en contra de la diversidad y la inclusión, conductas inapropiadas, prácticas que no respeten la libre competencia, casos de fraude, de conflictos de intereses no declarados, de corrupción o soborno, como lo pagos irregulares, incumplimientos en materia de protección de datos y de revelación de información confidencial, el uso inapropiado de bienes del Grupo, o daños medioambientales, casos relativos a la seguridad y salud.

Difusión del Canal de denuncias

El Grupo Acerinox impulsa una cultura de integridad incentivando a empleados y colaboradores a reportar, a través de los canales habilitados, cualquier sospecha de vulneración ética o conductas contrarias a sus políticas internas. Para asegurar el conocimiento y la confianza en el canal de denuncias, se llevan a cabo acciones de sensibilización y comunicación. En concreto, se ha lanzado una serie de vídeos informativos que explican de forma clara y concisa las principales características del canal y el proceso de denuncia (quién, cómo y qué se debe denunciar).

Gestión de las denuncias

El Responsable del Canal de Denuncias del Grupo Acerinox es el Comité Ético, órgano colegiado que delega en el Director de Cumplimiento las facultades de gestión del Canal de Denuncias y de tramitación de los expedientes de investigación, así como la representación frente a las autoridades competentes en materia de protección del informante.

La gestión del Canal de Denuncias está externalizada para garantizar la máxima independencia. En el protocolo Interno de gestión de este canal se establecen las consideraciones en relación a la recepción de denuncias, triaje, flujos de comunicación, informes y conclusiones finales.

El proceso está monitorizado por el anterior y por un órgano interno, el Comité Ético, que garantiza la imparcialidad, confidencialidad y cumplimiento de la Política, asegurando que el case manager o investigador está separado de la cadena de gestión del asunto, dando respuesta al denunciante y dando difusión al canal.

Para elevar los niveles de transparencia y análisis del canal, se desarrollaron mejoras en la parametrización, recogida de información y comunicación con el denunciante. Para ello, se introdujeron mejoras en la herramienta y se incorporó una nueva taxonomía y categorización de las denuncias, así como una taxonomía de las medidas de remediación.

Durante 2025, se registraron 57 denuncias, una cifra muy similar a las 56 recibidas el año anterior. Tras el análisis correspondiente, se determinó que 7 de ellas no entraban en el ámbito de aplicación del Canal de Denuncias. De las 50 restantes, se determinó que en el 64% de los casos existió un incumplimiento de la normativa interna o de la legislación aplicable. La mayoría de estos incumplimientos, el 71%, correspondieron al ámbito de recursos humanos, destacando casos de conductas inapropiadas, trato injusto y discriminación. En todas las denuncias donde se identificaron incumplimientos, se implementaron medidas correctivas y/o sancionadoras para garantizar el cumplimiento normativo y prevenir futuras incidencias.

De las 56 denuncias recibidas en 2024, se determinó que en el 68% de los casos existió un incumplimiento de la normativa interna o de la legislación aplicable.

Ubicación geográfica	2025	2024
España	19	27
Resto de geografías	38	29
Total	57	56

Tipología de los casos	2025	2024
Corrupción o soborno ¹	0	2
Conductas inapropiadas ²	27	14
Seguridad y salud	4	9
Fraude	3	4
Otros incumplimientos ³	16	9

¹ En el 2025 no se detectaron casos de corrupción ni soborno. Sin embargo, se registraron dos denuncias en Sudáfrica clasificadas como fraude y malas prácticas relacionadas con el uso indebido de activos o robos. Mientras que uno de los casos se desestimó, la otra resultó en el despido del responsable tras la sustanciación del expediente. Para ambos casos se implementaron medidas correctivas orientadas a prevenir futuras incidencias.

² Los casos incluidos en la categoría "Conductas inapropiadas" engloban casos de faltas de respeto, microagresiones y trato injusto.

³ Los casos incluidos en la categoría "Otros incumplimientos" engloban los casos relativos a la propiedad industrial e intelectual, información privada, personal y confidencial, a las condiciones laborales, conflictos de interés, sanciones internacionales, el manejo de registros, temas de comunicación, secretos empresariales y de diversidad e inclusión.

Medidas correctoras adoptadas	2025	2024
Despidos	3	10
Apercibimiento escrito o verbal	5	2
Reportado a la policía o autoridades	3	2
Mejoras de procesos y procedimientos	3	2
Mejora de Comunicación	6	3
Entrenamiento, acompañamiento y coaching	12	1

Diligencia debida

Con el fin de mitigar riesgos, Acerinox aplica rigurosos procedimientos de diligencia debida a sus colaboradores y socios, consolidando esta práctica como un pilar fundamental de su sistema de gestión de cumplimiento.

A través de estos procedimientos la Compañía define, implementa y gestiona las debidas diligencias comunes a toda la plantilla y a las personas en posiciones expuestas a riesgos de cumplimiento dentro de la organización. También lo hace a terceras partes y a socios de negocio vinculados con las actividades de Acerinox. Este proceso se realiza desde un enfoque de gestión de riesgos y en base al alcance y la finalidad. Durante 2025, se ha automatizado la verificación y evaluación de riesgos de clientes, optimizando la agilidad y precisión del proceso.

Conflictos de interés

Acerinox entiende por conflicto de interés cualquier escenario en el que una persona, influenciada por algún interés de carácter personal o económico, pudiera ver mermados sus niveles de objetividad, neutralidad o independencia. Con el fin de identificar y, en consecuencia, mitigar estos casos, la Compañía aplica su Política de Conflicto de Interés, que contempla tanto medidas de prevención como de gestión.

Durante 2025 se ha modificado y actualizado el Procedimientos corporativo de conflictos de interés, que desarrolla las pautas de actuación aplicables en el Grupo Acerinox para prevenir y gestionar las situaciones de conflictos de intereses. Este procedimiento incluye la obligación de que todos los empleados que por su responsabilidad y autoridad participan en la toma de decisiones o funcionalmente pertenecen a departamentos con un grado de exposición más elevado, cumplimenten periódicamente una declaración de conflicto de intereses

Igualmente, está prevista una formación online y una campaña de sensibilización específica sobre esta materia.

Respeto de la libre competencia

Acerinox entiende que la libre competencia estimula a las empresas para mejorar su eficiencia, innovar y elevar constantemente la calidad de sus productos. Por ello y teniendo en cuenta el impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, la empresa es firme defensora de que las reglas sean claras y equitativas para todos, y prohíbe participar en cualquier actividad que restrinja el derecho del cliente a elegir entre diferentes opciones de productos y servicios. Con el fin de garantizar una competencia leal y efectiva, Acerinox elaboró guías de actuación enmarcadas en sus procedimientos y políticas de defensa de la competencia, que se aplican en todos los mercados donde opera.

Siguiendo estas prácticas, la Compañía establece un modelo de gestión y control de riesgos anticompetitivos que incluyen procesos e iniciativas como el Procedimiento de aprobación de precios y condiciones, los procesos de evaluación de riesgos o las formaciones a los equipos comerciales.

Protección de datos y privacidad

El Grupo dispone de un modelo integral de protección de datos diseñado para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en todas las geografías en las que desarrolla su actividad. Este modelo, que asegura un gobierno eficaz de los datos, se revisa periódicamente para identificar áreas de mejora y promover una evolución continua en su implementación y eficacia.

Desde 2018, el Grupo cuenta con un único Delegado de Protección de Datos (en adelante, DPD) para todas sus sociedades, respaldado por el asesoramiento y apoyo del resto de la organización. El DPD desempeña un papel clave en la gestión de riesgos asociados a las operaciones de tratamiento, basándose en un análisis riguroso de la naturaleza, alcance, contexto y fines de cada tratamiento de datos. Este enfoque garantiza un cumplimiento adecuado de las normativas aplicables y una protección efectiva de los derechos de los interesados. Cabe señalar que las sociedades de VDM Metals disponen de DPD propio, en atención a los requerimientos específicos de la normativa alemana de protección de datos. Este Delegado trabaja en estrecha coordinación con el DPD general del Grupo, asegurando un alineamiento estratégico y operativo.

En el 2025, el Grupo ha implementado una serie de mejoras significativas en su modelo de protección de datos, orientadas a reforzar su compromiso con la excelencia en privacidad:

- La evolución hacia un sistema avanzado de gestión de la privacidad que permite una supervisión más eficiente y proactiva de los tratamientos de datos.
- La revisión y actualización integral de las políticas de protección de datos, así como de los registros de actividades de tratamiento (RAT) para obtener una visión exacta de la situación de privacidad del Grupo y asegurar el tratamiento adecuado de los activos de información.
- La integración de metodologías de análisis de riesgos para mitigar y evaluar los mismos, garantizando un enfoque preventivo y alineado con las mejores prácticas internacionales.
- La ampliación y actualización de los programas de formación y sensibilización en materia de protección de datos para empleados y colaboradores, diseñados para generar una cultura de privacidad sólida y una mayor concienciación entre todos ellos.
- La optimización de los procesos internos de gestión de datos, asegurando un enfoque preventivo y alineado con las mejores prácticas internacionales.

Formación, sensibilización y comunicación

En 2025 se ha formado a 6.138 personas en distintos ámbitos (4.459 en el ejercicio de 2024). Dentro del plan de formación del año 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones formativas:

- Formación sobre la prevención de la corrupción y el soborno a 188 personas.
- Formación sobre prácticas anticompetitivas a 98 empleados que por sus funciones están más expuestos a estos riesgos.

- Formación sobre estafa, fraude e insolvencias punibles a 48 empleados.
- Formación blanqueo de capitales a 38 empleados.
- Formación sobre prevención del acoso a 1.229 empleados.
- Formación online en materia de seguridad de la información. En particular, de prevención de delitos informáticos y propiedad intelectual a 857 empleados.
- Formación sobre conflictos de interés a 89 personas.
- Formación sobre el Código de Conducta a 924 empleados.

Además, se han realizado formaciones de cumplimiento en el ámbito de la seguridad y salud para 551 empleados, en el ámbito de políticas y procedimientos para 1.191 personas y de cumplimiento para 385 socios comerciales,

Se realizaron análisis de riesgos y formaciones presenciales a 318 empleados de 13 países. También se ha formado a 74 miembros del personal ejecutivo en prevención de prácticas anti-competitivas y sobre responsabilidad penal de directivos.

Por otro lado, se ofreció el curso de formación de cumplimiento a 148 nuevos empleados que se unieron al Grupo en 2025. Por su parte, la formación de carácter general a los gerentes y responsables de las distintas áreas de las filiales no españolas está dirigida a quienes afectan los delitos implantados, y a los ejecutores y responsables de los controles.

Para 2026, se dará prioridad a la formación continua y personalizada de los equipos mediante programas adaptados por áreas funcionales. Estas acciones se diseñarán para sentar las bases de un ecosistema de cumplimiento sostenible y eficiente, asegurando la proactividad y resiliencia frente a los desafíos regulatorios y éticos futuros.

Por otro lado, el Grupo ha realizado campañas de concienciación y sensibilización en asuntos relacionados con la ética y el cumplimiento. A este respecto, se ha creado una newsletter interna de cumplimiento y se han celebrado reuniones y encuentros periódicos.

En 2025 se ha llevado a cabo una campaña informativa dirigida a todos los profesionales de Acerinox acerca del funcionamiento del Canal de denuncias. El principal objetivo fue presentar este canal como un espacio esencial para promover y salvaguardar los principios éticos que rigen la conducta del Grupo. También se ha instalado una serie de infografías en las oficinas y fábricas del Grupo en las que se representan visualmente los principios y fundamentos de la cultura corporativa de Acerinox.

Prevención y detección de la corrupción y el soborno

G1-3

Acerinox promueve una cultura de tolerancia cero ante cualquier forma de soborno o de corrupción, sea activa o pasiva, privada o pública, en todos los países en los que opera. Para ello dispone de una serie de políticas e instrucciones técnicas alineadas con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y con todos los estándares internacionales de referencia.

El Grupo garantiza el cumplimiento de sus compromisos a través de un sistema de gestión basado en la transparencia y el control. Este sistema incluye un modelo integral para prevenir y gestionar riesgos de corrupción, soborno y fraude. Las medidas abarcan desde la aprobación de regalos por departamentos independientes, la evaluación de riesgos en áreas vulnerables, el establecimiento de controles internos financieros y contables hasta las auditorías internas y externas, y los sistemas de información confidencial para reportar situaciones que afecten a todos los ilícitos relacionados con la corrupción, estafa, fraude, blanqueo, etc.

Acerinox tiene una gestión integrada de riesgos a nivel global. En la matriz de riesgos, las dimensiones relacionadas con la corrupción y el soborno se sitúan en posiciones de riesgo leve, integradas en el sistema de gestión de cumplimiento actualizado según la norma UNE 19601 de sistemas de gestión de compliance penal, norma orientada a reducir la exposición al riesgo penal y a fomentar una cultura de prevención de delitos.

Entre los posibles delitos penales considerados se encuentran: tráfico de influencias, cohecho, financiación ilegal de partidos políticos, corrupción en negocios, blanqueo de capitales, delitos societarios o fraude contra Administraciones Públicas, destacando medidas cumplidas y su inclusión en el catálogo de riesgos penales. Además, la relación de

Acerinox con la Administración pública se limita a actividades ordinarias y obligatorias, como el pago de tributos y cotizaciones, inspecciones laborales o ambientales, y procedimientos para autorizaciones, subvenciones o licencias.

Las principales actividades sensibles en el ámbito de corrupción y soborno son las siguientes:

- Participación en convocatorias de concursos públicos.
- Solicitud de cualquier tipo de licencia, permiso o habilitación a la Administración Pública.
- Solicitud y gestión de subvenciones.
- Relaciones con la Administración de Justicia.
- Gestión de obsequios y de donaciones con la Administración Pública.
- Gestión de las inspecciones administrativas, impuestos, Seguridad Social y seguridad en el trabajo y protección del medio ambiente.
- Relaciones con la Administración pública (notarios y registradores).
- Procesos de condonación de deuda a clientes.
- Negociación y contratación de cualquier bien o servicio a un proveedor de la empresa.
- Negociación y firma de contratos con clientes.
- Relaciones con las administraciones para contratos en el ámbito internacional.
- Recepción de fondos por parte de clientes, especialmente de aquellos de paraísos fiscales.
- Realización de donativos e iniciativas solidarias.
- Gestión de las inversiones de cualquier tipo, ya sea en bienes muebles o inmuebles.
- Monitorización de los flujos financieros, especialmente de aquellos con paraísos fiscales.

Dado el análisis y la evaluación de los datos y la información descrita, donde Acerinox no vende directamente a Gobiernos ni Administraciones Públicas, el riesgo asociado a la corrupción con funcionario público en la actividad de Acerinox es bajo, tanto en España como en otros países. Cabe destacar, además, que el Código de Conducta del Grupo prohíbe expresamente la participación en cualquier actividad política y la pertenencia a cualquier partido, federación, movimiento o causa de naturaleza política, así como se prohíbe la realización de donaciones o aportaciones a cualquiera de los anteriores. De igual forma, quedan prohibidos los pagos de facilitación o instrumentos equivalentes.

El sistema de gestión de cumplimiento penal del Grupo Acerinox, denominado Programa de prevención de delitos, incluye medidas diseñadas para identificar, evaluar y evitar comisión de delitos en las actividades, y está integrado por las políticas, procesos y procedimientos necesarios, de conformidad con las mejores prácticas en esta materia. El Programa sigue la metodología de gestión de riesgos adoptada por el Grupo que comprende las fases de identificación, valoración y mitigación.

El seguimiento, medición, análisis y evaluación del Programa se realiza de conformidad con la Rueda anual de prevención de delitos, que contempla las siguientes fases:

- A. Actualización de procesos y controles: se confirma la adaptación del Programa a las modificaciones organizativas y funcionales producidas en el Grupo.
- B. Autoevaluación de controles: se realizan encuestas de confirmación de los controles a los ejecutores y responsables de los mismos.
- C. Evaluación y certificación: se evalúan los riesgos penales a la vista de los resultados de las encuestas y se elaboran y suscriben los certificados de cumplimiento.
- D. Plan de acción y formación: se documentan las labores de seguimiento, medición, análisis y evaluación, concretando los planes de acción detectados y las medidas de formación realizadas y a realizar.



En 2025 se han revisado y re evaluado los riesgos asociados al acoso, descubrimiento y relevación de secretos, daños informáticos, conflictos de interés y debida diligencia.

En el 2024, Acerinox dio un paso más en el camino hacia la mejora continua para prevenir y mitigar los riesgos, sometiendo el Programa de prevención de delitos a una auditoría externa realizada por AENOR. La obtención de la certificación UNE 19601 confirma las buenas prácticas en esta materia implementadas por la Compañía. En el 2025, Acerinox S.A. ha obtenido la certificación ISO 37001, con la intención de ampliar el alcance para el resto de geografías en los próximos años.

Parámetros y metas

Corrupción y soborno

G1-4

Durante 2025, no se detectaron casos de corrupción ni soborno, ni se han experimentado pérdidas monetarias derivadas de ningún procedimiento legal relacionado con la corrupción. Sin embargo, se registraron dos denuncias en Sudáfrica clasificadas como fraude y malas prácticas relacionadas con el uso indebido de activos o robos. Uno de los casos se desestimó, para el otro caso, sustanciado, se procedió al despido de la persona responsable del hecho. Para ambos casos se implementaron medidas correctivas para prevenir futuras incidencias.



8. Anexos

8.1 Alcance del informe | 8.2 Información adicional EINF

8.3 Información relativa a la taxonomía Europea

8.4 Cálculo del Inventario de GEI

8.5 Listado de IROs materiales | 8.6 Tabla de contenidos NEIS

8.7 Tabla de contenidos EINF | 8.8 Informe de verificación externa

8. Anexos

8.1 Alcance del informe

Estándares y principios empleados

La información incluida en este Informe responde tanto a aquella de carácter financiero como no financiero y ha sido formulada por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2026. El Estado de Información No Financiera ha sido evaluado favorablemente por la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

La elaboración de este Informe de Gestión Consolidado 2025 se ha realizado considerando los siguientes estándares y principios de reporte:

- De acuerdo con los **GRI Standards 2021**, ajustándose a GRI específicos en cumplimiento de la Ley 11/2018 española.
- Las recomendaciones incluidas en la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" de la CNMV.

Incluyendo también:

- a) **La Directiva 2022/2464** de presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, en inglés).
- b) **La Directiva 2014/95/UE** de información no financiera y diversidad, así como con la legislación española asociada (Ley 11/2018).
- c) **El Reglamento (UE) 2020/852** del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 que establece los criterios para determinar si una inversión puede o no catalogarse como sostenible, y los otros actos delegados y comunicaciones que complementan el mismo y ayudan a su interpretación. Ver capítulo Taxonomía Europea de finanzas sostenibles.
- d) **El Real Decreto 214/2025**, de 18 de marzo, sobre el reporte de la huella de carbono y planes de reducción.

Perímetros de información del presente informe

Alcance temporal:

Año 2025. El informe se publica de forma anual.

Alcance organizativo:

Acerinox, S.A. y sociedades dependientes.

Para comprobar y garantizar la fiabilidad de la información ante los distintos grupos de interés, el Grupo Acerinox ha sometido el presente informe a verificación externa, a través de la firma de servicios profesionales PwC, con un nivel de aseguramiento limitado. Como consecuencia del proceso, se elabora un Informe de verificación independiente, en el que se incluyen los objetivos y el alcance del proceso, así como los procedimientos de verificación empleados y sus conclusiones. Dicho informe se incluye en el capítulo de Anexos del presente informe (**Anexo 8.8**).

8.2 Información adicional EINF

El presente informe se ha elaborado de conformidad con la Directiva 2014/95/UE y la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. El alcance del reporte consolida la información de todas las entidades que integran el Grupo Acerinox, garantizando una visión fiel y completa de su desempeño.

Uso sostenible de los recursos

Contaminación

El Grupo cumple con los límites de emisión y vertidos establecidos en las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), así como con la normativa aplicable en materia de presencia de sustancias peligrosas en los productos.

Cada año, sus instalaciones realizan una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales medioambientales en el marco de la norma ISO 14001. Esta normativa establece un procedimiento de gestión específico por el que la Organización puede controlar los aspectos ambientales de sus actividades que pueden afectar al entorno de forma positiva o negativa.

Asimismo, las auditorías internas y externas de certificación ISO 14001 incluyen de forma recurrente la evaluación del cumplimiento de los citados requisitos.

Las Autorizaciones Ambientales y Licencias de Operación de los centros establecen medidas de control específicas para el análisis de la contaminación lumínica y de ruido en el entorno.

Otras emisiones (Toneladas)

Toneladas	2025			2024		
	Total	Inoxidable	AAR	Total	Inoxidable	AAR
NOx	726,35	614,38	111,97	1.063,99	1.019,58	44,41
COV's	18,17	14,17	4,00	11,33	11,33	0,00
Partículas	157,02	138,02	19,00	209,13	209,13	0,00
SOx*	5,33	3,33	2,00	6,72	4,09	2,63

- La diferencia entre las emisiones reportadas en 2024 y 2025 se debe a un error en el monitoreo externo realizado en 2024, donde se registraron incorrectamente las dimensiones del conducto del sistema de filtración. Esta sobreestimación del área generó un cálculo mayor del volumen de flujo y, en consecuencia, de la carga anual de contaminantes. En 2025 los valores fueron recalculados con las dimensiones correctas.

Empleo

La cifras de plantilla de este informe no incluyen 6 miembros de Alta Dirección.

Número de empleados por rango de edad y género

		2025	2024
<30	Hombres	889	897
	Mujeres	175	202
	Total	1.064	1.099
30-50	Hombres	4.095	4.281
	Mujeres	751	742
	Total	4.846	5.023
>50	Hombres	2.817	2.767
	Mujeres	412	404
	Total	3.229	3.171
Total		9.139	9.293

Número medio de empleados por rango de edad y género

		2025	2024
<30	Hombres	894	763
	Mujeres	176	172
	Total	1.070	934
30-50	Hombres	4.117	3.640
	Mujeres	755	631
	Total	4.872	4.271
>50	Hombres	2.832	2.353
	Mujeres	414	344
	Total	3.247	2.696
Total		9.189	7.902

Número de empleados por categoría profesional y género

		2025	2024
Director	Hombres	24	28
	Mujeres	6	5
	Total	30	33
Manager	Hombres	323	320
	Mujeres	82	82
	Total	405	402
Analista	Hombres	708	721
	Mujeres	230	240
	Total	938	961
Especialista	Hombres	381	387
	Mujeres	214	216
	Total	595	603
Administrativo	Hombres	618	605
	Mujeres	467	473
	Total	1.085	1.078
Operario	Hombres	5.751	5.885
	Mujeres	335	331
	Total	6.086	6.216
Total		9.139	9.293

Número medio de empleados por categoría profesional y género

		2025	2024
Director	Hombres	24	22
	Mujeres	6	5
	Total	30	27
Manager	Hombres	325	225
	Mujeres	82	48
	Total	407	273
Analista	Hombres	712	590
	Mujeres	231	193
	Total	943	783
Especialista	Hombres	383	259
	Mujeres	215	109
	Total	598	368
Administrativo	Hombres	621	594
	Mujeres	470	429
	Total	1.091	1.023
Operario	Hombres	5.782	5.187
	Mujeres	337	241
	Total	6.119	5.428
Total		9.189	7.902

Número de empleados por tipo de contrato y género

		2025	2024
Contrato indefinido	Hombres	7.640	7.781
	Mujeres	1.313	1.307
	Total	8.953	9.088
Contrato temporal	Hombres	161	164
	Mujeres	25	41
	Total	186	205
Total		9.139	9.293

Número medio de empleados por tipo de contrato y género

		2025	2024
Contrato indefinido	Hombres	7.681	6.616
	Mujeres	1.320	1.111
	Total	9.002	7.728
Contrato temporal	Hombres	162	139
	Mujeres	25	35
	Total	187	174
Total		9.189	7.902

Número de empleados por tipo de contrato y rango de edad

		2025	2024
Contrato indefinido	<30	984	1.017
	30-50	4.764	4.919
	>50	3.205	3.152
	Total	8.953	9.088
Contrato temporal	<30	79	81
	30-50	82	100
	>50	25	24
	Total	186	205
Total		9.139	9.293

Número medio de empleados por tipo de contrato y rango de edad

		2025	2024
Contrato indefinido	<30	989	865
	30-50	4.790	4.183
	>50	3.222	2.680
	Total	9.002	7.728
Contrato temporal	<30	79	69
	30-50	82	85
	>50	25	20
	Total	187	174
Total		9.189	7.902

Número de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

		2025	2024
Contrato indefinido	Director	30	34
	Manager	395	396
	Analista	937	956
	Especialista	578	589
	Administrativo	1.055	1.035
	Operario	5.958	6.078
	Total	8.953	9.088
Contrato temporal	Director		
	Manager	10	9
	Analista	2	2
	Especialista	15	13
	Administrativo	36	43
	Operario	123	138
	Total	186	205
Total		9.139	9.293

Número medio de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

		2025	2024
Contrato indefinido	Director	30	29
	Manager	397	337
	Analista	942	813
	Especialista	581	501
	Administrativo	1.061	880
	Operario	5.990	5.168
	Total	9.002	7.728
Contrato temporal	Director		
	Manager	10	8
	Analista	2	2
	Especialista	15	11
	Administrativo	36	37
	Operario	124	117
	Total	187	174
Total		9.189	7.902

Número de empleados por tipo de jornada y género

		2025	2024
Jornada completa	Hombres	7.775	7.926
	Mujeres	1.270	1.274
	Total	9.045	9.200
Jornada parcial	Hombres	26	19
	Mujeres	68	74
	Total	94	93
Total		9.139	9.293

Número medio de empleados por tipo de jornada y género

		2025	2024
Jornada completa	Hombres	7.817	6.740
	Mujeres	1.277	1.083
	Total	9.094	7.823
Jornada parcial	Hombres	26	16
	Mujeres	68	63
	Total	95	79
Total		9.189	7.902

Número de empleados por tipo de jornada y rango de edad

		2025	2024
Jornada completa	<30	1.051	1.093
	30-50	4.469	4.957
	>50	3.525	3.150
	Total	9.045	9.200
Jornada parcial	<30	11	7
	30-50	50	63
	>50	33	23
	Total	94	93
Total		9.139	9.293

Número medio de empleados por tipo de jornada y rango de edad

		2025	2024
Jornada completa	<30	1.057	929
	30-50	4.493	4.215
	>50	3.544	2.678
	Total	9.094	7.823
Jornada parcial	<30	11	6
	30-50	50	54
	>50	33	20
	Total	95	79
Total		9.189	7.902

Número de empleados por tipo de jornada y categoría profesional

		2025	2024
Jornada completa	Director	30	34
	Manager	404	400
	Analista	933	955
	Especialista	574	590
	Administrativo	1.042	1.026
	Operario	6.062	6.195
	Total	9.045	9.200
Jornada parcial	Director		
	Manager	2	4
	Analista	5	4
	Especialista	19	11
	Administrativo	45	52
	Operario	23	22
	Total	94	93
Total		9.139	9.293

Número medio de empleados por tipo de jornada y categoría profesional

		2025	2024
Jornada completa	Director	30	29
	Manager	406	340
	Analista	938	812
	Especialista	577	502
	Administrativo	1.048	872
	Operario	6.095	5.268
	Total	9.094	7.823
Jornada parcial	Director		
	Manager	2	3
	Analista	5	3
	Especialista	19	9
	Administrativo	45	44
	Operario	23	19
	Total	95	79
Total		9.189	7.902

Nuevas contrataciones por grupo de edad y género

		2025	2024
<30	Hombres	345	454
	Mujeres	79	143
	Total	424	597
30-50	Hombres	312	604
	Mujeres	63	84
	Total	375	688
>50	Hombres	72	73
	Mujeres	30	12
	Total	102	85
Total		901	1.370

Tasa de contrataciones

		2025	2024
<30	Hombres	38,85%	58,76%
	Mujeres	45,40%	82,62%
	Total	39,92%	63,13%
30-50	Hombres	7,65%	15,56%
	Mujeres	8,54%	13,43%
	Total	7,79%	15,27%
>50	Hombres	2,58%	3,07%
	Mujeres	7,50%	3,87%
	Total	3,19%	3,16%
Total		9,93%	16,86%

Bajas voluntarias

		2025	2024
<30	Hombres	93	82
	Mujeres	29	16
	Total	122	97
30-50	Hombres	150	121
	Mujeres	33	29
	Total	183	149
>50	Hombres	196	53
	Mujeres	24	13
	Total	220	66
Total		525	312

Número de despidos por rango de edad y género

		2025	2024
<30	Hombres	62	31
	Mujeres	10	6
	Total	72	38
30-50	Hombres	110	60
	Mujeres	14	10
	Total	124	70
>50	Hombres	135	16
	Mujeres	9	2
	Total	144	18
Total		340	126

Tasa de rotación de personal

		2025	2024
<30	Hombres	17,45%	16,07%
	Mujeres	22,41%	16,58%
	Total	18,27%	16,16%
30-50	Hombres	6,38%	5,84%
	Mujeres	6,37%	6,85%
	Total	6,38%	5,99%
>50	Hombres	11,85%	4,44%
	Mujeres	8,25%	6,89%
	Total	11,40%	4,75%
Total		9,54%	6,77%

Número de despidos por categoría laboral y género

		2025	2024
Director	Hombres		1
	Mujeres		
	Total	0	1
Manager	Hombres	5	2
	Mujeres		1
	Total	5	3
Analista	Hombres	10	2
	Mujeres	7	
	Total	17	2
Especialista	Hombres	12	5
	Mujeres	6	3
	Total	18	9
Administrativo	Hombres	33	6
	Mujeres	6	6
	Total	39	12
Operario	Hombres	247	91
	Mujeres	14	8
	Total	261	99
Total		340	126

Tasa de regreso

		2025	2024
Tasa de regreso al trabajo	Hombres	98,61%	98,50%
	Mujeres	74,51%	77,50%
	Total	94,01%	95,00%

Remuneración

Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor:

Remuneración media por género (Euros)

	2025	2024
Hombre	69.809€	67.639€
Mujer	62.789€	61.597€

Remuneración media por rango de edad (Euros)

	2025	2024
<30	59.991€	54.583€
30-50	64.519€	57.748€
>50	76.653€	78.219€

Remuneración media por categoría profesional (Euros)

	2025	2024
Director	347.021€	297.944€
Manager	139.883€	171.046€
Analista	88.061€	88.640€
Especialista	67.101€	66.479€
Administrativo	57.386€	59.042€
Operario	62.071€	56.537€

Para facilitar la comparabilidad, la remuneración no se incluye conceptos extraordinarios asociados a la operación de compra - venta de Haynes.

Brecha salarial

	2025	2024
Brecha salarial	8,20%	7,65%

La remuneración media de los Consejeros en 2025 fue de €174,6 miles (€272,5 miles si se incluye al Consejero Delegado) y de las Consejeras €163,5 miles. La remuneración media de los Consejeros en 2024 fue de €176 miles (€355,64 miles, si se incluye al Consejero Delegado) y de las Consejeras €171 miles.

La remuneración media del Comité de Dirección en 2025, sin incluir al Consejero Delegado, fue de €373 miles para los hombres y 278 mil euros para las mujeres. La remuneración media del Comité de Dirección en 2024, sin incluir al Consejero Delegado, fue de 573 mil euros para los hombres y 231 mil euros para las mujeres.

Denuncias recibidas en casos de vulneración de derechos humanos

La compañía no ha recibido notificaciones de casos de vulneración del derechos humanos.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Acerinox colabora con múltiples asociaciones y organismos nacionales e internacionales con el fin de divulgar aspectos fundamentales de su actividad, favorecer el conocimiento y su posicionamiento y compartir las mejores prácticas del sector. Destaca su participación en Worldsteel Association, EUROFER, Responsible Steel, UNESID, CEDINOX o AEGE.

Todas ellas son asociaciones sectoriales que defienden los intereses del sector, su competitividad y desarrollo en el futuro. La participación de los directivos del grupo está supervisada por la alta dirección de la Compañía, que además realiza el seguimiento de los asuntos a tratar y participa activamente en muchas de ellas.

El Grupo Acerinox, como se establece en su Código de Conducta, no realiza aportaciones a partidos políticos. Las aportaciones a las diferentes asociaciones con las que colabora en 2025 supusieron poco más de €1 millón (aproximadamente €1 millón en 2024).

Contribución fiscal

El Grupo Acerinox trabaja para maximizar su rentabilidad económica y social sin menoscabar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

El valor que generan las empresas del Grupo es distribuido, por un lado, a la Hacienda Pública con el ingreso de impuestos, a los empleados mediante el pago de salarios, a los proveedores con el pago de sus servicios, a los acreedores mediante el pago de intereses y a los accionistas mediante el pago de dividendos.

La metodología utilizada para la determinación de la Contribución Tributaria Total (CTT) mide la aportación que realiza el Grupo a las diferentes Administraciones.

Con carácter general, esta metodología imputa a cada ejercicio fiscal tanto los impuestos soportados como los recaudados siguiendo el criterio de caja.

- Los **impuestos soportados** son aquellos impuestos que han supuesto un coste para las empresas del Grupo, como por ejemplo los impuestos sobre beneficios, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa o determinados impuestos medioambientales sobre los inmuebles y otros impuestos locales.
- Los **impuestos recaudados** son aquellos que han sido generados como consecuencia de la actividad económica de la empresa, sin suponer un coste para las compañías distinto del de su gestión, como son las retenciones practicadas a los trabajadores a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF") u otros tipos de retenciones sobre dividendos o intereses y el Impuesto sobre el Valor Añadido ("IVA").

	2025		2024	
Impuestos soportados	Importe (Miles de €)	%	Importe (Miles de €)	%
Impuesto sobre Sociedades	160.550	59%	131.181	71%
Seguridad Social	75.008	27%	62.843	20%
Otros impuestos indirectos (*)	24.915	9%	20.694	5%
Impuestos locales	12.772	5%	10.435	3%
Total impuestos soportados	273.246	52%	225.153	51%

(*) Otros impuestos indirectos recoge los impuestos sobre la Electricidad, Impuestos a la importación, etc.

En relación con el Impuesto sobre Sociedades satisfecho, el incremento observado respecto al ejercicio anterior —pese a la disminución del resultado contable— se debe, principalmente, a los pagos efectuados en Alemania vinculados a ejercicios previos, cuya rentabilidad fue superior a la del año actual.

En línea con la filosofía implementada por la OCDE, en el análisis de la carga tributaria se han tenido en cuenta las contribuciones efectuadas a la Seguridad Social u organismos análogos en otras jurisdicciones, pues se trata de una aportación de carácter obligatorio que generalmente constituye una parte significativa de los ingresos de un Estado y que dada su configuración más impositiva que contributiva, el Grupo considera que tiene un carácter tributario.

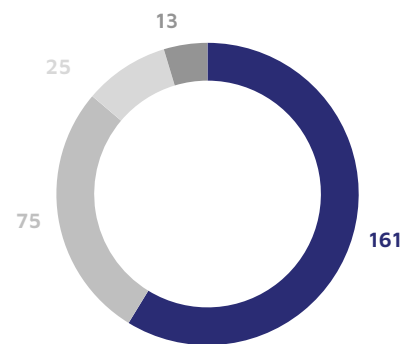
	2025		2024	
Impuestos recaudados	Importe (Miles de €)	%	Importe (Miles de €)	%
IRPF y seguridad social empleado	149.163	60%	153.883	56%
IVA (*)	78.831	32%	101.155	37%
Retenciones	21.995	9%	21.089	8%
Total impuestos recaudados	249.989	48%	276.126	55%

(*) El IVA recoge el importe neto de los impuestos repercutidos y soportados.

2025



■ Total impuestos recaudados ■ Total impuestos soportados



■ Impuesto sociedades ■ Seguridad social
■ Otros impuestos indirectos ■ Impuestos locales

2024



El importe de los impuestos soportados representa un 52% de la contribución tributaria total del Grupo, tal y como se aprecia en el gráfico anterior.

El beneficio consolidado antes de impuestos del Grupo en 2025 fue de €90 millones (resultado de actividades ordinarias de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de las Cuentas anuales consolidadas 2025), ascendiendo el total de los impuestos soportados y recaudados a €523 millones. Esto supone que la contribución tributaria global en los cinco continentes quintuplica al beneficio consolidado antes de impuestos.

Las empresas realizan una labor esencial como agentes recaudadores de impuestos en el marco de sus operaciones mercantiles y también como empleadores de carácter cualificado, asumiendo asimismo el riesgo y el coste de cumplimiento asociado a su correcta liquidación e ingreso a tiempo. Si bien los impuestos recaudados no suponen un coste para la empresa, se generan y se ingresan en las Haciendas Públicas gracias a la actividad económica de los grupos empresariales. Tienen un papel relevante tanto en los impuestos asociados al empleo como en los impuestos sobre productos y servicios.

Como muestra del compromiso del Grupo con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en cada territorio en el que lleva a cabo su actividad, a continuación se proporciona un desglose de los beneficios obtenidos por país y los tributos pagados en concepto de impuesto sobre beneficios así como el ETR (Effective Tax Rate).

Resultados antes de impuestos e impuestos pagados por país (miles euros)

País	2025			2024		
	Resultado antes de impuestos por país	Pagos de impuestos	Gasto por impuesto del ejercicio	Resultado antes de impuestos por país	Pagos de impuestos	Gasto por impuesto del ejercicio
España	-280.884	-1.545	-58.032	-345.050	1.327	3.065
USA	458.196	104.818	-109.062	487.242	123.626	-118.815
Sudáfrica	-79.656	14	21.183	-57.177	-701	14.320
Malasia	-11.923	0	0	-8.999	10	26
Canadá	4.614	1.377	-1.177	7.256	1.880	-1.862
México	-4.181	2.354	2.192	10.197	-69	-2.432
Portugal	48	200	0	585	-108	-144
Francia	898	733	-290	2.184	376	-512
Alemania	-9.496	46.335	-883	47.367	-2.307	-18.352
Italia	3.635	1.172	-1.395	4.248	4.089	-954
UK	11.667	2.250	-2.980	3.471	616	-907
Suecia	-201	0	38	1.124	0	-237
Suiza	720	186	-103	222	0	-36
Austria	2.179	375	-500	1.709	568	-388
Polonia	759	369	-169	748	-149	-169
Chile	-318	4	-79	-465	-98	-16
Argentina	-1.237	40	324	34	164	-192
Bélgica	91	68	-25	55	17	-16
Países Bajos	356	149	-78	500	231	-116
Rusia	0	0	0	1	1	-1
Turquía	232	65	-61	510	158	-131
Brasil	-16	3	0	7	11	-2
Colombia	-208	1	0	-232	0	0
Perú	-132	0	0	-163	0	0
Australia	297	154	-110	205	69	-96
China	1.818	532	-521	1.415	527	-409
Hong Kong	-45	-8	-21	-4	0	0
Japón	1.824	695	-611	2.048	748	-732
Corea	1.416	0	-291	340	154	-83
Singapur	-302	3	-87	-204	0	0
India	-97	-1	-38	-40	41	0
Emiratos Arabes Unidos	-135	0	26	-163	0	0
Luxemburgo	-16	206	4	428	0	-112
	99.903	160.550	-152.745	159.399	131.180	-129.302

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 28/2022 en materia de información sobre el impuesto sobre sociedades, las magnitudes financieras desglosadas por jurisdicción se han obtenido de los estados financieros individuales de las entidades del Grupo.

Los importes desglosados en la tabla anterior corresponden a datos registrados bajo normativa IFRS en la mayoría de las jurisdicciones, a excepción de México y Luxemburgo, donde se ha utilizado la normativa contable local (Local GAAP) por razones de consistencia con los registros estatutarios y tributarios de dichas jurisdicciones.

Siguiendo los requisitos legales del informe, el 'Resultado antes de impuestos' refleja el beneficio o pérdida de la actividad operativa en cada territorio, habiéndose excluido los dividendos recibidos de entidades vinculadas para evitar duplicidades de rentas. Asimismo, se han ajustado los resultados por deterioros de participaciones intragrupo.

Con el fin de garantizar la comparabilidad, los datos correspondientes al ejercicio anterior presentados en este informe han sido reexpresados bajo estos mismos criterios metodológicos. Por tanto, dichas magnitudes pueden diferir de las publicadas en el Informe Anual del ejercicio precedente, donde se proporcionó información basada estrictamente en datos IFRS agregados, sin descontar dividendos y depreciaciones de participaciones.

Los importes que figuran como "Pagos de impuestos" en la tabla recogen cualquier pago (o cobro) efectuado a la Administración tributaria en el ejercicio en concepto de impuesto sobre beneficios, ya sea por pagos a cuenta de los resultados del ejercicio, como por liquidaciones de ejercicios anteriores, pagos de actas de inspección o acuerdos amistosos.

En relación con la información "Gasto por Impuesto del ejercicio" los importes incluidos en la tabla incluye tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos registrados en el ejercicio.

En relación con los litigios fiscales e inspecciones abiertas, el Grupo presenta información detallada sobre este asunto en sus cuentas anuales consolidadas (Nota 20.5).

En algunos países, la legislación obliga a hacer pagos a cuenta mínimos en función de los resultados del ejercicio obtenidos y no de las bases imponibles. Estos pueden resultar superiores a los que correspondería pagar de acuerdo con el cálculo de bases imponibles. Por otro lado, en algunas jurisdicciones el cálculo de los pagos a cuenta se efectúan en base al cálculo del Impuesto del ejercicio anterior.

Tal y como se observa en la tabla, el país con mayor contribución fiscal en concepto de Impuesto sobre Sociedades, es el país en el que el Grupo obtiene los mayores beneficios (Estados Unidos).

Por otro lado, destacan en este ejercicio, por la diferencia entre resultados declarados e impuestos pagados las siguientes jurisdicciones:

- España: En el ejercicio 2025, tras la declaración de inconstitucionalidad del Real Decreto-Ley 3/2016, se ha obtenido la devolución de ingresos indebidos por un importe de €2.012 miles. Dicha cuantía corresponde a la regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 y tiene un impacto positivo en la posición de caja del periodo. Con respecto al gasto por impuesto del ejercicio, el desreconocimiento de créditos fiscales ha conllevado el incremento del gasto por impuesto.
- Alemania: En el presente ejercicio se han registrado importantes salidas de caja en concepto de Impuesto sobre Sociedades. Estos pagos comprenden la liquidación definitiva del ejercicio 2023, así como los pagos fraccionados o a cuenta correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025. El elevado importe de estos últimos refleja la sólida base de beneficios obtenidos por la entidad en dichos periodos.

Contribución a la comunidad

Acerinox está comprometida con la creación de valor y el desarrollo de un entorno más próspero y sostenible en las comunidades locales y países donde está presente, a fin de incrementar su impacto social positivo. La actividad de la Compañía representa una oportunidad de creación de empleo y desarrollo económico local. Para ello, mantiene relaciones de confianza con los colectivos afectados por su actividad y dispone, adicionalmente, de un marco de actuación de acción social, para armonizar las actividades en cinco líneas prioritarias: desarrollo socio-económico, bienestar social de las personas, protección y recuperación del medio ambiente, compromiso con la educación de calidad y desarrollo inclusivo.

	2025	2024
Inversión en acción social	€908.972	€945.233

Cabe destacar que el Código de Conducta del Grupo Acerinox establece que las actividades de patrocinio y mecenazgo del Grupo, así como la gestión de su reputación corporativa, deberán estar alineadas con sus valores en materia de integridad y sostenibilidad y enmarcarse en su estrategia de desarrollo sostenible y responsabilidad social, buscando generar un impacto positivo en las comunidades en las que el Grupo desarrolla sus actividades.



8.3 Información relativa a la taxonomía Europea

Cálculo de indicadores financieros

Acerinox definió un procedimiento que facilite la identificación de la información financiera a reportar asociada a las actividades elegibles y/o alineadas con la Taxonomía Europea. En concreto, el procedimiento ayuda al reporte de:

- **Información cuantitativa:** información del (1) volumen de negocio, (2) CAPEX y (3) OPEX de las actividades sostenibles y no sostenibles (ver tabla con el desglose de la información cuantitativa).
- **Información cualitativa:** la información cualitativa se compone de tres bloques. (1) Políticas contables, que incluyen la forma y base sobre la que se determinaron los KPIs, haciendo referencia a las partidas afectadas en el EINF, (2) Evaluación del cumplimiento, que implica un análisis de cómo se ha identificado la elegibilidad de las actividades, indicando la naturaleza de las actividades económicas y explicando la realización de la evaluación de los criterios para la elegibilidad. Además, se incluye una explicación de cómo se ha evitado cualquier doble contabilización de los tres indicadores clave, (3) Información contextual, que implica realizar un desglose de cada uno de los KPI, identificando las partidas incorporadas en el cálculo de cada uno de ellos.

El procedimiento para la obtención de los datos cuantitativos sigue la siguiente secuencia:

1. Identificación de datos para el cálculo de los indicadores. En primer lugar, se procede a recopilar la información necesaria de los sistemas informáticos del Grupo. Esta información procede de los datos consolidados cerrados en el ejercicio correspondiente. Se extrae de la información del programa de consolidación, considerando los Estados financieros consolidados y con el máximo nivel de detalle de cuenta.
2. Conciliación con las cuentas anuales a nivel de epígrafe.
3. Selección de las cuentas contables que van a formar parte del cálculo de los ratios. La suma de las cuentas de ingresos y gastos se extraen de la aplicación de consolidación. Los importes relativos a inversiones se extraen del cuadro de movimientos de inmovilizado de la memoria. Para la elaboración de la memoria del Grupo se reciben los paquetes de consolidación de todas las compañías con los desgloses requeridos por las notas, entre ellos los movimientos de inmovilizado. Todos los paquetes se vuelcan automáticamente a las hojas de memoria y se concilian con los saldos de las cuentas.
4. Contribución por compañía a cada una de esas cuentas para poder excluir los importes correspondientes a empresas cuyas actividades no son alineadas. De la aplicación de consolidación se extrae la contribución por compañía a los saldos de las cuentas seleccionadas en el apartado anterior.
5. Cálculo de los ratios.
 - i. Volumen de negocio: el volumen de negocio total es el importe de la cifra de negocios del Grupo consolidado que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las cuentas anuales. El importe de la cifra de negocios recoge principalmente las ventas de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento efectuadas por el Grupo.

Para la determinación de volumen de negocio de las actividades elegibles, se extrae de los sistemas de consolidación del Grupo la contribución a esa cifra consolidada por parte de cada una de las compañías que componen el perímetro de consolidación. El volumen de negocio de actividades elegibles es la suma agregada de la contribución a la cifra de negocio del consolidado de las compañías consideradas elegibles, de acuerdo con la definición suministrada en el capítulo Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles.

Para la obtención del volumen de negocio de las actividades alineadas, se extrae de los sistemas de gestión del Grupo la cifra de ventas consolidadas correspondiente a los productos de cada una de las fábricas y se concilia con el importe de la cifra de negocio consolidado. Una vez conciliado, solo el importe de las ventas de productos fabricados por Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless, son los que se incluirían como volumen de negocio de las actividades alineadas.

- ii. CAPEX: el importe de CAPEX total del Grupo se corresponde con el total de inversiones tanto en inmovilizado material como intangible (Notas 8 y 9) y es el que se reporta en las cuentas anuales del Grupo consolidado y que se informa en el apartado de inversiones de la Nota 9 de inmovilizado material de dichas cuentas anuales. Adicionalmente se incluye como CAPEX las altas de derechos de uso (Nota 11). No se incluyen planes CAPEX adicionales. .

Para la determinación del CAPEX de las actividades elegibles, se extrae de los sistemas de consolidación del Grupo la contribución a esa cifra consolidada de cada una de las compañías que componen el perímetro de consolidación y se agregan los importes de las inversiones correspondientes a entidades elegibles.

Análogamente, para la determinación del CAPEX de las actividades alineadas, se extrae de los sistemas de consolidación del Grupo la contribución a esa cifra consolidada de cada una de las compañías que componen el perímetro de consolidación y se agregan los importes de las inversiones correspondientes a entidades alineadas. Solo el CAPEX de las fábricas Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless se incluiría como CAPEX de las actividades alineadas.

- iii. OPEX: Para el cálculo del OPEX total solo se tienen en cuenta, del importe de gastos de explotación de las cuentas anuales consolidadas, las siguientes partidas: gastos de I+D+i, mantenimiento y arrendamientos operativos. El total OPEX se calcula como la suma de esas tres cuentas de gastos, que forman parte del plan contable del Grupo consolidado y aparecen identificadas en el programa de consolidación. En la nota de la memoria que incluye el desglose de gastos de explotación (nota 18.3) se desglosan tanto el importe de mantenimiento, como arrendamientos que son las dos partidas más significativos, siendo los gastos de I+D+i registrados en la partida de OPEX poco relevantes. No se incluye OPEX vinculado a planes CAPEX..

El OPEX de las actividades elegibles se corresponde con la suma agregada de gastos de mantenimiento, gastos por arrendamientos y gastos de I+D+i de las compañías elegibles. Para su cálculo se extraen de los sistemas de consolidación la contribución por compañía del Grupo a esas tres partidas y solo se agregan las que corresponden a las entidades elegibles.

Análogamente, para el cálculo del OPEX de las actividades alineadas, se extraen de los sistemas de consolidación la contribución por compañía del Grupo a esas tres partidas y solo se agregan las que corresponden a las entidades alineadas. Solo el OPEX de las fábricas Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless se incluiría como OPEX de las actividades alineadas.

Al efectuar los cálculos de los ratios a partir de datos obtenidos de las cuentas consolidadas se evita cualquier posible doble contabilización, ya que todas las transacciones intragrupo, que pudieran impactar en dos compañías, se eliminan previamente en el proceso de consolidación.

Las variaciones de los ratios respecto a años anteriores son consecuencia del volumen de actividad en las diferentes fábricas del Grupo para satisfacer la demanda del mercado.

Proporción del volumen de negocios, las CapEx y los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía o que se ajustan a ella. Divulgación correspondiente al año 2025 (Resumen de los ICR)

ICR	Total	Proporción de actividades elegibles según la taxonomía	Actividades que se ajustan a la taxonomía	Proporción de actividades que se ajustan a la taxonomía	Desglose de las actividades que se ajustan a la taxonomía por objetivos medioambientales						Proporción de actividades facilitadoras	Proporción de actividades de transición	Actividades no evaluadas consideradas carentes de importancia relativa significativa	Actividades que se ajustan a la taxonomía en el ejercicio anterior (2024)	Proporción de actividades que se ajustan a la taxonomía en el ejercicio anterior (2024)
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad					
Texto	Moneda	%	Moneda	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	Moneda	%
Volumen de negocios	5.780.513	70,7%	3.918.891	67,8 %	67,8 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	67,8 %	— %	3.811.616	70,4%
CapEx	326.115	67,6%	215.773	66,2%	66,2%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	66,2%	—%	164.513	76,7%
OpEx	124.096	58,0%	64.931	52,3%	52,3%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	52,3%	—%	57.236	59,4%

Proporción del volumen de negocios, de las CapEx y de los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía o que se ajustan a ella. Divulgación correspondiente al año (N) (Desglose por actividades)

Volumen de negocio

Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción del volumen de negocios elegible según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario del volumen de negocios)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Texto		%	Moneda	%	%	%	%	%	%	%	(«E», cuando proceda)	(«T», cuando proceda)	%
Producción de hierro y acero	CCM 3.9	70,7%	3.918.891	67,8%	67,8%	—%	—%	—%	—%	—%		T	95,9%
Suma de la adaptación por objetivo					67,8%	—%	—%	—%	—%	—%			
Volumen de negocios total		70,7%	3.918.891	67,8%	67,8%	—%	—%	—%	—%	—%		67,8%	95,9%

CAPEX

Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción de las CapEx elegible según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario de las CapEx)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Texto		%	Moneda	%	%	%	%	%	%	%	("E», cuando proceda)	("T», cuando proceda)	%
Producción de hierro y acero	CCM 3.9	67,6%	215.773	66,2%	66,2%	—%	—%	—%	—%	—%		T	97,9%
Suma de la adaptación por objetivo					66,2%	—%	—%	—%	—%	—%			
CAPEX		67,6%	215.773	66,2%	66,2%	—%	—%	—%	—%	—%		66,2%	97,9%

OPEX

Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción de las OpEx elegible según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario de los OpEx)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Texto		%	Moneda	%	%	%	%	%	%	%	("E», cuando proceda)	("T», cuando proceda)	%
Producción de hierro y acero	CCM 3.9	58,0%	64.931	52,3%	52,3%	—%	—%	—%	—%	—%		T	90,2%
Suma de la adaptación por objetivo					52,3%	—%	—%	—%	—%	—%			
OPEX		58,0%	64.931	52,3%	52,3%	—%	—%	—%	—%	—%		52,3%	90,2%

8.4 Cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero

Metodología

La huella de carbono de Grupo es calculada siguiendo el estándar corporativo del protocolo de GEI y estándar corporativo de contabilidad y reporte de la cadena de valor (alcance 3) del protocolo de GEI.

Es posible utilizar dos enfoques distintos orientados a consolidar las emisiones de GEI: el de participación accionarial y los enfoques de control. Bajo el enfoque de control, existen dos alternativas: control financiero y control operacional.

De acuerdo con la CSRD, el inventario GEI debe incluir las emisiones de las empresas asociadas, empresas en participación, incluyendo las que forman parte de las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor de la empresa, entidades de inversión y acuerdos contractuales en acuerdos conjuntos que no están estructurados a través de una entidad, de acuerdo con el alcance del control operativo de la empresa sobre ellas.

Las entidades de inversión del Grupo no están integradas en los estados financieros debido a que no son materiales. Por tanto, tampoco se consolidan en los estados no financieros.

De acuerdo con lo establecido en estos estándares, el inventario de emisiones de GEI de Acerinox incluye las emisiones directas y las principales emisiones indirectas. Acerinox considera los gases establecidos en el Protocolo de Kioto y en el Informe de Evaluación más reciente del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático IPCC, expresados en toneladas de CO₂ equivalente:

- Dióxido de carbono (CO₂).
- Metano (CH₄).
- Óxido Nitroso (N₂O).
- Hexafluoruro de azufre (SF₆): utilizado como aislante en subestaciones eléctricas, desde donde puede ser emitido en forma de emisiones fugitivas. No se ha reportado emisiones fugitivas de SF₆.
- Hidrofluorocarbono y Perfluorocarbono (HFC y PFC): grupo de gases que contienen flúor, cloro o bromo, utilizados en procesos de refrigeración, desde donde pueden ser emitidos como emisiones fugitivas.
- Trifluoruro de nitrógeno (NF₃): se produce principalmente en la fabricación de semiconductores y paneles LCD (pantallas de cristal líquido), y ciertos tipos de paneles solares y láseres químicos. Debido a la actividad de Acerinox, no se ha reportado emisiones de NF₃.

La cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero se plantea en base a metodologías de cálculo, tanto para las emisiones directas como las indirectas. En el caso de las emisiones directas, se calcula la emisión de CO₂ equivalente para cada fuente de emisión de energía directa. La cuantificación de estas emisiones se basa en los datos de actividad (consumo de combustible y de fuente de carbono) y en los factores de emisión obtenidos de fuentes oficiales. En el caso de las emisiones de GEI debidas a las fugas de gases refrigerantes, se tienen en cuenta las recargas de dichos gases y los potenciales de calentamiento global oficiales. Para el caso de extintores, las correspondientes emisiones de CO₂ asociadas a su uso.

Respecto a las emisiones indirectas de alcance 2, se cuantifican aplicando los métodos basados en la ubicación y en el mercado. Las emisiones de alcance 2 basadas en la ubicación se calculan según el factor de emisión nacional de los países donde se ubican las fábricas de Acerinox. Por su parte, las emisiones de alcance 2 basadas en el mercado se estiman utilizando el factor de emisión específico del proveedor de electricidad.

Durante 2025 se utilizaron 1.311.440 MWh de electricidad con instrumentos como la garantía de origen, los certificados de energía renovable y 3.376 MWh procedentes de la autogeneración de energía renovable mediante placas solares.

Acerinox no compró créditos de carbono. Los derechos de emisión de GEI adquiridos en el marco del régimen regulado del comercio de derechos de emisión se excluyen del cálculo de emisiones de GEI de alcance 1.

El Grupo no genera emisiones biogénicas dado que no utiliza biocombustibles ni biomasa.

En relación a otras emisiones indirectas, se examinaron las emisiones de alcance sobre la base de las 15 categorías indicadas en el estándar corporativo de contabilidad y reporte de la cadena de valor (alcance 3) del protocolo de GEI.

Criterios de cálculo

Las emisiones agregadas de gases de efecto invernadero se convierten a la unidad de CO₂ equivalente (CO₂eq) basándose en el potencial de calentamiento global (PCG) con un horizonte temporal de 100 años. En el inventario de emisiones GEI de 2025 se utilizaron el Poder de Calentamiento Global (PCG-100) de los GEIs publicados en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC (7.SM.6 Tables of Greenhouse Gas Lifetimes, Radiative Efficiencies and Metrics). Para determinar las emisiones de GEI durante el año de cálculo se utiliza la siguiente fórmula genérica:

$$\text{Emisiones tCO}_2 \text{ equivalente} = \text{Dato de actividad} * \text{Factor de emisión} * \text{Poder de Calentamiento Global}$$

Donde:

- Dato de actividad: parámetro (unidad de masa, km, unidad de volumen, etc.) que define de manera cuantitativa la actividad que genera una emisión de GEI.
- Factor de Emisión: coeficiente que relaciona los datos de la actividad de GEI con la emisión de GEI.

En ocasiones, para adecuar las unidades del dato de actividad a las unidades del factor de emisión disponible, es necesario utilizar factores de conversión tales como la densidad, o factores de cambios de unidades dentro de una misma magnitud.

El factor de emisión depende del tipo y características del proceso de transformación química y tipo de combustible. Asimismo, existen factores de emisión sectoriales, factores para los procesos productivos o factores de emisión por distancia recorrida para distintos tipos de vehículos.

Se utilizarán en todos los casos, factores de emisión que incluyan ya el factor de oxidación de los combustibles (factor que tiene en consideración la existencia de ineficacias en cualquier proceso de combustión que se traducen en contenidos de carbono sin quemar o parcialmente oxidado como hollín o cenizas).

Las materias primas y las ferroaleaciones suelen incluir un componente de oxidación. Normalmente viene expresado en toneladas de GEI/unidad (dependiendo la unidad de las unidades del dato de actividad).

Por último, cada comercializadora de electricidad dispone de su propio factor de emisión de la red por cada KWh eléctrico comercializado.

Las fuentes de información de los Factores de Emisión para el cálculo de las emisiones GEI son:

- Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (España). Calculadora de huella de carbono de la organización del Ministerio. Alcance 1-2, del Versión 31.
- España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2025). Anexo 7. Factores de Emisión de CO₂ y PCI de los combustibles.
- Calculadora de la Oficina de Cambio Climático Catalana. Versión 2025.
- DEFRA: Department for Environment, Food & Rural Affairs. (Reino Unido). Greenhouse gas reporting: conversion factors 2024.
- DEHST (Autoridad Alemana de Comercio de Emisiones). Directriz para la elaboración de planes de seguimiento e informes de misión para instalaciones fijas (Leitfaden zur Erstellung von Überwachungsplänen und Emissionsberichten für stationäre Anlagen). 4º periodo de comercio (2021-2030) del régimen europeo de comercio de derechos de emisión. Octubre, 2024
- Department of Forestry, Fisheries and the Environment of South Africa. Methodological Guidelines for Quantification of Greenhouse Gas Emissions. August, 2022.
- Department of Forestry, Fisheries and the Environment of South Africa. South Africa's 2022 Grid Emission Factors Report. Updated 1 November 2024.

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 601/2012 de la Comisión.
- Base de datos Ecoinvent. Versión 3.11.
- Estudio de Análisis de Ciclo de Vida: WorldSteel. (Internacional). Año 2020.
- EPA: United States Environmental Protection Agency. GHG (EEUU). Enero 2025
- Factores de cálculo y emisión desarrollados por el "Intergovernmental Panel on Climate Change" (IPCC). Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y Sexto Informe del IPCC.
- Factores de emisión específicos de proveedores.

Una vez se dispone del cálculo unitario de las emisiones de cada fuente en unidades de toneladas de CO₂e, se suman todas las emisiones de la misma categoría (emisiones directas, emisiones indirectas por energía y otras emisiones indirectas).

Tras analizar las fuentes de emisión, se recopilan los datos de actividad utilizados para el cálculo de las emisiones según la siguiente jerarquía:

- Datos primarios: datos medidos de fuentes reconocidas siempre que sea posible usarlos. La información debe estar disponible en registros documentados (facturas, informes o registros de laboratorio, albaranes de compra...) como evidencia para justificar la trazabilidad de los datos.
- Datos secundarios: si no hay datos primarios, se considerarán otros registros internos de control de la información procedente de datos medidos o tomados y registrados en bases de datos, hojas de cálculo o registros internos.
- Datos estimados: si tampoco hay secundarios, se estiman los datos en función de criterios económicos (facturación) o información bibliográfica.

Este es el origen de los datos para las distintas categorías de emisiones:

Categoría Alcance 1:	Fuente de datos de actividad
1. Emisiones y remociones directas de GEI. La organización cuantifica las emisiones directas de GEI provenientes de las instalaciones dentro de los límites de la organización.	
1.1. Emisiones directas de combustión estacionaria (ej. Calentadores, turbinas de gas, etc.).	Dato de actividad primario: Facturas de gas natural, gasóleo y otros combustibles.
1.2. Emisiones directas de combustión móvil (ej. Vehículos, camiones, etc.).	Dato de actividad primario: registro de consumos de gasóleo o gasolina destinados a vehículos.
1.3. Emisiones o remociones directas de procesos industriales (ej. descomposición de carbonatos: caliza, dolomita, o transformación de metales ferrosos, etc.).	Dato de actividad primario: Informes del sistema informático de consumo de materiales (pesada báscula de entrada de materia prima).
1.4. Emisiones directas fugitivas de sistemas antropogénicos (ej. Fugas de equipos, procesos agrícolas, descomposición de residuos, etc.)	Dato de actividad primario: certificado del proveedor del registro de la recarga de gas fluorado en los equipos de aire acondicionado y de la recarga de la cantidad de CO2 en los extintores.
Categoría Alcance 2:	Fuente de datos de actividad
2. Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada.	
2.1. Emisiones indirectas de la electricidad importada.	Dato de actividad primario: facturas de electricidad. Certificado de la garantía de origen (GdO) o los certificados de energía renovable (REC).
2.2. Emisiones indirectas de energía importada.	No aplica.

Categoría Alcance 3:	Fuente de datos de actividad
3. Otras emisiones indirectas de GEI:	
3.1. Bienes y servicios adquiridos	Dato de actividad primario: Cantidad de compra de materias primas y origen (entradas al almacén). La adquisición de algunas materias primas como la chatarra tienen un factor de emisión cero ya que el tratamiento que se realiza a la chatarra se realiza de forma interna y está contabilizado en el alcance 1 y 2. No obstante, se contabilizan las emisiones derivadas del transporte de estas materias primas con un factor de emisión "market for". En concreto, las emisiones derivadas de la adquisición de chatarra (Acerinox Europa, Columbus, NAS, VDM y Haynes) y palanquilla (Roldan) utilizan un factor de emisión "market for" que incluye las emisiones derivadas del transporte de esta materias primas. Por ello, estas emisiones se contabilizan en la categoría 3.4 Transporte y distribución aguas arriba.
3.2. Bienes de capital	Dato de actividad primario: cuentas contables asociadas a bienes de capital: • Activación de grandes reparaciones • Cuenta de edificios • Cuenta de mobiliario • Cuenta de alta de maquinaria y otras instalaciones • Cuenta de equipos informáticos • Cuenta de vehículos • Cuenta de investigación y desarrollo
3.3. Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en el alcance 1 o el alcance 2)	Dato de actividad primario: consumos de combustibles de alcance 1 y 2 (WTT) y porcentaje de pérdidas de electricidad por transporte y distribución nacionales.
3.4. Transporte y distribución aguas arriba	Dato de actividad primario: compras de materias primas/chatarra y origen (entradas de almacén). Cantidad de producto en peso Dato de actividad estimado: distancia recorrida anualmente (tkm). Mapas o calculadoras en línea y/o distancias de viaje puerto a puerto publicadas. Dato de actividad primario: compras de materias primas. Incluidas las emisiones dentro del FE de Ecoinvent. (market for).
3.5. Residuos generados en las operaciones	Dato de actividad primario: albarán de retirada de residuos y tipo de gestión o valorización. Se incluyen todos los residuos generados por las fábricas destinados a eliminación o tratamiento. Para los residuos destinados a eliminación, se contabilizan las emisiones del transporte y posterior gestión, mientras que para los residuos destinados a reutilización o reciclaje, se contabilizan de las emisiones de transporte de los residuos hasta la planta de tratamiento.
3.6. Viajes de negocios	Dato de actividad primario: viajes realizados en tren, avión, coche de alquiler y noches de hotel. Registro realizado por la agencia de viajes o registro interno. Registro de distancias y modo de transporte. Mapas o calculadoras en línea.
3.7. Desplazamiento de empleados	Dato de actividad primario: número de empleados, distancia recorrida y modo de transporte utilizado. Encuesta de movilidad o registro interno. Dato de actividad estimado: distancia recorrida. Mapas o calculadoras en línea.
3.8. Activos arrendados aguas arriba	Categoría no significativa. Cuenta contable de arrendamiento de oficinas (62102). El importe de la cuenta contable 62102 de las filiales que alquilan oficinas respecto de la cuenta contable 62102 de todo el Grupo es menor del 1%.
3.9. Transporte y distribución aguas abajo	Dato de actividad primario: datos de destino, peso producto (tkm) y modo de transporte (terrestre, barco, avión, tren). Se imputa la distancia de ida, debido al contrato con los transportistas. Dato de actividad estimado: distancia recorrida. Mapas o calculadoras en línea y/o distancias de viaje puerto a puerto publicadas.

Categoría Alcance 3:	Fuente de datos de actividad
3.10. Procesamiento de productos vendidos	Categoría excluida. Acerinox vende una amplia gama de productos (más de 18.000 combinaciones) para diferentes sectores (transporte, equipamiento industrial e ingeniería, construcción e infraestructura, industria alimentaria, electrodomésticos, menaje, tecnología energética y ambiental, aeroespacial, etc.). En 2025 la compañía tuvo más de 13.000 clientes. En la guía Technical Guidance for calculating scope 3 emissions de GHG Protocol establece que en algunos casos las emisiones procedentes del procesamiento de los productos vendidos son desconocidas y remite a la sección 6.4 de Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard. Según este documento, en caso de que no se pueda calcular esta categoría, se debe explicar la exclusión. Asimismo, existen normas internacionales (como PCR de EDP, Steel SBTi o Steel Climate Standard) que no incluyen las categorías downstream en el perímetro. Debido a la dispersión de los datos, no se puede realizar una estimación de esta categoría.
3.11. Uso de productos vendidos	Categoría excluida. Acerinox vende una amplia gama de productos (más de 18.000 combinaciones) para diferentes sectores (transporte, equipamiento industrial e ingeniería, construcción e infraestructura, industria alimentaria, electrodomésticos, menaje, tecnología energética y ambiental, aeroespacial, etc.). En 2025 la compañía tuvo más de 13.000 clientes. En la guía Technical Guidance for calculating scope 3 emissions de GHG Protocol establece que en algunos casos las emisiones procedentes del procesamiento de los productos vendidos son desconocidas y remite a la sección 6.4 de Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard. Según este documento, en caso de que no se pueda calcular esta categoría, se debe explicar la exclusión. Asimismo, existen normas internacionales (como PCR de EDP, Steel SBTi o Steel Climate Standard) que no incluyen las categorías downstream en el perímetro. Debido a la dispersión de los datos, no se puede realizar una estimación de esta categoría.
3.12. Tratamiento al final de la vida de los productos vendidos	El acero es un producto con alto grado de reciclabilidad (de aproximadamente el 95%) y larga duración (20-50 años hasta su disposición final). De acuerdo con el estudio The global life cycle of stainless steels elaborado por Worldstainless, se estima que un 5% del acero tiene como destino el verteredero.
3.13. Activos arrendados aguas abajo	No significativas. Solo existen dos filiales que arriendan un activo a terceros. En una de ellas, el arrendatario no paga los consumos de energía, por lo que las emisiones están incluidas en el alcance 1 y 2. En el segundo caso se ha revisado la cuenta contable 75200 (Ingresos por alquiler) y la cuenta contable de Terrenos y construcciones. Los ingresos por alquiler suponen menos del 3% respecto a la cuenta contable de Terrenos y construcciones de la filial y menos del 0,1% del Grupo.
3.14. Franquicias	No significativa. El Grupo Acerinox no tiene franquicias.
3.15. Inversiones	No significativa. Las entidades de inversión del Grupo no están integradas en los estados financieros debido a que no son materiales y por tanto tampoco se consolidan en los estados no financieros.

8.5 Listado de IROs materiales

Materialidad de impacto

NEIS	Tema Acerinox	Tema CSRD	Subtema CSRD	Subsubtema CSRD	Descripción	Alcance	Impacto	Tiempo
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Alto consumo energético en las fábricas debido al modelo de negocio de la compañía	Operaciones propias	Negativo	Actual
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Utilización de equipos eficientes y recuperación de calor en los hornos en las fábricas	Operaciones propias	Positivo	Actual
E1	Cambio climático	Cambio climático	Mitigación de cambio climático		Emisiones de gases de efecto invernadero debido al modelo de negocio de la compañía	Operaciones propias	Negativo	Actual
E1	Cambio climático	Cambio climático	Mitigación de cambio climático		Reducción de gases de efecto invernadero debido a la implementación de medidas para la mitigación el cambio climático.	Operaciones propias	Positivo	Actual
E3	Gestión del agua	Agua y recursos marinos	Agua	Consumo de agua	Implementación de sistemas y medidas de minimización y reutilización de recursos hídricos en todas las fábricas (saneamiento, aguas pluviales, aguas subterráneas, agua marina, etc.)	Operaciones propias	Positivo	Potencial
E5	Economía circular	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos		Implementación de medidas de economía circular mediante la reutilización de chatarra	Operaciones propias	Positivo	Actual
E5	Economía circular	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos		Utilización de materias primas escasas (ej, ferroaleaciones)	Operaciones propias	Negativo	Actual
S1	Empleados	Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Empleo e inclusión de las personas con discapacidad	Recolocación del empleado en otro puesto de trabajo adaptado en caso de incapacidad o invalidez	Operaciones propias	Positivo	Actual
S1	Empleados	Personal propio	Condiciones de trabajo	Salud y seguridad	Alto riesgo de accidentes entre los trabajadores debido a la peligrosidad del trabajo realizado	Operaciones propias	Negativo	Actual
S2	Cadena de suministro	Trabajadores en la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Salud y seguridad	Alto riesgo de accidentes entre los contratistas debido a la peligrosidad del trabajo realizado	Operaciones propias	Negativo	Actual

NEIS	Tema Acerinox	Tema CSRD	Subtema CSRD	Subsubtema CSRD	Descripción	Alcance	Impacto	Tiempo
S2	Cadena de suministro	Trabajadores en la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Todos los subsubtemas	Mejora de las condiciones laborales de todos los trabajadores de la cadena de valor aguas arriba de los proveedores homologados, quienes cumplen los criterios sociales requeridos para colaborar con Acerinox.	Aguas arriba	Positivo	Actual
S2	Cadena de suministro	Trabajadores en la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos Otros derechos laborales	Todos los subsubtemas Todos los subsubtemas	Mejora en las condiciones del medio ambiente o las personas por los criterios de homologación utilizados por Acerinox, así como su evaluación y seguimiento al desempeño periódico de los proveedores	Aguas arriba	Positivo	Actual
S2	Cadena de suministro	Trabajadores en la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos Otros derechos laborales	Todos los subsubtemas Todos los subsubtemas	Formación y sensibilización a proveedores sobre cumplimiento de estándares ESG por entidades reconocidas lo que provoca mejores prácticas en proveedores	Aguas arriba	Positivo	Actual
G1	Gobernanza y ética empresarial	Conducta empresarial	Cultura corporativa		Fomento de buenas conductas mediante la difusión del Código Ético a través de plataformas internas	Transversal	Positivo	Actual
G1	Gobernanza y ética empresarial	Conducta empresarial	Cultura corporativa		Promoción de la cultura corporativa en materia fiscal a través del estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales en las localidades donde Acerinox tiene presencia	Operaciones propias	Positivo	Actual

Materialidad financiera

NEIS	Tema Acerinox	Tema CSRD	Subtema CSRD	Subsubtema CSRD	Descripción	Alcance	Riesgo / Oportunidad
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Aumento de costes de la energía debido al elevado consumo energético procedente de fuentes fósiles y contexto socioeconómico	Operaciones propias	Riesgo
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Mejora de la competitividad por la reducción de huella de carbono debido a un mayor uso de electricidad renovable	Operaciones propias	Oportunidad
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Reducción de costes y huella de carbono debido a la implementación de medidas de eficiencia energética	Operaciones propias	Oportunidad
E1	Cambio climático	Cambio climático	Mitigación del cambio climático		Acceso a subvenciones públicas para la implementación de iniciativas que permitan avanzar en la transición climática	Operaciones propias	Oportunidad
E1	Cambio climático	Cambio climático	Mitigación del cambio climático		Crecimiento de la demanda de acero en aplicaciones relacionadas con la transición energética y productos bajos en carbono	Operaciones propias	Oportunidad
E1	Cambio climático	Cambio climático	Mitigación del cambio climático		Mejora de la rentabilidad de las empresas europeas por la aplicación de impuestos al carbono a las importaciones de aceros inoxidable en Europa (CBAM)	Operaciones propias	Oportunidad
E1	Cambio climático	Cambio climático	Mitigación del cambio climático		Cambios en las tendencias del mercado y el comportamiento de los clientes, con una mayor presión para que Acerinox contribuya a que cumplan sus objetivos de descarbonización	Operaciones propias	Riesgo
E1	Energía	Cambio climático	Mitigación del cambio climático		Incremento de los costes del carbono (reducción derechos gratuitos ETS, aumento precio carbono, CBAM, etc).	Operaciones propias	Riesgo
E1	Energía	Cambio climático	Mitigación del cambio climático		Incremento de costes (CAPEX y OPEX) para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones, adopción de nuevas tecnologías disponibles, etc.	Operaciones propias	Riesgo
E1	Energía	Cambio climático	Mitigación del cambio climático		Posibles restricciones de acceso a la financiación (pública o privada) por incumplimiento de los objetivos de descarbonización	Operaciones propias	Riesgo
E1	Energía	Cambio climático	Adaptación del cambio climático		Incremento de los costes de operación por fenómenos meteorológicos extremos (inundaciones, tormentas, incendios, etc.)	Operaciones propias	Riesgo

NEIS	Tema Acerinox	Tema CSRD	Subtema CSRD	Subsubtema CSRD	Descripción	Alcance	Riesgo / Oportunidad
E3	Gestión del agua	Agua y recursos marinos	Agua	Consumo de agua	Parones en la producción debido a limitaciones en el consumo de agua en áreas de estrés hídrico e.g.: Columbus (Sudáfrica) y Acerinox Europa (España)	Operaciones propias	Riesgo
E3	Gestión del agua	Agua y recursos marinos	Agua	Consumo de agua	Mejora reputacional por la adhesión de Acerinox al UN CEO Water Mandate como piedra angular para el desarrollo de planes de eficiencia (consumo de agua y coste) en la gestión de recursos hídricos en sus operaciones	Operaciones propias	Oportunidad
E5	Economía circular	Economía circular	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios Residuos		Sanciones económicas derivadas de una mala gestión de los residuos	Operaciones propias	Riesgo
E5	Economía circular	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos		Aumento de costes debido a cambios en la oferta y demanda de materias primas críticas para el negocio afectando al precio de las mismas	Operaciones propias	Riesgo
E5	Economía circular	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos		Reducción de costes e impacto ambiental a través de la maximización de circularidad, mediante la optimización de los procesos y el uso de material recuperado	Operaciones propias	Oportunidad
S1	Empleados	Personal propio	Condiciones de trabajo Otros derechos laborales	Todos los subsubtemas Todos los subsubtemas	Mejora reputacional y mayor atractivo de la compañía ante los empleados debido a unas mejores condiciones laborales frente a la competencia	Operaciones propias	Oportunidad
S1	Empleados	Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos Formación y desarrollo de capacidades	Todos los subsubtemas Todos los subsubtemas	Atracción y retención de empleados debido a la creación de planes de carrera	Operaciones propias	Oportunidad
S1	Empleados	Personal propio	Condiciones de trabajo	Salud y seguridad	Baja eficiencia productiva derivado de un alto índice de absentismo laboral en empresas del Grupo	Operaciones propias	Riesgo
S1	Empleados	Personal propio	Condiciones de trabajo	Salud y seguridad	Mejora reputacional debido a las mejoras de índices de accidentabilidad de las operaciones	Operaciones propias	Oportunidad

NEIS	Tema Acerinox	Tema CSRD	Subtema CSRD	Subsubtema CSRD	Descripción	Alcance	Riesgo / Oportunidad
S2	Cadena de suministro	Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Todos los subsubtemas	Perdida reputacional por tener una relación comercial con proveedores que incumplan cualquier derecho fundamental de DDHH así como protección del medioambiente y social	Aguas arriba	Riesgo
S4	Clientes y usuarios finales	Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Acceso a la información (de calidad)	Pérdida de clientes debido al incumplimiento en las fechas de entrega y/o calidad del producto	Operaciones propias	Riesgo

8.6 Tabla de contenidos NEIS

NEIS2 - IRO 2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos en este informe

La empresa una vez realizado el análisis de doble materialidad e identificado las cuestiones de sostenibilidad materiales, presenta a continuación los contenidos referenciados de los requisitos de divulgación asociados a estas cuestiones.

Contenidos

NEIS	Descripción	Página
NEIS 2	General	
BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	73
BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	74
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	84
GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	78, 84
GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	88
GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	88
GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	88
SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	74
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	75
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	75, 78
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	78, 84
IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	220
	Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles	
	Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)	92, 209
NEIS E1	Cambio Climático	
E1 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	99
E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	99
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	102
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	103
E1-2	Políticas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	110
E1-3	Actuaciones y recursos vinculados a las políticas de cambio climático	111

Contenidos

NEIS	Descripción	Página
E1-4	Metas clave en la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	113
E1-5	Consumo y combinación energéticos	115
E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones GEI totales	117
E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	120
E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	##
E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	121

NEIS E2 Contaminación

IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	78, 80
-------	---	--------

NEIS E3 Recursos hídricos y marinos

E3-1	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	122
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	121
E3-2	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marino	123
E3-3	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	125
E3-4	Consumo de agua	126
E3-5	Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	129

NEIS E4 Biodiversidad y ecosistemas

IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	78, 80
-------	---	--------

NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular

E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	130
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de recursos y la economía circular	130
E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	131
E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	131
E5-4	Entradas de recursos	132
E5-5	Salidas de recursos	134
E5-6	Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	136

Contenidos

NEIS	Descripción	Página
NEIS S1	Personal propio	
S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	138
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	137
S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	140
S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	140,141
S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	141
S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	145, 148, 156
S1-6	Características de los asalariados de la empresa	146
S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	146
S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	147
S1-9	Parámetros de diversidad	148
S1-10	Salarios adecuados	141
S1-11	Protección social	141, 148,
S1-12	Personas con discapacidad	148
S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	141, 150
S1-14	Parámetros de salud y seguridad	156
S1-15	Parámetros de conciliación laboral	141, 155
S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	156
S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	159
NEIS S2	Trabajadores en la cadena de valor	
S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	160
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	159
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	159
S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	161
S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	162
S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	162
S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	165

Contenidos

NEIS	Descripción	Página
NEIS S3	Colectivos afectados	
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	78, 81
NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	
S4-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	168
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	167
SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	167
S4-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	169
S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	169
S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	169
S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	170
NEIS G1	Conducta empresarial	
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	171
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la conducta empresarial	78, 84
G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	172
G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	172, 178
G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	180

A continuación se incluye la lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE:

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima	Sección del Informe
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II*		GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima	Sección del Informe
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II**		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14		Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1***	E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56		Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		La Compañía se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		La Compañía se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		S1-14: Parámetros de salud y seguridad

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima	Sección del Informe
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y remuneración total)
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores en la cadena de valor
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No material. Véase: IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		G1-4: Casos de corrupción o soborno

^{*} Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1).

^{**} Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).

^{***} Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).

(5) Reglamento Delegado (UE) 2020/1816

8.7 Tabla de contenidos EINF

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado (ESRS / GRI Standard)	Página / Referencia
Modelo de finanzas		
Taxonomía	Reglamento EU 2020/852	92-98, 203-208
Modelo de negocio		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	NEIS 2 SBM-1	74-75
Presencia geográfica	NEIS 2 SBM-1	74-75
Objetivos y estrategias de la organización	NEIS 2 SBM-1	74-75
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	NEIS 2 SBM-1	74-75
Cuestiones Medioambientales		
Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	NEIS 2 SBM-3	75-81, 102-103
	NEIS E1-2	110-111
	NEIS E3-1	122-123
	NEIS E5-1	130-131
	NEIS S1-1	138-139
	NEIS S2-1	160-161
	NEIS S4-1	168-169
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	NEIS G1-1	172-173
	NEIS E1-4	113-115
	NEIS E3-4	126-129
	NEIS E5-4	132-135
	NEIS S1-4	141-145
	NEIS S2-4	162-165
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	NEIS S4-4	169-170
	NEIS 2 GOV-5	84-88
	NEIS 2 IRO-1	74-81
	NEIS E1 IRO-1	103-110
	NEIS E3 IRO-1	121-122
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS E5 IRO-1	130
	NEIS E1-4	113-115
	NEIS E3-4	126-129
	NEIS E5-4	132-133

Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	NEIS E1-1	99-101
	NEIS E1-2	110-111
	NEIS E3-2	123-125
	NEIS E5-2	131
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	NEIS GOV-1	84-88
	NEIS E1-2	110-111
	NEIS E3-2	123-125
	NEIS E5-2	131
Aplicación del principio de precaución	NEIS E1-2	110-111
	NEIS E3-1	122-123
	NEIS E3-2	123-125
	NEIS E5-1	130-131
	NEIS E5-2	131
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS E1-3	111-113
	NEIS E3-5	129
	NEIS E5-6	136
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	3-3 Gestión de los asuntos materiales. 305-5 Reducción de las emisiones de GEI.	99-101
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	NEIS E5-2 NEIS E5-5	131 134-135 Dada la naturaleza de la actividad del Grupo, el desperdicio de alimentos no es un asunto material.
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	NEIS E3-2, E3-4	123-125
	303-3 Extracción de agua	126-129
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	NEIS E5-2, E5-4	131 132-133
Consumo, directo e indirecto, de energía	NEIS E1-5	115-117 126-129
	3-3 Gestión de los asuntos materiales	
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	NEIS E1-3	111-113
Uso de energías renovables	NEIS E1-5	115-117

Cambio climático

Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	NEIS E1-6	117-120
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	NEIS E1-3	111-113
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	NEIS E1-4	113-115

Protección de la biodiversidad

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	NEIS 2 IRO-1	74-75
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NEIS 2 IRO-1	75-78

Cuestiones sociales y relativas al personal

Información general

Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	NEIS S1-1	138-140
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	NEIS S1-5	145, 148-150, 156-158
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	NEIS S1-2, S1-3, S1-4	140-141 140-145 141-145

Empleo

Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	NEIS S1-6, S1-7 2-7 Empleados 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	146-147 146-417 184-191
---	---	-------------------------------

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS S1-6, S1-7 2-7 Empleados	146-147 146-417 184-191
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	3-3 Gestión de los asuntos materiales	194
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	3-3 Gestión de los asuntos materiales	195
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	NEIS S1- 16 2-19 Políticas de remuneración	156 195
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-19 Políticas de remuneración	195
Implantación de políticas de desconexión laboral	NEIS S1-1	107-108
Empleados con discapacidad	NEIS S1-12	113-114
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	NEIS S1-1	138-140
Número de horas de absentismo	NEIS S1-14	156-158
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	NEIS S1-15	141-145 155-156
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-3, S1-4, S1-5, S1-14	141-145 141-145 145 156-158
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	NEIS S1-14	156-158
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-8	113
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	NEIS S1-8	147-148
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	NEIS S1-8	147-148

Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación

NEIS S1-8

147-148

Formación

Las políticas implementadas en el campo de la formación

NEIS S1-1, S1-13

107-108
141-145,
150-152

La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

NEIS S1-13

150-152

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

NEIS S1-12

148-150

Igualdad

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

NEIS S1-5, S1-9, S1-11, S1-12

145, 148-150,
156-158
148-150
113-114
148-150

Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

NEIS S1-1, S1-5, S1-9, S1-11,
S1-12

138-140
145, 148-150,
156-158
148-150
113-114
148-150

La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad

NEIS S1-1

138-140

Respeto a los derechos humanos

Información general

Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.

NEIS S2-1

160-161

Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia

NEIS S2-5

165-166

Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

SBM-2 167
SBM-3 167-168

Información detallada

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

NEIS 2 GOV-4 88-89

Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

3-3 Gestión de los asuntos materiales 196

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil

NEIS S1-1
NEIS S2-1, S2-3, S2-4

3-3 Gestión de los asuntos materiales. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

138-140
160-161
161-164
161-164
No se han registrado operaciones y proveedores con riesgo de casos de trabajo infantil, ni de trabajo forzoso u obligatorio. Todas las empresas del Grupo Acerinox apoyan la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio. Acerinox es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Información general

Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.

NEIS G1-1 172-178

Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.

NEIS G1-4

180

Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

NEIS G1-3

178-180

Información detallada

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

NEIS G1-3

178-180

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

NEIS G1-3

178-180

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

201-1 Valor económico directo generado y distribuido

54, 202

Información sobre la sociedad

Información general

Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.

NEIS E1-2

110-111

NEIS E3-1

121-122

NEIS E5-1

129-130

NEIS S1-1

138-140

NEIS S2-1

160-161

NEIS S4-1

169-170

NEIS G1-1

172-178

Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.

NEIS E1-5, E1-6

NEIS E3-4

90-92

NEIS E5-4, E5-5

136

NEIS S1-6, S1-7, S1-8, S1-9,

98-100

S1-10, S1-12, S1-13, S1-14,

112-118

S1-15, S1-16

Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

SBM-3

62-64

80-81

107

119,124

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS S2-5	165-166
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS S2-5	165-166
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	NEIS 2 SBM-2	159
Las acciones de asociación o patrocinio	2-28 Afiliación a asociaciones. 3-3 Gestión de los asuntos materiales	196, 202

Subcontratación y proveedores

La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS S2-1	160-161
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS S2-3, S2-4	162-165
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	NEIS S2-3, S2-4	162-165

Consumidores

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NEIS S4-4	169-170
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Durante 2025 se han recibido 10.245 reclamaciones, de las cuales 9.185 han sido resueltas y 1.060 estaban en proceso de finalización al cierre del ejercicio (9.950 recibidas 9.273 resueltas y 677 pendientes en 2024). No se han recibido reclamaciones relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos.

Información fiscal

Los beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	200
--	--	-----

Los impuestos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país	197
Las subvenciones públicas recibidas	207-4 Presentación de informes país por país	28.170 miles de euros en 2025 29.963 miles de euros en 2024

8.8 Informe de verificación externa

Acerinox, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación limitada emitido por un verificador
sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado
e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de Acerinox, S.A. por encargo de la dirección:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Acerinox, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del anexo 8.7 del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado 7.1 adjunto, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el apartado 7.1 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado “Taxonomía europea de finanzas sostenibles” de la sección sobre medio ambiente y el anexo 8.3 de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Acerinox, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla del anexo 8.7 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Acerinox, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado 7.1. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado “Taxonomía europea de finanzas sostenibles” de la sección sobre medio ambiente y el anexo 8.3 de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 7.1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

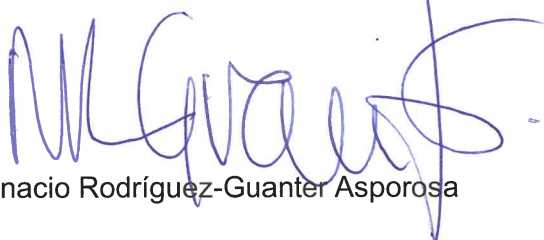
Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Ignacio Rodríguez-Guanter Asporosa

26 de febrero de 2026

**INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA**

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00824

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



acerinox.com